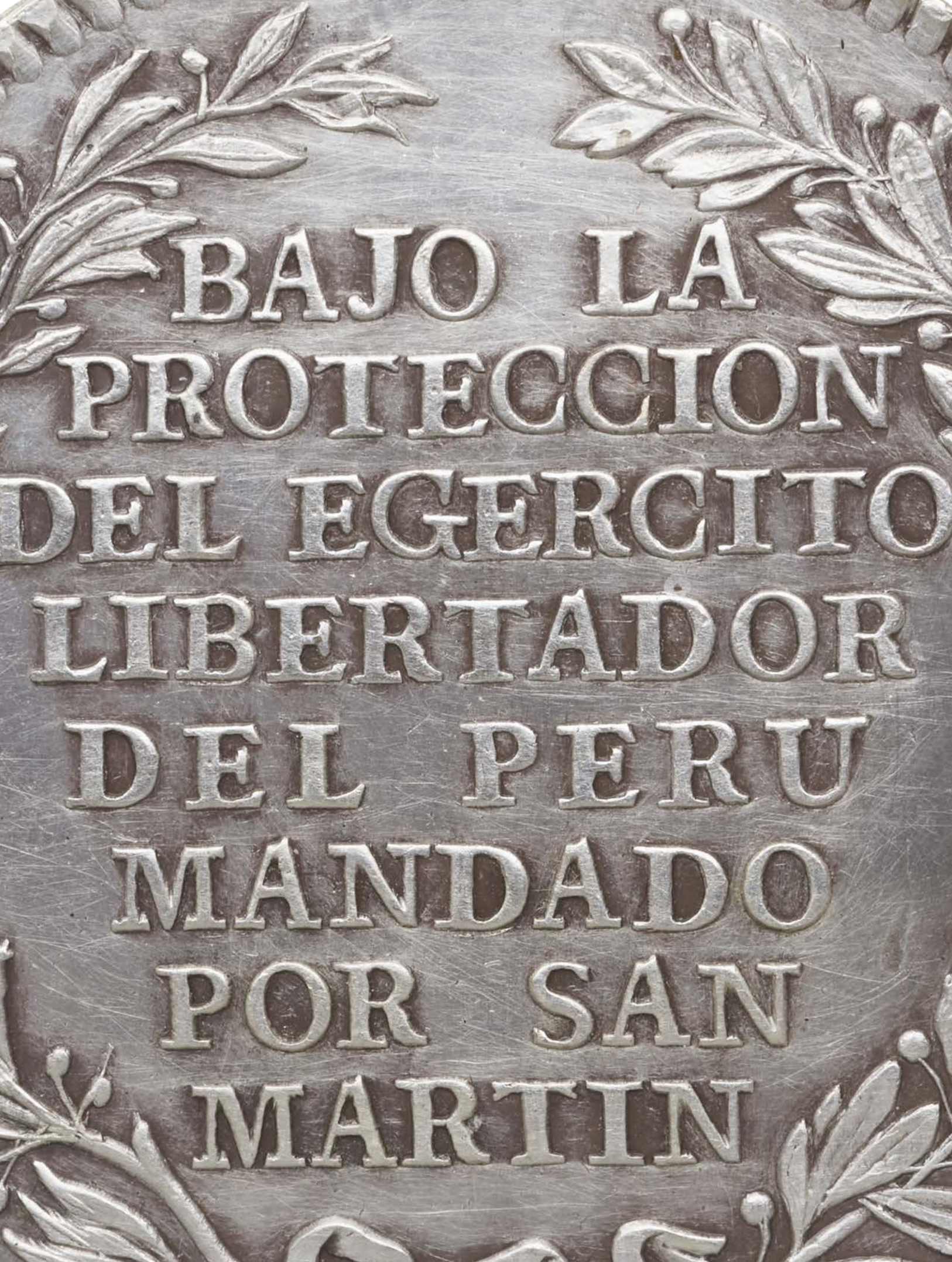


# LA INDEPENDENCIA

B i c e n t e n a r i o d e l P e r ú

A rectangular metal plaque with a laurel wreath border. The text is embossed in a bold, serif font. The words are arranged in ten lines, centered horizontally. The laurel leaves are detailed with veins and small berries.

BAJO LA  
PROTECCION  
DEL EJERCITO  
LIBERTADOR  
DEL PERU  
MANDADO  
POR SAN  
MARTIN

---

# LA INDEPENDENCIA

---

B i c e n t e n a r i o   d e l   P e r ú

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,  
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ

2021

**MINISTERIO DE CULTURA**

**MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,  
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ**

**LA INDEPENDENCIA. BICENTENARIO DEL PERÚ**

Ministra de Cultura:	Gisela Ortiz Perea
Director del MNAAHP:	Rafael Varón Gabai
Edición:	Rafael Varón Gabai / Daniel Guzmán Salinas
Diseño y diagramación:	Giacomo Capurro Csirke
Fotografía:	Vania Villar / Alessandra Pérez
Postproducción fotográfica:	Jhonny Chávez

Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú  
Plaza Bolívar s/n  
Lima 21 – Perú  
mnaahp@cultura.pe

© Ministerio de Cultura  
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja – Lima 41  
<https://www.gob.pe/cultura>  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-13593  
ISBN:

Las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

# Índice

<b>Prefacio</b>	07
Gisela Ortiz Perea	
<b>Presentación</b>	09
Rafael Varón Gabai	
<b>La independencia del Perú</b>	13
Rafael Varón Gabai	
<b>Entre la guerra, la negociación política y la crisis del Protectorado</b>	35
<i>El General José de San Martín en el Perú (1820-1822)</i>	
Carmen Mc Evoy	
Gustavo Montoya	
<b>Bolívar en el Perú</b>	55
<i>Un esbozo</i>	
Elías Pino Iturrieta	
<b>Retratos, alegorías y símbolos</b>	67
<i>Las artes en la era de la Independencia</i>	
Luis Eduardo Wuffarden	
<b>Periódicos doctrinarios y cultura política de la independencia del Perú (1810-1824)</b>	83
Victor Peralta Ruiz	
<b>La fuerza de una bandera</b>	103
<i>La independencia como signo de la libertad de Piura y el norte peruano</i>	
Susana Aldana Rivera	

<b>Insurgentes y realistas</b>	123
<i>El clero parroquial y la guerra de la Independencia en el Perú, 1820-1824</i>	
<i>Pedro M. Guibovich Pérez</i>	
<b>¿El bello sexo?</b>	147
<i>Complejidad de la agencia femenina durante el proceso de la independencia peruana</i>	
<i>Ybeth Arias Cuba</i>	
<b>La Independencia en el archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú</b>	169
<i>Alexander Ortegal Izquierdo</i>	
<b>Sala Independencia</b>	185
<i>Catálogo</i>	
<i>Enrique Quispe Cueva</i>	

## Prefacio

**E**l 8 de abril de 1826, el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores emitió una circular en la que solicitaba a las distintas autoridades políticas y civiles—prefectos, intendentes, alcaldes y párrocos—que invocaran a los amantes del país a entregar “las rarezas naturales” que tuvieran en su posesión al recientemente nombrado primer director del Museo Nacional, Mariano Eduardo de Rivero y Ustáriz (1798-1857). Este era, para efectos prácticos, el inicio de la vida operativa del Museo, el cual había sido establecido mediante un decreto firmado por José de San Martín el 2 de abril de 1822. La vida institucional del Museo quedaba así inexorablemente vinculada al devenir de la República y sus avatares; rumbos políticos y transformaciones en el pensamiento y quehacer científico que fueron dando forma al hoy Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. En el año del Bicentenario de la Independencia, es preciso reconocer el importante papel que ha cumplido el viejo museo de Pueblo Libre en la custodia de la memoria histórica de nuestro país.

Es precisamente el corazón de este venerable museo uno de los lugares desde donde se gestó la historia bicentenaria que este año conmemoramos: La Quinta de los Libertadores, la cual el día de hoy hospeda la renovada exposición que motivó el título que hoy presentamos. Pero es desde este espacio donde dicha obra nos invita a reflexionar sobre las distintas facetas y actores que dieron vida y movimiento al proceso de la Independencia: la acción de las mujeres, la invitación al debate por parte de la prensa, el fluir de las nuevas ideas a través de las expresiones artísticas, la vibrante participación política por parte del clero o los movimientos regionales que, con sus dinámicas distintas al poder central, evidencian la necesidad de conocer, valorar y construir nuestros proyectos nacionales desde la diversidad y riqueza cultural de nuestra sociedad.

Doscientos años después de la declaración de la Independencia, nuestro Museo vuelve a colocarse al centro de las celebraciones. Esta nueva exposición

se fundamenta en las últimas investigaciones sobre la independencia en las que se destaca la participación regional y popular, rural y urbana, así como de hombres y mujeres hablantes de lenguas originarias y del castellano. Además, la muestra cuenta con una museografía atractiva y dialogante, con ayudas digitales multilingües para la visita.

La renovada exposición de la Independencia del Perú, ejercicio de memoria que mantiene presente entre los peruanos y peruanas de hoy los sacrificios del pasado, está acompañada de La Semilla del Tiempo del Bicentenario, testimonio de inclusión, diversidad y perseverancia que hoy ofrecemos a quienes serán nuestros conciudadanos del siglo XXII. Por último, pero no por ello menos importante, la conmemoración del Bicentenario nos sirve de marco para el inicio de la renovación integral del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, el cual, con una infraestructura y museografía que se van modernizando, reafirma su lugar como actor central de la historia del Perú.

***Gisela Ortiz Perea***  
Ministra de Cultura



# Presentación

**E**l libro que ahora presentamos acompaña la nueva exhibición “Independencia, proceso e ideas” de la Sala Independencia, ubicada en la Quinta de los Libertadores, los que junto con la Semilla del Tiempo forman parte de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia a cargo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

## **El primer museo, museo de la Independencia**

Recordemos el nacimiento de nuestra institución. El Museo Nacional fue creado por decreto del general José de San Martín en 1822 como parte de un conjunto de instituciones y símbolos fundacionales de la república orientados a fomentar una identidad propia para el país que nacía. Debía dejarse atrás, en la vieja colonia, la fidelidad al rey de España para reemplazarla por la bandera, himno y escudo del país naciente, acompañados por las instituciones que custodiarían los libros y documentos en la biblioteca y archivo nacionales, y los tesoros naturales en el nuevo museo nacional. De ese Museo Nacional es sucesor por línea directa el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, siguiendo una larga historia bicentenaria. Nada más natural, entonces, que pensemos en la Independencia en esta época de conmemoración del Bicentenario.

Es asimismo en el contexto de la conmemoración del Bicentenario que el Museo emprendió un proyecto de mejoramiento integral que busca refaccionar sus salas de exhibición y construir un edificio con nuevos depósitos para acoger a sus colecciones, talleres, áreas de investigación y educación, biblioteca y archivo, así como espacios asignados a administración y servicios del público. La labor es compleja y por ello debe realizarse con el mayor cuidado de sus colecciones. En 2024 se proyecta que tendremos un Museo totalmente renovado, con una infraestructura segura y cómoda, equipamiento adecuado, así como una capacidad de gestión fortalecida. Pero

además contaremos con un nuevo guion para toda la exhibición permanente del Museo y museografía atractiva y dialogante con el visitante.

El primer avance de lo dicho se puede ver en la nueva Sala Independencia que hoy inauguramos. La histórica casona, otrora llamada el Palacio de la Magdalena, en su tiempo hospedó a diversas autoridades comenzando por su primer ocupante, el virrey Pezuela, que la compró, y luego San Martín, Bolívar, Torre Tagle, García Calderón y otros, hasta llegar al Museo Bolivariano, Museo de Historia Nacional, Museo Nacional de Historia y finalmente, fusionado con el antiguo vecino, el Museo de Antropología y Arqueología, deviene en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú en una clara y limpia sucesión genealógica. A pesar de que la concepción del museo nacional ha cambiado desde el siglo XIX, se mantuvieron e incrementaron las colecciones de piezas culturales desplazando a las de historia natural, muchas de las que se perdieron durante los saqueos de la ocupación chilena de Lima. Es a partir de las excavaciones de los sitios arqueológicos más representativos del Perú, donaciones y compra a lo largo del tiempo que se ha logrado constituir la colección nacional más extensa y significativa del patrimonio cultural prehispánico y republicano, la que se extiende desde los orígenes de la presencia humana en la región centroandina hasta el siglo XX. Es una colección que representa al Perú en su conjunto, en toda la extensión de su territorio y sus culturas.

### **La nueva exhibición permanente de la Sala Independencia**

El curador de la muestra, Lizardo Seiner, describe así la propuesta que se ha plasmado en el guion de la exhibición “Independencia, proceso e ideas”:

El surgimiento del Perú como república independiente y soberana se inscribe al interior de un largo y complejo proceso, en el que confluyen factores diversos. En él intervienen diferentes tipos de actores sociales, ideas contrapuestas sobre el tipo de gobierno a establecerse, influencia del entorno exterior proveniente de varios países o la concepción y puesta en vigencia de textos fundamentales sobre los que se sostuvo el ordenamiento inicial del Estado peruano.

La propuesta curatorial sobre la que se sostiene la exposición de esta sala intenta mostrar la complejidad del proceso independentista, el cual se extiende por un período que abarcó más de medio siglo. Aun cuando la propuesta ha sido diseñada considerando las condiciones físicas que brinda la Quinta de los Libertadores, contando con once espacios sobre los que se han desarrollado temas específicos, ésta se puede sintetizar sobre la base de cuatro grandes temas: la influencia de los factores externos, la larga e intensa participación de los diferentes sectores sociales, el establecimiento de un conjunto de nuevas ideas políticas y, en última instancia, las condiciones en las que se desenvolvía el funcionamiento de instituciones seculares así como el desarrollo de la cotidianeidad.

Las piezas que componen las salas forman parte en su gran mayoría de la colección del Museo y han sido seleccionadas y sometidas a un cuidadoso proceso de conservación. Su belleza y significado para el proceso histórico podrán ser pronto apreciados.

### **El libro**

Los artículos del libro escritos por historiadores, historiadoras e historiadores del arte, todos ellos destacados investigadores, están dedicados a distintos aspectos del Perú de la época, abarcando una síntesis del proceso de independencia, la llegada de San Martín y luego la de Bolívar al Perú, los retratos y las artes en la época de la independencia, los periódicos y la cultura política, la independencia en Piura y el norte, la actuación del clero y la presencia de la mujer. Finalmente se hace una descripción de los documentos referentes a la independencia en el fondo documental del museo y cierra el volumen el registro de las piezas que forman la exhibición. Estos trabajos abordan algunos de los temas centrales para el conocimiento de la independencia del Perú.

### **La Semilla del Tiempo del Bicentenario**

La cápsula, que permanecerá en el Patio del Bicentenario de la Independencia del Museo hasta ser abierta en 2121 durante la conmemoración del Tricentenario de la Independencia, contiene objetos y textos que llevarán la memoria de nuestros días estableciendo un diálogo a través de las generaciones de peruanas y peruanos.

Esperemos que el libro que presentamos y las mencionadas actividades del Museo sirvan para difundir el conocimiento sobre el proceso de la independencia, profundizar nuestra comprensión y fomentar la reflexión sobre el país de entonces y el Perú de hoy.

### ***Rafael Varón Gabai***

Director  
Museo Nacional de Arqueología,  
Antropología e Historia del Perú



# La independencia del Perú

*Rafael Varón Gabai*

**E**n 2021 se cumplirán doscientos años de la declaración de la independencia del Perú. Como en todo aniversario, es una buena ocasión para pensar en el origen y los resultados del proceso de la independencia, en particular sobre aspectos que en nuestros días van ganando interés a pesar de no haber sido tomados en cuenta suficientemente en épocas anteriores. Esta afirmación cobró realidad cuando se conmemoró el Centenario y el Sesquicentenario de la Independencia. Teniendo en cuenta que la visión que se tiene del pasado está influida por las condiciones del presente, cada vez que se realice una conmemoración del mismo evento—en nuestro caso de la independencia—ésta será vista de manera diferente porque haremos preguntas diferentes, tendremos otros focos de interés y, también, porque tendremos más información procedente de nuevas investigaciones.<sup>1</sup>

En el presente artículo, ofreceré una visión de la independencia a partir de la próxima celebración de su Bicentenario. La independencia es un fenómeno social complejo cuya comprensión debe ser abordada desde diversas perspectivas. Es por ello que para su análisis deben tenerse en cuenta los hechos ocurridos, las ideas que guiaron su desarrollo, la composición étnica y social de sus participantes, las dirigencias, los intereses económicos, la participación local, la extranjera y sus motivaciones; los cambios que se ofrecieron a la ciudadanía y, de ellos, los que se lograron obtener, así como una mirada desde el género, entre otros. Adicionalmente, debemos tener en cuenta que el tema ha despertado numerosas polémicas en los doscientos años transcurridos, muchas veces con posiciones enfrentadas que en algunos momentos alcanzaron una amplia difusión pública.

A diferencia de otros países americanos que celebran su ruptura de España con alguna proclama o alzamiento temprano en el proceso—aún si fracasó—, el Perú lo hace en 1821, a pesar de que, al igual que nuestros vecinos, tuvimos alzamientos patriotas que mostraban un firme convencimiento de la causa independiente desde alrededor de 1810. En el Perú son dos los

hitos que marcan el mayor simbolismo para representar la separación de España: uno es la jura de la independencia, realizada en la Plaza de Armas de Lima el 28 de julio de 1821; el otro es la batalla de Ayacucho, librada el 9 de diciembre de 1824.<sup>2</sup>

Una propuesta reciente, elaborada a partir de los bicentenarios celebrados tempranamente en 2010 por algunos países americanos, concluye que:

1. Las naciones americanas no precedieron a las guerras de independencia en América—y también en España, contra Napoleón Bonaparte—, sino que fueron su resultado.
2. Se trató de guerras civiles más que de guerras de independencia.
3. No cabe hablar de independencias de los países individuales (Argentina, Chile o Perú) sino del conjunto, cuyo efecto marcó a Europa y América.
4. Al igual que todo proceso histórico, nada estaba predestinado a terminar como terminó y en su momento hubo varias alternativas posibles, como por ejemplo la formación de una mancomunidad hispánica o el establecimiento de monarquías, como las que rigieron México y Brasil.<sup>3</sup>

Por otra parte, se ha afirmado que “[l]as guerras de independencia reflejaron un conflicto político, de lucha por la legitimidad del poder...”. Estas habrían sido unas guerras en las que discursos e ideologías—expresados de una manera bastante primaria, según como nos parecería hoy en día—formaron su núcleo fundamental, y no los intereses de las partes.<sup>4</sup> Esta apreciación nos invita a pensar en la fuerza de la ideología que guio con protagonismo la independencia americana y también peruana, cuando no siempre eran claros los intereses de las partes involucradas, como se verá a lo largo de esta nota.

La independencia marcó la ruptura del Perú con la metrópoli española. El virreinato del Perú, que había formado parte del imperio español por casi trescientos años, estaba a punto de desaparecer para siempre. Ciertamente, el Perú que se apartaba de España para buscar un camino propio no era el mismo que conquistó Francisco Pizarro y su hueste, aquel Tahuantinsuyo lejano en el tiempo, casi olvidado por algunos, aunque también añorado e idealizado por otros. Los gobernantes incas habían perdido el poder mucho tiempo atrás y ahora sólo quedaban sus acontecidos sucesores. El extenso territorio del Tahuantinsuyo se había reducido sensiblemente y su población indígena, que desde tiempos inmemoriales había estado compuesta por centenas de etnias que custodiaban sus propias culturas, habían perdido muchas de sus particularidades. Tampoco sus fiestas, celebraciones y conmemoraciones, que se acompañaban por sus antiguas divinidades nativas, eran las mismas ante la mirada excluyente del dios de los cristianos que exigía un compromiso sin resquicios y seguía ganando terreno con el correr del tiempo. Finalmente, los indígenas del Perú habían perdido mucho del conocimiento acumulado

por las sociedades andinas durante el largo periodo de desarrollo autónomo que se extendió por más de siete mil años antes de la llegada de los europeos a causa de la sistemática política de represión material y espiritual de parte de los colonizadores españoles.<sup>5</sup>

Pero el Perú de la conquista y el de la independencia encuentran una similitud en que ambos representan los dos momentos históricos que más presencia tienen en la memoria colectiva del Perú del Bicentenario, el Perú del siglo XXI. Hoy los peruanos hurgan en su pasado para definirse, articularse y entenderse, y por eso conmemoramos y celebramos el bicentenario de la independencia.

Agreguemos otro vínculo común entre ambos periodos: la conquista y la independencia fueron parte de corrientes globales de su época, con componentes locales propios, sin duda, pero con una marcada participación transcontinental. Ya en su momento los dos procesos se percibieron como eventos que trascendían al Perú y cuyas dinámicas necesariamente involucraban a buena parte del continente americano, Europa, África y Asia, formando parte de las primeras transformaciones globalizadoras de la historia de la humanidad. Esta condición global no opaca a las motivaciones locales ni a las batallas—militares o de otra índole—que definirían a quién pertenecía el territorio, ni aún el compromiso y heroísmo de sus participantes.<sup>6</sup>

Lima era la capital más antigua de las posesiones españolas en Sudamérica y seguía siendo la sede más poderosa del imperio español al tiempo de la independencia, tanto en el aspecto político como en el económico y militar. Posiblemente por ese motivo su élite fuese la más conservadora y la que más se aferraba a mantener una sólida alianza con la metrópoli. Pero también era en el virreinato peruano donde se veían las mayores diferencias sociales y raciales de la población.<sup>7</sup> En vísperas de la independencia, el Perú tenía una población total de algo más de un millón de habitantes. Los indígenas (57%) y los mestizos (29%) estaban concentrados en la sierra. Los esclavos afrodescendientes constituían el 4% y las personas libres de color, otro 4%, mientras que los blancos eran menos del 13%.<sup>8</sup>

La sociedad colonial tenía una concepción corporativa que congregaba a las personas en grupos de afinidad profesional, devoción religiosa, étnica o nobiliaria, entre otros. Es por ello que uno de los grandes temores de la gente a comienzos del siglo XIX (al igual que en otras partes del mundo) era que, si las cosas no salían bien, la destrucción de estos cuerpos sociales—a la luz de las ideas liberales que promovían la igualdad de las personas a partir de sus derechos y obligaciones individuales—podía resultar en un fracaso general y la pérdida de lo que se tuviese, como seguridad, apoyo común y fuente de trabajo, entre otros.<sup>9</sup>

### **La difusión de las ideas independentistas**

El Convictorio de San Carlos, centro de estudios superiores fundado en 1770 para reemplazar a los colegios jesuitas, desaparecidos a partir de

la expulsión de la orden en 1767, estuvo dirigido por Toribio Rodríguez de Mendoza (Chachapoyas, 1750 – Lima, 1825), colaborador del *Mercurio Peruano* y miembro del primer congreso nacional. Si bien esta escuela es considerada un semillero del pensamiento independentista, y numerosos patriotas se educaron ahí, también es cierto que algunos otros de sus maestros y estudiantes se mantuvieron en la causa realista hasta 1824. En el Convictorio se educaba la élite del virreinato y, en consecuencia, muchos de los pensadores peruanos de múltiples bandos recibieron en él su educación.<sup>10</sup> Tampoco en el Convictorio de San Carlos estaba tan bien delimitada la línea que separaba a los independentistas—que optarían por las múltiples opciones que implicaba la escisión de España—de los realistas—que, asimismo, se identificaban con variadas posibilidades.

Más cercana que el Convictorio de San Carlos a un foco independentista fue la Sociedad Académica de Amantes del País y su periódico, el *Mercurio Peruano* (1790-1796), que agruparon a estudiosos dedicados a difundir sus conocimientos sobre la geografía económica, el clima y la historia en busca de perfilar la identidad peruana a través de las riquezas y particularidades del país. Se ha planteado, sin embargo, que la búsqueda de la identidad peruana no llevaba necesariamente a la ruptura con la monarquía española ya que ésta toleraba la coexistencia de muchas naciones. Por el contrario, se dice que sería la república, como estaba concebida, la que sí exigiría una “comunidad nacional homogénea”. Es por ello que algunos historiadores consideran que el fortalecimiento de una identidad peruana no llevaría necesariamente a la independencia de España y que los liberales peruanos habrían sido satisfechos únicamente con reformas políticas que condujesen a la igualdad de los criollos con los peninsulares dentro del régimen colonial. Pero el Perú era altamente valorado como símbolo del imperio español en América, lo que unido al contexto del momento en España, América y también en el Perú, al largo plazo sería un factor que jugaría a favor de la causa patriota.<sup>11</sup> Entre los criollos peruanos que alcanzaron una presencia continental en esta época destacan Vicente Morales Duárez (Lima, 1755 – Cádiz, 1812), presidente de las Cortes de Cádiz en 1810; Manuel Lorenzo de Vidaurre (Lima, 1773 – 1841), José Baquijano y Carrillo (Lima, 1751 – Sevilla, 1817) e Hipólito Unanue (Arica, 1755 – San Vicente de Cañete, 1833).

Los criollos constituyen la clase social más identificada con la independencia. Pero ello no siempre fue así, ya que, luego de la rebelión de Túpac Amaru y Túpac Catari en el sur andino, los criollos se dieron cuenta de que su temor a los indígenas los llevaba a pedir un gobierno colonial justo y equitativo para ellos antes que una independencia de España, cuyas consecuencias serían una incógnita y podía traer la pérdida de sus privilegios y el caos a la tierra.<sup>12</sup> Más adelante, sin embargo, hacia la época en que la mayoría de los criollos liberales había definido su posición en favor de la independencia, la propuesta liberal criolla había cambiado completamente en su visión de una futura sociedad postcolonial. Así, ellos pensaban que en esta sociedad hipotética se daría “un lugar a criollos, indios y ‘plebe’”, pensándose que en ella “se concibió una nación política cuyo elemento vinculante y solidario era el ejercicio común de derechos civiles y políticos”. Sin embargo, se ha argüido



que esta “nación política” dejaría sin lugar a la cultura andina y popular debido a que el ciudadano ideal o abstracto que habían concebido los liberales como cimiento de la nacionalidad sería un individuo educado, productivo, padre de familia, contribuyente y consciente de sus responsabilidades ciudadanas. Es decir, el proyecto de nación liberal implicaba la conversión de indios y “plebe” en miembros individuales y ciudadanos de la comunidad nacional, a la manera del modelo de la Europa burguesa.<sup>13</sup>

### **Las reformas borbónicas y las rebeliones del siglo XVIII**

A finales del siglo XVIII, las posesiones españolas de América estaban sujetas a un nuevo imperialismo: su administración había sido reformada, su defensa reorganizada y su comercio fortalecido. La esencia de esta política era la aplicación del control que intentaba incrementar la situación colonial de América y hacerla más dependiente. Esta nueva condición afectaba los intereses locales y quebrantaría el frágil equilibrio de poder que sostenía a la sociedad virreinal.<sup>14</sup>

Uno de los resultados de las reformas fue reavivar el rechazo de la población hacia las autoridades peninsulares, pues estas poseerían los cargos públicos exclusivamente, impidiéndoles el acceso a los criollos. Pero fueron los incrementos fiscales los que generaron una violenta oposición surgida a partir del aumento de las alcabalas y otros impuestos, tanto en el Perú como en el Alto Perú, espacios complementarios que en esa época se articulaban como una unidad.<sup>15</sup> Las manifestaciones de Arequipa, iniciadas en enero de 1780, se extendieron rápidamente a Huaraz, Cerro de Pasco, La Paz, Cochabamba y Cusco. El 9 de noviembre del mismo año, Túpac Amaru ejecutó en la plaza de Tungasuca a Antonio de Arriaga, corregidor de Canas y Canchis, iniciando el movimiento de protesta más grande de la América hispana ocurrido antes de 1810.<sup>16</sup>

Especialmente a partir del sesquicentenario de la independencia ha habido un fuerte énfasis en la labor precursora de ideólogos y rebeldes de los movimientos de finales del siglo XVIII, quienes—según esta visión—habrían iniciado la lucha emancipadora. Sin embargo, a pesar de algunos estudios que creen ver en la retórica del movimiento de Túpac Amaru “los gérmenes de un movimiento separatista”, en estudios recientes se ha destacado la larga distancia en el tiempo—de unos 50 años—, así como una plataforma política diferente entre Túpac Amaru y la independencia, lo que haría que ambos procesos difícilmente pudieran mostrar una relación de causalidad o continuidad.<sup>17</sup>

Por otra parte, algunos historiadores han sugerido que la diferencia fundamental entre las rebeliones del siglo XVIII y las del XIX radicó en el hecho de que, mientras las primeras fueron sublevaciones indígenas, las segundas fueron más bien criollas, o aún que coexistieron las rebeliones criollas con las que buscaban reivindicaciones indígenas. Sin embargo, se ha demostrado no hace mucho que criollos y mestizos tuvieron una presencia

importante en la dirigencia de la rebelión de Túpac Amaru. El contraste entre las rebeliones del siglo XVIII y las del XIX no se da en la composición social de quienes las integran, sino en el peso diferenciado que cada sector social (criollos, mestizos, e indígenas) tiene en ellas, como ha sido reconocido por la historiadora Scarlett O'Phelan, estudiosa de estos movimientos.<sup>18</sup>

O'Phelan plantea que el sur andino, que comprendía el Alto Perú, tuvo una trayectoria definida de protesta social, con un proyecto anticolonial elaborado tempranamente, en 1730, que engendraría un movimiento de masas sin precedentes, aparecido en 1780, y que conduciría a la creación de la primera junta de gobierno autónomo de Hispanoamérica, instalada en 1809 en La Paz.<sup>19</sup> Más aún, los programas políticos trazados en el siglo XVIII y temprano siglo XIX serían utilizados más adelante al consolidarse la independencia. Es así que el predominio de los criollos en las juntas de gobierno y posteriores repúblicas independientes se perfiló en las rebeliones y revoluciones anticoloniales entre 1780 y 1814, en las que los criollos compartían la dirigencia. Sin embargo, la estratificación social y el aparato político administrativo coloniales no sufrirían alteraciones sustanciales en el siglo XVIII, como tampoco los sufrirían más adelante, durante el proceso de la independencia.<sup>20</sup>

### **La invasión de España por los franceses (1809-1814)**

El nombramiento de José Bonaparte como rey de España y la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812 causaron un gran impacto en las colonias americanas. El colapso de la España de los Borbones y el “imperialismo de los liberales” han sido planteados por el historiador John Lynch como factores decisivos que dejaron a los americanos a cargo de su propio destino. Estos hechos habrían abierto rápidamente las posibilidades de independencia. A partir de entonces, la revolución americana recorrió el subcontinente en dos grandes corrientes: la del sur, que avanzó desde el Río de la Plata, atravesó los Andes y se dirigió al Pacífico, y la del norte, que, partiendo de Venezuela, siguió a Nueva Granada para luego confluir ambas en el Perú, “la fortaleza de España en América”. Mientras tanto, en Norteamérica, la insurrección mexicana seguiría su propio curso.<sup>21</sup>

La estructura ideológica del antiguo régimen absolutista español, caracterizado por la sumisión servil a la autoridad, el desconocimiento de los derechos fundamentales y el clientelismo cortesano, se quebró ante la crisis de la monarquía española en mayo de 1808. En las Cortes de Cádiz, donde los diputados de la península y las colonias asumieron la representación de europeos y americanos, se decidió redactar la constitución que instauraría una monarquía parlamentaria. En el Virreinato del Perú se acató la autoridad de las Cortes, mientras que en otros lugares se desconoció y se formaron juntas de gobierno autonomistas.

Esta arremetida del llamado “liberalismo hispánico” cambió la cultura política, es decir, los valores, las expectativas y las prácticas simbólicas de la sociedad española. En las colonias americanas, la invasión francesa

de España repercutió causando una crisis general de gobierno que creó incertidumbre política, confusión administrativa y dificultades financieras. En el Perú, el virrey José Fernando de Abascal acató las disposiciones de las Cortes, aunque en la práctica socavó los cimientos de la propuesta liberal.<sup>22</sup> Por otra parte, Abascal fortaleció el virreinato al transformar al Perú en la base de las defensas españolas en Sudamérica, antes de proceder a enfrentar a los rebeldes.<sup>23</sup>

Las insurrecciones armadas del Alto Perú (Chuquisaca y La Paz en 1809), Chile y Ecuador, prontamente reprimidas por el virrey Abascal con tropas comandadas por oficiales criollos, fueron seguidas por otros alzamientos: Tacna en 1811 y 1813, Arequipa en 1813; Lima, Huamanga y Huánuco en 1812.<sup>24</sup> Es por esta época que se promulgó la primera constitución política de nuestra historia, que tendría una vigencia efímera (1812-1814).

En 1814 se inició la gran rebelión cusqueña, que se prolongó hasta 1818. Aunque no se llegó a conseguir, su difuso objetivo final fue, según el historiador Luis Miguel Glave, la “génesis de la independencia andina”.<sup>25</sup> En esta rebelión del Cusco participaron, entre agosto de 1814 y marzo de 1815, los hermanos Vicente y José Angulo, así como Gabriel Béjar y Mateo Pumacahua. Sin embargo, cuando Pumacahua se unió al movimiento, los criollos del Cusco lo repudiaron por ser éste personaje de muy mal recuerdo al haber participado en la derrota de Túpac Amaru y haberse opuesto a las reformas políticas de la Constitución de Cádiz en 1812 y 1813, desde la presidencia interina de la Audiencia del Cusco.<sup>26</sup> A pesar de que en 1814 este movimiento separatista—alineado con los patriotas de Buenos Aires—ya controlaba Puno, La Paz, Huamanga y Arequipa, tuvo una súbita derrota en 1815. Luego de esto, entre mediados de 1815 y finales de 1819, se vivió en el virreinato un periodo de tensa calma, en el que las únicas revueltas se sucedieron en el valle del Mantaro.<sup>27</sup>

### **La participación externa**

Fueron razones históricas, geográficas y políticas las que motivaron que el Perú contase con la participación de las dos corrientes libertadoras sudamericanas para contribuir con la obtención de su independencia: la del sur, comandada por el rioplatense José de San Martín, y la del norte, del venezolano Simón Bolívar. Si bien entre 1809 y 1814 había habido movimientos de marcado carácter regionalista en el Perú, que mantenían una “atmósfera subversiva”, como notoriamente se dio en el sur andino (Perú y Alto Perú), el poderío político y militar que planteaba Lima como centro del poder español en Sudamérica debió requerir una fuerza mayor que la que disponían los patriotas locales.<sup>28</sup>

Ambas fuerzas externas representaban intereses que deseaban asegurarse el fin del virreinato. Los rioplatenses buscaban recuperar el Alto Perú y, con él, Potosí. Chile quería restablecer el comercio con la costa peruana. Todos deseaban asegurarse la libertad de comercio, especialmente

con Inglaterra. Pero el envío de tropas independentistas al Perú también tuvo mucho que ver con que los nuevos países rápidamente percibieron que no sería posible la convivencia de territorios independientes con otros que siguieran sujetos a la corona española, por el temor de una contraofensiva de España para recuperar sus colonias.<sup>29</sup>

Es por ello que la expedición de San Martín al Perú, integrada por tropas rioplatenses y chilenas, fue financiada por el gobierno de estos últimos. Sin embargo, al poco tiempo de que el Ejército de los Andes llegara al Perú, Chile le cortó la financiación por un diferendo surgido entre el presidente de Chile, Bernardo O'Higgins, y su congreso, lo que dejó a la expedición en el desamparo económico y a su libre albedrío, hecho que dificultaría el logro de los objetivos propuestos por San Martín.<sup>30</sup>

### **Presencia de San Martín en el Perú**

Para dar el último paso de su estrategia antes de partir al Perú, San Martín debió crear una armada. En Estados Unidos e Inglaterra obtuvo barcos y tripulantes que fueron comandados por el prestigioso marino británico Thomas Cochrane. Con ellos logró impedir la llegada de refuerzos españoles e imponer el bloqueo en la costa peruana. La liberación del Perú del poder español daría a Chile seguridad política, aunque el costo del ejército y de la armada sería, a futuro, una carga pesada. Chile y Argentina habían acordado pagar a medias la expedición al Perú, pero como Argentina no cumpliera su compromiso a cabalidad, Chile debió aportar de sus escasos recursos.<sup>31</sup>

José de San Martín nació en Yapeyú, antigua misión jesuita, hoy en la Provincia de Corrientes, Argentina. De niño pasó a España con su familia, donde siguió estudios escolares y superiores antes de enrolarse en el ejército, en el cual sirvió durante veintidós años hasta la guerra de independencia española. Estuvo en Londres y luego regresó a Buenos Aires para ponerse al servicio de la causa de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Desde 1814 fue gobernador de la intendencia de Cuyo, donde se preparó para proseguir con las guerras de independencia. En 1817 emprendió el épico cruce de la cordillera con su Ejército de los Andes, para pasar a luchar por la independencia de Chile y luego del Perú, el bastión del poder realista.<sup>32</sup>

San Martín fue un convencido independentista que, temeroso de los desórdenes sociales, pensaba que la monarquía era la mejor manera de evitar la anarquía a la que según él eran tan proclives los americanos. Soldado e intelectual, en el Perú vio su mejor oportunidad de ganar una guerra de opinión y negociar con los realistas, antes que acudir al enfrentamiento bélico. En palabras de su biógrafo, el historiador John Lynch, San Martín fue liberal en una sociedad conservadora y monárquico en un mundo de republicanos.<sup>33</sup>

La presencia de San Martín en el Perú, desde 1820, marca el inicio de la lucha definitiva en el campo militar por la independencia del último

virreinato español en América. El fin de este periodo por la independencia, que tendría sus altos y sus bajos, se daría pocos meses antes de la partida de Bolívar del Perú, en 1826, cuando fue arriada la última bandera española que aún ondeaba en la sitiada fortaleza del Real Felipe, en el Callao.<sup>34</sup>

Pero volvamos a la llegada de San Martín al Perú, cuyo desembarco se había producido en la bahía de Paracas el 8 de setiembre de 1820. Disponía de un ejército fuerte de cinco mil hombres y control del mar; con lo que debía enfrentar a las fuerzas españolas compuestas por doce mil hombres. Si bien San Martín vino al Perú a convencer y a negociar, Cochrane, quien tomaba sus propias decisiones en el mar, quería enfrentar a los realistas y vencerlos en combate.

Fueron muchos los peruanos que optaron por la independencia. Es así que un creciente número de municipios emprendió localmente una secuela de declaraciones de la independencia con apoyo de la población. Entre ellos destacan Supe, en abril de 1819; Ica, Tarma, Lambayeque y Trujillo, en 1820; luego vendrían Piura, el 4 de enero de 1821 y otras ciudades del norte. San Martín declaró la independencia en Huaura el 27 de noviembre de 1820.<sup>35</sup>

El virrey Joaquín de la Pezuela recibió a San Martín con una propuesta de armisticio y conversaciones que se llevaron a cabo en el pueblo de Miraflores, a la salida de Lima, en setiembre de 1820. Los comisionados del virrey plantearon que, al haberse restablecido la Constitución de Cádiz, no cabía la misión de San Martín. Los delegados de San Martín replicaron que proponían una monarquía constitucional en el Perú con un príncipe español. No fue aceptada esta propuesta debido a que implicaba reconocer la independencia del Perú, por lo que finalizaron las conversaciones. Entre los delegados del virrey se encontraba Hipólito Unanue, quien luego sería ministro de Hacienda de San Martín y, más adelante, vicepresidente del Consejo de Gobierno y encargado del mando durante la ausencia de Bolívar entre fines de 1825 y comienzos de 1826.<sup>36</sup>

Concluidas las conversaciones de Miraflores, San Martín dispuso que el general Juan Antonio Álvarez de Arenales se dirija a Ica, donde derrotó en combate a los realistas. En las haciendas del lugar liberó a los esclavos, a quienes enroló en su ejército y convirtió en los primeros “peruanos” en unirse a sus tropas. A continuación, Arenales se dirigió al asiento minero de Cerro de Pasco, que tomó luego de una batalla, última acción bélica de San Martín en el Perú. San Martín había llegado al Perú con la expectativa de que su presencia fuera el catalizador para un alzamiento contra la colonia, lo que no llegó a suceder a pesar de que ciudades como Supe y Tumbes habían hecho proclamas en favor de la independencia antes de su llegada y que otras, como Trujillo y Guayaquil, las hicieron al poco tiempo de su desembarco. Pero a esto siguió una extendida indiferencia.<sup>37</sup>

Mientras tanto, las cosas en el campo realista no estaban tranquilas. En enero de 1821, el Pronunciamiento de Aznapuquio, firmado por dieciocho oficiales del ejército realista, desconoció la autoridad del virrey Pezuela y

exigió que el mando fuese transferido al general José de la Serna. En breve plazo, el rey nombra a La Serna virrey del Perú, mientras que Pezuela se retiraba tranquilamente a su casa de la Magdalena.<sup>38</sup>

El flamante virrey La Serna y San Martín se reunieron al poco tiempo en las conferencias de Punchauca (mayo y junio de 1821), llevadas a cabo en la hacienda del mismo nombre, al norte de Lima, para encontrar una salida negociada. Es así que el 2 de junio, el Libertador propone al virrey que España reconozca la independencia del Río de la Plata, Chile y Perú; que se forme una junta de gobierno con un representante de San Martín, uno del virrey y uno de los peruanos; y que se envíe una comisión a España para notificar al rey la declaración de independencia y pedirle un príncipe de la familia real para el trono del Perú, que sería regido bajo un régimen constitucional. La Serna lo rechaza y se negó a reconocer la independencia. El virrey La Serna abandonó su sede de gobierno en Lima y se trasladó a la sierra, pasando por Huamanga y Abancay para finalmente instalarse en el Cusco, donde permaneció más de tres años.<sup>39</sup> Esta acertada medida del virrey le permitió a su gobierno subsistir en la sierra, donde contaba con mayores recursos que en Lima. Pero, además del aspecto logístico, el historiador John Fisher ha apuntado que el establecimiento de la corte virreinal en el Cusco le dio “un fuerte estímulo a la identidad regional del sur peruano, cuya importancia persistiría varios años después de la rendición formal de las fuerzas realistas en 1824”.<sup>40</sup>

En el entorno de la independencia, debe distinguirse por un lado la actitud e intereses de la élite limeña, de orientación peninsular; y por el otro la actitud de las élites provincianas, sobre todo del Cusco y Arequipa, cuya motivación parece haber sido emanciparse antes de Lima que de Madrid.<sup>41</sup> Cusco tuvo una decisiva influencia política con relación a las otras provincias del virreinato. Esta “legitimidad del Cusco” para convocar a una insurrección, como la de Túpac Amaru, era respaldada a escala regional.<sup>42</sup> La posición hegemónica del Cusco se mantuvo al momento de instalarse en ella la corte virreinal.

San Martín encontró libre el camino hacia Lima, adonde entró el 14 de julio de 1821. Descubrió una ciudad atemorizada en la que los realistas que no habían huido con el virrey se encontraban refugiados en los conventos o en el Real Felipe. Pero el temor de los pobladores de la ciudad no era por un posible ataque de los patriotas o los realistas sino de los esclavos negros y los indígenas, quienes acumulaban un resentimiento histórico contra los blancos. Es entonces que San Martín comenzó a dudar de que el Perú estuviese preparado para un régimen avanzado como el republicano.<sup>43</sup>

Dos semanas después se realizó la jura de la independencia en la Plaza de Armas de Lima bajo la conducción de San Martín, quien se declaró “Protector de la Independencia del Perú”. San Martín gobernó el Perú algo más de un año, con un pequeño gabinete y un Consejo de Estado, a diferencia de Chile, donde mantuvo el mando militar, pero nombró a O’Higgins como director político con una Junta Provisional de Gobierno. Se ha dicho que en el Perú San Martín no encontró a nadie que tuviese el consenso necesario para ese nombramiento.<sup>44</sup>

San Martín se ocupó de labores de gobierno más que de la guerra. Las acciones militares en el territorio estaban estancadas: mientras San Martín controlaba el norte y la costa central, el virrey lo hacía en la sierra central y meridional.<sup>45</sup> Sus principales medidas, que apuntaban a la formación de la identidad del país independiente, fueron: la libertad de vientres, la supresión del tributo indígena y el servicio personal, la definición de los nuevos símbolos de la nación, la fundación del museo nacional y de la biblioteca nacional, la promulgación del nuevo reglamento de comercio que ponía fin al monopolio español y el estatuto provisorio que otorgaba la nacionalidad a todos los hombres libres, pero, a la vez, en evidente contradicción, el reconocimiento de los títulos nobiliarios coloniales. Simultáneamente, San Martín intentaba convencer a la población de aceptar la idea de la independencia con su proyecto de monarquía constitucional.<sup>46</sup> Durante el Protectorado de San Martín se da el debate entre aquellos que favorecen el gobierno monárquico, donde destaca José Ignacio Moreno, y los que prefieren el gobierno republicano, donde encontramos a Manuel Pérez de Tudela, Mariano José de Arce y José Faustino Sánchez Carrión, conocido por el seudónimo “El Solitario de Sayán”. Los monarquistas pensaban que el régimen que proponían era el más adecuado para un país con poca educación y territorio extenso, mientras que los republicanos planteaban que los hombres nacían libres y se juntaban para socorrerse mutuamente, pero que los reyes siempre trataban de acrecentar su poder reduciendo el de los otros.<sup>47</sup>

Ante una caja fiscal incipiente pero endeudada, tropas impagas y pocas perspectivas de próximos ingresos, San Martín envía una misión a Europa en busca del financiamiento que requería para el pago de la guerra. Sin embargo, los comisionados también llevaban la instrucción secreta de buscar un príncipe para que gobierne el Perú.<sup>48</sup> A la vez, San Martín entra en comunicación con Bolívar—que se encontraba en ese momento en Guayaquil—necesitado de apoyo para continuar la guerra del Perú, estancada desde meses atrás, y para resolver las dificultades financieras de la guerra y el gobierno. Debido a que anteriormente San Martín había apoyado a Bolívar con tropas en Ecuador, debió pensar que le cabía una retribución del libertador del norte. También San Martín quería hablar del destino del puerto de Guayaquil que ansiaba incorporar al Perú. Los dos libertadores se encuentran en Guayaquil en julio de 1822. San Martín no consigue con Bolívar ninguno de sus objetivos.<sup>49</sup>

Al poco tiempo de volver al Perú, San Martín convocó a elecciones en el territorio que controlaba, mayormente en la costa, y, en setiembre de 1822, se reunió el primer Congreso Constituyente del Perú. Entonces, el 20 de setiembre renunció a su cargo de Protector ante el Congreso, se marchó del Perú y pronto también de América hacia su retiro definitivo en Francia. El Congreso continuó el debate sobre la conveniencia de implantar en el país un gobierno monárquico o republicano, mientras las tropas seguían sin conducción y no se consolidaba ningún líder. Finalmente prevaleció el modelo republicano y, bajo presión de los jefes del ejército, se nombra a José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete primer presidente del Perú, haciéndose efectivo también el primer golpe militar de la historia republicana. Riva-Agüero con-

sideraba que se necesitaba ayuda externa para enfrentar la concentración del poderío español en el Perú, por lo que, ante los temores de que se pierda la independencia, el Congreso convocó a Bolívar. Finalmente, Bolívar aceptó, y envió a Antonio José de Sucre en una avanzada para preparar el terreno.<sup>50</sup> San Martín dejó el Perú en una condición dramática, habiendo logrado poco más que la declaración de independencia para la causa patriota y algunos decretos fundacionales de la nueva nación, aspectos que ofrecían una visión de futuro común a los peruanos. Todavía quedaba pendiente que el país iniciase la marcha para salir de este periodo de guerra y desgobierno, aunque el plazo no estaba todavía a la vista.

### **Presencia de Bolívar en el Perú**

Bolívar desembarcó en el puerto del Callao el 1 de setiembre de 1823. El militar venezolano, que procedía de una familia acomodada de vascos establecidos en la colonia desde el siglo XVI, perdió a sus padres en la infancia. A pesar de ello, tuvo una esmerada educación humanista y militar, primero en Venezuela y luego en Madrid. Se casó en Madrid, pero a poco de volver a Venezuela enviudó. Regresó a Europa para relacionarse con los principales foros intelectuales de España, Francia e Italia y se juntó con la masonería. Pasó a Estados Unidos y luego regresó a Venezuela, entonces con la idea de liberar Hispanoamérica del imperio español. Participó en la declaratoria de independencia de Venezuela y se unió al ejército, actuando en las acciones bélicas que lograrían la liberación definitiva de Venezuela y Nueva Granada. Enseguida declara la República de Colombia, que comprendía Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador, para a continuación liberar el Ecuador.<sup>51</sup>

En el Perú, Bolívar encontró a un gobierno dividido, endeudado y sin recursos, con un ejército que prácticamente había desaparecido por falta de pago. En la conducción del país, por un lado, estaban el Congreso y José Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle, presidente nombrado en reemplazo de Riva-Agüero; por el otro lado estaba el gobierno disidente encabezado por el expresidente Riva-Agüero en Trujillo, opuesto a Bolívar.<sup>52</sup>

En febrero de 1824, los realistas recuperaron Lima, por lo que Bolívar se instaló en Pativilca, donde enfermó gravemente, mientras esperaba refuerzos que había solicitado de la Gran Colombia. Es entonces que se descubrió la conspiración del fugaz expresidente Riva-Agüero para expulsar a Bolívar del Perú. Riva-Agüero es enviado al destierro mientras que el asustadizo Torre Tagle se refugia en el Real Felipe con sus nuevos amigos españoles, donde enferma y muere.<sup>53</sup>

El Congreso otorgó poderes dictatoriales a Bolívar a la vez que entró voluntariamente a un receso transitorio. Bolívar controlaba ahora el poder, que ejerció de manera autoritaria, gobernando con su único ministro, el peruano José Faustino Sánchez Carrión, indiscutible republicano y enemigo de San Martín. Bolívar creó de inmediato un ejército sobre la base de las tropas



colombianas, financiado con el préstamo de Inglaterra y colectas forzosas de joyas y provisiones; hizo levas en la zona que controlaba en el norte: Cajamarca, Chota, Piura, Huamachuco, Trujillo, Huánuco y Jauja, llegando a reclutar diez mil hombres. Con su renovado ejército al mando de Sucre, Bolívar envió tres columnas a la sierra, que se enfrentaron con el ejército real en la pampa de Junín el 6 de agosto de 1824. Mientras, las montoneras indígenas favorables a la independencia recorrían la sierra de Lima y otras regiones del virreinato del Perú. El triunfo fue de los patriotas, quienes vieron huir en desbandada y dispersarse a los realistas. Bolívar regresó a Lima y recuperó la capital que, entre 1821 y 1824, había cambiado de manos cinco veces.<sup>54</sup>



**José Olaya**

José Gil de Castro  
Óleo sobre tela, 1828.

Los dos ejércitos, el realista y el patriota, hicieron avances en la sierra para ganar posiciones, encontrándose finalmente en Ayacucho, en la pampa de la Quinua, el 9 de diciembre de 1824. En los alrededores del campo de batalla se habían apostado colaboradores indígenas de los realistas para capturar a los patriotas que esperaban perseguir en su desbandada.

En este momento se pudo ver, más que en ningún otro, que el derrotero hacia la independencia fue una guerra entre familiares, amigos y paisanos. Es por ello que antes del combate se dio un plazo para despedirse, frente al sentimiento que unía a las partes, a la vez que las enfrentaba. Finalizadas las despedidas, se produjo la batalla de Ayacucho. La victoria patriota fue definitiva, por lo que Sucre llevó su tropa triunfante al Cusco. Aún quedaban rezagos de la fuerza realista por enfrentar en el Alto Perú, que Sucre venció al año siguiente, y en el bastión del Real Felipe, en el Callao, comandados por José Ramón Rodil, que finalmente se rindió en enero de 1826.<sup>55</sup>

Investigaciones recientes desmienten que la población indígena no hubiese participado de las nuevas ideas que discutían las clases dirigentes. Sin embargo, en regiones de importante presencia indígena como Ayacucho y Huanta (Ayacucho), Castrovirreyna (Huancavelica) y Abancay (Apurímac), encontramos a un bando fidelista heterogéneo, compuesto por españoles, mestizos e indígenas, quienes, beneficiarios de privilegios otorgados por la corona, estaban deseosos de conservarlos. En algunos casos, estos grupos fidelistas se mantuvieron fuera del control de la república hasta la década de 1830.<sup>56</sup>

El tema del indígena formó parte de los debates sobre el estado y la sociedad a fines de la colonia y durante las guerras de independencia. Los indígenas formaban la mayoría de la población y tanto los que apoyaban a los españoles como los monarquistas dentro del campo patriota hacían referencias a estos, así como a los incas, forzando a los republicanos a hacer otro tanto. El historiador Charles F. Walker sostiene que las sospechas de los ideólogos de la independencia de que los indígenas no tuviesen un compromiso verdadero con la causa republicana, unidas a su ignorancia y al temor que en ellos despertaban, así como sus intereses económicos y la ideología liberal poco permeable a las sociedades andinas heterogéneas, ayudan a explicar las razones por las que fue difícil incorporar a los indígenas a los debates de la independencia. Si bien Bolívar experimentó inicialmente al legislar en favor del trato igualitario de los indígenas al abolir el tributo y el servicio personal y tratarlos como ciudadanos, muy pronto optó por revertir a las prácticas coloniales principalmente ante la ausencia de alternativas de financiación del fisco, prolongándose así el *statu quo* de la colonia.<sup>57</sup>

Después de la batalla de Ayacucho, Bolívar convocó a elecciones para elegir a un nuevo Congreso que le renovó el mando y se autodisolvió hasta el año siguiente. Bolívar gobernó hasta el 3 de setiembre de 1826, fecha de su partida a Colombia. Si bien la causa patriota estaba ganada, hacía falta que el país se consolide; el rumbo que tomaría el Perú era aún incierto. En ese sentido, los historiadores Carlos Contreras y Marcos Cueto aseguran que en ese momento “el Perú no era sino un proyecto de nación”. Las principales dificultades del naciente país eran:

1. Carencia de un grupo social reconocido como dirigente.
2. Desorganización de las finanzas públicas.
3. Resentimiento entre grupos sociales enfrentados.
4. Escasa articulación del territorio.<sup>58</sup>

Podemos agregar una falta de institucionalidad, que no ofrecía reglas comunes para el ejercicio del gobierno, así como la ausencia de un derrotero compartido para el gobierno del país.

### **Identidad del Perú en la colonia y la república**

El historiador Víctor Peralta, junto con otros, destaca que la idea de nación en América surgió a partir de la crisis española de 1808, la que se inició con la invasión francesa de España y, a partir de ella, es que se desintegra el imperio español en América (y no al contrario, es decir que la monarquía española se habría quebrado a partir de las independencias americanas).<sup>59</sup>

Así, la independencia significó el reto de hacer del Perú una nación que existía muy débilmente al llegar el fin del imperio español. Para ello se

debía levantar un Estado, definir un proyecto, revertir el declive económico causado por las guerras de independencia, definir un perfil territorial, grandemente alterado a fines de la colonia, contrabando y competencia de los puertos de Buenos Aires y Valparaíso, entre otros.<sup>60</sup>

La independencia, en opinión del historiador John Lynch, aunque precipitada por condiciones externas, fue la culminación de un largo proceso por el cual Hispanoamérica se dio cuenta de su propia identidad, tomó conciencia de su cultura y asumió la custodia de sus recursos. También reveló la existencia de lealtades divididas, ya que, sin cuestionar la soberanía de la corona española, empezó a dudar de las bases de la fidelidad.<sup>61</sup>

### Impacto de la independencia

Un difundido debate entre historiadores planteaba opiniones enfrentadas sobre el impacto de la independencia. Una corriente, cuyos principales voceros fueron Heraclio Bonilla y Karen Spalding, sorprendió al oficialismo en la década de 1970, víspera del Sesquicentenario de la independencia, con una tesis que cuestionaba que la independencia de América Latina y el Perú realmente hubiese traído grandes cambios de las estructuras sociales y económicas forjadas en el país durante la colonia. Por el contrario—decían—se había mantenido la marginación de los indígenas y la economía dependiente. El único cambio que se habría producido—según esta versión—era el político formal pasando de ser una colonia española a una neocolonia inglesa, sin que fuese necesario un vínculo formal en ese sentido. Recientemente revisada, esta propuesta plantea que, aunque la independencia no realizó todas las promesas de igualdad y libertad que generó, sí trajo profundos cambios económicos, sociales y políticos.<sup>62</sup>

Los actuales estudios sobre la independencia actúan fuera del marco de debate de la independencia concebida (o nacionalista) frente a la independencia concedida (dependentista). No se parte de una concepción *a priori* para hacer encajar la realidad dentro de una u otra categoría. Lo que interesa es demostrar cómo la independencia generó un incipiente proceso de institucionalización estatal de inspiración republicana. Las promesas de la iniciación republicana fueron de igualdad y libertad exclusivamente políticas y no sociales, porque entonces estaríamos cometiendo



**La jarana**  
Ignacio Merino  
Óleo sobre tela, siglo XIX.

un anacronismo al trasladar conquistas recién experimentadas entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX en el mundo contemporáneo.

El impacto de las guerras de independencia en el Perú fue muy grande y condicionó el desarrollo futuro del naciente país. Desde el desembarco de San Martín en Paracas hasta la rendición de Rodil en la fortaleza del Real Felipe en el Callao, habían pasado cinco años y medio, pero casi quince si también incluimos las campañas del Alto Perú. La economía fue afectada fuertemente por la interrupción de las comunicaciones, requisas de ganados y cosechas, levadas de hombres e incertidumbre política. Se perturbó el comercio y redujo la producción. En muchos lugares se perdió la producción agrícola por falta de compradores o transporte. Las minas dejaron de producir. Además, la sangría de la emigración de la población más vinculada al comercio tuvo un fuerte impacto en esa actividad. Finalmente, para una economía con pocos o nulos recursos y de menos de un millón y medio de habitantes, el costo de mantener un ejército de unos 25 mil hombres durante 15 años fue enorme. En lo social, la independencia cuestionó los roles tradicionales. La élite propietaria se dividió, la aristocracia mercantil perdió la presencia de una flota que dominaba el Pacífico sudamericano, y los terratenientes y mineros perdieron a muchos de sus integrantes españoles. Los indígenas se vieron afectados por la nueva hegemonía de las ideas republicanas que desaparecían las jerarquías étnicas y los criollos perderían sus privilegios de nobleza. Surge una nueva dependencia, no tan política como comercial y financiera. Se abre el comercio con las casas comerciales inglesas y se recibe un préstamo de Londres de 1.2 millones de libras esterlinas.<sup>63</sup> El Perú republicano nacía con un pasivo que le costaría sobrellevar.

## Notas

<sup>1</sup> Este texto es una versión revisada de la que preparé por encargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, al que agradezco por permitirme su publicación. Asimismo, agradezco a Víctor Peralta por sus comentarios a una versión preliminar de este texto.

<sup>2</sup> Carlos Contreras y Marcos Cueto, *Historia del Perú contemporáneo. De las luchas por la independencia hasta el presente*, 5° ed., 2° reimp. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014), 44; Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, “Estudio introductorio”, en *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, ed. Carlos Contreras y Luis Miguel Glave (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017), 11.

<sup>3</sup> Contreras y Glave, “Estudio introductorio”, 23; Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, 2° ed. (México D. F.: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 2005).

<sup>4</sup> Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas* (Madrid: Tusquets Editores, 2010), 37.

<sup>5</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú Contemporáneo*.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 42; Víctor Peralta Ruiz, *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010); Núria Sala i Vila, *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú, 1784-1814* (Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas, 1996).

<sup>7</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 41.

<sup>8</sup> John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826* (Barcelona: Ariel, 1976), 178.

<sup>9</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 37-38.

<sup>10</sup> John Fisher, *El Perú borbónico, 1750-1824* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000), 179.

<sup>11</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 45; Lynch, *Revoluciones*, 44, 180.

<sup>12</sup> Fisher, *Perú borbónico*, 32.

<sup>13</sup> Rolando Rojas, *La república imaginada. Representaciones culturales y discursos políticos en la época de la independencia*, 1° reimp. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017), 13.

<sup>14</sup> Lynch, *Revoluciones*, 10.

<sup>15</sup> Scarlett O’Phelan Godoy, “El mito de la ‘independencia concedida’: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú, 1730-1814”, en *La independencia del Perú*, 233, 211.

<sup>16</sup> Fisher, *Perú borbónico*, 168-170.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 175-176, 182; Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 44.

<sup>18</sup> O’Phelan, “El mito de la ‘independencia concedida’”, 209-210.

<sup>19</sup> *Ibid.*, 239.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 240; Charles F. Walker, *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840* (Durham: Duke University Press, 1999); Víctor Peralta Ruiz y Dionisio de Haro, eds., *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales* (Madrid: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Marcial Pons, 2019).

<sup>21</sup> Lynch, *Revoluciones*, 47.

<sup>22</sup> Peralta, “La revolución socavada. La cultura política del liberalismo hispánico en el Perú, 1808-1824”, en *La independencia del Perú*, 375-376.

- <sup>23</sup> Lynch, *Revoluciones*, 183.
- <sup>24</sup> Glave, “Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina, 1808-1815”, en *La independencia del Perú*, 305; Fisher, *Perú borbónico*, 186-187, 194.
- <sup>25</sup> Glave, “Guerra, política y cultura”, 305.
- <sup>26</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 47.
- <sup>27</sup> Fisher, *Perú borbónico*, 196-198.
- <sup>28</sup> O’Phelan, “El mito de la ‘independencia concedida’”, 217, 241.
- <sup>29</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú Contemporáneo*, 50; Fisher, *Perú borbónico*, 34.
- <sup>30</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú Contemporáneo*, 51; Juan Luis Ossa, “Ejército, política y revolución en Chile, 1780-1826”, en *Las revoluciones americanas y la formación de los Estados Nacionales*, ed. Jaime Rosenblitt (Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013), 333-376.
- <sup>31</sup> Lynch, *Revoluciones*, 195.
- <sup>32</sup> Lynch. *San Martín, soldado argentino, héroe americano* (Buenos Aires: Crítica, 2009).
- <sup>33</sup> *Ibid.*, 197-198.
- <sup>34</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 43-44; Lynch, *Revoluciones*, 198-199.
- <sup>35</sup> Lynch, *Revoluciones*, 199-200; Susana Aldana Rivera, “Un norte diferente para la independencia peruana”, *Revista de Indias* 57, n° 209 (1997): 141-164; y Elizabeth Hernández García, “Crisis de autoridad en una región periférica: La vecindad piurana frente a la nueva patria (Perú, 1821-1824)”, *Revista Andina* 52 (2012): 113-128.
- <sup>36</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 51-52; Ascensión Martínez Riaza y Alfredo Moreno Cebrián, “La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la Independencia del Perú, 1820-1824”, en *La independencia inconcebible. España y la “pérdida” del Perú (1820-1824)*, ed., Ascensión Martínez Riaza (Lima: Instituto Riva Agüero / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014), 99-211.
- <sup>37</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 52-54.
- <sup>38</sup> Fisher, *Perú borbónico*, 203. La casa de la Magdalena es hoy la Quinta de los Libertadores, Sala Independencia del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, en Pueblo Libre, Lima.
- <sup>39</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 54. Lynch, *Revoluciones*, 201; Timothy Anna, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003); Martínez Riaza, “‘Para reintegrar la nación’. El Perú en la política negociadora del Trienio liberal con los disidentes americanos, 1820-1824”, *Revista de Indias* 71, n° 253 (2011): 647-692.
- <sup>40</sup> Fisher, *Perú borbónico*, 29.
- <sup>41</sup> *Ibid.*, 182.
- <sup>42</sup> O’Phelan, “El mito de la ‘independencia concedida’”, 213.
- <sup>43</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 55. Carmen Mc Evoy Carreiras, *Forjando la nación. Ensayos de historia republicana* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú / The University of the South, Sewanee, 1999).
- <sup>44</sup> *Ibid.*
- <sup>45</sup> *Ibid.*, 65; Sala i Vila, “El Trienio Liberal en el virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824”, *Revista de Indias* 71, n° 253 (2011): 693-728.

- <sup>46</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 55.
- <sup>47</sup> *Ibid.*, 58-65.
- <sup>48</sup> *Ibid.*, 57.
- <sup>49</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 65; Lynch, *Revoluciones*, 210.
- <sup>50</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 66-67; Lynch, *Revoluciones*, 210-212.
- <sup>51</sup> Manuel Pérez Vila, “Biografía de Simón Bolívar”, accedido junio 28, 2021, [http://www.cervantesvirtual.com/portales/simon\\_bolivar/autor\\_biografia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/simon_bolivar/autor_biografia/); Lynch, *Simón Bolívar* (Barcelona: Crítica, 2006).
- <sup>52</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 67-68. Hernández, *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858). Primer presidente del Perú* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú / Instituto Riva-Agüero / Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019).
- <sup>53</sup> *Ibid.*, 68.
- <sup>54</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 69-70; Walker, “The Patriotic Society: Discussions and Omissions about Indians in the Peruvian War of Independence”, *The Americas* 55, n° 2 (octubre 1998): 277.
- <sup>55</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 70-71.
- <sup>56</sup> *Ibid.*, 49, 69, 80; David Quichua, “Leales y vasallos. Españoles, mestizos e indígenas realistas de Huamanga durante la independencia”, *Revista Argumentos* 1, n° 2 (diciembre 2020): 61-62.
- <sup>57</sup> Charles F. Walker, “The Patriotic Society”, 277-278, 298.
- <sup>58</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 71-72; 79.
- <sup>59</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 74-76.
- <sup>60</sup> *Ibid.*, p. 43.
- <sup>61</sup> Lynch, *Revoluciones*, 9.
- <sup>62</sup> Heraclio Bonilla, *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, 6° ed. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2016), 80; Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 74.
- <sup>63</sup> Contreras y Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*, 74-77; Lynch, *Revoluciones*, 207.

## Bibliografía

- Aldana Rivera, Susana. "Un norte diferente para la independencia peruana". *Revista de Indias* 57, n° 209 (1997): 141-164.
- Anna, Timothy. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- Bonilla, Heraclio. *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. 6° ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2016.
- Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave, eds. *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* Primera reimpresión. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- Contreras, Carlos y Marcos Cueto. *Historia del Perú contemporáneo. De las luchas por la independencia hasta el presente*. 5° ed. 2° reimp. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014.
- Fisher, John. *El Perú borbónico, 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.
- Glave, Luis Miguel. "Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina, 1808-1815". En *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, editado por Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, 305-354. 1° reimp. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- Hernández García, Elizabeth. "Crisis de autoridad en una región periférica: La vecindad piurana frente a la nueva patria (Perú, 1821-1824)". *Revista Andina* 52 (2012): 113-128.
- . *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858). Primer presidente del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú / Instituto Riva-Agüero / Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1976.
- . *San Martín: Soldado argentino, héroe americano*. Buenos Aires: Crítica, 2009.
- . *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica, 2006.
- Martínez Riaza, Ascensión. "Para reintegrar la nación'. El Perú en la política negociadora del Trienio liberal con los disidentes americanos, 1820-1824". *Revista de Indias* 71, n° 253 (2011): 647-692.
- Martínez Riaza, Ascensión y Alfredo Moreno Cebrián. "La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la Independencia del Perú, 1820-1824". En *La independencia inconcebible. España y la "pérdida" del Perú (1820-1824)*, editado por Ascensión Martínez Riaza, 99-211. Lima: Instituto Riva Agüero / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- Mc Evoy Carreras, Carmen. *Forjando la nación. Ensayos de historia republicana*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú / The University of the South, Sewanee, 1999.
- O'Phelan Godoy, Scarlett. "El mito de la 'independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú, 1730-1814". En *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, editado por Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, 209-245. 1° reimp. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- Ossa, Juan Luis. "Ejército, política y revolución en Chile, 1780-1826". En *Las revoluciones americanas y la formación de los Estados Nacionales*, editado por Jaime Rosenblitt, 333-376. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013.



- Peralta, Víctor. *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010.
- . “La revolución socavada. La cultura política del liberalismo hispánico en el Perú, 1808-1824”. En *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, editado por Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, 375-398. 1° reimp. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- Peralta Ruiz, Víctor y Dionisio de Haro, eds. *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*. Madrid: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Marcial Pons, 2019.
- Pérez Vejo, Tomás. *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*. Madrid: Tusquets Editores, 2010.
- Pérez Vila, Manuel. “Biografía de Simón Bolívar”. Accedido junio 28, 2021. [http://www.cervantesvirtual.com/portales/simon\\_bolivar/autor\\_biografia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/simon_bolivar/autor_biografia/).
- Quichua, David. “Leales y vasallos. Españoles, mestizos e indígenas realistas de Huamanga durante la independencia”. *Revista Argumentos* 1, n° 2 (diciembre 2020): 35-64.
- Rodríguez O., Jaime E. *La independencia de la América española*. 2° ed. México D. F.: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Rojas, Rolando. *La república imaginada. Representaciones culturales y discursos políticos en la época de la independencia*. 1° reimp. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- Sala i Vila, Núria. “El Trienio Liberal en el virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824”. *Revista de Indias* 71, n° 253 (2011): 693-728.
- . *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú, 1784-1814*. Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas, 1996.
- Walker, Charles F. “The Patriotic Society: Discussions and Omissions about Indians in the Peruvian War of Independence”. *The Americas* 55, n° 2 (octubre 1998): 275-298.
- . *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*. Durham: Duke University Press, 1999.



# Entre la guerra, la negociación política y la crisis del Protectorado

*El General José de San Martín en el Perú (1820-1822)*

Carmen Mc Evoy  
Gustavo Montoya

**A** las seis de la tarde del 7 de setiembre de 1820, los pobladores de Pisco y pueblos vecinos del litoral entraron en un estado de agitación e incertidumbre al divisar cerca de dieciocho naves que se aproximaban a la bahía de Paracas. Era el desenlace de una corriente de rumores que se habían echado a andar años atrás sobre la presencia de una expedición marítima cuyo objetivo era liberar al Perú del yugo español. La situación parecía inevitable luego de las victorias patriotas en Chacabuco (1817) y Maipú (1818), cuando el ejército realista mandado desde Lima por el virrey Joaquín de la Pezuela fuera derrotado por tropas argentinas y chilenas para asegurar definitivamente la independencia de la antigua capitania general.

Sin embargo, para una explicación y comprensión más extensa sobre la Expedición Libertadora y la presencia de José de San Martín en el Perú, habría que recuperar la perspectiva continental que tenían los actores históricos de la guerra y recordar que, desde los dos centros revolucionarios del continente—Caracas y Buenos Aires—, el imperativo ineludible era derrotar política y militarmente al estado virreinal peruano, bastión de la contrarrevolución y residencia del mayor número de tropas que defendían las banderas del rey. Ciertamente, la ruta de los Andes era, a la fecha, la única alternativa para los libertadores, luego que la vía por el Alto Perú fuera bloqueada, tanto por la campaña triunfante librada por Pezuela como por el resultado de los conflictos internos entre Buenos Aires y las provincias interiores. La guerra civil que estalló en el exvirreinato del Río de la Plata obligó a San Martín y su entorno más cercano a operar casi al margen del gobierno bonaerense; de ahí su traslado a Mendoza, donde el objetivo fue preservar las pocas fuerzas que fielmente lo acompañaban con las que dio el golpe final a los españoles en la costa del Pacífico.<sup>1</sup>

El 22 de marzo de 1814, San Martín trazó por primera vez su proyecto de cruzar los Andes, recuperar Chile y avanzar sobre Lima en la carta que

le envió desde Tucumán a Nicolás Rodríguez Peña, entonces en San Juan, y quien fuera uno de sus leales colaboradores para financiar su proyecto. En esa correspondencia, San Martín fue bastante explícito sobre las razones que lo habían determinado a retirarse a Mendoza y desde ahí levantar al Ejército Unido de los Andes. Lo primero que le expresó fue su posición en esa coyuntura de 1814: “No conozco los hombres ni el país, y todo está tan anarquizado que yo sé mejor que nadie lo poco o nada que puedo hacer”.<sup>2</sup> Además se reafirma en el hecho que proseguir e insistir en la campaña hacia el Alto Perú no tendría ningún resultado: “la patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra permanente defensiva, defensiva y nada más; para eso bastan los valientes Gauchos de Salta con dos escuadrones buenos de Veteranos”.<sup>3</sup>

La certeza con que se dirige a Rodríguez, y los términos en que le confía su proyecto de largo plazo, da cuenta del minucioso plan que el Libertador fue elaborando pacientemente desde 1814:

Ya le he dicho a U. mi secreto. Un Ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos, para acabar también con los anarquistas que reinan; aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar Lima; ese es el camino [...] hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no acabará”.<sup>4</sup>

Si se repara en esta extensa cita, lo que destaca es un gran proyecto compuesto de varios elementos interconectados donde el Libertador no deja de reconocer las dificultades—especialmente geográficas—que debían de enfrentarse en este cambio de estrategia del Atlántico al Pacífico. Y, sin duda alguna, la idea de los “anarquistas” que aparece en la fuente citada apuntaba a la emergencia de localismos y regionalismos exacerbados por la propia dinámica de la revolución. La otra poderosa certidumbre es que, en Lima, centro de la contrarrevolución continental, debía producirse una cita ineludible, porque era en el llamado “el nudo del imperio”, frase con la cual el general Simón Bolívar definió al Perú, donde la independencia regional debía sellarse.

### **El Perú como destino ineludible**

Luego de las victorias en Chacabuco y Maipú, de consolidarse Bernardo O’Higgins como director supremo del gobierno en Santiago y de desechar los ofrecimientos que le hicieron para formar parte del nuevo régimen, San Martín se dedicó en cuerpo y alma a preparar la expedición al Perú. Estos preparativos incluyeron la organización de la armada, el reclutamiento de tropa, conseguir uniformes, armas, caballos y, en general, el parque de guerra. Las presiones entre el nuevo gobierno y la empresa que se preparaba en dirección a Lima pronto se hicieron tensas, sobre todo debido a las crecientes demandas de recursos que dejaron de llegar desde Buenos Aires. A pesar del consenso que existía sobre la ineludible campaña al Perú justamente para asegurar el gobierno independiente, los periódicos en Santiago, Valparaíso y

Concepción no dejaban de expresar cierto malestar. Las críticas muy pronto tomaron el cariz de alarma cuando los cuerpos destinados y entrenados para el Perú empezaron a ser percibidos como una amenaza o un peligro. Eran los resquemores hacia un ejército debidamente disciplinado, con armamento y vitualla, y que, luego del Acta de Rancagua, ahora obedecía exclusivamente a un comando unificado y presidido por San Martín que, como bien, sabemos rompió con sus aliados bonaerenses.

Antes de su llegada a Paracas, desde Santiago se había dado inicio a una intensa actividad de espionaje, para lo que se reclutaron aliados internos, colaboradores e informantes. La extensa red de peruanos que permanentemente remitían información a San Martín sobre el estado político, el orden interno y los movimientos militares realistas, contribuyeron al fortalecimiento de la Expedición Libertadora. Entre los aliados más comprometidos de los libertadores estaban José de la Riva Agüero, Fernando López Aldana, Hipólito Unanue y José Bernardo de Torre Tagle. Para nadie era un secreto que en Valparaíso se alistaba la campaña sobre el Perú. Las noticias y rumores que circulaban entre Chile y el Perú crearon expectativas en cada villa, provincia, distrito y región del poderoso virreinato. Cabe recordar, por otro lado, el papel importante que jugaron las logias masónicas en la organización de la Expedición Libertadora al Perú, siendo la Logia Lautaro la más importante.<sup>5</sup>

Por ejemplo, el 22 de marzo de 1819, desde Santiago de Chile, Tomás Guido le escribía a San Martín—entonces en Mendoza—sobre un plan encubierto para hacer contacto con La Serna: “me devaneo los sesos por sacar un partido ventajoso del descubrimiento en que están los jefes del Perú”.<sup>6</sup> Se trataba de infiltrar al oficial La Torre en el círculo más íntimo de La Serna, que entonces operaba en el Alto Perú: “permitir a La Torre pase con ella al ejército del Perú, bajo cualquier simulación y si es posible en clase de incógnito o imponer a La Serna de la red que le ha formado Pezuela y ya es un principio favorable para nuestro proyecto”.<sup>7</sup>

El acercamiento y comunicación entre los miembros de las logias liberales españolas y americanas durante la guerra es un hecho innegable. Destaca por ello mismo que en pleno auge del absolutismo más duro en la Península y antes del pronunciamiento constitucional de Del Riego, en el teatro de la guerra en Hispanoamérica circulaban otras posibilidades políticas e incluso un claro conocimiento de la situación vivida en el virreinato peruano. En ese sentido, el golpe de estado de La Serna contra Pezuela en enero de 1821 ya se venía contemplando al interior de la logia que agrupaba a los libertadores en Chile por lo menos desde marzo de 1819. Es lo que Guido señala con claridad:

Podría proponerse a La Torre, que supuesto que las bases constitucionales de la orden son la libertad y la destrucción del trono de Fernando, se presenta una bella proporción de dar un golpe mortal a la causa de este déspota en América y de establecer un asilo para los amigos de la humanidad uniendo a ellos su suerte individual. Si la : :<sup>8</sup> resuelve que La Serna convierta sus tropas contra Pezuela para exigir un Gobierno constitucional en el virreinato de Lima,

independiente de Fernando 7, me parece que podría garantizarse el reconocimiento de tal Gobierno sobre un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra los que atentasen contra la independencia de América y la particular de cada Estado.

Con respecto al virreinato peruano, las campañas militares conducidas por Goyeneche, Abascal y Pezuela, selladas en Huaqui (1811) y Sipe Sipe (1815), habían logrado detener exitosamente todos los intentos de los revolucionarios porteños que habían ensayado extender la revolución vía el Alto Perú para hacer contacto con los patriotas en Cusco, Arequipa y Huamanga. A ello debe sumarse las derrotas de los insurgentes peruanos en Huánuco (1812), Cusco (1814-1815) y Huamanga (1815), de manera que la única alternativa para liquidar al ejército español era establecer un corredor que, trasponiendo los Andes, asegurara los suministros provenientes de Argentina y preparar la Expedición Libertadora ya con Chile independiente y, desde allí, organizar la campaña final sobre el Perú. Por lo tanto, la presencia de San Martín en Perú respondía a una estrategia de dimensiones continentales, y de un complejo juego de cálculos e intereses que involucraba a numerosos actores sociales locales y regionales, a gobiernos patriotas recientemente instituidos, a fuerzas armadas separatistas ya profesionales y con experiencia de combate, al orgulloso ejército realista del aún vigoroso gobierno virreinal peruano, y, quizás lo más complicado, la perturbadora presencia de milicias civiles armadas plebeyas que empezaron a reproducirse peligrosamente—sobre todo en la región andina—apenas se supo la presencia de los libertadores. El impacto del desembarco de estos y la propalación de esta noticia en todo el virreinato peruano tuvo consecuencias impredecibles, como se verá en seguida.

Luego del arribo de la Expedición Libertadora a Paracas en setiembre de 1820, el coronel Juan Antonio Álvarez de Arenales, al mando de una división del Ejército Unido de los Andes, se internó en la sierra peruana trazando una media luna desde las playas de Ica hasta el norte chico en Huacho. Interesa conocer lo acontecido en los pueblos de la sierra central entre octubre y julio de 1821. Durante esta coyuntura y antes de la proclamación de la independencia en Lima, la sierra central fue escenario de una impactante serie de acontecimientos políticos, sociales y militares. Estamos ante los primeros reflejos y reacciones por parte de todos los grupos sociales de esta región por la presencia de los libertadores.<sup>9</sup>

Entretanto, la expedición a la sierra central conducida por Arenales reportaba una seguidilla de triunfos militares y, lo más importante, aseguraba la adhesión de pueblos y ciudades que procedieron a pronunciarse vía proclamas, reuniones públicas, elaboración de actas y el establecimiento de gobiernos locales ya decididamente republicanos. En Huamanga, Huancayo, Jauja y Tarma, los cabildos organizaron proclamas públicas. El acta de Tarma decía justamente que “convencidos todos los vecinos suscribientes de la justicia de la causa de la Patria, expresaron abrazarla franca y gustosamente, renunciando todo derecho de la Nación Española y que desde luego estaban prontos a presentar el juramento de seguir las banderas de la Patria”.<sup>10</sup>

Desde entonces, los sucesos en favor de la independencia recorrieron casi todo el virreinato y se reproducían al compás de la circulación de estas noticias que alentaban la insurrección armada. Toda la intendencia de Trujillo, que comprendía a Tumbes, Piura, Chiclayo, Amazonas, Maynas y Cajamarca, se pronunció en favor de la independencia. Lo mismo ocurrió en el norte chico: Cajatambo, Pativilca, Barranca, Supe, Santa y Huarney, pasaron a convertirse en territorios controlados por los libertadores. Es interesante destacar que, en la mayoría de casos, se trató de una rebelión en contra de Lima, sede simbólica del despotismo y la opresión colonial.

En apenas siete meses, la presencia de la Expedición Libertadora había logrado crear un escenario de indiscutible superioridad política y militar estratégica. La opinión pública se encontraba al tope y favorable a la emancipación, mientras que milicias plebeyas en el norte y centro andino con experiencia de combate, con multitud de partidas guerrilleras y de montoneras asediaban la capital. Incluso amplios sectores de la clase propietaria en Lima, la nobleza, hacendados y el clero le pedían a gritos a La Serna que inicie negociaciones con San Martín para llegar a un acuerdo y evitar los desastres de la guerra. Igualmente, no se debe olvidar la acción encubierta del partido republicano y de las logias patriotas en la capital que conspiraban desde el interior del poder realista.

Luego de un largo y dramático asedio sobre Lima y del descarte de cualquier forma de llegar a un entendimiento para evitar la guerra, la capital fue ocupada la primera semana de julio de 1821. La salida del virrey La Serna y el ingreso de San Martín a la capital, para luego el 28 de julio proclamar la independencia, establecía un nuevo escenario político y militar. San Martín se declaró Protector del Perú y se daba inicio a un ensayo de gobierno que pronto resultaría insuficiente para administrar las fuerzas vivas de la sociedad y las demandas cada vez más crecientes de todos los grupos sociales.<sup>11</sup>

## **El Protectorado**

Fue tal vez debido a la complejidad política, social e incluso cultural que ofrecía Lima—una ciudad multiétnica empobrecida por la guerra, en estado de crispación debido al acecho de los guerrilleros y bandoleros que la merodeaban, y con más de 50 000 habitantes, de los que la quinta parte eran esclavos—que la intención de Bernardo O’Higgins, principal gestor de la expedición al Perú, fue promover una independencia “sin sangre”.<sup>12</sup> Así, mientras la emancipación de Chile se planteó como una empresa eminentemente militar, en el otrora poderoso centro imperial la opción fue una combinación de negociación política<sup>13</sup> con el uso indiscriminado de la prensa. La “lucha en el Perú”, de acuerdo con San Martín, no fue “común”: ahí la guerra no fue “de conquista” sino “enteramente de opinión”. Para Monteagudo, la fuerza de ese combate—en el que primaba la pluma—radicaba en las virtudes casi milagrosas de la opinión, ese gigantesco “conductor eléctrico” capaz de producir los más “portentosos fenómenos de la naturaleza”, de los que el más importante era la difusión inmediata “del espíritu de libertad, en toda la extensión del Perú”.<sup>14</sup> La manipulación de la prensa como opción estratégica central en los

planes de los miembros de la Expedición Libertadora está confirmada por los centenares de panfletos y comunicados que inundaron el virreinato del Perú e incluso circularon profusamente por Europa durante los años previos al desembarco de las fuerzas expedicionarias en Paracas. Con respecto a este fascinante proceso, en el cual Monteagudo cumplió un papel fundamental, es importante subrayar que una guerra por la supremacía narrativa—como la que se ofreció desde las páginas de *El Censor de la Revolución* y *El Pacificador del Perú*—deja de ser una guerra real para convertirse, de acuerdo a Jean Baudrillard, en una guerra virtual en la cual toda información crea un permanente estado de especulación y, por lo tanto, de incertidumbre. Es justamente a partir de esta situación—en la que una serie de acontecimientos precipitaron un desenlace favorable para los expedicionarios—que resulta posible evaluar tanto las posibilidades históricas del Protectorado como sus grandes limitaciones.

La estructura política del gobierno protectoral, una suerte de proyecto bisagra entre colonia y república cuyo objeto era evitar a la excolonia los altos costos sociales de una guerra de liberación, fue delineada claramente en el Estatuto Provisional publicado en *La Gaceta de Gobierno* en octubre de 1821.<sup>15</sup> Así, mientras que la popularidad que gozaba San Martín en Lima<sup>16</sup> le permitió ejercer un liderazgo político de facto, la dirección del aparato ideológico del Protectorado estuvo en manos de Bernardo Monteagudo, quien a lo largo de un año asumió la tarea de “imaginar” a la joven nación peruana. Para ello intentó dotarla de sus primeros símbolos, tradiciones, rituales e, incluso,

de su primer museo y su primera Biblioteca Nacional. Lo que sorprende con respecto a esto no es sólo la intensidad de la gestión del ministro de Estado del Perú independiente<sup>17</sup>—enmarcada en el interregno de una guerra inacabada con los españoles—, sino en el uso que dio a muchas de las ideas y prácticas que ya habían sido ensayadas (algunas con poco éxito) durante su experiencia política en el Alto Perú, Buenos Aires y Santiago.<sup>18</sup>



**Bernardo de Monteagudo**

Adrián Príncipe, óleo sobre tela, 2015.  
Reproducción del retrato firmado en 1874 por V. S. Noroña.

El mayor desafío de San Martín y su operador político estrella, Bernardo Monteagudo, fue, sin embargo, convencer a los peruanos de que la república por la que muchos habían luchado no era la mejor solución a sus problemas y en eso coincidió con importantes miembros de la nobleza y de la elite económica peruana. En realidad, San Martín expresó muy temprano su interés por establecer vínculos de entendimiento con la nobleza peruana. En una de sus



primeras medidas, fechada en octubre de 1820 en Pisco, señaló que “la nobleza peruana tiene sus timbres; justo es que los conserve. La nobleza peruana podrá usar sus antiguas armas variando los jeroglíficos que sean opuestos a los principios proclamados”.<sup>19</sup> Es revelador que, apenas desembarcó la Expedición Libertadora, las señales públicas de lo que luego se intentó cimentar durante el Protectorado hayan sido muy claras. Para muchos de sus antiguos aliados, Monteagudo impuso un régimen de confiscación, persecución y deportación masiva de la nobleza.

Una aproximación al ambiente político e ideológico de esta importante coyuntura exige analizar el conflicto que le siguió y que se hizo público con motivo del debate entre republicanos y monárquicos al interior de la Sociedad Patriótica, convocado a todas luces por un régimen de ocupación. Con limitaciones y recortes de autonomía debido a la fuerte presión ejercida por Monteagudo, a la sazón el autoritario ministro de Estado. Esta convocatoria era parte de un programa mayor, cuyo objetivo fue instalar un régimen aristocrático, conservador y con fuertes restricciones a las libertades políticas. A ello apuntaba también la manipulación en las elecciones para el Congreso y la deliberada represión a prominentes miembros del partido republicano. Como se indicó, estas propensiones monárquicas de los ilustrados que rodeaban a San Martín fueron severamente impugnadas y derrotadas en las calles de Lima por intermedio de movilizaciones populares y resistencias de la élite política antirrealista, las que concluyeron con la expulsión de Monteagudo a fines de julio de 1822. Sin duda contribuyó a esta derrota el primer texto redactado por el “Solitario de Sayán” en abril del mismo año y que circuló de mano en mano entre la vanguardia republicana opositora. Este documento posee una fuerte y densa aura de pedagogía política, pues también fue concebido para movilizar voluntades y ganar la opinión pública. Al inicio de su texto, José Faustino Sánchez Carrión se cuidó por dejar sentado desde qué posición ingresaba al debate:

He entrado en una agitación extraordinaria desde el momento, en que leí la Gaceta; porque, amigo mío, también soy de la familia, y es muy regular, que al discutirse puntos relativos a su conservación y felicidad, levante mi cabeza, y siquiera pregunte lo que sucede en casa.<sup>20</sup>

¿Desde la marginalidad? De ninguna manera. Más bien desde la oposición plebeya católica republicana, pues al situarse Sánchez Carrión fuera de la Sociedad Patriótica, lo que en realidad consume es un audaz movimiento táctico; desprivatizar el debate del círculo ilustrado y volcarlo a la prensa, generando opinión pública e impresa, consolidando y recogiendo la creciente animadversión pública ya instalada en contra del Protectorado.<sup>21</sup> Sus dos cartas publicadas en la prensa lograron así galvanizar las diferencias internas entre la oposición política al régimen. Antes había ocupado posiciones discretas en el gobierno<sup>22</sup> y en ello radica su capacidad de maniobra: no salir del proceso político en curso, pues tampoco era ajeno a la lucha ideológica, como lo demostró durante las elecciones del año 1813.<sup>23</sup> Otra prueba de su talento político fue el haberse situado como el colaborador peruano más

cercano e influyente de Bolívar hasta concluir la guerra, en cuyo gobierno ejerció como ministro general de Negocios.

Como se señaló, Monteagudo publicó los cuestionamientos a las proposiciones de Sánchez Carrión durante su destierro en Quito el año 1823. De la lectura de su *Memoria* se puede colegir que se trata básicamente de su defensa y una justificación sobre su desempeño como ministro de Estado y alter ego de San Martín.<sup>24</sup> Si bien la controversia se inició en la Sociedad Patriótica (enero 1822), esta no prosperó debido a la crisis política y el estancamiento militar. Sin embargo, el debate siguió su curso por otros medios estrechamente asociados a la prensa, el exilio, la continuación de la guerra, la caída de Monteagudo del poder y el ascenso político de Sánchez Carrión.

### **La caída de Monteagudo**

No cabe duda que la caída de Bernardo Monteagudo, el 26 de julio de 1822, fue la respuesta que la comunidad limeña dio a la política autoritaria del ministro de Estado del Protectorado.<sup>25</sup> La comunidad a la que nos referimos, y que se expresó a través de “Lima Justificada”—un documento impreso por la municipalidad—era básicamente un “compacto social” conformado por miembros de la élite económica e intelectual urbana, sectores medios y populares descontentos con el régimen protectoral y apoyados por la prensa. La crisis en la conducción política de los “departamentos libres” que tuvo efectos negativos en la economía y que colaboró en erosionar los mecanismos tradicionales de control social, cuestión que salta a la vista si se observa la transformación en el comportamiento de las clases subalternas, provocó la atomización de la coalición política sobre la que descansó el gobierno protectoral. Como cualquier otro momento de crisis, el motín—que coincidió con el segundo viaje de San Martín a Guayaquil—iluminó la estructura de funcionamiento del tradicional sistema político montado sobre la excapital del virreinato peruano.

La salida de San Martín no significó la acefalia política de la joven nación peruana. Por el contrario, el viaje del Protector a Guayaquil sirvió de pretexto para recrear una serie de rituales tendientes a mostrar las dimensiones de la alianza entre la élite nativa peruana y el Libertador, quien antes de partir resolvió varios puntos de interés para el país, entre ellos, el nombramiento de un peruano, el marqués de Torre Tagle, como delegado supremo del Perú. Cabe anotar de todos modos que Torre Tagle fue nada más que una figura decorativa, pues el hombre que seguía marcando el rumbo político del régimen era Monteagudo. Así lo confirman los hechos. La continuación de la guerra contra un enemigo fortalecido a partir del triunfo de Mamacona demandó nuevas reglas de juego. El secuestro de las propiedades de los españoles, la emisión de papel moneda y la continuación de la política de terror ejercida por Monteagudo, fueron los métodos políticos que crisparon a la golpeada y polarizada sociedad limeña. Por otro lado, los intentos de Monteagudo por manipular el Congreso de la República imponiendo, de esa

manera, su proyecto autoritario, crearon gran malestar entre la incipiente clase política nativa que se fue fortaleciendo durante el decisivo trance entre 1821 y 1822. Las grietas al interior del bloque de poder—enemistad entre Monteagudo y el ministro de Guerra, Tomás Guido, así como con el presidente del departamento de Lima, José de la Riva Agüero—colaboraron en crear “el eje y la impulsión” del movimiento nacionalista destinado a remover al tucumano del poder. Las palabras del líder del partido republicano, José Faustino Sánchez Carrión, desde el periódico *El Tribuno de la República* describieron palmariamente el sentir del partido republicano limeño: “Afuera el extranjero que dispone de nuestros destinos como un propietario suele hacerlo con sus rebaños”.<sup>26</sup> Por esas ironías del destino, las políticas seguidas por el secretario del Protectorado lograron promover un intenso nacionalismo peruano.

La cristalización del discurso republicano peruano mediante una praxis concreta, evidenciada en las movilizaciones del 25 y 26 de julio contra Monteagudo, permite entrever la gran mutación por la que atravesó el republicanismo nativo. En el escenario provisto por la ciudad de Lima, la *intelligentzia* peruana, cuya identidad estuvo asociada al acto de escribir, se transformó en un actor político y agente fundamental de su propia transición. Mientras ensayaba este audaz experimento—que la presencia de la corona primero y los expedicionarios después no le permitieron concretar—, el impotente letrado de antaño fue capaz de convocar mediante la prensa a los “ciudadanos lectores” para deshacerse del “tirano”. Aun cuando es innegable que gran parte del contenido del republicanismo peruano se fue gestando en los años de la Ilustración, fue la discusión frontal con la tesis monárquica y el autoritarismo del Protectorado la que lo proveyó del sustento teórico que se evidenció en el discurso del motín. El motín contra Monteagudo empezó con un rumor. En efecto, el 24 de julio de 1822, días después del segundo viaje de San Martín a Guayaquil, circuló en Lima la especie que Monteagudo preparaba una deportación masiva de trescientos enemigos de la Independencia, entre los que se encontraban varios patriotas limeños. El más reconocido entre ellos era Mariano Tramarria, dueño de un estanquillo y miembro activo de la Municipalidad de Lima. Los rumores, además de hablar del peligro inminente de un nuevo ataque contra el cabildo limeño—otro de sus miembros había sido deportado con anterioridad por órdenes expresas de Monteagudo—traían a la memoria de los habitantes viejos recuerdos y frustraciones relacionados con el creciente autoritarismo del régimen. Unos días antes del incidente Tramarria y con la venia del mismo Monteagudo, miembros connotados del partido republicano—José Faustino Sánchez Carrión, Diego de Aliaga y Francisco Javier Mariátegui—fueron descalificados para ejercer su derecho de presidentes y escrutadores de mesa en las elecciones congresales. El innegable hostigamiento contra la oposición política y la clara intención de llevar al seno del Congreso a “individuos que respondiesen por completo a sus ambiciosas miras”, constituyeron los pilares de las acusaciones que se blandieron contra Monteagudo. La abierta interferencia del ideólogo del Protectorado en el proceso de organización del Congreso Constituyente dio la campanada de alarma y empujó a centenares de vecinos de Lima a reunirse en las casas

capitulares para solicitar un cabildo abierto que legitimaría el virtual golpe de estado de la “ciudad de los libres” contra “el abominable extranjero”.

A diferencia de los motines previos, en el alzamiento de 1822 resulta más que evidente la participación activa de la crema y nata de la élite económica e intelectual de la capital peruana. La dirigencia del motín contra Monteagudo, donde destacaban el alcalde de Lima, connotados congresistas e incluso el presidente del departamento capitalino, José de la Riva Agüero, buscó dotar al movimiento de un aire de legalidad y decencia. En efecto, quienes firmaron el acta redactada por el sacerdote Tomás Méndez enfatizaron que todos los que presionaban por la remoción del Monteagudo eran “hombres de honor y de bien”, en ningún caso esos “borrachos y volantosos” a los que se había referido con desdén el ministro de Estado. Eclesiásticos regulares y oficiales, regidores de la municipalidad, letrados, empleados de las oficinas de Hacienda e incluso labradores constituían la ilustre nómina de hijos y vecinos honrados de la “heroica capital de los libres”, aquellos que por poseer “la virtud y el mérito” luchaban contra la opresión del tucumano.<sup>27</sup> En breve, los demandantes eran aquellos actores sociales negados por sus teorías políticas: los ciudadanos limeños. Cabe subrayar que los autodenominados “hombres de bien” comenzaron a cobrar protagonismo como actores políticos justo en el momento del colapso de la aristocracia colonial y del resquebrajamiento del gobierno protectoral. A pesar de la cerrada auto-defensa de Monteagudo, que sería continuada mediante un libro publicado en Guayaquil, este fue deportado a Panamá el 30 de julio de 1822. A los pocos días del hecho, San Martín puso en conocimiento del Consejo de Estado su intención de dimitir lo antes posible del cargo de Protector.

### **Renuncia y transferencia de poder**

A su retorno de Guayaquil, donde San Martín solo había obtenido promesas más que acuerdos determinantes de Bolívar—quien siempre tenía bajo la manga el argumento que debía consultar todas sus decisiones con el Congreso de su país—, el Libertador rápidamente se dio cuenta que no solo tenía en su contra a quienes habían dirigido la caída de Monteagudo, sino que buena parte de la opinión pública limeña ya le era completamente adversa.<sup>28</sup> El 22 de agosto de 1822, luego de aceptar la renuncia de Torre Tagle al cargo de supremo delegado, San Martín reasumió el poder y dispuso todo lo necesario para la convocatoria al primer Congreso Constituyente.

Como ya se señaló, la caída de Monteagudo había significado también la derrota de un sector de las élites limeñas que habían apostado por un régimen aristocrático conservador, aunque paradójicamente se sentían traicionadas por el ambicioso político tucumano. Otra consecuencia práctica e inevitable fue el fortalecimiento y el ascenso del partido republicano como el principal actor del proceso político en curso. La prueba es que, la primera semana de agosto, había salido el primer número de *La abeja republicana*, que nucleaba al sector más radical del republicanismo, en cuyo prospecto se señalaba con toda claridad y contundencia la nueva correlación de fuer-

zas. El diario había sido inaugurado, según el editorialista, “para contener a los déspotas y dirigir la opinión de los ciudadanos”; además, se proponían ejercer una verdadera pedagogía política, es decir, educar a las mayorías sociales de la época: “no escribimos para los sabios sino para el pueblo”. En una clara alusión al rechazo del proyecto de monarquía constitucional, la publicación añadía que “nos hemos decidido por el gobierno republicano representativo”, y desterrar para siempre del Perú “todos los horrores del despotismo, debidos exclusivamente al exministro Bernardo Monteagudo”.<sup>29</sup>

Esa acusación a Monteagudo era una manera—hoy diríamos—políticamente correcta de enviarle a San Martín un mensaje casi de despedida. El Libertador había soportado estoicamente los rumores y murmuraciones que circulaban en Lima sobre su supuesta intención de coronarse rey. El mote despectivo y popular con que se le nombraba en voz baja en la ciudad era precisamente “Rey José”. En realidad, incluso durante el apogeo del protectorado ya habían empezado a circular hojas sueltas y pasquines en su contra. Uno de ellos decía: “despertad caros paysanos de ese profundo letargo / que Fernando es nuestro Rey / que es muy suave su ley”, para agregar en seguida refiriéndose al protector: “que es tirano sin segundo / San Martin el delirante / un tirano embustero / que no tiene Dios ni Rey”. La invocación a la desobediencia era extensa e incluso invitaban a considerar y alentar conjuras: “si no tocamos el arma / en contra de estos tiranos / nos volverán mahometanos”. La arenga concluía con un elemento de incuestionable valor para las armas realistas: la hegemonía militar que los generales españoles tenían en las principales ciudades de la sierra central luego del importante triunfo de Canterac en Ica: “Por Pasco, por Jauja y por Tarma / conocen ya la verdad / ciudadanos despertad”.<sup>30</sup>

Era precisamente la cuestión militar el tema que entonces agobiaba al Libertador y lo había llevado a buscar la cooperación de Bolívar. La disciplina ya estaba irremediabilmente resquebrajada al interior de los batallones porteños y chilenos; la tropa cometía atropellos y excesos sobre la población civil, como los registrados en las ocurrencias diarias del ejército libertador:

[T]odos los días se repiten las quejas de los estragos que causan los soldados en las quintas inmediatas y de las violencias que hacen los peruanos en las portadas que conducen bastimentos para el pueblo y denigrando esta comparación deshonrosa el buen nombre del ejército libertador.<sup>31</sup>



**José Faustino Sánchez Carrión**

Juan Manuel Ugarte Eléspuru  
Óleo sobre tela, 1974.

En la correspondencia entre el jefe de la división chilena, Francisco Pinto, y el ministro de Guerra en Chile, Diego Centeno, aquel le daba cuenta precisamente de tal estado de desórdenes, comentando que “a mi llegada he tenido el desconsuelo de saber que la tropa de Caballería que últimamente ha venido de Chile para incorporarse a su ejército se halla en un estado lamentable de indisciplina y abandono”. Pinto continuaba su lacónico informe agregando que “al poco tiempo desertaron como cien hombres”. Lo que estaba en juego, además, le decía a Centeno, era “el honor de nuestra escarapela”. La situación era tan dramática que estaba dispuesto a tomar medidas draconianas, como “separar a algunos de los que han venido, quienes o por su invencible ineptitud o costumbres estragadas, desonrran [sic] el pabellón de nuestro país”.<sup>32</sup>

Pero sin duda, lo más apremiante era el cuadro desolador que presentaba el estado de la opinión pública en el verdadero teatro de la guerra—la sierra central—, donde únicamente operaban las partidas de guerrillas y montoneras patriotas. Toda esta región ya había sido copada por los batallones realistas desde su retiro de la capital en julio de 1821, además de haber llegado nuevas unidades de refuerzo desde el sur.<sup>33</sup> Un testimonio del que no se puede dudar es el de Isidoro Villar, uno de los oficiales republicanos de mayor prestigio y patriotismo, puesto que aprueba en diferentes frentes de la revolución continental, que en carta reservada a San Martín le confesaba que “los Pueblos de mi mando se hallan en la mayor consternación”. Tal estado de incertidumbre y desánimo no solo era producto de los obvios desastres de la guerra, con sus secuelas de violencia, muerte y destrucción. El tema era más delicado, a casi tres años de la presencia de los libertadores, Villar no dejaba de reconocer lo que ya era corriente en el sentido común: “el patriotismo ba [sic] decayendo mucho”.<sup>34</sup>

Es obvio que todo este panorama no le era desconocido a San Martín, quien además de ser un gran estratega militar era experto en esa “guerra de opinión” que recurrentemente aparece en sus órdenes; en esas tácticas de lo que hoy diríamos, “operaciones de inteligencia”. La primera semana de setiembre de 1822, en la correspondencia entre un tal Tomás Gómez y el alcalde de Huamagtambo, en Junín, el primero animaba con las siguientes persuasivas frases a su ocasional interlocutor: “ya San Martín se embarcó con toda su gente”, le decía con todo desparpajo y seguridad, para en seguida invitarle a una reunión: “no tengan miedo de Patria, vengase usted con sus principales que aquí les espero mañana”.<sup>35</sup> En la misma región y mes, en un extenso informe del teniente gobernador de Yauli, Pedro Tomás Ximenes, dirigido al comandante de guerrillas Evangelista Vivas, Tomás trazaba un cuadro trágico debido a que las montoneras que habían levantado las banderas del rey se reproducían peligrosamente a todo lo largo y ancho del rico valle del Mantaro. Se trataba de milicias civiles locales de la región y no del ejército de línea. El cuadro era imponentemente favorable a los intereses realistas:

Señor mio, las montoneras de Tarma, Chongos y demás Pueblos adictos a la causa injusta de nuestros enemigos ocupan el Carmen alto de Huaypacha, Oroya y Quinlla: la fuerza existe en Huancayo, ocupando siempre Jauja, Concepcion, Tarma y Chupaca. El número total no sabemos, pero se dice que puede haber unas de tres mil.<sup>36</sup>

Por supuesto que este escenario tampoco era desconocido ni en Lima, mucho menos en el sur andino, sobre todo en el Cusco, desde donde La Serna dirigía la guerra con el pleno apoyo de la clase propietaria. Todos estos reveses políticos y militares, convenientemente divulgados por la prensa realista, cada vez hacían más insostenible no solo la presencia de San Martín, sino que, con él, a la tropa libertadora, que ya era vista como un ejército invasor.<sup>37</sup>

En la costa sur, luego de la derrota de Agustín Gamarra en la batalla de Macacona en abril de 1822, el brigadier español Juan Loriga daba cuenta en su parte de guerra a Canterac de la reacción de la población local a propósito de su ingreso a Pisco: “he sido recibido con la tropa de mi mando, con el entusiasmo que en todas partes causan los vencedores”. Además, le transmitía el tácito apoyo que había recibido de parte de los hacendados y propietarios de las ricas y fértiles fincas ahí existentes, aquellas que cuando se produjo el desembarco de la Expedición Libertadora en setiembre del año anterior habían presenciado con espanto la fuga generalizada de sus esclavos: “Los pueblos de Chincha alta y baja, y todos los hacendados de la campiña, deben merecer la alta consideración de nuestro gobierno, pues no desean más que el exterminio de los Caribes, que han venido a infestar una costa que en tres siglos ha sido respetada”.<sup>38</sup>

Para la primera semana de setiembre, ya con los representantes designados para formar la primera Asamblea Constituyente, se procedió a organizar todos los preparativos para el ritual de estado y el inicio de sesiones de esta. Pese a que Monteagudo intentó manipular las elecciones y una gran parte de representantes de los territorios ocupados por los realistas habían sido electos en Lima, la instalación de la asamblea debió ser un alivio para San Martín. El mismo día señalado para la instalación del Congreso, San Martín, en carta reservada a uno de sus amigos más cercanos como fue Tomás Guido, se sinceraba y le confiaba las razones íntimas de su alejamiento definitivo del Perú: “No desconozco ni los intereses de América ni mis imperiosos deberes y me devora el pesar de abandonar camaradas que quiero como a hijos, y a los generales patriotas que me han ayudado en mis afanes; pero no podría demorarme un solo día sin complicar mi situación; me marcho”; y con su acostumbrada gravedad y sinceridad, el Libertador le confiaba a Guido una de las razones más poderosas que lo obligaban a abandonar a sus camaradas de armas: “Voy a decirlo: una de ellas es la inexcusable necesidad a que me han estrechado si he de sostener el honor del ejército y su disciplina, de fusilar algunos jefes; y me falta el valor para hacerlo con compañeros de armas que me han seguido en los días prósperos y adversos”.<sup>39</sup> No es poca cosa lo que San Martín le confiesa a Guido. La gravedad del asunto es que se está refiriendo a la plana mayor del ejército. Se trata casi de un estado de descomposición que corroía a oficiales de alta graduación.

Interesa detenerse y meditar el dramático cuadro que el Libertador traza, puesto que también se trata de una suerte de balance. Muchos de los jefes a los que hace referencia lo acompañaban desde sus primeras victorias, como la de San Lorenzo en 1813, que había causado asombro entre los patriotas y terror entre los realistas debido a las impecables tácticas de combate que San

Martín había introducido en los granaderos a caballo que pronto se harían célebres. Lo habían seguido en casi todas sus campañas bajo las banderas de Buenos Aires. Estuvieron a su lado en Mendoza preparando la expedición a Chile y cruzaron juntos los Andes para enfrentar victoriosamente a los realistas en Chacabuco y Maipú. También habían padecido la derrota en Cancha Rayada. Hasta tuvieron que neutralizar y deshacerse de los republicanos chilenos de la Patria Vieja, derrotando a los hermanos Carrera y deshaciéndose del líder guerrillero Manuel Rodríguez. Era todo un mundo de experiencias compartidas. Peor aún, la firma del Acta de Rancagua significó que San Martín, en términos prácticos, era el jefe absoluto y casi autónomo del ejército.<sup>40</sup> Pero en esa carta a Guido, el Protector del Perú le confiaba otra certeza que ya nadie podría hacerle cambiar, puesto que su fuerza, hasta hoy desconocida, provenía de la entrevista sin testigos en Guayaquil: “Lo diré a Ud. sin doblez. Bolívar y yo no cabemos en el Perú”.<sup>41</sup>

El día señalado de la instalación del Congreso, en impecable traje de gala, el libertador de Chile y del Perú presidió el último de los rituales de Estado, nada menos que en la Ciudad de los Reyes, centro simbólico de la corte española en América. Hay que recordar que los mandatos de los diputados electos fueron validados por el propio San Martín en Palacio de Gobierno en la figura de cinco de sus miembros: Felipe Antonio Alvarado, Nicolás Aranibar, Francisco Herrera y Oricain, Rafael Ramírez de Arellano, y Tomás Forcada, “cuyos poderes habían sido reconocidos por el mismo gobierno se reunieron á las diez de la mañana en el salón del palacio del gobierno”. Acto seguido, saliendo a la calle y a pie, “se dirigieron del palacio a la Santa Iglesia Metropolitana á implorar la asistencia divina, mediante la misa del Espíritu Santo”.<sup>42</sup>

Concluido el oficio religioso, es interesante observar que es el Protector el que nuevamente toma la iniciativa, preside el ritual y es el que hace prestar juramento a los diputados, a los que pronunció “en alta voz la siguiente fórmula [...]”:

¿Juráis la Santa Religión Católica apostólica Romana como propia, del Estado: mantener en su integridad el Perú; no omitir medio para libertarlo de sus opresores: desempeñar fiel y legalmente los poderes que os han confiado los pueblos: y llenar los altos fines para que habéis sido convocados? Y habiendo respondido todos los SS. diputados: si juramos, pasaron de dos en dos á tocar el libro de los Santos Evangelios. Concluido este acto, dijo el Protector: si cumplieréis lo que habéis jurado Dios os premie; y sino el y la Patria os demanden”.<sup>43</sup>

Concluida la juramentación en la catedral, sigue la narración del relator oficial, sobrevino una salva de 22 cañonazos en la plaza que fue respondida por otros tantos, que provenían de las naves ancladas en el Callao, “contestando en la ciudad un repique general que continuó hasta llegar al Salón del Congreso los SS. diputados acompañados del jefe supremo”. El júbilo y griterío de los asistentes en las calles que conducían al local del congreso era ensordecedor. Llegados a la plaza de las tres virtudes, San Martín y las



autoridades aun en ejercicio del Protectorado, dignatarios de la Iglesia y las corporaciones ingresaron al edificio de la Universidad de San Marcos. Luego de ingresar al local, “[e]l Protector ocupó la silla que estaba bajo del dosel, con una mesa al frente, á cuyos lados se sentaron los ministros de Estado, y los diputados en sus respectivas sillas, colocándose la demás comitiva en los asientos fuera de la barra, así como un concurso numeroso en las galerías”.<sup>44</sup>

El ceremonial siguió su curso ya establecido. Mandadas a callar el griterío de las barras y galerías, se llegaba al acto culminante de transferencia simbólica del poder y la soberanía que le era inherente. Nuevamente es San Martín el que preside este teatro político cuidadosamente coreografiado y dotado de la mejor escenografía posible.<sup>45</sup> Poniéndose de pie,

el Protector del Perú se despojó de la banda bicolor, investidura del gefe supremo del estado, diciendo: Al deponer la insignia que caracteriza al gefe supremo del Perú, no hago sino cumplir con mis deberes, y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los Peruanos, es el ejercicio del supremo poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino que necesita para hacer la felicidad de sus representados. ¡Peruanos! Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano, y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes.

Al concluir su arenga, visiblemente emocionado y conmovido, sigue el relator del congreso recientemente instalado: “Acto continuo, y dejando al Congreso seis pliegos cerrados, se retiró acompañándole hasta la puerta del salón seis SS. diputados.”<sup>46</sup>

La era sanmartiniana en el Perú llegaba a su fin, y se iniciaba un periodo políticamente turbulento, pues la guerra convencional apenas se iniciaba, con las orgullosas banderas del rey flameando en los Andes sur centrales. La sucesión de breves regímenes patriotas como la Junta Gubernativa y luego el gobierno de Riva Agüero no serían sino la antesala de la presencia bolivariana y de un nuevo contingente de tropas extranjeras en el Perú. A partir de entonces, el Perú vivió una sucesión de fenómenos y anomalías políticas, sociales e ideológicas. La república imaginada había sido cancelada y dejado un sabor amargo de frustración, y se iniciaba la república militarizada,<sup>47</sup> con todas sus secuelas de arbitrariedad y violencia, pero también de territorialización, esperanza y expectativa.

## Notas

<sup>1</sup> Beatriz Bragoni y Sara Mata de López, “Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense”, *Anuario de Estudios Americanos* 64, n° 1 (2007): 221-256.

<sup>2</sup> Gustavo Pons Muzzo, ed., *Colección documental de la Independencia del Perú* (en adelante CDIP), t. VIII, *La Expedición Libertadora*, vol. 1 (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971), 48.

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Jorge Luis Castro Olivas, *El Secreto de los Libertadores. Sociedades secretas y masonería en el proceso de emancipación peruano: la Logia Lautaro en el Perú* (Lima: Universidad Ricardo Palma, 2011).

<sup>6</sup> Pons Muzzo, *La Expedición Libertadora*, vol. 1, 425.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Signo masónico que significa “asamblea”.

<sup>9</sup> José Arenales, *Memoria histórica sobre las operaciones e incidencias de la División Libertadora a las órdenes del Gen. D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, en su segunda campaña á la sierra del Perú en 1821* (Buenos Aires: Imprenta de la Gaceta Mercantil, 1822).

<sup>10</sup> Ella Dunbar Temple, ed., CDIP, t. V, *La acción patriótica del pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras*, vol. 1 y 2 (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971), 85.

<sup>11</sup> Gustavo Montoya, *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2002).

<sup>12</sup> Bernardo O’Higgins, “Carta de Bernardo O’Higgins a Manuel Zañartu, Santiago 9 de septiembre de 1820”, en *Archivo Don Bernardo O’Higgins*, t. I (Santiago de Chile: Nascimento, 1946), 309. Buena parte de la discusión sobre el Protectorado proviene de Carmen Mc Evoy, “El motín de las palabras: La caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña”, *Boletín del Instituto Riva Agüero* 23 (1996): 89-139.

<sup>13</sup> Dentro de esta tendencia pueden ubicarse las conversaciones en Punchauca y Miraflores entre San Martín y el virrey Pezuela, primero, y La Serna, después. Sobre las conversaciones de Punchauca es imprescindible revisar a Manuel Abreu, *Manifiesto y documentos de las negociaciones de Punchauca* (Lima: Imprenta del Gobierno Independiente, 1821).

<sup>14</sup> *El Pacificador del Perú*, junio 10, 1821.

<sup>15</sup> *Suplemento de la Gaceta de Gobierno* 29, 1821.

<sup>16</sup> San Martín, cuyo nombre fue dado al Colegio de San Carlos y cuya sola presencia serenaba tempestades, disipaba congojas, restablecía el orden y la seguridad pública en Lima, fue celebrado como “genio tutelar del Perú” en *Los Andes Libres*, julio 24 y agosto 7, 1821.

<sup>17</sup> Sobre esto, ver Germán Leguía Martínez, *Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado*, t. VI (Lima: Publicaciones de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia, 1972), 59-68, 77, 79-83, 85-87, 100-105, 116-127, 127-130. Para la labor en Hacienda y Comercio, a cargo del peruano Hipólito Unanue, 130.

<sup>18</sup> Para el caso de las proyecciones culturales del discurso monteagudino en Santiago, resulta imprescindible revisar Bernardo Monteagudo, *Relación de la gran fiesta cívica celebrada en Chile el 12 de febrero de 1818*, Serie Fuentes de la Emancipación (Santiago de Chile: Ediciones de la Revista del Libertador O’Higgins, 1988), 1-13.

- <sup>19</sup> Pons Muzzo, *CDIP*, t. X, *Símbolos de la patria* (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú, 1974), 13.
- <sup>20</sup> Augusto Tamayo Vargas, ed. *Colección documental de la Independencia del Perú*, t. I, *Los ideólogos: José Faustino Sánchez Carrión*, vol. 9 (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974), 349-350.
- <sup>21</sup> Mc Evoy, “El motín de las palabras”.
- <sup>22</sup> Fue miembro de la Junta Conservadora de la Libertad de Imprenta. Ver José A. de la Puente Candamo, *CDIP*, t. XIII, *Obra gubernativa y epistolario de San Martín*, vol. 2, 485. También fue fiscal (20/04/1822) de “una comisión de vigilancia que conocerá privadamente de las causas de los españoles”; es decir en la coyuntura de mayor represión contra los españoles. Ver De la Puente Candamo, *Obra gubernativa*, vol. 1, 370-371.
- <sup>23</sup> Tamayo, *Los ideólogos*, 56-57.
- <sup>24</sup> El mismo título así lo confirma: Bernardo Monteagudo, “Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación”, en De La Puente Candamo, *Obra gubernativa*, vol. 2, 264-293.
- <sup>25</sup> Esta discusión ampliada aparece en Mc Evoy, “El motín de las palabras”.
- <sup>26</sup> *El Tribuno de la República* 8, 1822. Palma atribuye la paternidad de este artículo a Sánchez Carrión.
- <sup>27</sup> Ver Leguía, *Historia de la Emancipación*, t. VI, 235.
- <sup>28</sup> Joëlle Chassin, “La invención de la opinión pública en el Perú a comienzos del siglo XIX”, *Historia Contemporánea* 23 (2003): 631-646.
- <sup>29</sup> *La abeja republicana* 1, agosto 2, 1822.
- <sup>30</sup> Aurelio Miro Quesada Sosa, ed. *CDIP*, t. XXIV, *La poesía de la Emancipación*, 226.
- <sup>31</sup> Biblioteca Nacional del Perú, Manuscrito D11701.
- <sup>32</sup> Félix Denegri Luna, ed., *CDIP*, T. VI, *Asuntos militares*, vol. 2, 398.
- <sup>33</sup> Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. 2 vols. (Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Cía., 1846).
- <sup>34</sup> Dunbar, *La acción patriótica*, vol. 2, 238.
- <sup>35</sup> *Ibid.*, 263.
- <sup>36</sup> *Ibid.*
- <sup>37</sup> Montoya, *La independencia controlada. Guerra, gobierno y revolución en los Andes* (Lima: Sequilao Editores, 2020).
- <sup>38</sup> Horacio Villanueva Urteaga, comp. *CDIP*, t. XXII, *Documentación oficial española. Gobierno virreinal del Cuzco*, vol. 3 (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973), 246.
- <sup>39</sup> Tomas Guido, “El general San Martín. Su retirada del Perú”, *Revista de Buenos Aires. Historia americana, literatura y derecho* 4 (1864).
- <sup>40</sup> Alejandro Rabinovich, “La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del Río de la Plata en 1820”, en *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, ed. Juan Carlos Caravaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo A. Zimmermann (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2012), 205-240.
- <sup>41</sup> Jorge Paredes, “San Martín, Protector del Perú” (s. e. 2006), [https://www.ers-aguier.org/nationstatecrisis.org/archivo/lecturas/JGPM%20\\_San\\_Martin\\_protector\\_del\\_Peru\\_su\\_obra\\_gubernativa.pdf](https://www.ers-aguier.org/nationstatecrisis.org/archivo/lecturas/JGPM%20_San_Martin_protector_del_Peru_su_obra_gubernativa.pdf).
- <sup>42</sup> *Diario de las discusiones y Actas del Congreso Constituyente del Perú*, t. I (Lima: Imprentas de D. Manuel del Rio y Compañía, 1822), 4.
- <sup>43</sup> *Ibid.*, 5.
- <sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> Pablo Ortemberg, “La entrada de José de San Martín en Lima y la proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición”, *Histórica* 33, n° 2 (2009): 65-108.

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> Mc Evoy, “De la República imaginada a la República en armas: José Faustino Sánchez Carrión y la forja del republicanismo-liberal en el Perú”, en *La independencia del Perú: ¿Concedida, conseguida, concebida?*, ed. Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015), 355-373.

# Bibliografía

## Fuentes primarias

Biblioteca Nacional del Perú (BNP)  
Manuscrito D11701

## Diarios y periódicos

*Correo Mercantil, Político y Literario* (1822)  
*El Azote de la Cotorra* (1822)  
*El Pacificador del Perú* (1821)  
*El Tribuno de la República* (1822)  
*La Abeja Republicana* (1822)  
*Los Andes Libres* (1821)  
*Suplemento de la Gaceta de Gobierno* (1821)

## Fuentes secundarias e impresas

Abreu, Manuel. *Manifiesto y documentos de las negociaciones de Punchauca*. Lima: Imprenta del Gobierno Independiente, 1821.

Arenales, José. *Memoria histórica sobre las operaciones e incidencias de la División Libertadora a las órdenes del Gen. D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, en su segunda campaña á la sierra del Perú en 1821*. Buenos Aires: Imprenta de la Gaceta Mercantil, 1822.

Bragoni, Beatriz y Sara Mata de López. "Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense". *Anuario de Estudios Americanos* 64, n° 1 (2007): 221-256.

Castro Olivas, Jorge Luis. *El secreto de los Libertadores. Sociedades secretas y masonería en el proceso de emancipación peruano: la Logia Lautaro en el Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2011.

Chassin, Joëlle. "La invención de la opinión pública en el Perú a comienzos del siglo XIX". *Historia Contemporánea* 23 (2003): 631-646.

De la Puente Candamo, José A., ed. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T. XIII, *Obra gubernativa y epistolario de San Martín*, vol. 1 y 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.

Denegri Luna, Félix, ed. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T. VI. *Asuntos militares*, vol. 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú, 1971.

*Diario de las discusiones y actas del Congreso Constituyente del Perú*. T. I. Lima: Imprentas de D. Manuel del Rio y Compañía, 1822.

Dunbar Temple, Ella, ed. *Colección documental de la Independencia del Perú*. T. V, *La acción patriótica del pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras*, vol. 1 y 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

García Camba, Andrés. *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. 2 vols. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Cía., 1846.

Guido, Tomás. "El general San Martín. Su retirada del Perú". *Revista de Buenos Aires. Historia americana, literatura y derecho* 4 (1864).

Leguía y Martínez, Germán. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*, t.

- VI y VII. Lima: Publicaciones de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia, 1972.
- Lorente, Sebastián. *Escritos fundacionales de historia peruana*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005.
- Mc Evoy, Carmen. “De la República imaginada a la República en armas: José Faustino Sánchez Carrión y la forja del republicanismo-liberal en el Perú”. En *La independencia del Perú: ¿Concedida, conseguida, concebida?*, editado por Carlos Contreras y Luis Miguel Glave, 355-373. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- . “El motín de las palabras: La caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña”. *Boletín del Instituto Riva Agüero* 23 (1996): 89-139.
- . “Seríamos excelentes vasallos y nunca ciudadanos: Prensa republicana y cambio social en Lima, 1791-1822”. En *The Political Power of the Word: Press and Oratory in Nineteenth-Century Latin America*, editado por Iván Jaksic, 34-63. Londres: Institute of Latin American Studies, 2002.
- Miro Quesada Sosa, Aurelio, ed. *Colección documental de la Independencia del Perú*. T. XXIV. *La poesía de la Emancipación*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.
- Monteagudo, Bernardo. *Relación de la gran fiesta cívica celebrada en Chile el 12 de febrero de 1818*. Serie Fuentes de la Emancipación. Santiago de Chile: Ediciones de la Revista del Libertador O’Higgins, 1988.
- Montoya, Gustavo. *La independencia controlada. Guerra, gobierno y revolución en los Andes*. Lima: Sequilao Editores, 2020.
- . *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2002.
- O’Higgins, Bernardo. “Carta de Bernardo O’Higgins a Manuel Zañartu, Santiago 9 de septiembre de 1820”. En *Archivo Don Bernardo O’Higgins*. T. I. Santiago de Chile: Nacimiento, 1946.
- Ortemberg, Pablo. “La entrada de José de San Martín en Lima y la proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición”. *Histórica* 33, n° 2 (2009): 65-108.
- Paredes, Jorge. “San Martín, Protector del Perú”. S. e.: 2006. [https://www.ersaguier.org/nationstatecrisis.org/archivo/lecturas/JGPM%20\\_San\\_Martin\\_protector\\_del\\_Peru\\_su\\_obra\\_gubernativa.pdf](https://www.ersaguier.org/nationstatecrisis.org/archivo/lecturas/JGPM%20_San_Martin_protector_del_Peru_su_obra_gubernativa.pdf).
- Pons Muzzo, Gustavo, ed. *Colección documental de la Independencia del Perú*. T. VIII, *La Expedición Libertadora*, vol. 1. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.
- . *Colección documental de la Independencia del Perú*. T. X, *Símbolos de la patria*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.
- Rabinovich, Alejandro. “La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del Río de la Plata en 1820”. En *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, editado por Juan Carlos Caravaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo A. Zimmermann, 205-240. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2012.
- Tamayo Vargas, Augusto, ed. *Colección documental de la Independencia del Perú*. T. I, *Los ideólogos: José Faustino Sánchez Carrión*, vol. 9. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.
- Villanueva Urteaga, Horacio, comp. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T. XXII, *Documentación oficial española. Gobierno virreinal del Cuzco*, vol. 3. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973.

# Bolívar en el Perú

## *Un esbozo*

*Elías Pino Iturrieta*

**E**l control del Perú era asunto vital para los movimientos de independencia que sucedían en el vecindario. La permanencia de un ejército considerable bajo el control de los realistas mostraba las limitaciones de las realizaciones políticas, necesitadas de mayor estabilidad. Las descoyuntadas revoluciones eran apenas un medio hacer que clamaba por una plataforma consistente, para cuya construcción era imprescindible la inclusión del virreinato en un flamante mapa prometedor.

“Aquellos enemigos se vienen para acá si yo no voy a contenerlos allí, y el país enemigo no se debe considerar como país extranjero, sino como país conquistable”.<sup>1</sup> Así escribe Bolívar en 1822 al vicepresidente de Colombia, Francisco de Paula Santander, cuando inicia el itinerario que lo llevó hacia el imprescindible territorio. Desde esta perspectiva debe considerarse la actividad del Libertador en un lugar que le era extraño, pero que la seguridad de Colombia y su autoridad personal necesitaban como el oxígeno para respirar. También la tranquilidad del resto de los gobiernos en ciernes, desde luego.

Relativamente dominado el sur colombiano después de sangrientos enfrentamientos en Pasto, el proyecto bolivariano se orientó a la afirmación del mapa de su república con la incorporación de Quito. En el papel formaba parte de la administración colombiana, pero necesitaba el empujón de un ejército en el terreno y las ejecutorias de un soldado diestro como Antonio José de Sucre, quien también estaba dotado de buenas maneras para el trato con los representantes de las fuerzas vivas. El dominio de Popayán se vio interferido por los refuerzos españoles llegados de Quito. El oficial realista de quien dependía el destino imperial de la Nueva Granada, Sebastián de La Calzada solicitó ayuda a Aymerich, presidente de Quito, quien no dudó en enviar un ejército fuertemente armado. Además, la connivencia de los realistas ecuatorianos con un obispo influyente y de empecinada orientación antirrepublicana, Salvador Jiménez de Enci-

so, obligaba a miradas más acuciosas y a acciones perentorias. No había más remedio que pensar en esos resbaladizos límites considerados con preocupación desde Bogotá.<sup>2</sup>

Pero no solo se trata de una inquietud del Libertador, sino también del vicepresidente Santander, quien plantea la urgencia cuando todavía su superior se encuentra combatiendo en Venezuela. En 26 de junio de 1820, un año antes de que suceda la triunfal Batalla de Carabobo, le escribe así:

Esperamos a Ud. por marzo, tiempo que calculamos suficiente para que Ud. fije la suerte militar de Venezuela [...]. Si Ud. no viene al sur, Lima jamás caerá bajo el poder de la república. Yo no sé qué lentitud noto en las operaciones de San Martín.<sup>3</sup>

Los confines señalados por los mapas, es decir, las demarcaciones geográficas y administrativas establecidas por la Corona, carecen de importancia ahora. Es lo que demuestra la correspondencia del general Santander. Si habían perdido su influencia cuando él y Bolívar planearon la invasión de la Nueva Granada desde la Guayana venezolana, cuando realizaron la proeza del paso de los Andes en 1819, cuando mezclaron a los llaneros del Apure de Páez con los labriegos del páramo de Pisba para triunfar en Boyacá y apoderarse de la sede virreinal, ¿tenía sentido respetar ahora esos confines convertidos en una guarida de enemigos que, según las noticias que llegaban, había consentido la vacilación del Protector del Perú? Además, como igualmente se desprende de la misiva, pero también de la retórica que se ha fomentado desde las postrimerías del siglo XVIII, lo que se entiende por república no es apenas una dependencia creada por las necesidades del colonizador, sino una patria de colosales dimensiones que puede extenderse por todo el continente meridional, con la excepción del Brasil.

En especial cuando, en 26 de junio de 1820, Bolívar sorprende a su segundo con una nueva inesperada: “Parece que en esa ciudad debe haber habido alguna revolución”.<sup>4</sup> Se refiere a Guayaquil, y es el prólogo del avance de las tropas hacia un territorio que desde 1819 consideraba como parte de Colombia porque así se había proclamado en el Congreso de Angostura, o había hecho él que se proclamara sin la consulta de los interesados. Así comienzan a concretarse los planes para el control de un enclave mercantil que el Protector del Perú y los propietarios peruanos contemplaban en sus planes. Buena parte de los guayaquileños anhelaban la autonomía, pero unos sectores no desdeñables miraban con buenos ojos la adscripción al Perú y, en menor número, la incorporación a Colombia. Solo era cuestión de aprovechar las dudas para participar en un plan que necesariamente desembocaría en Lima. Bolívar y Sucre tejieron, sin reparar en obstáculos, una urdimbre que nadie podía desenredar si no descubría sus nudos atados con presteza y astucia. El veloz dominio del lugar para Colombia no solo sacó del juego al general San Martín, confinado en la capital virreinal, sino que también exhibió una determinación del venezolano que no podían subestimar quienes habían recibido las noticias sobre sus tenaces cálculos.



Acudamos a una misiva del Libertador para Santander sobre lo que ha hecho para dominar el reino de Quito, resumen de dureza que seguramente se conocía en el Perú. Puede explicar las reservas de quienes estaban a punto de recibirlo:

Todo ha sido violencia sobre violencia. Los campos, las ciudades, han quedado desiertas para tomar 3000 hombres y sacar doscientos mil pesos. Yo sé mejor que nadie hasta donde puede ir la violencia y toda se ha empleado. En Quito y Guayaquil se han tomado los hombres todos en los templos y en las calles para hacer la saca de recluta [para la guerra en el Perú]. El dinero se ha sacado a fuerza de bayoneta.<sup>5</sup>

Así se abría el sendero para una influencia que conduciría a la independencia que solo habían logrado en menguadas cuotas los hombres que se convertirían en sus anfitriones, a veces con gusto, en no pocas ocasiones a regañadientes. Porque el caraqueño no solo viajó movido por las necesidades colombianas y por el tamaño de sus agallas, sino también por los magros resultados del virreinato en su conflicto con los realistas.

Las elites peruanas que debían resolver el rompecabezas de la autonomía no habían encontrado la clave para una soldadura consistente. La influencia de los hábitos de la corte virreinal, que no solo incluye ceremoniales estirados sino también una ubicación económicamente generosa en la cúspide de la sociedad, los llenaba de vacilaciones. La memoria de la dura rebelión del curaca Túpac Amaru, cuyas repercusiones llegaron hasta 1814 y cuya posibilidad de reedición no dejó de inquietar, multiplicó las dudas.<sup>6</sup> De allí la necesidad de los resortes exteriores, que primero movieron la escena debido a la presión de los argentinos y los chilenos que llegaron bajo las órdenes del general San Martín, y después gracias al apremio de las bayonetas colombianas. Cuando San Martín regresó a Lima sin Guayaquil, abrió el camino para el encumbramiento bolivariano.<sup>7</sup> Ya una manifestación de repulsa contra Bernardo Monteagudo, su ministro más influyente, pero también el más rechazado por los letrados y los políticos peruanos, sucedida mientras era desairado por el émulo colombiano recién llegado de Pasto, anunciaba su inminente retiro.

El encumbramiento de Bolívar es antecedido por el triunfo de Sucre en Pichincha sobre el mariscal Aymerich el 24 de febrero de 1822 y por la pasión que le despierta la quiteña Manuela Sáenz, quien se convirtió en su amante y consejera política; una dama hermosa y casada que había destacado en Lima por un estentóreo patriotismo durante el mandato de San Martín, y que pretendía seguir en la cabecera del candelero.<sup>8</sup> Su fama iba a acrecentarse, para satisfacción de los amigos y molestia de los múltiples rivales del amante. Conviene recordar el pormenor antes de que empiece el capítulo estelar del hombre que se ha rendido ante sus encantos, pero que también puede perder su poder debido a ellos. Como escribe Salvador de Madariaga en su célebre biografía de Bolívar, “Manuelita se entregó a él y, por un proceso frecuente en estas cosas de mujeres, se apoderó de él al mismo tiempo. Pero, por entonces, el Libertador no se dio cuenta todavía de que lo habían deslibertado”.<sup>9</sup>

El control de huestes triunfadoras hizo que los criollos de Lima colocaran a Bolívar en el mando debido a la endeblez de la Junta de Gobierno que había seguido a la gestión de San Martín. El 28 de febrero de 1823, José de la Riva Agüero dio un golpe de estado que facilitó la entrada del ejército virreinal a Lima—en paseo triunfal y fugaz—y condujo a un movimiento desesperado del congreso para encargar de la autoridad a Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle, a quien los diputados designaron como presidente del Perú. Riva Agüero se resguardó con armas y bagajes en Trujillo, en una brutal disidencia que obligaba a sacarlo a la fuerza de su cuartel, mientras un marqués sin mucho republicanismo en la cabeza recibió al Libertador con gestos de frialdad cuando fue nombrado dictador del Perú, el 10 de febrero de 1824. No tardó Riva Agüero en volver al regazo de los españoles en cuyo abrigo había acuñado su familia pergamino y fortuna, conducta de la cual se deduce el apremio de buscar rectificaciones urgentes del juego político. Era evidente la necesidad de una administración eficaz, por lo tanto, pero no dejaron de escucharse las murmuraciones que habían circulado durante la etapa sanmartiniana contra el despotismo de los extranjeros.<sup>10</sup>

Pese a su precario estado de salud, Bolívar se dio a la tarea de organizar un ejército capaz de derrotar al virrey La Serna, cuya rivalidad con el general realista Antonio Olañeta era ostensible y podía facilitar un desenlace afortunado. No pocos oficiales del ejército español rivalizaban al exhibirse como partidarios del absolutismo fernandino, o como seguidores del movimiento liberal que había encabezado el general Riego en la península, susceptible de heredar acólitos después de su fracaso, o como aprovechadores de las circunstancias locales para sacar ventajas minúsculas. Mientras los realistas se mostraban a la recíproca navajas y venenos, muchos de quienes visitaron entonces al Libertador lo compararon con un moribundo de ademanes vacilantes, lo vieron como un despojo en las puertas del sepulcro.<sup>11</sup> Joaquín Mosquera, ministro plenipotenciario de Colombia ante Buenos Aires, Chile y Perú, luego de entrevistarse con él comentó:

encontré al Libertador ya sin riesgo de muerte [...] pero tan flaco y extenuado que me causó su aspecto una muy acerba pena. Estaba sentado en una pobre silla de vaqueta, recostado contra la pared de un pequeño huerto, atada la cabeza con un pañuelo blanco y sus pantalones de jin que me dejaban ver sus rodillas puntiagudas, sus piernas descarnadas, su voz hueca y débil y semblante cadavérico.<sup>12</sup>

Pero se sobrepone a la enfermedad para acelerar los planes bélicos. En realidad, para formar tropas de la nada con el auxilio ubicuo de Sucre, quien acumulaba la experiencia castrense de una década, para fundar un ejército disciplinado y eficaz que solo existía como boceto. Una febril actividad condujo a un vacilante triunfo en Junín; pero después a la fundamental batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, comandada por Sucre, quien hizo capitular al virrey La Serna y abrió la vía de un dominio republicano con sobresaltos manejables en todo el continente. Los oficiales realistas de Callao y el Alto Perú desconocieron la decisión del vencido La Serna,

pero su ímpetu estaba condenado a la mengua debido a la contumacia del general que no solo podía mandar ya sin disputa en la región, sino también sobre los políticos de Colombia y frente al vicepresidente Santander, quienes pretendían limitar sus funciones en materia militar. El Congreso de Colombia había autorizado la entrada de Bolívar a Lima y el pago de los gastos de la campaña. Ahora, con las arcas menguadas, con Santander en la vanguardia de los protestantes y en medio de una lluvia de críticas en la prensa, consideró su ascenso al poder en el Perú como una extralimitación inconsulta. En consecuencia, se le quita el mando de las tropas colombianas. La trama explica su ausencia en Ayacucho, pero, a la vez, permite comprender que la trascendental batalla le devolviera preeminencia. ¿Se la podían disputar en Bogotá, o en Caracas, después de los laureles de su fiel lugarteniente? Nadie había alcanzado tanto poder en la juvenil Hispanoamérica de cuño republicano. Gracias a las adquisiciones logradas por sus bayonetas, podía manejarse sin el freno del resto de los poderes públicos.<sup>13</sup> Podía llegar a decisiones de trascendencia para la modernización de la sociedad, como nadie jamás en unos contornos caracterizados por la fluctuación de las opiniones, pero también a demostraciones de autoritarismo susceptibles de causar rechazo.

Cuando Bolívar entró en Lima por primera vez, circularon estrofas como la siguiente:

De ti viene todo  
lo bueno, Señor,  
nos diste a Bolívar,  
gloria a Ti, gran Dios.<sup>14</sup>

Después se llegó a situaciones de extrema adulación, entre las cuales adquirió prestigio una arenga pronunciada por José Domingo Choquehuanca en Pucará, el 25 de agosto de 1825, que lo presentó como enviado de la providencia para lavar los pecados de América que habían provocado la dominación española ahora conducida por su espada a la desaparición. Todavía resuenan las palabras finales de esa jaculatoria capaz de superar las barreras del tiempo: “Con los siglos crecerá vuestra gloria como crece la sombra cuando el sol declina”.<sup>15</sup> No quedó a la zaga el ministro José María Pando. En su *Epístola a Próspero* preguntó al héroe:

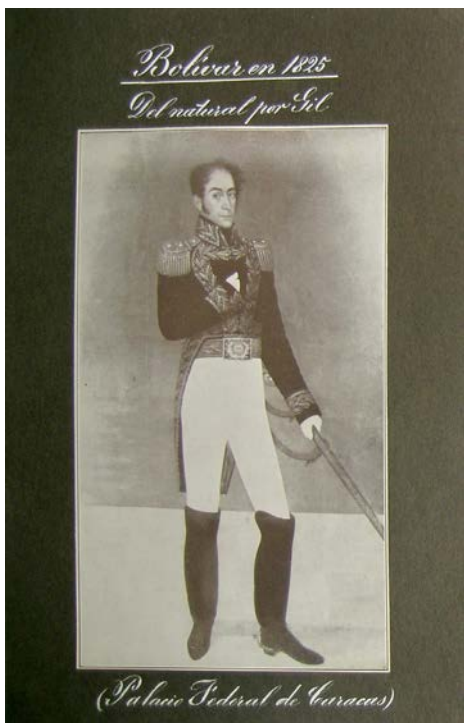
¿Quién podrá sofocar el monstruo nefando de la anarquía, las cien cabezas de hidra, sino tu hercúlea, respetada mano?<sup>16</sup>

Ahora apuntalan la interpretación en torno al poder que llegó a poseer. Como así también el espléndido retrato salido del pincel de José Gil de Castro, sobre el cual conviene detenerse antes del somero comentario de las ejecutorias del retratado que ha llegado a la cúspide. Es una imagen de 1825 en la cual Bolívar pierde el color moreno de la piel, adquirido en las inclementes jornadas de sus expediciones desde 1813, los signos de seria enfermedad recogidos por la versión de los coetáneos y la tosquedad de los cabellos que muestran anteriores lienzos. Con el rostro despejado

de asperezas, luce un uniforme de alto escalafón militar sin bordados excesivos ni condecoraciones ostentosas. No es la representación de un guerrero en la cima, sino la exhibición de un insólito tipo de autoridad que no se había desplegado del todo, pero que anunciaba o podía anunciar una historia distinta. Es la reproducción de una potestad moderna y amable en cuyo origen hay más civismo que espada, más letras que sangre, más proclamas cívicas que partes cuartelarias, más moderación que exceso. Es la trasmisión de la idea de un incipiente liberalismo enfrentado por las obstinadas circunstancias que conspiraban contra el advenimiento de la época dorada de América; pero que se asentaba, como los pies del blanco modelo en las baldosas de una casa acomodada, en la circunspección y en la galanura de los caballeros de buenas intenciones. No hay un guerrero amenazador ante los ojos de quienes lo contemplan, ni un marqués del pasado colonial, ni un funcionario metropolitano con los símbolos de su poderío, sino un personaje curiosamente majestuoso que busca una admiración difícil de encontrar debido a que no se parece a la que el pintor y el modelo quisieron provocar, sino a otra, debutante en la plaza y susceptible de sembrar ronchas, que muchos de sus interlocutores no quisieron o no pudieron aceptar.

Es “un retrato mío hecho en Lima con la más grande exactitud y semejanza”, dice el Libertador cuando lo hace reproducir para su hermana María Antonia y para un amigo inglés, pero es evidente cómo, cual deseaba en el fondo de su sensibilidad y como correspondía a una creación motivada por la

política, la obra tiene más encubrimiento que sinceridad. De allí su trascendencia. ¿No puede Gil de Castro ayudar, a través del enigma y de la pericia de su pincel, al entendimiento de la reacción de sus coterráneos de la época frente a las reformas que el personaje puso en marcha?



**Bolívar en 1825. Del natural por Gil.**  
Reproducción anónima  
Archivo histórico del MNAHP

La modernización de la sociedad, en la cual se empeñó Bolívar después de Ayacucho, animó importantes diferencias. Las campañas de prensa para propiciar los cambios sembraron ronchas entre muchos sectores de la dirigencia, entre ellos el brillante y sólido sacerdote Francisco Luna Pizarro, porque incluía loas estrafalarias a su figura y advertencias de cuño autoritario. El pertinaz sacerdote terminó en el ostracismo. Rumores sobre desobediencia en la armada desembocaron en la prisión del vicealmirante Martín Guisse, respetado desde los tiempos de San Martín y cuyo proceso inconcluso no dejó de animar numerosas quejas. Datos sin sustento sobre un

inverosímil intento de magnicidio provocaron, en medio de antipatías soterradas, el exilio del famoso y estimado general argentino Mariano Necochea. El empeño en disminuir el poder de la Iglesia aumentó el número de los enemigos. Informaciones sobre excesos contra monasterios y objetos eclesiásticos en Sechura y Trujillo alimentaron rumores de insurrección. La subestimación de la autoridad de los curacas, cuya presencia consideró anacrónica, desembocó en la pérdida de una representación estamental que era de importancia para la comunidad. La idea de convertir a los indios en pequeños propietarios de granjas, designio sin conexiones con el entorno, condujo a la incomodidad de los propietarios blancos y obligó, debido al crecimiento del gasto público, a la restitución del tributo indígena abolido por San Martín. Un decreto expedido en el Cusco, el 4 de junio de 1825, prohibió los servicios personales de los indios, a menos que mediara en su concreción el compromiso de no recibir el trabajador especies sustitutivas del dinero. Se refería el decreto a los servicios domésticos convertidos desde la Colonia en fuentes de inmisericorde explotación, como las faenas y los pongueajes. Como era de esperarse en una colectividad todavía apegada a las manifestaciones de dependencia aclimatadas en el virreinato, la disposición multiplicó las antipatías de quienes se beneficiaban del antiguo manejo de la servidumbre.<sup>17</sup>

Medidas como la creación de una Sociedad Económica de Amigos del País, para el fomento de la economía y para la propuesta de investigaciones sobre el estado de la sociedad y sobre la forma de superarlo; o como la fundación de escuelas lancasterianas para niños como las que había establecido en su natal Caracas, contaron con el apoyo de las elites y recibieron encomios en la prensa, pero no pasaron del papel sin hacerse realidad. Pese a que contó con la colaboración de un eficiente equipo de burócratas interesados en la renovación de la sociedad, con el brillante José Sánchez Carrión a la cabeza, las resistencias de los tradicionalistas y de los animadores de un nacionalismo exacerbado preferían que dejara las cosas en paz y volviera a Bogotá.<sup>18</sup> Es lo que apuntan unas rimas pegajosas que circularon por las calles de la capital:

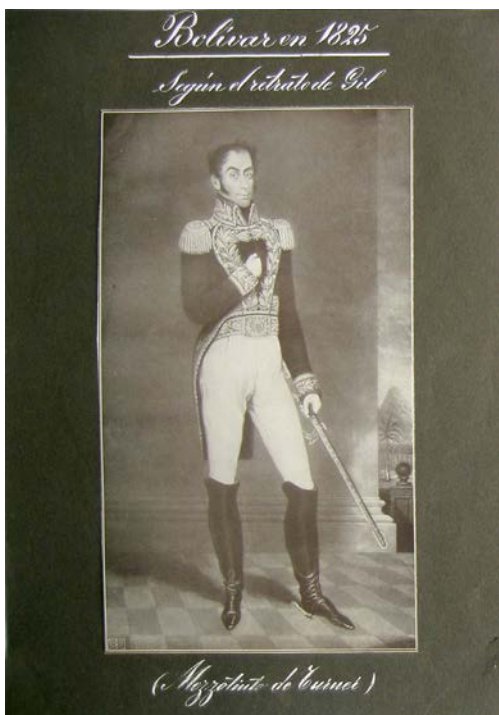
Dicen que el año veintiocho  
Irse Bolívar promete.  
¡Cómo permitiera Dios  
que se fuera el veintisiete!<sup>19</sup>

Su residencia en La Magdalena con la amante quiteña como centro de los agasajos y con una corte a la cual se atribuyeron, no sin exageración, molicie y dispendios, profundizó los abismos políticos. No faltó quien hablara del imperio de unas “faldas descomedidas”, situación que aprovecharon las figuras más conservadoras de la cúpula para criticar la unión que había formado con una adúltera a quien la política atraía como poderoso imán, y quien se solazaba en su público ejercicio.<sup>20</sup> Debido a su escrupuloso manejo del erario, nadie lo pudo acusar de corrupción, pero la reunión con sus allegados llenó de zarzas el teatro. De las espinas de entonces surgieron las siguientes rimas:

Cuando de España las trabas  
 en Ayacucho rompimos  
 otra cosa más no hicimos  
 que cambiar mocos por babas.  
 Nuestras provincias esclavas  
 quedaron de otra Nación,  
 mudamos de condición,  
 pero solo fue pasando  
 del poder de don Fernando  
 al poder de don Simón.<sup>21</sup>

La creación de Bolivia en lo que antes fue el Alto Perú multiplicó la animadversión, no solo porque, según sus rivales, su interés radicaba en disminuir el poder del antiguo virreinato para que no estorbara la preeminencia de Colombia, sino también porque desconocía precedencias establecidas por el comercio desde el medio siglo anterior. El Alto Perú mantuvo en el siglo XVIII tratos mercantiles y tráfico de viandantes sin interrupción con el Bajo Perú, pese a que se adscribía al virreinato del Río de la Plata después de las reformas borbónicas. ¿Iba a estrenar una autonomía sin tradición, debido a la voluntad de un recién llegado que aprovechaba las dificultades que entonces pesaban en Buenos Aires por su enfrentamiento con el imperio del Brasil, y la presencia del ejército colombiano bajo su mando? El régimen que propuso para Bolivia abolía

la esclavitud y la intolerancia religiosa, insistía en la independencia de los poderes públicos y en la persecución de las corruptelas, reclamos del republicanismo en boga, pero establecía la presidencia vitalicia y la selección del mandatario sucesivo por el jefe del Estado, sin que mediara la elección popular. Fueron motivos suficientes para el incremento de las repulsas.<sup>22</sup> En especial porque después logró el voto favorable para la vigencia de la Constitución boliviana en el Perú, que establecía la presidencia vitalicia. Pero no solo promovió apoyos en las cercanías, con la ayuda de oficiales del ejército y a través de campañas de prensa en voceros como la *Gaceta de Gobierno* y *El Observador*, sino que también hizo de Lima una base para pedir el apoyo de la carta magna de Bolivia en Bogotá y en Caracas, cuyos líderes recibieron la iniciativa con cajas destempladas. ¿No buscaba, de acuerdo con sus émulos, la inauguración de una monarquía sin corona?<sup>23</sup>



**Bolívar en 1825. Según retrato de Gil.**  
 Grabado a media tinta  
 Archivo histórico del MNAHP

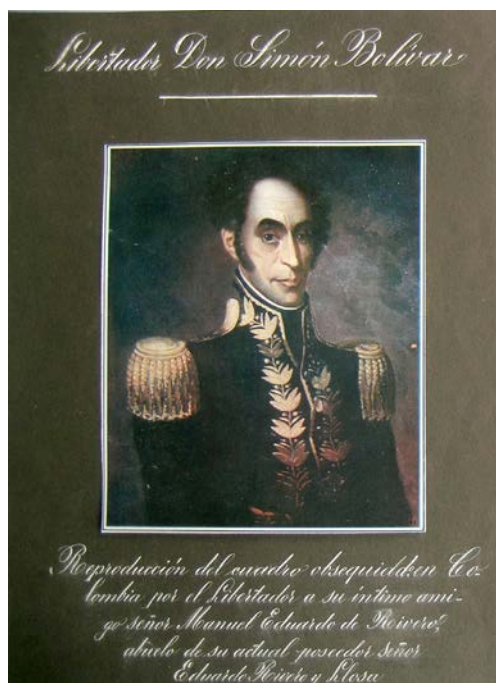
Una revolución, sucedida en enero de 1827, provocó la desarticulación del estado pensado y fundado por el Libertador que había regresado a su lugar de origen para atender entuertos neogranadinos y venezolanos. Una revolución con fundamentos serios, si consideramos la percepción que llegó a prevalecer en su ánimo por su incomprensión de unos desafíos capaces de desbordarlo. En carta para Santander, fechada en Ibarra el 23 de diciembre de 1822, se atrevió con una analogía que no deja bien parada a la sociedad que le permitió por un tiempo un poder colosal, y que seguramente sintió alivio cuando lo vio partir. Volvamos a esa correspondencia, para concluir el texto que ya termina:

La cuestión del Perú es como decía de Pradt hablando de los negros de Haití, tan intrincada y horrible que, por dondequiera que se le considere, no presenta más que horrores y desgracias y ninguna esperanza, sea en manos de los españoles o en manos de los peruanos.<sup>24</sup>

Profecía penumbrosa que no se cumplirá, hecha cuando estaba comenzando un itinerario sin alternativas de permanencia, tal vez pueda resumir los contrastes que entonces giran alrededor de un remitente que no las tendrá todas consigo.

La presencia de Bolívar fue imprescindible para que el Perú se constituyera como república independiente, pero también para que floreciera un nacionalismo que no solo determinaría el destino de la nación levantada por las armas del extraordinario conductor de tropas, sino también la vida de las otras repúblicas que continuarán la marcha dentro del regazo de sus fronteras. Lo que no puede hacer la vacilación de los dirigentes del Perú frente a una hegemonía española que no les parece odiosa del todo, porque no terminan de propinarle un puntapié histórico, es llevado a cabo por las armas colombianas que trae el Libertador desde el norte con Sucre en la cabecera. El tránsito de la colonia a la república solo se logra esencialmente ahora por el ímpetu del grande hombre, pero su paso, que no deja de ser el de un forastero, invita a pensar en unas naciones controladas exclusivamente por sus hijos.

Pugna de un apurado lustro y anuncio de la posteridad, estamos ante un capítulo de historia que deja lecciones provechosas si se mira con ojos apacibles. Muchas de tales miradas pueden florecer gracias a los esfuerzos de este elocuente museo.



**Libertador Don Simón Bolívar**  
Reproducción anónima del retrato  
de Francis Martin Drexel  
Archivo histórico del MNAHP

## Notas

- <sup>1</sup> Bolívar a Santander, marzo 14, 1823. Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar, *Cartas Santander-Bolívar*, t. IV (Bogotá: Ediciones de la Presidencia de la República, 1988-1990), 31.
- <sup>2</sup> Salvador de Madariaga, *Bolívar*, vol. 2 (Madrid: Espasa-Calpe, S. A., 1979), 147-148.
- <sup>3</sup> Santander a Bolívar, Bogotá, junio 26, 1820. Madariaga, *Bolívar*, 149.
- <sup>4</sup> Bolívar a Santander, Caracas, junio 26, 1820. *Ibid.*, 149.
- <sup>5</sup> Bolívar a Santander, Guayaquil, abril 15, 1823. Jaime Rodríguez, *La revolución política durante la época de la Independencia. El reino de Quito 1808-1823* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2006), 185.
- <sup>6</sup> Cristóbal Aljovín de Losada, “Casos de continuidad y ruptura: Perú y Charcas, de la Independencia a la República”, en *Historia General de América Latina*, t. V (Madrid: Ediciones Unesco / Editorial Trotta, 2003), 245.
- <sup>7</sup> Vicente Lecuna, *La entrevista de Guayaquil. Restablecimiento de la verdad histórica*, 2 vols. (Caracas: Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1963).
- <sup>8</sup> Inés Quintero, *Antonio José de Sucre. Biografía política* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1998).
- <sup>9</sup> Madariaga, *Bolívar*, 172.
- <sup>10</sup> Aljovín, “Casos de continuidad y ruptura”, 256-257.
- <sup>11</sup> Oscar Beaujón, *El Libertador enfermo* (Caracas: Tipografía y Litografía Vargas, 1986).
- <sup>12</sup> Elías Pino Iturrieta, *Simón Bolívar. Esbozo biográfico* (Caracas: Editorial Alfa, 2012), 189.
- <sup>13</sup> Pino, *Simón Bolívar*, cap. VII y VIII.
- <sup>14</sup> *Ibid.*, 186.
- <sup>15</sup> *Ibid.*, 194.
- <sup>16</sup> *Ibid.*, 193.
- <sup>17</sup> John Lynch, *Simón Bolívar*, Crítica Barcelona, 2006. capítulo VI.
- <sup>18</sup> Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, t. I (Lima: Editorial Universitaria, 1983); John Lynch, *Simón Bolívar* (Barcelona: Crítica, 2006), cap. VII-VIII; Raúl Chamamé Orbe, *La república inconclusa* (Lima: Biblioteca Bicentenario, 2015), cap. 2.
- <sup>19</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Poetas contra Bolívar* (Madrid: Gráficas Reunidas, 1966), 68.
- <sup>20</sup> Rafael Serrano Camargo, *La estatua sin pedestal*, vol. 2 (Bogotá: Ediciones Lerner, 1969).
- <sup>21</sup> Rodríguez Demorizi, *Poetas contra Bolívar*, 50. Agrega muchas fuentes de la misma especie, poco trabajadas hasta la fecha.
- <sup>22</sup> Eloy G. González, *Dentro de La Cosiata* (Caracas: Imprenta Nacional, 1907), 102-110; Caracciolo Parra Pérez, *La monarquía en la Gran Colombia* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1957), cap. IX.
- <sup>23</sup> Fernán Altuve-Febres Lores, “La Constitución vitalicia. Una monarquía republicana”. *Abogados 2* (2001): 104-110; Pino Iturrieta, *La Cosiata. Páez, Bolívar y los venezolanos contra Colombia* (Barcelona: Editorial Alfa, 2020).
- <sup>24</sup> Bolívar a Santander, Ibarra, diciembre 23, 1822. Madariaga, *Bolívar*, 191.



## Bibliografía

- Aljovín de Losada, Cristóbal. “Casos de continuidad y ruptura: Perú y Charcas, de la Independencia a la República”. En *Historia General de América Latina*. T. V, 245-263. Madrid: Ediciones Unesco / Editorial Trotta, 2003.
- Altuve-Febres Lores, Fernán. “La Constitución vitalicia. Una monarquía republicana”. *Abogados* 2 (2001): 104-110.
- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. T. I. Lima: Editorial Universitaria, 1983.
- Beaujón, Oscar. *El Libertador enfermo*. Caracas: Tipografía y Litografía Vargas, 1986.
- Chamamé Orbe, Raúl. *La república inconclusa*. Lima: Biblioteca Bicentenario, 2015.
- González, Eloy G. *Dentro de La Cusiata*. Caracas: Imprenta Nacional, 1907.
- Lecuna, Vicente. *La entrevista de Guayaquil. Restablecimiento de la verdad histórica*. 2 vols. Caracas: Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1963.
- Lynch, John. *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica, 2006.
- Madariaga, Salvador de. *Bolívar*. Vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, S. A., 1979.
- Parra Pérez, Caracciolo. *La monarquía en la Gran Colombia*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1957.
- Pino Iturrieta, Elías. *Simón Bolívar. Esbozo biográfico*. Caracas: Editorial Alfa, 2012.
- . *La Cusiata. Páez, Bolívar y los venezolanos contra Colombia*. Barcelona: Editorial Alfa, 2020.
- Quintero, Inés. *Antonio José de Sucre. Biografía política*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1998.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Poetas contra Bolívar*. Madrid: Gráficas Reunidas, 1966.
- Rodríguez, Jaime. *La revolución política durante la época de la Independencia. El reino de Quito 1808-1823*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2006.
- Santander, Francisco de Paula y Simón Bolívar. *Cartas Santander-Bolívar*. T. IV. Bogotá: Ediciones de la Presidencia de la República, 1988-1990.
- Serrano Camargo, Rafael. *La estatua sin pedestal*. Vol. 2. Bogotá: Ediciones Lerner, 1969.



# Retratos, alegorías y símbolos

## *Las artes en la era de la Independencia*

Luis Eduardo Wuffarden

Desde las guerras de independencia hasta los primeros decenios republicanos, el auge creciente del retrato, así como la proliferación de alegorías y símbolos, acreditan el importante papel asignado a la imagen artística durante esa etapa crucial de la historia del Perú. Es evidente que la prolongada contienda, en la cual intervinieron fuerzas y actores de toda Sudamérica, no solo se desplegó en el campo militar, sino que tuvo un correlato no menos activo en el terreno visual. Ello dio lugar a una sostenida beligerancia iconográfica, primero entre patriotas y realistas, para luego trasladarse a las distintas facciones del emergente caudillismo republicano. Esa incesante “guerra de imágenes” involucró a las últimas generaciones de artífices coloniales—además de algunos extranjeros itinerantes—, quienes tuvieron que adaptar su trabajo a los nuevos contextos ideológicos y, no pocas veces, a las exigencias de clientelas contrapuestas. Dejando atrás el tradicional predominio de la temática religiosa y cortesana, sus obras se hicieron eco de la efervescencia política propia del periodo, y por tanto dan cuenta de las contradicciones, marchas y contramarchas que acompañaron el complejo tránsito entre el virreinato y la república.<sup>1</sup>

En las nuevas salas de Independencia del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú, es posible aproximarse a ese proceso a través de un conjunto excepcional de testimonios visuales de época, que se inicia con las campañas propagandísticas del fidelismo. Ejemplo emblemático de ese primer momento es el *Retrato de Fernando VII*, obra temprana de José Gil de Castro (1785-1837). Antes de alcanzar renombre como “pintor de los libertadores”, este maestro limeño permaneció establecido en Santiago de Chile, donde trabajó al servicio de la élite realista. Entre 1814 y 1817, años de la reconquista española, realizó en el país del sur varios retratos del joven rey borbón, basándose en grabados. Sus comitentes eran partidarios santiaguinos de Fernando, a quien llamaban “el Deseado” por su alejamiento forzoso del trono y su exilio en Francia, tras la invasión napoleónica. Sin embargo, después de los triunfos patriotas de Chacabuco y Maipú, en 1817,



**Fernando VII**

José Gil de Castro, óleo sobre tela, 1815.

el poder español se extinguió en Chile y las efigies fernandinas fueron sistemáticamente perseguidas y destruidas por el gobierno independiente. Al parecer, este cuadro se trasladó subrepticamente a Lima, junto con algún personaje realista huido a la capital del virreinato, y por ello se habría salvado de la iconoclasia patriótica.

Por esa misma época, el retrato de Joaquín de la Pezuela, penúltimo virrey del Perú, evidencia la evolución experimentada por el género en la corte limeña. No parece casual que lo realizara Mariano Carrillo hacia 1817 y fuera modificado solo tres años después por Julián Jayo. Al parecer, tales cambios no obedecieron tanto a motivaciones estéticas sino a las exigencias iconográficas de un momento crítico. Descendiente de

la antigua nobleza indígena de Lima—había heredado por línea colateral el cacicazgo de Lurín y Pachacamac—, Jayo alcanzó reconocimiento social ante todo por su notable habilidad pictórica. Discípulo de Cristóbal Lozano, pertenecía a una generación anterior a la de Carrillo y desarrolló su carrera bajo el patrocinio de la Iglesia y de cierta clientela privada. Si bien esta comisión lo convertía en el último retratista de corte, Jayo alcanzó a manifestar su adhesión personal a la causa de la independencia cuando el Ejército Libertador de San Martín arribó a la capital. Estando ya muy anciano y enfermo, en julio de 1821, el viejo maestro concurría al Cabildo de la ciudad para dejar estampada su temblorosa rúbrica en el acta de la declaración de la independencia, apenas dos meses antes de su muerte.<sup>2</sup>

En comparación con las efigies de sus predecesores, el lienzo de Pezuela muestra significativas diferencias. No presenta ya la imagen habitual del gobernante ilustrado, en relación con el patrocinio de obras públicas, sino que muestra a un severo caudillo militar, a la cabeza de sus tropas y reprimiendo los brotes revolucionarios. Además del uniforme y la banda que lo identifican como general de división, sostiene con firmeza tanto su espada como el bastón de mando, en medio de un austero despacho de campaña. Al lado derecho se abre en lejanía una escena de batalla, alusiva a uno de sus recientes triunfos en el Alto Perú. Parece tratarse de la batalla de Viluma, contundente victoria realista que decidió su nombramiento como virrey del Perú. En el fragor de la contienda, Pezuela blande la espada sobre un caballo blanco, mientras los patriotas, en un plano inferior, huyen despavoridos. Este detalle evoca a Santiago Matamoros, patrono de las armas españolas, pero remite al mismo tiempo a uno de los “milagros de la conquista”: la legendaria aparición del santo guerrero en auxilio de los conquistadores durante el cerco del Cusco impuesto por Manco Inca en 1536, que permanecía grabado

en la memoria colectiva de los Andes. Ese sentido providencialista del dominio español, encarnado aquí por la figura del virrey, es remarcado por dos angelillos en primer plano, que sostienen un paño blanco a modo de cartela, sobre el cual una leyenda proclama los méritos del gobernante y su probada lealtad a la corona.

Pese a los recientes logros militares de Pezuela, la independendencia definitiva de Chile y la cercanía a Lima de la Expedición Libertadora de San Martín desencadenaron el descontento realista contra su gobierno. El motín de Aznapuquio, urdido por su estado mayor en enero de 1821, lo depuso para colocar en su reemplazo al general La Serna, último virrey del Perú. Es probable que el rápido abandono de la capital por parte las fuerzas españolas, así como el escenario de guerra generalizada que caracterizó a los tiempos siguientes, impidieran completar la galería de gobernantes coloniales con el retrato de La Serna.<sup>3</sup> No era muy distinta la situación en el lado patriota, debido a la inestabilidad política y militar que amenazaba constantemente al protectorado. Poco antes de la partida definitiva de San Martín del Perú, en 1822, el cabildo de Lima comisionó su único retrato peruano. Para realizar esa obra—cuyo escaso detallismo y aire “primitivo” reflejan la premura de su ejecución—fue convocado el mismo retratista del virrey Pezuela, Mariano Carrillo, quien reutilizó un antiguo lienzo del virrey Abascal que colgaba en la sala capitular del Ayuntamiento.<sup>4</sup> La pintura de Carrillo se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de Chile, por lo que todos los retratos del libertador argentino exhibidos aquí fueron realizados a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con el propósito de suplir ese clamoroso vacío.

Es evidente, sin embargo, que las campañas sanmartinianas dejaron otro tipo de testimonios visuales. Entre ellos hay que mencionar dos excepcionales acuarelas tradicionalmente atribuidas a Bernardo O’Higgins, antiguo Director Supremo de Chile, de quien se dice era un hábil pintor aficionado. Durante su exilio en el Perú, a partir de 1823, debió tomar contacto con veteranos de la corriente libertadora del sur, quienes le habrían narrado detalles de la incorporación del batallón hispano-colombiano Numancia a las fuerzas de San Martín. Mediante un detallismo descriptivo, seguramente basado en testimonios directos, y en la observación del paisaje local, sus pequeñas vistas panorámicas reconstruyen dos momentos de aquel hecho decisivo. El primero es *El paso del batallón Numancia a las filas patriotas* y el segundo, la *Jura de la bandera patriota* por parte de sus integrantes.<sup>5</sup> Ocurridos en Huaura a fines de 1820, ambos episodios implicaron un giro inesperado a



**Joaquín de la Pezuela**

Julián Jayo, óleo sobre tela, 1820.

favor de la causa emancipadora y, desde el lado realista, un factor altamente desmoralizador en un momento clave. No es casual que ambas escenas tengan como eje temático la fidelidad a una enseña anticolonial, cuya difusión revestía singular importancia para convocar la adhesión revolucionaria.

En efecto, el jefe de la Expedición Libertadora consideraba un objetivo prioritario desterrar los emblemas del Antiguo Régimen y reemplazarlos por otros que identificaran al Perú independiente. Precisamente uno de los decretos iniciales de San Martín, suscrito el 21 de octubre de 1820, creaba la primera bandera peruana, compuesta por dos líneas diagonales y cuatro campos en colores rojo y blanco en cuyo centro, rodeado por una corona de laurel, se situaba el escudo. Este consistía en un sol naciente asomando entre las montañas y delante de un mar tranquilo, para simbolizar así el amanecer de una nueva era política en la que habría de renacer el sol de los incas. El museo conserva el más antiguo estandarte de ese tipo, confeccionado para declarar la independencia del partido de Piura el 4 de enero de 1821. Siguiendo un protocolo ceremonial iniciado en diciembre del año anterior por el intendente de Trujillo, José Bernardo de Tagle—corresponsal y amigo de San Martín—, actos similares se sucedieron en casi toda la región norteña por iniciativa de autoridades y poblaciones locales, haciéndose eco del reciente arribo de la escuadra libertadora a la costa peruana.

Pero sin duda, la proclamación de la independencia en Lima, el 28 de julio de 1821, alcanzó mucho mayor trascendencia en el imaginario social por tratarse de la capital del virreinato, aun cuando parte importante del país permanecía por entonces en poder de las autoridades españolas. Después de celebrarse la ceremonia principal en la plaza mayor delante del palacio de los virreyes, la proclama fue reiterada en otras dos plazas de la ciudad, replicando con la bandera peruana el mismo itinerario seguido hasta entonces por el paseo del pendón real.<sup>6</sup> A fin de remarcar la importancia del acontecimiento, se recurrió a otra costumbre heredada del virreinato al repartir ese día entre los asistentes una cantidad de medallas conmemorativas de plata. Estas fueron acuñadas para la ocasión en los talleres de la Casa de Moneda, dirigida por el afamado platero italiano José Boqui, amigo y antiguo agente secreto de San Martín. En su anverso, la medalla muestra un sol radiante similar al del primer escudo, en alusión al pasado imperial incaico, mientras que el reverso despliega una leyenda recordatoria rodeada por una corona de laurel, símbolo triunfal de origen grecorromano. El modelo de este cuño celebratorio se inspiró en otro similar que figuraba desde 1813 en las monedas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, coincidencia que demuestra la vinculación de tales motivos con el temprano simbolismo solar inca enarbolado por los revolucionarios argentinos.<sup>7</sup>

A diferencia del Protectorado de San Martín, la era bolivariana se caracterizó, ante todo, por promover el culto personal a la figura de su caudillo. De ahí que la llegada al Perú de la corriente libertadora del norte, en 1823, fuera precedida por la intensa difusión de una serie de lienzos con la efigie en busto de Simón Bolívar. Estas pinturas se colocaban en lugares públicos o eran paseadas procesionalmente por las calles con la intención de ir prepa-

rando el ánimo de las poblaciones a favor del militar caraqueño. El encargo recayó esta vez en José Gil de Castro, quien había retornado a Lima como miembro del ejército independiente de Chile y abiertamente comprometido con la causa patriota. Este museo guarda uno de aquellos primeros retratos bolivarianos que circularon en el país. Son casi idénticos y han llegado hasta nosotros unos seis en total, aunque en su tiempo debieron ser muchos más. Por entonces, Gil de Castro no pintó al Libertador del natural, sino que copió una pintura anterior y recurrió a un sistema de producción en serie—lo que incluía el empleo de plantillas u otro método mecánico de transferencia—, que le permitió una ejecución múltiple y rápida, de acuerdo con las necesidades propagandísticas del momento.<sup>8</sup>

Es presumible que Gil de Castro iniciara esa serie de lienzos en 1823, basándose en el modelo establecido por los retratos realizados por Pedro José Figueroa cuatro años antes. El influyente patrón norteño muestra a un Libertador de aspecto juvenil, caracterizado por gruesos bigotes, detalle que desapareció a partir de octubre de 1825, durante su estancia en Lima. Sin duda el severo formato de busto contribuye a presentarlo como un héroe republicano de estirpe clásica, con casaca militar en rojo y negro, recubierta por bordaduras y charreteras doradas. A ello se suma la rotundidad lineal de su silueta, que se recorta nítidamente sobre un fondo plano y monocromático. Tanto la precisión dibujística como el neto relieve de los alamares y las condecoraciones—en este caso, las medallas—, confieren al personaje una sensación de proximidad compatible con la idea de un alter ego simbólico, llamado a reemplazar la efigie del “rey ausente” que había presidido los principales espacios públicos bajo el antiguo régimen.

Esa tipología, novedosa en el país, marcó de una manera decisiva la evolución del retratista Gil de Castro. A partir de entonces, sus semblanzas de militares y altos funcionarios del Estado tienden a adoptar formatos más claramente burgueses, así como una marcada simplicidad lineal, en sintonía con el austero espíritu republicano que esas imágenes buscaban proyectar. No obstante ello, el triunfo de los ejércitos patriotas en las batallas de Junín y Ayacucho abrió paso a un vasto ciclo de alegorías triunfales y representaciones apoteósicas, al tiempo que el poder político de Bolívar alcanzaba un punto culminante en el Perú. Al llegar la noticia de la victoria final del Ejército Unido Libertador en la pampa de la Quinua, y la consiguiente capitulación de las tropas del rey, las



**Simón Bolívar como Libertador del Perú y la Gran Colombia**  
Anónimo, óleo sobre tela, siglo XIX.

celebraciones en Lima se sucedieron durante varios días. Al igual que en las grandes fiestas públicas coloniales, hubo fuegos de artificio, arquitecturas efímeras en las calles y composiciones pictóricas en homenaje al Libertador. Proliferaron por entonces las personificaciones alegóricas de la patria o del continente americano dando muestras de gratitud y enalteciendo la imagen de su Libertador. Surgieron así algunos de los tópicos más reiterados por la iconografía patriótica del momento. Es el caso de la composición laudatoria *Simón Bolívar como Libertador del Perú y la Gran Colombia*, obra de un anónimo pintor andino. Se ve allí a las jóvenes repúblicas, caracterizadas como matronas clásicas, sosteniendo las banderas de sus respectivos países a los pies de Bolívar. No se encuentran ante el personaje real sino ante un retrato pintado—un “cuadro dentro del cuadro”—en forma de medallón elíptico que sostiene un angelillo tenante, lo que refuerza la veneración casi sagrada que se otorgaba a esta suerte de *vera effigies* heroica.

En la región de Huamanga, reducto del poder español y escenario de la batalla decisiva por la emancipación americana, las esculturas de alabastro policromado producidas tradicionalmente allí llegaron a ser un medio privilegiado para la propaganda ideológica.<sup>9</sup> Tanto las breves dimensiones de este tipo de piezas como su presencia habitual en los interiores domésticos permitieron la difusión de un conjunto de representaciones alegóricas accesibles para el público de la época. Se insertan dentro de una intensa producción de imágenes de carácter profano surgida a fines del siglo XVIII, e impulsada por las tendencias secularizadoras de la Ilustración. Estos temas adquirieron un giro político a partir de los primeros brotes revolucionarios. Como lo demuestran las “huamangas” del periodo aquí incluidas, la figura del león—emblema de la monarquía española—fue vista unas veces en actitud victoriosa y en otras ocasiones vencida por el país emergente, encarnado a menudo por la vicuña, o por un indígena emplumado que lo alancea para vengar a



**León esculpido  
en piedra de Huamanga**  
Anónimo, siglo XIX.

la conquista del Tahuantinsuyo. Incluso un tema bíblico, como la lucha de Sansón contra el león y la liberación de su pueblo contra el dominio filisteo, adquiriría connotaciones emancipadoras en esa coyuntura. Tras la batalla de Ayacucho, las personificaciones femeninas de la patria también circularon con profusión, casi siempre desnudas al modo de las diosas clásicas, coronando al Libertador o recibiendo su protección en gesto paternalista.

Desde fines de 1824, la exaltación máxima de la figura de Bolívar coincidirá con el regreso definitivo a Lima de José Gil de Castro y con la exigencia oficial de contar con retratos protocolares del Libertador y jefe de Estado del Perú que retomasen el formato de cuerpo entero



en clave patriótica. Dos iniciativas cercanas en el tiempo recayeron en Pablo Rojas y Gil de Castro, lo que deja entrever una cierta rivalidad entre ambos por el favor oficial dentro del nuevo orden político. Siguiendo una costumbre de raíz colonial, el Cabildo de Lima encomendó a Rojas el retrato de Bolívar para que presida su sala capitular, obra que el artista terminó en abril de 1825. Paralelamente, el propio Libertador solicitó a Gil Castro la ejecución dos representaciones que servirían de base para su retrato oficial como jefe de Estado del Perú. Ambos lienzos pertenecen a los fondos de este museo y su exhibición conjunta permite comparar a dos personalidades artísticas coetáneas que, a su vez, asumieron alternativas bien diferenciadas al momento de construir la imagen pública de Bolívar en relación con el país.

En más de un sentido, el lienzo de Rojas dialoga con la antigua galería de virreyes, y por tanto permanece anclado en la tradición. Su autor buscó subrayar así la equivalencia entre el poder supremo asumido por el Libertador y el de sus precedentes coloniales. Toda la composición parece erigirse como una suerte de respuesta “en espejo” de la efigie áulico-militar de Pezuela, con la que compite en sus propios términos. Así, la postura misma del Libertador es en gran medida similar a la del penúltimo virrey, aunque se configura en sentido opuesto. Algo parecido ocurre con la escena de combate en lejanía, que en este caso ocupa el lado izquierdo de la tela. Está referida a la reciente batalla de Ayacucho y en ella la destreza colectiva de la caballería patriota se contraponen al protagonismo individual de Pezuela en Viluma. Si bien Bolívar no había combatido directamente en la pampa de la Quinua, ya que se encontraba en Lima, fue reconocido como el gran estratega de la derrota definitiva de España. De ahí que la columna marmórea y el cortinaje—asociados con la suprema autoridad—lo sitúan en medio de una estancia palaciega y al lado de su mesa de despacho, encumbrado al papel de jefe de Estado como consecuencia de su conducción victoriosa de la guerra.

A su vez, Bolívar y su entorno más cercano encomendaban a Gil de Castro pennizar su imagen como vencedor de la guerra y jefe de Estado del Perú. Por encargo directo del Libertador, Gil ejecutó dos notables retratos del natural, en medio de la apoteosis pública posterior a Ayacucho. Se trata de un par de lienzos en formato de cuerpo entero, casi idénticos, que se encuentran hoy en Caracas y Sucre, y que el Libertador consideraba como “de la mayor semejanza”. En ambos ostenta el uniforme peruano y la espada con empuñadura de oro que le obsequió la Municipalidad de Lima en octubre de 1825, luego de su gira triunfal por el sur



**Simón Bolívar**

Pablo Rojas, óleo sobre tela, 1825.

andino. En gesto de orgullo y gratitud, sostiene con la mano izquierda la lujosa arma envainada, mientras coloca su otra mano debajo de la chaqueta, para sugerir un liderazgo reflexivo y prudente. Esta imagen sirvió de base para un tercer retrato, conservado en este museo, que ofrece significativas variantes en el traje y el rostro, algo avejentado en este caso. Todo indica que Gil lo ejecutó poco después, al parecer mientras Bolívar se encontraba fuera de Lima.<sup>10</sup> Tuvo como destino original el salón de recepciones del Palacio de Gobierno y fue cancelado en octubre de 1826, solo tres meses antes de la sublevación contra su régimen y el consiguiente ocaso del culto bolivariano en el Perú.

En esta representación, el pintor combina su lograda efigie anterior con un entorno protocolar que recuerda la tradición cortesana, aunque ingeniosamente reelaborada en clave patriótica. Así lo subraya la cinta roja ondulante que flota en la parte alta, donde se proclama la veneración del Perú a su Libertador a través del recuerdo de sus acciones heroicas. Si bien este recurso deriva lejanamente de la pintura religiosa, asume aquí connotaciones laicas y republicanas. Otro tanto podría decirse de la austera estancia que rodea a Bolívar, quizá la propia quinta de la Magdalena, cuyo despacho corresponde a la actividad de un gobernante moderno e ilustrado. Esta dimensión resulta potenciada por la insólita presencia de un globo terráqueo, que alude al marcado interés del Libertador por las cuestiones geopolíticas, así como a la inserción del país ya no en una rígida estructura imperial sino en el denominado concierto de las naciones.

Tras el retorno de Bolívar a Colombia en setiembre 1826, y la caída del régimen vitalicio instaurado por él a comienzos del año siguiente, llegaba a su ocaso el culto público al Libertador en el Perú. Ello se vería pronto reflejado en la iconografía patriótica y en las formas en que los artistas locales se adaptaron a esos acelerados cambios políticos. Así, por ejemplo, en mayo de 1827, el Tribunal Supremo de Justicia de Lima convocaba a Gil de Castro

para pintar “un cuadro de las armas de la república que ha de colocarse bajo el docel de una de las salas donde se halla puesto el retrato del general Bolívar”, seguramente realizado años antes por el propio Gil. La reacción antibolivariana se ampliaba en octubre de 1827, cuando el presidente José de La Mar dispuso que los retratos de Bolívar situados hasta entonces en todos los locales públicos “se quiten inmediatamente y en su lugar se ponga el escudo nacional, en muestra que solo la nación es soberana”.<sup>11</sup> Esa sustitución simbólica, tan repentina como elocuente, hizo que numerosos maestros del periodo, algunos de ellos destacados retratistas, se volcaran a la producción seriada del emblema nacional. A ese momento corresponde el es-



**Escudo de Armas del Perú**  
Anónimo, óleo sobre tela, siglo XIX.

cudo exhibido aquí, obra de un pintor anónimo ejecutada sobre un lienzo circular, que debió presidir alguna dependencia oficial durante los primeros años republicanos.

Precisamente en ese contexto, Gil de Castro recibió el encargo de plasmar la conocida imagen póstuma del mártir José Olaya, considerada como su obra maestra. Es sintomático que el gobierno dedicara a este personaje un lienzo de gran aparato, equiparable en dimensiones y ambición compositiva a la efigie oficial de Simón Bolívar. Olaya, un pescador indígena de Chorrillos, encarnaba la participación heroica del pueblo peruano en la revolución emancipadora. Su acción heroica se situaba en 1823, durante la breve presidencia de Tagle y poco antes del ingreso de Bolívar al escenario de la guerra, cuando las tropas realistas retomaron Lima y desataron duras represalias contra los partidarios de la independencia. Gracias a su habilidad como nadador, Olaya podía trasladarse diariamente desde Chorrillos hasta el Callao y Lima para llevar mensajes al general Sucre en el Real Felipe y a los patriotas que seguían en la ciudad, bajo el pretexto de su actividad en el abastecimiento de pescado. Al ser descubierto, fue torturado sin lograr que confesara los nombres de los personajes involucrados y finalmente fue fusilado públicamente. Poco después de su ejecución, el presidente Tagle decretó el nombramiento póstumo del mártir como subteniente del ejército y la colocación en la municipalidad de Chorrillos de un lienzo en el que se inscribiese lo siguiente: “El patriota d. José Olaya sirvió con gloria a la patria y honró el lugar de su nacimiento”.<sup>12</sup> Poco después, tras la llegada del Ejército Libertador del Norte y la entrega de los poderes supremos a Bolívar, esta iniciativa quedó suspendida. Hubo que esperar hasta 1828 para que las instancias oficiales retomaran el homenaje pendiente a Olaya con la realización de esta pintura conmemorativa, en medio de una fuerte corriente antibolivariana, potenciada por las hostilidades entre el Perú y la Gran Colombia. Ello ocurría bajo el gobierno del general José de La Mar, y es evidente que la exaltación pública de la figura de Olaya buscaba contrarrestar los crecientes cuestionamientos a los actores principales de la independencia.

Para reconstruir la figura de Olaya—muerto cinco años antes—, Gil de Castro tuvo que apoyarse en testimonios orales y, quizá, en la fisonomía de alguno de sus hermanos. Lo representa íntegramente ataviado de blanco, como solían vestir los pescadores de su pueblo en ocasiones festivas. El sombrero alón, bajo el brazo y mostrando el interior, connota humildad y disposición a obedecer las órdenes superiores. A diferencia de los caudillos militares, no se emplaza en un interior, sino delante del característico paisaje costero de Chorrillos. Sostiene en su mano derecha unos sobres que señalan como destinatario a José Bernardo de Tagle—contrariando la verdad histórica—para recordar al primer gobernante que reconoció su sacrificio. Es también un indicio revelador que esta obra aparezca fechada poco después de que el Congreso Constituyente designase como patrono a San José, decisión que bien pudo encerrar un homenaje simbólico al prócer popular. Tal vez por ello, el lienzo de José Olaya evoca las antiguas representaciones sacras, pues se erige como una presencia monumental, iluminada por la claridad de su atuendo, erguido delante de un fondo de naturaleza idílica, al tiempo que pa-



**Blas Cerdeña**

Atribuido a Francis Martin Drexel  
Óleo sobre tela, 1827.

rece mostrar al espectador los atributos de su inmolación, como si se tratase de un “santo secular”.<sup>13</sup>

Esta pintura excepcional marca un neto contraste frente a la proliferación contemporánea de retratos, principalmente de oficiales militares, en formatos más modestos. Sus comitentes procuraban así dejar constancia del papel que les tocó desempeñar como veteranos de la independencia y fundadores de la república. Por lo general se trata de efigies de busto, cuyas posturas convencionales se asocian con sus funciones en la milicia y la esfera pública, pero al mismo tiempo solían circular en el ámbito familiar y privado. Entre 1825 y 1827, la intensa actividad itinerante de Francis Martin Drexel, pintor austriaco afincado en Filadelfia, contribuyó

a fijar ese prototipo de una manera decisiva. Todo indica, además, que su contacto con Gil de Castro propició una influencia mutua entre ambos. Hacia 1827, Drexel captaba una imagen heroica de Blas Cerdeña, antiguo comandante del batallón español Numancia, quien persuadió a sus tropas para sumarse al bando patriota. Además de conmemorar ese episodio de la historia sanmartiniana, esta obra celebraba la reincorporación de Cerdeña a la vida militar activa y su consiguiente ascenso al grado de general. Tanto la agitada cabellera del personaje como su gesto decidido y el fondo de un contratado cielo abierto que sirve de marco a su rostro generan un clima heroico en el que ya asoma claramente la retórica del romanticismo.

Por entonces, la exitosa tipología de Drexel entró en diálogo con la producción tardía de Gil de Castro. La nutrida serie de retratos “post-bolivarianos”, que marcó un giro notable en la trayectoria del pintor limeño, se encuentra bastante bien representada en los fondos del museo. Sus personajes dejan entrever las aspiraciones políticas y sociales de un sector antes postergado de la vida pública o exiliado del país, que resurgía con fuerza tras la caída del régimen vitalicio. Algunos eran oficiales o funcionarios pasados al retiro por Bolívar en la plenitud de sus carreras, como Francisco de Paula Otero, comerciante argentino afincado en Tarma, debido a sus estrechas vinculaciones con el entorno sanmartiniano. Entre otros servicios a la patria, Otero vindicaba su participación como organizador de las guerrillas que resultaron un apoyo clave para las campañas del general Álvarez de Arenales en la sierra central. Otro tanto ocurriría con el general Juan Bautista Eléspuru, desterrado a Chile por su intervención en la fallida campaña de Puertos Intermedios durante el Protectorado. Luego de volver al Perú, posó para el pintor en fecha cercana a su nombramiento como prefecto de Lima, en 1831. Casi invariablemente, este tipo de lienzos asume el clásico formato de busto difundido por Drexel, el sutil

efecto difuminado en los volúmenes del rostro, así como las graduaciones tonales del fondo neutro, sobre el que se proyecta, al lado derecho, una sombra diagonal que contribuye a acentuar la sensación de volumen.<sup>14</sup>

No menos gravitante fue la incorporación de ciertos personajes del clero al imaginario cívico republicano, pese a los tenaces reparos planteados a la independencia por la santa sede y la jerarquía ultramontana. El *Retrato de Toribio Rodríguez de Mendoza*, obra anónima de aire primitivo, deja entrever a un pintor de segunda fila, activo en los años finales del virreinato y al servicio de la academia sanmarquina. Su evidente torpeza contrasta con una imagen que busca aludir a las facetas del personaje como educador y promotor de las más recientes disciplinas científicas. La vasta ilustración de Rodríguez de Mendoza lo llevaría a convertirse en rector del Real Convictorio de San Carlos y uno de abanderados de las ideas liberales incluso antes de la ruptura con España. Debido a su adhesión temprana a la causa de la independencia, en 1822 era constituyente y presidía la Junta Eclesiástica de Purificación, encargada de calificar oficialmente el patriotismo de los miembros del clero. Su austera imagen, delante de una nutrida biblioteca, deja entrever una vocación intelectual que mantuvo activa hasta su muerte, en 1825, cuando ejercía el rectorado de la Universidad de San Marcos.

Otro religioso criollo e ilustrado, Juan Reymúndez, obispo electo de Ayacucho, fue captado por el pincel de Gil de Castro en uno de los más notables retratos eclesiásticos producidos durante la primera etapa republicana. La obra fue emprendida en 1837, poco después del nombramiento de Reymúndez como titular de la diócesis de Ayacucho y ante la inminencia de su ratificación papal, que pondría fin a un largo interregno de vacancia. Por tratarse de una jurisdicción tan asociada con la independencia, Ayacucho requería a una autoridad pastoral como Reymúndez, probadamente identificada con el proceso emancipador. De ahí que en su retrato ostente la medalla de la Legión de Honor del Perú justamente debajo de la gran cruz pectoral, en reconocimiento de sus servicios a la naciente república. Sin embargo, la muerte sorpresiva de Reymúndez en mayo de 1838, cuatro meses antes de su ratificación por el pontífice, impidió que asumiese oficialmente el cargo. Esa es la razón por la que su notable retrato protocolar—una de las últimas obras ejecutadas por Gil de Castro en su larga carrera—quedaría finalmente excluido de la galería de obispos de Ayacucho.<sup>15</sup>



**Juan Reymúndez**

José Gil de Castro, óleo sobre tela, 1837.



**Francisco Javier de Luna Pizarro**  
Anónimo, óleo sobre tela, siglo XIX.

eclesiástica es compartida por otros retratos de curas patriotas como Manuel Villarán y Loli, párroco de la Magdalena en tiempos de Bolívar, o del cura surandino Vicente Cabrera. Este último fue capellán de la revolución encabezada por Mateo Pumacahua en 1814 y se hizo retratar hacia 1830 para dejar testimonio de su identificación temprana con los ideales de la emancipación. Sin embargo, tanto el estilo como la técnica de esta obra anónima acreditan el persistente arraigo de las fórmulas heredadas del periodo virreinal entre los pintores surandinos.

En cambio, el renovado protagonismo republicano de ciudades como Lima o Quito permitió a sus artistas interactuar con el academicismo internacional más reciente, lo que produjo interesantes casos de hibridez. Ello era consecuencia de la actividad de algunos artistas itinerantes, o de la creciente apertura a los mercados exteriores, que fue abriendo paso a nuevos modelos a través de la circulación de obras de arte de orígenes diversos. Así lo evidencia la *Alegoría de la muerte de Simón Bolívar*, realizada por José Anselmo Yáñez hacia 1834 en dos variantes significativas (una de ellas se distingue por la desnudez de sus personajes, insólita en su tiempo).<sup>16</sup> Ambas pinturas aluden a la muerte de Bolívar, ocurrida cuatro años antes en la Quinta de San Pedro Alejandrino, a las afueras de Santa Marta (Colombia). Agobiado por la enfermedad y por una secuela de reveses políticos, el Libertador había renunciado al poder en 1830 y, al poco tiempo, lo sorprendió la muerte en ese lugar, mientras en el Perú seguía habiendo una fuerte hostilidad contra él y la Gran Colombia tendía a desintegrarse inexorablemente.

Todo mueve a pensar que estas pinturas fueron promovidas por partidarios peruanos de Bolívar, empeñados en vindicar póstumamente su figura, que permanecía envuelta en la controversia. Para entonces, la primera piedra

Posteriormente, el clérigo arequipeño Francisco Javier de Luna Pizarro culminaba una brillante carrera como legislador, ideólogo y prócer de la independencia cuando, ya anciano, fue designado arzobispo de Lima en 1846. De fecha cercana data su retrato anónimo aquí incluido, cuyo estilo guarda semejanza con el de Pablo Rojas, coetáneo de Gil de Castro y uno de los últimos maestros de tradición colonial activos en la capital peruana. El carácter eclesiástico de esta representación parece inspirarse en la histórica galería de arzobispos que Matías Maestro formó a principios del siglo XIX en la sala capitular de la catedral de Lima. Esta versión adopta un formato mayor, lo que permite incluir las manos del prelado sobre las sagradas escrituras, en señal de una ortodoxia doctrinal compatible con su liberalismo político. En cierto modo, su austera condición

de su monumento en Lima, colocada en 1825, yacía en el olvido. No parece casual que la ejecución de los lienzos recayese en Yáñez, un quiteño con pretensiones literarias y científicas que aseguraba haber conocido y retratado de memoria al Libertador. Sin embargo, lejos de toda intención verista, el acontecimiento narrado asume una apariencia sobrenatural. Junto a efectos dramáticos derivados de la pintura religiosa del barroco, el pintor apela a una parafernalia enteramente



***Alegoría de la muerte de Simón Bolívar***  
José Anselmo Yáñez, óleo sobre tela, 1834.

neoclásica, en la que el pasado indígena se mimetiza con la mitología grecorromana. Siguiendo un esquema heredado de la pintura sacra, el relato se desarrolla en dos niveles bien diferenciados: uno terreno y otro celestial. El primero tiene como eje al cuerpo yacente del caudillo, rodeado por sus allegados más próximos, cuyas figuras reales alternan con matronas alegóricas de las repúblicas liberadas por Bolívar. Todos lloran su muerte, en tanto que angelillos paganos, entre haces de luz, conducen su alma hacia el estrato superior, concebido como una suerte de Olimpo patriótico. Ciertamente, el sentido trascendente de la escena se asimila a los conceptos de la redención y el mesianismo cristianos.

Desde las alturas, Antonio José de Sucre—su lugarteniente incondicional, asesinado solo unos meses antes—, se encarga de indicarle el camino a la gloria, que adopta la forma de un templo clásico. Alrededor lo aguarda una multitud constituida por las almas de quienes habían caído antes en la lucha contra el antiguo régimen. Su apoteosis ultraterrena es refrendada por personificaciones de la Fama, el Tiempo y, sobre todo, la Historia, que delante de en un gran libro, inscribe con caracteres indelebles el nombre de Bolívar. Las imágenes buscaban contrastar el heroísmo consensual de la independencia y el sentido mesiánico de su liderazgo con la anarquía que, poco tiempo después, amenazaba a las jóvenes repúblicas. Al producirse su ingreso a la posteridad, el ideario político de Bolívar y sus frustrados planes a favor de la unidad continental parecían cobrar renovada vigencia, por encima de los avatares políticos recientes. De cierta manera, la grandilocuencia de estos lienzos marcó el inicio de una rehabilitación histórica que alcanzaría un momento culminante el 9 de diciembre de 1859, cuando bajo el gobierno de Ramón Castilla—un veterano de Ayacucho—se inauguraba en Lima el primer monumento público erigido a Simón Bolívar en el continente americano.

## Notas

<sup>1</sup> Sobre el arte de este período, ver Natalia Majluf, “Entre la ruptura y la continuidad”, en *Enciclopedia temática del Perú*, t. XV, *Arte y arquitectura* (Lima: Editorial El Comercio, 2004), 95-102; “Fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820-1825”, en *Visión y símbolos. Del virreinato criollo a la república peruana*, coord. Ramón Mujica Pinilla (Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006), 203-241; Majluf y Luis Eduardo Wuffarden, “El arte del siglo XIX: entre tradición y modernidad”, en *Arte republicano*, ed. Natalia Majluf (Lima: Museo de Arte de Lima, 2015), 1-14.

<sup>2</sup> La muerte de Julián Jayo está documentada el 10 de diciembre de 1821. Para noticias sobre el pintor y el cacicazgo de Lurín, ver Raúl Adanaqué, “Julián Jayo, pintor limeño”, *Sequialao* 2, n° 3 (1993): 73-77 y Ponciano Paredes B., “Notas y comentarios respecto a la continuidad de los señores naturales del linaje de los Savac (Saba) en los padrones y repartimientos de tierras de 1733 y 1787 en el valle de Lurín”, *Bulletin de l’Institut français d’études andines* 33, n° 3 (2004): 735-782.

<sup>3</sup> El retrato del virrey La Serna que se encuentra actualmente en la galería de los virreyes es una pintura del siglo XX.

<sup>4</sup> Wuffarden, Federico Eisner y Fernando Marte, “Gil de Castro frente a sus contemporáneos”, en *Más allá de la imagen. Los estudios técnicos en el proyecto José Gil de Castro*, ed. Natalia Majluf (Lima: Museo de Arte de Lima, 2012).

<sup>5</sup> Majluf, “Fabricantes de emblemas”, 204-209.

<sup>6</sup> Fernando Gamio Palacio, *La Municipalidad de Lima y la Emancipación* (Lima: Concejo Provincial de Lima, 1944), 73-75.

<sup>7</sup> Majluf, “Fabricantes de emblemas”, 216-219. Ver también Roberto Amigo, “Los emblemas en tránsito y el incaísmo emancipador”, en *Arte imperial inca: sus orígenes y transformaciones desde la conquista a la independencia*, coord. Ramón Mujica Pinilla, 238-269. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2020), *passim*.

<sup>8</sup> Majluf y Carolina Ossa, “La lógica pictórica de José Gil de Castro”, en *Más allá de la imagen*.

<sup>9</sup> Majluf y Wuffarden, *La piedra de Huamanga. Lo sagrado y lo profano* (Lima: Museo de Arte de Lima, 1998), 108-129.

<sup>10</sup> Para la discusión de estos temas, ver Laura Malosetti Costa, “Simón Bolívar” [fichas 116-118 del catálogo], en *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, ed. Natalia Majluf (Lima: Museo de Arte de Lima, 2014), 370-377.

<sup>11</sup> Majluf, ed., *José Gil de Castro*, 467.

<sup>12</sup> Majluf y Wuffarden, “José Olaya” [ficha de catálogo], en *José Gil de Castro*, 389.

<sup>13</sup> La expresión se debe a Natalia Majluf. Ver “Entre la ruptura y la continuidad”.

<sup>14</sup> Ricardo Kusunoki y Wuffarden, “Un retratista en la era de la Independencia”, en *José Gil de Castro*, 68-69.

<sup>15</sup> Wuffarden, “Juan Reymúndez, obispo de Ayacucho” [ficha de catálogo], en *José Gil de Castro*, 450-451.

<sup>16</sup> Estas pinturas son analizadas en un importante ensayo inédito de Irma Barriga, “De Horacios y Curiacios: la Alegoría a la muerte del Perú en las primeras décadas republicanas”, *Revista del Instituto Riva-Agüero* 6, n° 1: (2021). Agradezco a la autora el haberme facilitado el acceso al original de su texto, actualmente en prensa.



## Bibliografía

- Adanaqué, Raúl. “Julián Jayo, pintor limeño”. *Sequillo* 2, n° 3 (1993): 73-77.
- Amigo, Roberto. “Los emblemas en tránsito y el incaísmo emancipador”. En *Arte imperial inca: sus orígenes y transformaciones desde la conquista a la independencia*, coordinado por Ramón Mujica Pinilla, 238-269. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2020.
- Barriga, Irma. “De Horacios y Curiacios: la Alegoría a la muerte del Perú en las primeras décadas republicanas”. *Revista del Instituto Riva-Agüero* 6, n° 1: (2021). En prensa.
- Boulton, Alfredo. *Los retratos de Bolívar*. Caracas: Editorial Arte, 1956.
- Esquivel Ortiz, Omar Gonzalo. *Un retrato de Bolívar. Estudio introductorio a la obra de Pablo Roxas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020.
- Gamio Palacio, Fernando. *La Municipalidad de Lima y la Emancipación*. Lima: Concejo Provincial de Lima, 1944.
- Gutiérrez de Quintanilla, Emilio. *Catálogo de las secciones colonia i república i de la galería nacional de pinturas del Museo de Historia Nacional*. Lima: Imprenta L. Ramos, 1916.
- Kusunoki, Ricardo. “Mercados libres y artes liberales: el tránsito de las tradiciones pictóricas locales al academicismo en Lima (1837-1842)”. *Illapa* 6 (2009): 47-60.
- Kusunoki, Ricardo y Wuffarden, Luis Eduardo. “Un retratista en la era de la Independencia”. En *José Gil de Castro. Pintor de Libertadores*, editado por Natalia Majluf, 54-71. Lima: Museo de Arte de Lima, 2014.
- Majluf, Natalia. “De cómo reemplazar a un rey: retrato, visualidad y poder en la crisis de la Independencia (1808-1830)”. *Histórica* 37, n° 1 (2012): 73-108.
- . “Entre la ruptura y la continuidad”. En *Enciclopedia temática del Perú*. T. XV, *Arte y arquitectura*, 95-102. Lima: Editorial El Comercio, 2004.
- . “Fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820-1825”. En *Visión y símbolos. Del virreinato criollo a la república peruana*, coordinado por Ramón Mujica Pinilla, 203-241. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006.
- Majluf, Natalia, ed. *Arte republicano*. Lima: Museo de Arte de Lima, 2015.
- . *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*. Lima: Museo de Arte de Lima, 2014.
- . *Más allá de la imagen. Los estudios técnicos en el proyecto José Gil de Castro*. Lima: Museo de Arte de Lima, 2012.
- Majluf, Natalia y Luis Eduardo Wuffarden. “El arte del siglo XIX: entre tradición y modernidad”. En *Arte republicano*, editado por Natalia Majluf, 1-59. Lima: Museo de Arte de Lima, 2015.
- . *La piedra de Huamanga. Lo sagrado y lo profano*. Lima: Museo de Arte de Lima, 1998.
- Mariátegui Oliva, Ricardo. *José Gil de Castro*. Lima: El autor, 1981.
- Mujica Pinilla, Ramón, coord. *Visión y símbolos. Del virreinato peruano a la república criolla*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006.
- . *Arte imperial inca: sus orígenes y transformaciones desde la conquista a la independencia*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2020.
- O’Phelan Godoy, Scarlett, comp. *La Independencia del Perú. De los borbones a Bolívar*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- Paredes B., Ponciano, “Notas y comentarios respecto a la continuidad de los señores

- naturales del linaje de los Savac (Saba) en los padrones y repartimientos de tierras de 1733 y 1787 en el valle de Lurín”. *Bulletin de l’Institut français d’études andines* 33, n° 3 (2004): 735-782.
- Pons Muzzo, Gustavo, ed. *Colección Documental de la Independencia*. T. X, *Símbolos de la patria*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, 1974.
- Ugarte y Ugarte, Joaquín. *El pintor austriaco Francis Martín Drexel (1792-1863) en la iconografía bolivariana*. Lima: El autor, 1973.
- Wuffarden, Luis Eduardo. “Gil de Castro, el pintor de los libertadores”. En *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, coordinado por Scarlett O’Phelan Godoy, 455-508. Lima: Fondo Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- “Avatares del ‘bello ideal’: Modernismo clasicista versus tradiciones barrocas en Lima, 1750-1825”. En *Visión y símbolos. Del virreinato peruano a la república criolla*, coordinado por Ramón Mujica Pinilla, 113-160. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006.
- Wuffarden, Luis Eduardo, Federico Eisner y Fernando Marte. “Gil de Castro frente a sus contemporáneos”. En *Más allá de la imagen. Los estudios técnicos en el proyecto José Gil de Castro*, editado por Natalia Majluf, 17-41. Lima: Museo de Arte de Lima, 2012.

# Periódicos doctrinarios y cultura política de la independencia del Perú (1810-1824)

*Victor Peralta Ruiz*

A diferencia de la prensa informativa, la prensa de carácter doctrinario se caracterizó por centrarse en el comentario y la difusión de doctrinas políticas encaminadas a generar una conciencia cívica en la opinión pública. La prensa doctrinaria de la época de la independencia, tal como fue estudiada primero por Raúl Porras Barrenechea y luego por Ascensión Martínez Riaza, nació y se desarrolló gracias a la temprana implantación de la libertad de imprenta.<sup>1</sup> Amparados en una legislación que se constituyó en la pieza clave del inicio de la contemporaneidad, los papeles periódicos en el mundo hispánico, tras el establecimiento en 1810 de las Cortes de Cádiz, se constituyeron en vehículos de adoctrinamiento de la opinión pública. Esta asamblea legislativa, dominada por liberales peninsulares y americanos, autorizó la práctica de la libertad política de opinar en todos los dominios de la monarquía española. Desde entonces, doctrinarismo y liberalismo aparecieron asociados en la confección de una nueva cultura política, un concepto definible como aquellos valores y prácticas que moldean las acciones colectivas a través del lenguaje y otras formas de representación. La prensa doctrinaria se convirtió en el vehículo idóneo de esta transformación al fomentar el aprendizaje de los valores del sistema representativo contemporáneo. Ciertamente, el ámbito de influencia de los papeles periódicos fueron los sectores letrados y, más precisamente, quienes podían adquirirlos a través de una suscripción. Pero, de modo indirecto, también los sectores iletrados de la población se beneficiaron de su influjo gracias a la costumbre de hacerse la lectura a viva voz de los papeles periódicos en las plazas públicas, las cafeterías, las pulperías, las chinganas y otros espacios públicos propicios para la divulgación y comentario de las noticias.

En el caso del Perú, el desenvolvimiento de la prensa doctrinaria se encuadró dentro de un proceso marcado en su inicio por el fidelismo político hacia Fernando VII y, en su desenlace por la contienda bélica demarcada por la independencia. Se puede consignar hasta tres etapas dentro de dicho marco cronológico en que quedaron interrelacionados el doctrinarismo liberal y el

cambio de la cultura política peruana. La primera etapa se correspondió con la época de las Cortes de Cádiz (1811-1814); la segunda etapa transcurrió durante la confrontación bélica entre el Perú realista y el Perú independizado (1820-1822); y la tercera etapa coincidió con los primeros años de la iniciación republicana (1823-1824). A pesar de la interrupción de la libertad de imprenta con la restauración absolutista de 1815 a 1819, la prensa doctrinaria en sus dos vertientes antagónicas, la liberal hispánica y la liberal patriota, cumplió con su función educadora en el terreno de lo político.<sup>2</sup> El objetivo de este ensayo consistirá en resaltar, a partir de un análisis de contenido de los periódicos doctrinarios más representativos y del aporte de la bibliografía más reciente, los alcances y límites de la prensa doctrinaria en el Perú de inicios del siglo XIX.

### **El periodismo de la época de las Cortes de Cádiz**

El doctrinarismo liberal en el Perú comenzó cuando el decreto de libertad de imprenta sancionado por las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810 fue anunciado por bando en Lima a principios de abril de 1811. El virrey José Fernando de Abascal, con evidente malestar, acató un decreto que en sus considerandos reconocía que el objetivo del libre ejercicio de la opinión política “es no sólo un freno a la arbitrariedad de los que gobiernan sino también un medio de ilustrar a la Nación en general, y el único camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinión pública”.<sup>3</sup> La libertad de opinar sobre la política fue un hecho trascendental en la transformación de la cultura política virreinal, ya que hasta ese momento dicho privilegio sólo había estado reservado al virrey y a su entorno cortesano más inmediato. Por primera vez, la población iba a tomar conocimiento de los debates suscitados en las Cortes en torno a las bondades de una monarquía constitucional, la libertad para disentir de sus autoridades y las demandas de derechos de los americanos. Los periódicos que en Lima se editaron al amparo de la libertad de imprenta gaditana fueron poco más de catorce. Entre ellos destacaron por su apego al liberalismo constitucional gaditano *El Peruano* (1811-1812), *El Satélite del Peruano* (1812), *El Peruano Liberal* (1813) y el *Argos Constitucional* (1813). Pero el reglamento de la ley de imprenta contempló la formación de una junta de censura para evitar excesos, tales como injurias personales y el ataque tanto a la monarquía como a la religión católica. De esta instancia se valió el virrey Abascal para abrir expedientes de censura a los editores de *El Peruano* y *El Satélite del Peruano* y lograr su clausura cuando no la persecución de sus principales redactores.

El 6 de setiembre de 1811 circuló el primer número de *El Peruano* y en su introducción se saludó la llegada del día en que “rotas las cadenas con que la arbitrariedad ligaba a la imprenta, podemos libremente desenvolver el germen de nuestras ideas”.<sup>4</sup> Un hecho que resaltó como característica de *El Peruano* fue que sus artífices más representativos no fueron peruanos. El editor, Guillermo del Río, fue de origen flamenco, y entre los principales redactores estuvieron Gaspar Rico y Angulo, nacido en La Rioja, Fernando López Aldana, bogotano, y Miguel de Eyzaguirre, chileno.<sup>5</sup> Todos ellos coincidieron

en que el principal propósito del papel periódico debía ser publicitar las deliberaciones de las Cortes de Cádiz en materia de derechos de los españoles americanos. Fue así como este medio informativo se convirtió en un firme defensor de los principios liberales. Las sesiones de las Cortes reproducidas en *El Peruano* se correspondieron con las que tuvieron un vínculo directo con la realidad peruana, esto es, la igualdad entre peninsulares y criollos en el acceso a los empleos, la supresión del tributo y otras servidumbres sobre los indígenas y la lucha contra la arbitrariedad de las autoridades y magistrados.

*El Peruano* intervino en diciembre de 1811 en el escándalo generado por la censura de los oficios del brigadier Villalta en el que este se quejaba de la preferencia que aún tenían los peninsulares por sobre los criollos en la concesión de los empleos.<sup>6</sup> Por orden directa de Abascal, la Junta de Censura dictaminó que el ejemplar fuese confiscado. Esta decisión motivó que el abogado José Baquíjano y Carrillo (bajo los sucesivos seudónimos de Metafórico Claros, Inocencio Enseña y el Abate Panduro) editase tres impresos en los que defendió el derecho de Villalta a expresarse libremente. En diciembre de 1811, *El Peruano* no sólo secundó a Baquíjano e hizo suya la defensa de Villalta contra la arbitrariedad de las autoridades, sino que además publicó el dictamen en minoría de los dos miembros de la Junta de Censura que se pronunciaron contra la confiscación de los oficios de Villalta. A raíz de esa polémica, *El Peruano* fue considerado por el virrey como un periódico peligroso al que había que combatir por cualquier medio. *El Peruano* fue objeto de tres denuncias y censuras en 1812. El 5 de junio de 1812, el periódico fue clausurado definitivamente por publicar el artículo “Reflexiones políticas”, en el que, a entender de Abascal, se “incitaba a la sedición, el tumulto y la revolución”. Gaspar Rico fue detenido, enjuiciado y desterrado a Cádiz bajo partida de registro.

Más efímera fue la trayectoria de *El Satélite del Peruano*, que tuvo como editores a Guillermo del Río y Bernardino Ruiz y como redactor principal a Fernando López Aldana. Su hoja de anuncio, titulada *Introducción del Satélite*, impresa a fines de febrero de 1812, definió la idea de patria como “la vasta extensión de ambas Américas”. Ello motivó que el ejemplar, por instancias de Abascal, fuese confiscado por la junta de censura. La Sociedad Filantrópica, patrocinadora de este papel periódico, editó un *Suplemento a la introducción del Satélite del Peruano* en el que negaba que se hubiese pretendido desconocer a la España “libre de franceses” como parte de esa familia y que nadie podía desconocer que ella era la “madre patria”. De poco valió esta retractación, ya que la Junta dictaminó que la *Introducción del Satélite* era un escrito subversivo de la tranquilidad pública, por lo que se impidió su circulación. Inútil fue la defensa que se hizo de este periódico en *El Peruano*, el mismo que calificó la censura como un atentado contra la libertad de imprenta. *El Satélite del Peruano* circuló entre marzo y junio de 1812, reproduciendo noticias procedentes de la asamblea gaditana relacionadas con la libertad de opinar que siguieron incomodando al virrey.<sup>7</sup>

La clausura de *El Peruano* y la neutralización de *El Satélite del Peruano* cortaron los canales fundamentales por los que discurrió la inicial retórica liberal contra la arbitrariedad, base de la nueva cultura política que

se fue instalando entre los criollos.<sup>8</sup> Ambos acontecimientos se produjeron pocos meses antes de que la constitución de Cádiz llegase a Lima. La entrada en vigor de la carta política liberal en octubre de 1812 de ningún modo implicó tolerar nuevamente a la prensa doctrinaria liberal. Más bien, el tipo de periodismo que patrocinó Abascal debía adecuarse al viejo proyecto ilustrado que consideraba que el mismo sólo debía constituirse en vehículo de la educación popular. De ahí que Abascal promoviera el *Verdadero Peruano*, un periódico que aspiró a ser un segundo *Mercurio Peruano*. Este periódico comenzó a circular en setiembre de 1812. Su principal redactor fue Hipólito Unanue, quien recobró su seudónimo de *Aristio*. El médico ariqueño afirmó en el prospecto del *Verdadero Peruano* que además de fomentarse la concordia entre las familias de Perú y España, se “hará circular cuanto sea relativo a la moral y política, propias a un pueblo católico, regido por una justa constitución”.<sup>9</sup> En sus páginas, lejos de referirse a las vicisitudes de la guerra de la independencia española o los debates de las Cortes de Cádiz, se insertaron exclusivamente artículos relacionados con los estados de la salud pública, la educación popular, la agricultura, la historia y la geografía y el comercio en el Perú.

Una característica de los periódicos, constitucionalistas y progubernamentales, que circularon bajo la libertad de imprenta gaditana fue la imposibilidad de encontrar una polémica entre ellos. Esta circunstancia se frustró entre octubre y diciembre de 1813, cuando *El Peruano Liberal* y *El Investigador* coincidieron en el pequeño mercado limeño de la lectura. *El Peruano Liberal* fue el vocero del ayuntamiento constitucional limeño electo en diciembre de 1812 y que mantuvo un permanente conflicto institucional con el virrey. *El Peruano Liberal* fue utilizado por los alcaldes y los regidores del primer y segundo cabildo constitucional como un medio de denuncia de la arbitrariedad de Abascal en el ámbito local limeño.<sup>10</sup> Pero su vida fue corta y su desaparición fue festejada por *El Investigador*, un bisemanario editado en la imprenta de Guillermo del Río cuyo principal contenido fueron las noticias locales de escasa relevancia, que contrastó con su nulo interés por lo doctrinario y que procuró agradar en todo a Abascal.<sup>11</sup> El día en que se conoció el cese de circulación de *El Peruano Liberal*, *El Investigador* lo festejó al definir a ese periódico como una “deshonra a los ingenios americanos”.<sup>12</sup> La tesis del historiador François-Xavier Guerra de que en la América española durante las Cortes de Cádiz predominaba la unanimidad como característica de su opinión pública pareciera cumplirse en el caso peruano.<sup>13</sup> Pero una excepción a esta afirmación fue la fugaz polémica sobre la soberanía popular y la soberanía monárquica suscitada entre *El Argos Constitucional de Lima* y el *Anti-Argos* entre el 28 de febrero y el 12 de marzo de 1813.<sup>14</sup> Sin embargo, esta evidencia resulta poco significativa ante una comprobación más contundente: Abascal controló y limitó la edición de los periódicos doctrinarios hasta que Fernando VII, una vez restaurado en el trono español, suprimió la libertad de imprenta.

El *Diario Secreto de Lima* representó el caso de un periódico manuscrito redactado clandestinamente en Lima entre el 1 y 27 de febrero de 1811. Su contenido fue de exclusiva autoría de Fernando López Aldana y en su divul-

gación clandestina circunscrita a la capital del virreinato habrían colaborado el aristócrata limeño José de la Riva Agüero, el editor Guillermo del Río y su hijo Manuel. El objetivo de López Aldana fue crear un ambiente de zozobra hacia el virrey, a quien se identificó con el partido de los españoles afrancesados.<sup>15</sup> En efecto, el objetivo del *Diario Secreto* fue el de vincular a Abascal con los planes del “pérfido” Manuel Godoy y los enemigos de la causa de Fernando VII. El contacto establecido por López Aldana con el líder revolucionario rioplatense Juan José Castelli explica que, secretamente, el manuscrito llegara a manos de este en marzo de 1811. Castelli expresó a López Aldana su deseo de que el *Diario Secreto* se publicase en la *Gaceta de Buenos Aires*. En un pasaje de la carta que López Aldana dirigió a Castelli, aquel reconoció que en Lima era imposible que cundiera el ejemplo político bonaerense porque a Abascal le sostenían “cincuenta nobles de esta ciudad, los más despreciables e ignorantes, descendientes legítimos de Don Quijote, deseosos de conservar intactos su título de Excelencias”.<sup>16</sup> López Aldana consideró que si Buenos Aires era el ejemplo de un gobierno libre, en cambio Lima era el sostén del despotismo dispuesto a arrodillarse ante José Bonaparte bajo el liderazgo de un virrey que actuaba como un auténtico visir. Castelli cumplió con lo prometido a López Aldana y el *Diario secreto* se publicó en la *Gaceta de Buenos Aires* en nueve entregas entre el 1 de febrero y el 15 de agosto de 1811.

### **El periodismo en vísperas de la independencia**

El 4 de septiembre de 1820 llegó a la capital la orden procedente de la metrópoli que restablecía la constitución de 1812, hecho que fue comunicado inmediatamente a la población por bando real. Esta noticia coincidió con el desembarco en la bahía de Pisco del ejército libertador liderado por el general José de San Martín. Dentro de la guerra de zapa diseñada por el militar rioplatense, el desmontaje de la doctrina liberal doceañista restablecida en España en marzo de 1820 fue un objetivo central. En realidad, la confección del discurso contra el liberalismo hispánico tuvo su punto de arranque en Chile, apenas constituido el Directorio de Bernardo O’Higgins. El ideólogo fue el político tucumano Bernardo Monteagudo a través del periódico *El Censor de la Revolución*, que se publicó en Santiago de Chile entre abril y octubre de 1820.<sup>17</sup> La doctrina de Monteagudo consistió en rechazar a la monarquía constitucional española, aunque fuese ideológicamente liberal, por considerar que ella nunca reconocería el derecho de los hispanoamericanos a decidir su destino político. Monteagudo mantuvo esta consigna propagandística al convertirse en editor de *El Pacificador del Perú*, el primer periódico patriota que desde abril de 1821 se editó en el cuartel general de Huaura. *El Pacificador* insistió en referirse en tono sarcástico al momento liberal en España por sancionar para sí misma reformas impracticables para un pueblo acostumbrado a la esclavitud y que, al mismo tiempo, “dicta odiosas restricciones para la América”. Monteagudo se reafirmó en que “semejante obstinación descubre bien lo que podemos aguardar de esa célebre *Monarquía Constitucional*, que para nosotros nunca sale del siglo XVI, al paso que sus pretensiones son pertenecer al presente”.<sup>18</sup>

La propaganda patriótica iniciada en abril de 1821 con la impresión en Huaura de *El Pacificador del Perú* significó el punto de partida de la demolición del liberalismo hispánico como lenguaje político en el Perú. Monteagudo dejó claramente sentado que la revolución liberal, si bien había cambiado la faz despótica de España, no podía ser admitida por los americanos por mantenerlos en su antigua subordinación colonial: “se ha insultado nuestra razón, queriendo persuadirnos que podemos ser felices, adoptando un proyecto que va a hacer desgraciada a la misma España, pues respecto de ella peca tanto por exceso de liberalidad, como abunda en restricciones hacia nosotros”.<sup>19</sup> El agresivo lenguaje político de los patriotas contrastó con el enmudecimiento de la prensa absolutista limeña. A pesar del momento liberal, en *La Gaceta*, bajo el control del gobierno virreinal de Pezuela, se impuso el silencio informativo y, hasta que no arribara de Madrid el nuevo reglamento de libertad de imprenta, no se permitió la circulación de periódicos que dieran cuenta de la dramática situación bélica.

Después de producirse el golpe militar de Aznapuquio que a fines de enero de 1821 destituyó a Pezuela y encumbró en el mando virreinal al brigadier José de la Serna, la libertad política de imprenta comenzó a aplicarse en febrero de 1821 una vez recibido el reglamento de la metrópoli. Pero esta coyuntura en poco se asemejó a lo que dicha disposición supuso en la época de las Cortes de Cádiz en términos de avance de la pedagogía política y la transformación de la cultura política. En términos comparativos, esta etapa puede definirse como regresiva, ya que ni siquiera se permitió que el público conociera los debates suscitados en las Cortes de Madrid. La Serna autorizó la publicación en Lima de *El Triunfo de la Nación*, editado por Guillermo del Río y en el que escribieron Félix Devoti y Fernando López Aldana. Este periódico continuó la tradición fidelista hacia Fernando VII, aunque esta vez ensalzado como monarca constitucional, y definió la constitución de 1812 como la única vía de reconciliación entre españoles americanos y peninsulares. *El Triunfo de la Nación* se propuso recordar a una serie de personalidades representativas del primer liberalismo hispánico que en España y en el Perú defendieron la carta política en Cádiz. En el caso peruano, se destacó la figura del ex fiscal de la Audiencia de Lima, el chileno Miguel de Eyzaguirre. *El Triunfo* le rindió un homenaje tras darse a conocer su fallecimiento en Trujillo el 6 de mayo de 1820, y de él se destacó, aparte de su apego a la Constitución, su conducta nada cortesana ni aduladora hacia el virrey Abascal. El póstumo reconocimiento al malogrado líder del partido constitucional limeño en 1813 y ex regidor del primer Ayuntamiento Constitucional procuraba reparar la proscripción pública que éste experimentó después de abolirse la Constitución.<sup>20</sup> De Eyzaguirre comentará el incógnito autor escondido bajo las siglas J. H. que “diga lo que quiera Abascal contra este purísimo, integérrimo, e irreprehensible ministro, su celo no es bueno, sino muy malo, pésimo...”<sup>21</sup>

*El Triunfo de la Nación* continuó su alegato contra la época de la restauración absolutista con un ensayo político sobre el espíritu público de las naciones en el que, por igual, se rechazaban los gobiernos democráticos y aristocráticos por no contener las virtudes públicas que eran innatas en una



monarquía constitucional. Partiendo del axioma de que el carácter nacional se modifica según los diferentes grados de libertad que permite una Constitución, el articulista resume que la historia de España “presenta en su historia muchos ejemplos palpables de esta verdad, pero ninguno más ilustre que el de la reciente revolución [de 1820]”.<sup>22</sup>

La capacidad que tuvo *El Triunfo de la Nación* de reafirmar el liberalismo hispánico dentro de la cultura política limeña fue menos efectiva que la novedad producida en tiempos de *El Peruano*, *El Satélite del Peruano* o *El Peruano Liberal*. Además, *El Triunfo de la Nación* debió perder gran parte de su popularidad entre la población limeña como resultado de su enfrentamiento con el ayuntamiento constitucional en junio de 1821. Este conflicto fue suscitado por la discrepancia de los alcaldes con la decisión del virrey La Serna de no renovar el armisticio logrado en las negociaciones de Punchauca con el general San Martín. A través de una representación, los capitulares limeños exigieron al virrey que hiciese todo lo posible por lograr una paz negociada en vez de dar una salida bélica al asedio que estaba sometida la capital. La reacción de *El Triunfo de la Nación* en contra de la representación de los alcaldes fue feroz, y hasta se pidió en sus páginas un castigo ejemplar contra los autores de la misma, a quienes incluso se calificó de subversivos. *El Triunfo de la Nación* se editó hasta el 29 de junio de 1821, una semana antes de que el virrey La Serna abandonara la capital. Como síntoma del agotamiento de su doctrinarismo liberal, se ha afirmado que el “desaliento [fue] tan notorio en las miras de los editores [de *El Triunfo*] que sus últimos números están consagrados a una disertación sobre teatro, una poesía necrológica y un ensayo de Locke”.<sup>23</sup>

### **La prensa patriota entre la independencia y el Protectorado**

La prensa patriota editada en Lima, bajo el amparo de la libertad de imprenta decretada por el general San Martín el 13 de octubre de 1821, cumplió un papel fundamental en el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú después de proclamarse la independencia. Como indudable ideólogo del Protectorado, establecido en agosto de 1821, Monteagudo no cesó en su empeño de combatir y desacreditar cualquier posibilidad de reconciliación de los criollos peruanos con la ideología liberal española. El vehículo de canalización de este discurso doctrinario fue la *Gaceta del Gobierno Independiente de Lima*, controlada por Bernardo Monteagudo. Aparte de publicar la documentación oficial del Protectorado, varias de sus entregas fueron orientadas a demonizar al liberalismo español no sólo por oponerse a la revolución hispanoamericana, sino también por auspiciar el gobierno de la plebe y la persecución de la religión católica en España. Paralelamente, en la *Gaceta* se puso especial cuidado en diferenciar el caso español del peruano, afirmando que dentro de la monarquía constitucional proyectada por el general San Martín participaría la nobleza patriota no exaltada y se garantizaría la protección del catolicismo.

El periódico más importante durante los primeros meses de vida del Protectorado del general San Martín fue *Los Andes Libres*, que se editó entre el 24 de julio y el 6 de diciembre de 1821. La trayectoria de este papel perió-

dico semanal resulta vital para comprender la evolución de la cultura política limeña. El mismo había circulado brevemente en las primeras semanas de julio con el nombre de *El Americano*. En el encabezado del primer número de este se previno a los suscriptores del desaparecido *El Triunfo de la Nación* que comprenderían que dejaran de adquirirlo, aludiendo a que la variación ideológica de su contenido no iba a agrandar a una parte de sus lectores. En efecto, López Aldana y Devoti habían optado por dar un giro radical en *El Americano* a su postura política y de haber defendido el liberalismo hispánico, ahora pasaban a patrocinar el ideario de la Expedición Libertadora. En sus páginas se insertaron las proclamas de San Martín y se celebró su ingreso en la capital. Transformado ya en *Los Andes Libres*, López Aldana y Devoti, secundados por Santiago Negrón, se convirtieron en portavoces del doctrinarismo político impulsado por Monteagudo. Como prueba de ello está la reproducción del extenso “Cuadro político de la revolución” que el político tucumano había publicado en *El Censor de la Revolución*. La doctrina anti-hispanista fue refrendada por artículos como “Reflexiones sobre la independencia del Perú”, en el que se concluía como principales premisas de la emancipación “que el sistema colonial de los españoles en el Perú es contrario al fin de Dios en la creación del hombre [y] que es contra el instituto de toda sociedad; porque en esta deben los que la componen vivir fraternalmente y auxiliarse unos a otros bajo de leyes justas y un gobierno paternal”.<sup>24</sup>

*Los Andes Libres* cumplió un papel fundamental en la inicial discusión sobre el significado de la libertad como una virtud reglada por la independencia, la cual se consideraba ajena al “liberalismo de farsa” de la constitución española. En el artículo “Opinión de libertad antigua en el Perú”, se mencionó por vez primera a Vizcardo y Guzmán como pionero hispanoamericano de la denuncia contra la opresión colonial, al tiempo que se remontó el deseo de obtenerla a la conspiración de Aguilar y Ubalde en el Cusco. El axioma propalado fue que el estandarte de la independencia se levantó “sobre los escombros del sistema opresor, que había tan impunemente insultado al gran templo de Pachacamac”.<sup>25</sup> Asimismo, esta expresión anunciaba la rehabilitación de los incas como tempranos mártires de la libertad al oponerse a la dominación española. Como parte de la propaganda patriótica del Protectorado, se pronostica a los limeños que “vuestros hermanos valientes del Cuzco, han blandido ya sus puñales, para vengar los manes ultrajados del inmortal Túpac Amaru”.<sup>26</sup> Otro discurso importante de *Los Andes Libres* fue el que incidió en el significado de la voz libertad civil, sobre la que se concluye que “es la que tiene cada miembro de la sociedad y no es de otra, que la libertad natural reprimida por las leyes humanas tanto y no más de lo necesario y conveniente para el beneficio general del público”;<sup>27</sup> mientras que la libertad política fue definida como “la seguridad con que los súbditos gozan de la libertad civil por la constitución, forma y naturaleza del gobierno establecido”.<sup>28</sup> Los editores fueron conscientes de la necesidad de educar a los limeños en un nuevo doctrinarismo político sobre la libertad, que consideraban les había sido ocultado por España. Cuando el periódico dio por concluida su actividad, anunció a los suscriptores que se había optado por establecer otro titulado *Correo Mercantil Político y Literario del Perú*, que circuló entre el 19 de diciembre de 1821 y febrero de 1824, fecha para la que se había conver-

tido el periódico patriota más longevo.<sup>29</sup> En este nuevo periódico, López Aldana y Devoti publicaron íntegramente la *Carta a los Españoles Americanos* de Vizcardo en ocho entregas entre febrero y marzo de 1822. Pero el destino iba a reservar para el *Correo* un inesperado protagonismo en el gran debate doctrinario de 1822.

Desde un principio, los partidarios de la monarquía fueron oficialmente respaldados por el gobierno protectoral y para ellos se creó el periódico *El Sol del Perú* bajo la dirección de José Gregorio Paredes. Este periódico circuló entre el 14 de marzo de 1822 y el 27 de junio de 1822. En su prospecto, el concepto de patria se convirtió en el eje central de la reflexión y se consideró que su cultivo sólo era dable si se lograba la ilustración del pueblo a través de la difusión de las artes y las ciencias.<sup>30</sup> En este periódico, la figura de Monteagudo emergió como el arquetipo del ciudadano virtuoso por su intachable patriotismo. Se consideró que “por su delicado gusto y amor a las letras”,<sup>31</sup> el ministro de Estado de San Martín era el único indicado para presidir la flamante Sociedad Patriótica. De este modo, ilustración, liberalismo y monarquismo iban a quedar entrelazados a través del protagonismo del político tucumano. Paralelamente a este culto a la personalidad de Monteagudo, se siguió insistiendo en que la independencia y el patriotismo anunciaban una nueva edad en el Perú con el destierro de la tiranía española e inspirada en el antiguo imperio peruano por sus sabias leyes. Devoti, en “Las ruinas de Pachacamac”, la alegorizó como una genuina venganza histórica de los incas porque “un héroe que ha producido este suelo en las márgenes del Paraná escuchó vuestros gritos”.<sup>32</sup>

La prensa patriótica iba a vivir su coyuntura más dramática cuando en la Sociedad Patriótica se inició la discusión sobre la mejor forma de gobierno que convenía al Perú. *El Sol del Perú* publicó el discurso del prebendado José Ignacio Moreno pronunciado en dicha instancia el 1 de marzo. Esta pieza retórica inició el histórico debate porque, desde una mentalidad ilustrada, hizo suyo el principio formulado por Montesquieu en *El Espíritu de las leyes* de que “la difusión del poder político está en relación directa de la ilustración y civilización del pueblo, y en razón inversa de la grandeza del territorio que ocupa”.<sup>33</sup> Como corolario de esta doctrina y después de hacer un breve recorrido por la historia de las costumbres monárquicas de los pueblos del Perú, Moreno concluyó que la forma democrática no era adaptable al país. En la sesión del 8 de marzo en la Sociedad Patriótica se produjo la réplica a lo expuesto por Moreno por parte de Manuel Pérez de Tudela, Mariano José de Arce y Fernando López Aldana, quienes se desmarcaron de la opción monárquica y propusieron que el tipo de gobierno a adoptar fuese decidido por el pueblo representado en un congreso. El discurso de Pérez de Tudela se editó íntegramente en el cuarto número de *El Sol del Perú*, pero Monteagudo ordenó el secuestro del ejemplar por no estar “conforme a las máximas y principios que el Gobierno quería se defendiesen”. En su lugar fue publicado un nuevo cuarto número fechado el 12 de abril en el que se hizo un breve resumen del artículo de Pérez de Tudela y se advirtió sobre los peligros de “abusar” con la libertad de imprenta.<sup>34</sup> Se consumó de este modo el primer acto de censura contra la libertad de opinar por parte del Protectorado.

El debate monarquía o república decayó dentro de la Sociedad Patriótica por temor al incremento de los partidarios de esta última opción doctrinaria. Fue en esa coyuntura de incertidumbre cuando el 12 de abril se leyó en la Sociedad la “Carta sobre la inadaptabilidad del gobierno monárquico al estado libre del Perú” firmada por el Solitario de Sayán. El abogado huamachuqueño José Faustino Sánchez Carrión, quien se escondía bajo ese seudónimo, no pudo ver publicada su misiva en *El Sol del Perú* por la acción censora de Monteagudo, pero sí en el *Correo Mercantil, Político y Literario*, donde se comenzó a publicar en marzo de 1822. La “Carta”, al criticar los fundamentos históricos con que Moreno quiso respaldar el objetivo de Monteagudo de introducir la monarquía parlamentaria, se explayó en la inconveniencia de seguir sosteniendo esta forma de gobierno porque, a la luz del sistema colonial derruido, “¿qué seríamos? ¿qué tendríamos? ¿cómo hablaríamos a la presencia de un monarca? Yo lo diré: seríamos excelentes vasallos, y nunca ciudadanos: tendríamos aspiraciones serviles”.<sup>35</sup> La censura de Monteagudo se puso nuevamente en marcha e impidió que la carta del Solitario de Sayán continuara siendo publicada en su integridad por el *Correo*. El propio Sánchez Carrión denunció este hecho, resumiéndolo de este modo: “la suerte de este desgraciado papel fue la de un niño, a quien le cortan la cabeza al tiempo de nacer”.<sup>36</sup>

El motín de Lima del 24 y 25 de julio de 1822 que estalló contra el “despotismo” de Monteagudo y que fue liderado por el cabildo de la capital, los representantes recientemente nombrados al Congreso constituyente y el presidente del departamento de Lima, José de la Riva Agüero, culminó con la destitución y exilio de éste a Guayaquil. El destierro de Monteagudo aceleró la descomposición del Protectorado y, con esta, el desplome del proyecto de la monarquía parlamentaria. El 20 de septiembre de 1822, el general San Martín formalizó su renuncia ante el recién instalado Congreso Constituyente. El congreso nombró una Junta Gubernativa y aceleró la transición hacia el establecimiento de la forma republicana de gobierno. En esa coyuntura, la prensa monárquica tendió a replegarse hasta su desaparición, destacando entre sus últimos defensores *La Cotorra*, que circuló en agosto de 1822, y *El Sol del Perú*, en realidad un título homónimo del publicado por la Sociedad Patriótica y que se editó en enero de 1823. Contrariamente, la prensa republicana iba a adquirir, en palabras de Jorge Basadre, un notorio vuelo intelectual en sus mejores momentos, por lo que incluso “su elevación doctrinaria le da el tono de un tratado de derecho político o de una cátedra”.<sup>37</sup> Bajo esa retórica reflexiva antes que incendiaria se garantizó que la cultura política de la iniciación de la república transitara del liberalismo hispánico al liberalismo patriótico.

El doctrinarismo de la naciente prensa republicana está asociado con la aparición de *La Abeja Republicana*, cuya dirección se atribuye a Mariano Tamarria y Santiago Negrón, aunque en sus primeros números también participó activamente Sánchez Carrión. Este semanario se publicó entre el 4 de agosto de 1822 y el 7 de junio de 1823. En su prospecto se asumió que la imprenta era el mejor medio de contener a los déspotas, aunque con ello no sólo se refirió a los virreyes sino también al proscrito ex ministro Montea-

gudo. Fue en el cuarto número de *La Abeja* donde se publicó íntegramente la censurada “Carta” de Sánchez Carrión, en un claro posicionamiento de que la doctrina liberal tenía su principal sustento en el republicanismo. Los editores no dudaron que el primer congreso constituyente se decantaría por la adopción de la república como forma de gobierno y por eso la fecha de su instalación, 20 de setiembre de 1822, se proclamó como “el primer día de la libertad del Perú”.<sup>38</sup> Una asamblea que, de paso, haría justicia a la temprana lucha que contra la tiranía española lideraron Túpac Amaru, Aguilar y Pumacahua, correspondiendo a San Martín el mérito de haberla concluido.

Contra la recaída en el despotismo, en *La Abeja* no sólo se valoró la libertad civil sino la igualdad civil, virtud a la que se definió como el momento en que “cada ciudadano se reviste de la soberanía de sí mismo”.<sup>39</sup> Bajo el seudónimo de El Peruano Liberal, un colaborador fue enfático en afirmar que “republicanismo, gobierno popular, abolición de privilegios igualdad civil, no se concilian con la intolerable matraca de *Condes y Marqueses*”,<sup>40</sup> en alusión directa a la necesidad de que abolieran los títulos de nobleza en una república. Paralelamente, en este primer periódico republicano se resumió negativamente la situación de la España constitucional, calificando a sus gobiernos liberales como un accidentado paréntesis de una nación acostumbrada a hincar las rodillas ante sus autoridades. Se consideró que Fernando VII era partidario de los españoles enemigos de la libertad y se recordó que, a pesar de jurar la constitución, estaba al lado de los serviles para derogarla.<sup>41</sup> En *La Abeja* se saludó la publicación de las *Bases de la Constitución* como el ejemplo de “un Congreso de peruanos a quienes hasta el clima inspira filantropía”.<sup>42</sup> El periódico circuló hasta la fecha en que se produjo la ocupación de Lima por parte del ejército realista del brigadier Canterac.

El segundo periódico del republicanismo más significativo, publicado paralelamente a *La Abeja*, fue *El Tribuno de la República Peruana*, cuyo redactor principal fue Sánchez Carrión. Este periódico circuló entre el 28 de noviembre y el 26 de diciembre de 1822. En su prospecto se asumió como máxima política la frase “los derechos del pueblo no son más que el ejercicio de las leyes del pueblo”. El doctrinarismo republicano fue reflexionado por el prócer huamachuqueño en su artículo “Apuntamientos sobre la libertad civil”. Así se condensó esta teoría: “para pertenecer [un hombre] a sí mismo, ser dueño de sí, o ser libre, es indispensablemente necesario obedecer las leyes que custodian las preeminencias propias”.<sup>43</sup> Lamentablemente, no es esa la virtud patriótica que Sánchez Carrión advierte se está cultivando en el Perú. Más bien, lamenta que el pueblo se hubiera conformado con no tener su voluntad sujeta a la ajena y que los políticos, aunque beneméritos, muestren “los primeros instrumentos de la futura tiranía doméstica”.<sup>44</sup> Dirigiéndose al congreso constituyente, en el que participa como representante electo, le recuerda que “las leyes son el resultado de la aplicación de los derechos sociales a la conveniencia pública, debiendo conceptuarse injusta, perjudicial e inútil toda disposición que salga de esta esfera”.<sup>45</sup> Por último, Sánchez Carrión emprendió una reflexión sobre el significado de la dignidad republicana a propósito de la promulgación de las *Bases de la constitución*. Consideró que la república era el gobierno más congruente para el país por conciliar

la soberanía natural de cada socio, asegurar los derechos imprescriptibles, consolidar la naciente reunión civil y mantener en continuo ejercicio el poder nacional. Pero advirtió que el Perú necesita fomentar verdaderos republicanos, es decir, aquellos ciudadanos que, desembarazados de la antigua servilidad, practican la caridad civil, es decir, que comprenden que su conveniencia personal envuelve la pública “de suerte que empeñándose un ciudadano en su mismo negocio, trabaje por todos”.<sup>46</sup> Como ha afirmado Carmen McEvoy, el doctrinarismo de Sánchez Carrión resumió “la intencionalidad pedagógica que asume el republicanismo peruano y de su estrecha asociación con al menos tres conceptos: la libertad, la opinión pública y la ciudadanía”.<sup>47</sup>

Mientras tanto, al igual que en Lima y las provincias del norte, el sur andino peruano dominado por el ejército realista del virrey La Serna experimentó una importante innovación en el modo de informarse de sus pobladores. Amparado en la libertad de imprenta gaditana, la llegada de la imprenta permitió que por primera vez en el Cusco y Arequipa se editasen periódicos, además de libros y folletos políticos.<sup>48</sup> Ello permitió que se expandiese la cultura política del liberalismo hispánico. En el Cusco, como vocero oficial del gobierno virreinal se creó la *Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú*, que circuló desde fines de enero de 1822 hasta principios de 1823. Este periódico mantuvo el doctrinarismo del liberalismo hispánico, complementándose con *El Depositario* que, entre febrero de 1821 y hasta 1825, fue el otro órgano de la opinión realista a través de su editor Gaspar Rico.<sup>49</sup> Los furibundos ataques vertidos por Rico contra la causa patriota fueron replicados por dos periódicos limeños, primero *El Nuevo Depositario* y *Nueva Depositaria*, ambos editados por José Joaquín Larriva en agosto de 1821 y en mayo de 1825, respectivamente.<sup>50</sup>

La dificultad que tuvo el gobierno virreinal cusqueño para obtener noticias fidedignas de lo que estaba ocurriendo en la Península Ibérica sólo pudo solventarse gracias a la comunicación con el imperio portugués del Brasil. A través de este medio, La Serna pudo enterarse del enfrentamiento fratricida entre serviles y liberales en España. Pero optó por no divulgar a la opinión pública esta circunstancia y, más bien, se concentró en que *La Gaceta del Gobierno Legítimo* diera a conocer los esfuerzos que se hacían en las Cortes de Madrid para recuperar los territorios americanos gobernados por “los disidentes” (término que se prefirió usar para el enemigo antes que el de patriotas). También se anunció a los lectores del sur andino que se habían conformado, en diciembre de 1821, las Cortes extraordinarias para tratar en sesiones secretas el estado en que se hallaban las América septentrional y meridional y que se había descartado una resolución en la que se “propuso enviar comisionados a conferir con los caudillos disidentes”.<sup>51</sup>

La circulación de la prensa doctrinaria en Lima quedó del todo interrumpida entre junio y diciembre de 1824 al producirse la reocupación de la capital por parte del ejército realista. Ante este imponderable, la imprenta de los patriotas se concentró en Trujillo, en donde el general Simón Bolívar estableció su gobierno y su cuartel general. Amparados en la vigencia de la libertad de imprenta de 1821 que Bolívar respetó, en la capital norteña surgie-

ron los últimos periódicos doctrinarios antes de producirse la consumación de la independencia con el triunfo en la batalla de Ayacucho. Tales fueron *El Nuevo Día del Perú*, editado por Unanue, y *El Centinela en Campaña*, dirigido por Sánchez Carrión. Ambos periódicos coincidieron en practicar un doctrinarismo en tiempos de adversidad, cuando el ideario republicano de la constitución de 1823 parecía a punto de desvanecerse ante la reacción del ejército realista liderado por La Serna que, nuevamente, había restablecido el absolutismo en la parte del Perú bajo su dominio con el derrumbe del Trienio Liberal en España.

*El Nuevo Día del Perú* se editó entre julio y setiembre de 1824. Fue un semanario doctrinario en cuyo prospecto se asumió la defensa de la imprenta libre como único modo de combatir la educación “viciosa y servil que debe ceder a las ideas del hombre libre”.<sup>52</sup> En su artículo en cuatro entregas titulado “Cuadro histórico de la revolución del Perú”, Unanue definió al Estado peruano como anárquico, por lo que “la llegada del héroe de Colombia nos prometían el restablecimiento del orden y del fin de nuestros males”.<sup>53</sup> Aquel personalizó en las ambiciones personales de José de la Riva Agüero y en el marqués de Torre Tagle ese faccionalismo de partido que había pervertido a la república. A este análisis le siguió uno que Unanue tituló “Carácter del Verdadero Republicano”, en el que este hombre virtuoso fue definido como el ciudadano para quien “la patria es su númen, sus amigos son los que la sirven: hace guerra al fanatismo y a la intolerancia política; y sus enemigos son el crimen y el error voluntario”.<sup>54</sup> En “Amor a la Patria”, Mariano Alejo Álvarez secundó al editor de dicho periódico en su cruzada de redefinir los conceptos políticos en tiempos de crisis. La patria es una asociación de hombres que “la escuda contra la violencia del más fuerte y las acechanzas del más astuto”, siempre que no recaiga en una ebriedad colectiva cuyo destino es el precipicio.<sup>55</sup>

Unanue también expuso en el *Nuevo Día del Perú* la reflexión más significativa sobre los efectos negativos que el liberalismo hispánico había representado para el Perú en su artículo titulado “Los liberales de España”. Con relación a la época de las Cortes de Cádiz, el médico ariqueño invitó al lector a recurrir a la consulta de los diarios de las sesiones para confirmar que la decantada Constitución sólo sirvió en América para “añadir a las vejaciones el engaño”. Con esa afirmación se refería a la falsedad de una época en que si bien se expresaba en las Cortes que había llegado el tiempo de que los españoles americanos defendieran libremente sus derechos y expusieran sus quejas, todo ello terminaba en un desaire y un ataque injustificado a quien criticaba a los gobernantes. Recordaba cómo los primeros ensayos de libertad constitucional trajeron a los americanos la calificación de insurgentes y se justificó con ello el derecho de hacerles volver al orden por la fuerza de las armas. Reconocía a las Cortes de Cádiz la proscripción del derecho de conquista y la calificación de tiranía a todo derecho que no se sustentara en el respeto a la libertad pero, a su vez, recordaba que al derrumbarse con tales reconocimientos la única cadena que mantenía vinculada a España con sus posesiones de Ultramar, nació la idea de la emancipación de la madre patria.<sup>56</sup> Y es que la concesión de derechos a los americanos equivalía a po-

ner en marcha su independencia: “pensasteis alucinarnos, llamándonos a participar de vuestros derechos, sin entender, que el mismo razonamiento que designaba vuestra dicha en la libertad del gobierno absoluto, marcaba también la nuestra en la libertad absoluta de vuestro gobierno”.<sup>57</sup>

El papel en la defensa del doctrinarismo republicano de *El Centinela en Campaña* fue significativo, a pesar de que en su prospecto Sánchez Carrión anunció que el periódico privilegiaría el asunto de la guerra a muerte contra España por sobre cualquier otro tipo de reflexión. El mismo fue un periódico itinerante, editándose entre abril y junio de 1824, sucesivamente, en Huamachuco, Caraz y Huaraz, lugares en donde se situó la avanzada del ejército libertador bolivariano. Evidentemente, este periódico privilegió la noticia bélica desde la perspectiva patriota sobre la opinión política. En sus páginas se publicó también abundante información sobre la “guerra doméstica” que había dividido al ejército realista entre los partidarios del virrey La Serna y los aliados del general Pedro Antonio de Olañeta en su condición de máximo jerarca militar realista en el Alto Perú. Sin embargo, Sánchez Carrión reconoció en un pasaje de su prospecto las dificultades atravesadas por el inicial experimento republicano: “¿Mas qué podrá arredrar, en la presente crisis, a un país que por sólo su entusiasmo, y un esfuerzo decidido ha tan poco tiempo vio nacer de su mismo seno ejércitos valientes, brotar patriotas incansablemente zelosos; y por otra parte hombres capaces al querer, de todo? Las desgracias... debemos con nobleza olvidar su funesto origen, bastenos sea conocido, que así ya es fácil ahogarlo cuando aspire a renacer”.<sup>58</sup> En un suelto titulado “Rasgos de patriotismo”, Sánchez Carrión dramatizó la necesidad de mantener ese espíritu de amor al terruño cuando este está amenazado por los “persecutores” españoles porque “nuestra existencia misma es un sacrificio corto, si con ella se consigue el bien de asegurar los más sagrados intereses [...] a la virtud del patriotismo acompaña la noble propensión a una generosidad ilimitada, y aun absoluto desprendimiento”.<sup>59</sup> El político huamachuqueño resaltó que su definición de los rasgos patrióticos los discutió con Bolívar y que este los aceptó, por lo que se permitió su inclusión en *El Centinela*.

A manera de conclusión, la prensa doctrinaria en el Perú hasta la capitulación de Ayacucho se mantuvo como un fortín discursivo de la prédica republicana tanto durante la construcción utópica del ideario republicano, bajo el Congreso Constituyente de 1822, como en el momento más álgido de la república, cuando Lima fue ocupada por el ejército realista en junio de 1824. Lima y Trujillo se alternaron como los escenarios de la práctica de un alturado comentario político periodístico que finalmente vio triunfar su apuesta por el liberalismo patriótico.



## Notas

<sup>1</sup> Raúl Porras Barrenechea, *El periodismo en el Perú* (Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1970); Ascensión Martínez Riaza, *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824* (Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1985).

<sup>2</sup> Martínez Riaza, *La prensa doctrinal*, 20.

<sup>3</sup> <http://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/evolucion/textos/prensa/1810.htm>

<sup>4</sup> *El Peruano* n° 1, setiembre 6, 1811, en *Colección Documental de la Independencia del Perú*, t. XXIII, *Periódicos, El Peruano*, vol. 2, ed. Carmen Villanueva (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974).

<sup>5</sup> Martínez Riaza, “Los orígenes del periodismo doctrinario. El caso conflictivo de ‘El Peruano’”, *Quinto Centenario* 3 (1982): 109-134.

<sup>6</sup> Manuel Villalta, *Breves reflexiones sobre la censura de los oficios dirigidos al Excmo. Ayuntamiento de esta capital por el brigadier don Manuel Villalta del orden de Santiago, escritas por él mismo* (Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811).

<sup>7</sup> Daniel Morán, “Prensa, redes de comunicación y lectura en una coyuntura revolucionaria. Perú, 1808-1814”, *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* 8 (2012), 18, <https://revistas.um.es/navegamerica/article/download/150011/133131/>.

<sup>8</sup> Víctor Peralta Ruiz, *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010), 221-228.

<sup>9</sup> *El Verdadero Peruano* n° 1, Lima, setiembre 8, 1812.

<sup>10</sup> Peralta Ruiz, *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú 1806-1816* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002), 133-136.

<sup>11</sup> Morán, *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El Investigador, 1813-1814* (Lima: Colección Historia de la Prensa Peruana, 2007).

<sup>12</sup> *El Investigador*, Lima, enero 19, 1814.

<sup>13</sup> François-Xavier Guerra, “‘Voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”. *Revista de Indias* 67, n° 225 (2002): 113-114.

<sup>14</sup> Peralta Ruiz, *La independencia y la cultura política peruana*, 189-198.

<sup>15</sup> *Representación de López Aldana al Excmo. Sr. D. Agustín Gamarra, presidente de la república, pidiéndole la restitución de su plaza de vocal de la suprema de que le despojó arbitrariamente y con infracción de la constitución, el Sr. Reyes, según lo evidencia el impreso que le acompañó titulado Defensa del Diálogo Secreto* (Lima: Imprenta Republicana, 1831), 3.

<sup>16</sup> Humberto F. Burzio, “Dr. Fernando López Aldana, agente secreto de San Martín en el Perú”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 35 (1964): 310.

<sup>17</sup> Gustavo Montoya, *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 2002), 165-171.

<sup>18</sup> *El Pacificador del Perú*, Huaura, abril 20, 1821, en *Colección Documental de la Independencia del Perú*, t. XXIII, *Periódicos, El Pacificador, El Triunfo de la Nación, El Americano, Los Andes Libres, El Sol del Perú*, vol. 1, ed. Alberto Tauro (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973), 191.

<sup>19</sup> *El Pacificador del Perú*, abril 10, 1821.

<sup>20</sup> Peralta Ruiz, *En defensa de la autoridad*, 122-127.

- <sup>21</sup> *El Triunfo de la Nación*, Lima, junio 8, 1821, en *Colección Documental* t. XXIII, vol. 1.
- <sup>22</sup> *El Triunfo de la Nación*, Lima, junio 12, 1821.
- <sup>23</sup> Alberto Tauro, “Prólogo”, en *Colección Documental* t. XXIII, vol. 1, XXII.
- <sup>24</sup> *Los Andes Libres*, Lima, martes, julio 31, 1821, en *Colección Documental*, t. XXIII, vol. 1.
- <sup>25</sup> *Los Andes Libres*, Lima, martes, agosto 7, 1821.
- <sup>26</sup> *Los Andes Libres*, Lima martes, agosto 7, 1821.
- <sup>27</sup> *Los Andes Libres*, Lima, sábado, noviembre 17, 1821.
- <sup>28</sup> *Los Andes Libres*, Lima, sábado, noviembre 17, 1821.
- <sup>29</sup> Martínez Riaza, *La prensa doctrinal*, 49 y 84.
- <sup>30</sup> *Ibid.*, 130.
- <sup>31</sup> *El Sol del Perú*, jueves, marzo 14, 1822, en *Colección Documental*, t. XXIII, vol. 1.
- <sup>32</sup> *El Sol del Perú*, n° 1, jueves, marzo 14, 1822.
- <sup>33</sup> *El Sol del Perú*, n° 3, Lima, marzo 28, 1822.
- <sup>34</sup> César Pacheco Vélez, “La Sociedad Patriótica de Lima de 1822”, *Revista Histórica* 31 (1978): 32.
- <sup>35</sup> Augusto Tamayo Vargas y César Pacheco Vélez, comp., *Colección Documental de la Independencia del Perú*, t. I, *Los Ideólogos*, José Faustino Sánchez Carrión, vol. 9 (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974), 354.
- <sup>36</sup> *Ibid.*, 359.
- <sup>37</sup> Jorge Basadre, “La Abeja Republicana”, en *Apertura. Textos sobre temas de historia, educación, cultura y política escritos entre 1924 y 1977*, ed. Patricio Ricketts (Lima: Ediciones Taller, 1978), 197.
- <sup>38</sup> *La Abeja Republicana*, Lima, setiembre 29, 1822, en *La Abeja Republicana. Edición facsimilar*, prólogo y notas por Alberto Tauro (Lima: Ediciones Copé, 1971).
- <sup>39</sup> *La Abeja Republicana*, Lima, diciembre 21, 1822.
- <sup>40</sup> *La Abeja Republicana*, Lima, diciembre 28, 1822.
- <sup>41</sup> *La Abeja Republicana*, Lima, agosto 15, 1822.
- <sup>42</sup> *La Abeja Republicana*, Lima, enero 1, 1823.
- <sup>43</sup> *El Tribuno de la República Peruana*, Lima, noviembre 28, 1822, en *Colección Documental*, t. I, vol. 9, 400.
- <sup>44</sup> *El Tribuno de la República Peruana*, Lima, noviembre 28, 1822.
- <sup>45</sup> *El Tribuno de la República Peruana*, Lima, diciembre 1, 1822.
- <sup>46</sup> *El Tribuno de la República Peruana*, Lima, diciembre 8, 1822.
- <sup>47</sup> Carmen McEvoy, *En pos de la república. Ensayos de historia política e intelectual* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2019), 83.
- <sup>48</sup> Charles F. Walker, “‘La orgía periodística’. Prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república”, *Revista de Indias* 61, n° 221 (2001): 7-26; Luis Miguel Glave, *La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2004); Artemio Peraltilla Díaz, *El periodismo arequipeño en la emancipación del Perú* (Arequipa: Editorial El Sol, 1971).
- <sup>49</sup> Martínez Riaza, *La prensa doctrinal*, 91.
- <sup>50</sup> Concepción Reverte Bernal, “El Nuevo Depositario y Nueva Depositaria de José Joaquín de Larrija contra Gaspar Rico, más literatura que periodismo”, *América sin nombre* 13-14 (2009): 51-93.
- <sup>51</sup> Horacio Villanueva Urteaga, comp., *Colección Documental de la Independencia del Perú*, t. XXII, *Documentación oficial española, Gobierno virreinal del Cuzco*, vol. 3 (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973).

<sup>52</sup> “Prospecto”, en *Nuevo Día del Perú. Semanario publicado en Trujillo por D. Hipólito Unanue de julio a setiembre de 1824*, introducción por Eugenio Alarco (Lima: Agencia Comercial Unanue, 1974).

<sup>53</sup> *Nuevo Día del Perú*, Trujillo, julio 8, 1824.

<sup>54</sup> *Nuevo Día del Perú*, Trujillo, julio 29, 1824.

<sup>55</sup> *Nuevo Día del Perú*, Trujillo, agosto 12, 1824.

<sup>56</sup> Peralta Ruiz, “La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”, *Revista de Indias* 71, n° 253 (2011): 729-758.

<sup>57</sup> *El Nuevo Día del Perú*, Trujillo, agosto 26, 1824.

<sup>58</sup> *El Centinela en Campaña*, Santiago de Chuco, abril 22, 1824, en *Colección Documental*, t. I, vol. 9, 566.

<sup>59</sup> *El Centinela en Campaña*, Huaraz, junio 13, 1824.

## Bibliografía

### Periódicos

- El Investigador* (1812)  
*El Peruano Liberal* (1813)  
*El Verdadero Peruano* (1812)

### Fuentes secundarias e impresas

- Basadre, Jorge. “La Abeja Republicana”. En *Apertura. Textos sobre temas de historia, educación, cultura y política escritos entre 1924 y 1977*, edición, prólogo y notas por Patricio Ricketts, 193-237. Lima: Ediciones Taller, 1978.
- Burzio, Humberto F. “Dr. Fernando López Aldana, agente secreto de San Martín en el Perú”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 35 (1964): 290-359.
- Glave, Luis Miguel. *La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2004.
- Guerra, François-Xavier, “‘Voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”. *Revista de Indias* 67, n° 225 (2002): 357-384.
- La Abeja Republicana. Edición facsimilar*. Prólogo y notas por Alberto Tauro. Lima: Ediciones Copé, 1971.
- Martínez Riaza, Ascensión. *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1985.
- . “Los orígenes del periodismo doctrinario. El caso conflictivo de ‘El Peruano’”. *Quinto Centenario* 3 (1982): 109-134.
- McEvoy, Carmen. *En pos de la república. Ensayos de historia política e intelectual*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2019.
- Montoya, Gustavo, *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 2002.
- Morán, Daniel. “Prensa, redes de comunicación y lectura en una coyuntura revolucionaria. Perú, 1808-1814”. *Naveg@américa. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* 8 (2012). <https://revistas.um.es/navegamerica/article/download/150011/133131/>.
- . *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El Investigador, 1813-1814*. Lima: Colección Historia de la Prensa Peruana, 2007.
- Nuevo Día del Perú. Semanario publicado en Trujillo por D. Hipólito Unanue de julio a setiembre de 1824*. Introducción por Eugenio Alarco. Lima: Agencia Comercial Unanue, 1974.
- Pacheco Vélez, César. “La Sociedad Patriótica de Lima de 1822”. *Revista Histórica* 31 (1978): 9-48.
- Peralta Ruiz, Víctor. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- . *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010.
- . “La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”. *Revista de Indias* 71, n° 253 (2011): 729-758.
- Peraltilla Díaz, Artemio. *El periodismo arequipeño en la emancipación del Perú*. Arequipa: Editorial El Sol, 1971.

- Porras Barrenechea, Raúl. *El periodismo en el Perú*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1970.
- Representación de López Aldana al Excmo. Sr. D. Agustín Gamarra, presidente de la república, pidiéndole la restitución de su plaza de vocal de la suprema de que le despojó arbitrariamente y con infracción de la constitución, el Sr. Reyes, según la evidencia el impreso que le acompañó titulado Defensa del Diálogo Secreto*. Lima: Imprenta Republicana, 1831.
- Reverte Bernal, Concepción. “El Nuevo Depositario y Nueva Depositaria de José Joaquín de Larriua contra Gaspar Rico, más literatura que periodismo”. *América sin nombre* 13-14 (2009): 51-93.
- Tamayo Vargas, Augusto y César Pacheco Vélez, comp. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T. I, *Los Ideólogos. José Faustino Sánchez Carrión*, vol. 9. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.
- Tauro, Alberto, ed. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T. XXIII, *Periódicos, El Pacificador, El Triunfo de la Nación, El Americano, Los Andes Libres, El Sol del Perú*, vol. 1. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973.
- Villalta, Manuel. *Breves reflexiones sobre la censura de los oficios dirigidos al Excmo. Ayuntamiento de esta capital por el brigadier don Manuel Villalta del orden de Santiago, escritas por él mismo*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811.
- Villanueva, Carmen, ed. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T. XXIII, *Periódicos. El Peruano*, vol. 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.
- Villanueva Urteaga, Horacio, comp. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T. XXII, *Documentación oficial española. Gobierno virreinal del Cuzco*, vol. 3. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973.
- Walker, Charles F., “La orgía periodística’. Prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república”. *Revista de Indias* 61, n° 221 (2001): 7-26.



# La fuerza de una bandera

*La independencia como signo de la libertad de Piura y el norte del Perú*

Susana Aldana Rivera

La independencia no fue solamente un proceso de grandes hechos militares, con la participación de reconocidos personajes que tomaron decisiones, negociaron acuerdos e impulsaron todo un conjunto de situaciones que terminaron por efectivizar la república peruana.<sup>1</sup> Fue un proceso que implicó decisiones y acciones de todos los actores y estratos sociales—gente común, hombres y mujeres, de la ciudad y del campo, libres y esclavos, indios, criollos y negros. El proceso de independencia fue un catalizador y gatillador de todo un conjunto de procesos de cambio que se venían presentando desde fines del siglo XVIII.

Si bien para ese momento, y en el caso del norte—coincido con Julissa Gutiérrez<sup>2</sup>—, todavía es difícil hablar de una opinión pública, sí había una suerte de sociabilidad, típica de sociedades tradicionales, donde las noticias circulaban oralmente muy rápido y se discutían en grupo. De este modo se construían (y construyen) representaciones sociales que son innatas al hombre y que, por lo común, se establecen en etapas de crisis sociales.<sup>3</sup> Además, recordemos que a inicios del siglo XIX se comenzaba a instalar el romanticismo: los hechos y procesos son percibidos desde la sensibilidad, los sentimientos y la subjetividad. La sociedad norteña no era, en absoluto, ajena a ese ritmo cultural. Representaciones que forjaron un imaginario que se plasmó en símbolos, signos y rituales que traducían las expectativas y la voluntad de los múltiples actores sociales, independientemente de su género, su condición y su posición social.

Dos de esos símbolos fueron las banderas que se fabricaron en el norte del Perú. La primera fue cosida por doña Micaela Muñoz Cañete de Merino en Trujillo del Perú y la segunda fue confeccionada por doña Manuela de Váscones y Taboada de Seminario en la ciudad de Piura. Símbolos fuertemente representativos que, a su vez, son signo de la voluntad de algunas de las mujeres de la sociedad norteña por la opción independentista que estuvieron presentes y fueron utilizadas en diferentes contextos muy representativos de las decisiones

tomadas, como las proclamas y juras de la independencia; símbolos y signos que conviven con las personas que son las que les dan contenido. Finalmente, recordemos que las banderas son “potentes formas de comunicación capaces de transmitir mensajes por sí mismas, su colocación e, incluso, su ausencia”.<sup>4</sup>

Por eso, en este pequeño texto, tomamos las banderas producidas en Trujillo y Piura como excusa para reflexionar sobre la independencia del norte del Perú; para identificar los procesos históricos que nos permitan acercarnos a las representaciones y los imaginarios en juego entre la gente que vivió esa época, desusada por diferente y violenta. Poco conocidos son los estudios que van más allá de la predominante historia nacional, los interesantes estudios sobre mentalidades desde la historia con, por ejemplo, Claudia Rosas y el miedo, y los de línea psicoanalítica de Moisés Lemlij.<sup>5</sup> Para el momento de la independencia, encontramos alguna breve referencia desde la psicología, como la de Ricardo Alarcón y Walter Arias Gallegos que resaltan el empirismo y la filosofía del sentido común;<sup>6</sup> percepciones que permiten pensar en el impacto del proceso en la gente. Resulta interesante pensar con Natalia Majluf en esos pequeños haceres y sentirs de mujeres y hombres cosiendo, grabando o amonedando que también tomaron una decisión a favor o en contra de la independencia.<sup>7</sup> Representaciones e imaginarios que podemos rescatar del testimonio—historizado—de Nicolás Rebaza y de la emoción del lambayecano Germán Leguía y Martínez, quien narra vitalmente la historia del norte peruano y rescata y traduce el sentir norteño a inicios del siglo XX.<sup>8</sup>

El primer acápite toma como excusa la narración cuidadosa de la proclama de independencia de Trujillo para perfilar cómo el ritual cívico expresó un imaginario en el que se concretaban representaciones construidas en el largo plazo conforme se establecían las nuevas reglas de juego imperiales y coloniales que afectaban el orden establecido y el descontento abría un gran número de opciones aún posibles y no reales. Cambios impactantes localmente como las reformas borbónicas, menos por lo político que por lo administrativo y lo económico, y después—sobre todo—la invasión de España, la impensable deposición del rey Fernando VII, y las revueltas y sucesos en los vecinos reinos de Nueva Granada y Buenos Aires. Pero también las noticias y los cuentos cotidianos sobre la gran revuelta indígena del sur, las noticias sobre la violencia de la población negra haitiana y la militarización creciente, sobre todo en 1815. La guerra de independencia precipitó los acontecimientos y actualizó esas numerosas posibilidades de época, aunque más o menos rápido muchas de ellas perdieron su visibilidad ante la imposición de una sociedad republicana, todo lo cual está sutilmente impreso en el simbolismo de una bandera.

Finalmente, en el segundo acápite se revisa la tensión y violencia soterrada y soslayada de la proclama de la independencia piurana y la respuesta del patriotismo norteño que, en el momento, hizo de los locales espectadores de su propia historia. Considerando, por cierto, que este proceso puso en movimiento a una sociedad construida desde la diferencia, legitimada por la creencia religiosa católica, sancionada por el animismo andino y burocráticamente establecida por una administración virreinal. La época en que las banderas fueron diseñadas y creadas, la independencia, fue un momento



particular: justamente cuando se transita de representar los intereses de una dinastía de una monarquía con los estandartes y pendones reales, a un signo de la voluntad republicana de crear un estado fundado en la libertad, la igualdad y la fraternidad representados por una bandera.

### **La fuerza del símbolo. Los grandes cambios que impulsaron la independencia del norte**

Cuando en 1820 se expuso la bandera al público general de Trujillo, se dispararon muchos sentires y temores entre la población. Sabemos por Rebaza que la señora Cañete abrió las puertas de su casa a quien quisiera visitar la bandera que había confeccionado y que había la colocado en la sala justo el 28 de diciembre, el día previo a la proclama de independencia de Trujillo (29 de diciembre de 1820).<sup>9</sup> Para ese ritual cívico, se escogió a dos jóvenes como “Guardia de Honor”; uno de ellos fue José Ramón Suárez (y se resalta “vencedor en Pichincha” como teniente en el batallón Trujillo, anunciando su ya visible heroicidad futura)

Pero esta misma situación puede servir de reflexión. El norte, como se ha visto, era una sociedad más que relativamente autónoma, quizás bastante independiente, pero ello no supone una opción desde siempre por la creación de un sistema político como la república, pues pensar y llevar adelante la separación efectiva y concreta en lo político era algo mucho más problemático. Justamente ese simple ritual cívico de honras a la bandera el día previo a la independencia le trajo muchos problemas al doctor Apolinario Bracamonte, coetáneo de Rebaza. Cuando adolescente, como tantos curiosos y jóvenes, concurrió a mirar el pabellón nacional y, probablemente emocionado, contó el hecho en el Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, donde estudiaba. En ese momento, el vicerector, doctor Juan Pío Burga, apegado a la causa del rey, lo reprendió y lo arrestó. Interesantemente, cuando el rector, Juan Manuel de Andueza, supo de la noticia, “sonriéndose del celo del Sr. Burga, alzó el arresto y quedó en completa libertad”, quizás porque estaba a favor de la independencia.<sup>10</sup> En todo caso, sucedió lo que el primero quiso evitar y el segundo, quizás, promover—que el resto de los jóvenes se entusiasmaran por la situación. La bandera fue la excusa para catapultar el sentimiento patrio.

Un evento que relata Rebaza con un fuerte realismo, como si fuera una fotografía, es la jura de la independencia de Trujillo. Este es narrado paso a paso, con lujo de detalles que evocan los sentimientos del momento: “presos los jefes y oficiales que mandaban las fuerzas reales, los más se plegaron al Intendente”, o mejor aún,

Terminada la sesión en las salas de la Municipalidad, salió el Marqués [Torre Tagle] con el Cabildo a la Galería. Vestía gran uniforme de Mariscal de campo: en la mano llevaba un pequeño Estandarte; no el que estuvo en exhibición en la casa de la señora Cañete, sino otro de menores dimensiones y de los mismos colores y escudo, que el mayor.<sup>11</sup>

La emoción se siente por completo, más aún cuando uno puede imaginarse el escenario que debió seguir: la gente guarda silencio mientras el Mariscal bate el pabellón nacional y grita “viva la Patria, viva la Independencia”. Probablemente los vítores dieron espacio al silencio de los espectadores que veían arriar la bandera española e izar en su lugar la bandera nacional, cosida por la señora Cañete. La artillería de cañones que saludó el hecho probablemente no eclipsó los vítores de los presentes.

Los hechos deben haber corrido de boca en boca y, poco después, el ejemplo del Movimiento de Trujillo indiscutiblemente dio un espaldarazo al proceso de independencia a Piura, declarada el 4 de enero de 1821.<sup>12</sup> En una sociedad tan diversa y variopinta no debió ser difícil difundir en las poblaciones las nociones de libertad y hacer notar situaciones que contribuyeron a hacer odiosa la administración colonial. Como señala Leguía, “si las cartas de San Martín influyeron en el hecho de su emancipación, no fueron necesarias para soliviantar su opinión y sus sentimientos, formados y potentes, ya por la independencia”.<sup>13</sup>

Podemos recordar algunas situaciones que hubieran ayudado a soliviantar la opinión, quizás más bien a ir construyéndola hasta llegar a explotar en el momento mismo de la independencia. Algunas se entienden en el largo tiempo y otras, en el plazo mediano e inclusive inmediato.

Las primeras medidas que impactaron en el vivir cotidiano del norte fueron las llamadas Reformas Borbónicas. Como es ampliamente conocido, las reformas fueron concebidas desde la monarquía como un ajuste necesario para modernizar las estructuras burocráticas del imperio español del siglo XVII centradas en los retornos mineros. A su sombra se habían soslayado zonas agrícolas y actividades mercantiles que no habían hecho más que consolidarse y desarrollarse social y económicamente. Por ejemplo, el Caribe se había convertido en un punto neurálgico de enfrentamientos entre varias monarquías europeas. Según el Conde duque de la Palata (1681-1689), constructor de las murallas de Lima y Trujillo para la defensa de piratas, era conocido que Inglaterra obtenía más retornos de Jamaica que España de toda América. El cambio dinástico frenó momentáneamente el asunto, pero no hizo más que tomar fuerza y nuevo cariz para el siglo XVIII y la necesidad de proteger las llaves del reino—puntos geográficos claves cuya defensa era imperativa para evitar situaciones como las comentadas.<sup>14</sup>

El norte fue un pequeño espacio de esos dejados de lado y cuyo desenvolvimiento socio-económico constante y continuo permitió un muy activo tráfico mercantil entre los pueblos que lo conformaban, pero también hacia las jurisdicciones vecinas. Los comerciantes norteños traficaban productos por tierra desde Trujillo hasta Quito, donde enganchaban con los circuitos de esta audiencia que terminaban en las costas hoy colombianas. Por eso, estas reformas borbónicas impactaron directamente en el norte del virreinato peruano porque vio recortado su naciente espacio de relaciones con la creación de diferentes administraciones como el virreinato de Santa Fe (1720), que terminó cuajando en el virreinato de Nueva Granada (1740).

Progresivamente, los cambios jurídicos administrativos fueron más consistentes y terminaron afectando de manera más directa al norte del Perú, empezando por la creación de la gobernación de Guayaquil (1764), que le dio una autonomía al astillero y puerto de la sierra quiteña (pero en pocos años le permitió posicionarse como competencia portuaria a Trujillo). Pero, sobre todo, por la presencia de Jaime Baltasar Martínez Compañón, quien asumió como obispo de Trujillo en 1780 y que, en la década que ocupó la diócesis, la recorrió y se dedicó a fundar pueblos por todo el norte que, a partir de ese momento, se convirtieron en núcleos civilizatorios y de organización de un territorio cuya población había aumentado fuertemente.<sup>15</sup> Probablemente nunca se pensó que en el tiempo, y conforme estos núcleos urbanos se asentaron y fueron aceptados por la sociedad, se convertirían en pueblos donde se juró y se proclamó la constitución de Cádiz, una suerte de ensayo general de lo que luego sería la independencia.

Pero, definitivamente, lo que causó el impacto más directo a la tupida red de relaciones humano-mercantiles establecidas en el norte fue la creación de las intendencias. A pesar de ser la más grande del virreinato, la de Trujillo sufrió el recorte de la ceja de selva y entrada a la Amazonía por la creación de la comandancia de Maynas. Sin embargo, y si bien administrativamente pertenecían a diferentes jurisdicciones, humanamente los vínculos nunca se cortaron hasta la república, cuando progresivamente se fueron diluyendo al compás de la consolidación del estado-nación peruano. Pero en ese momento, cuando se crea la intendencia de Trujillo (1784), las redes de comercio sí se ven afectadas porque, administrativamente, la intendencia potenció un mejor control burocrático del territorio, de la gente y—sobre todo—de los impuestos. No obstante, local y regionalmente, la respuesta pasó por asentar el contrabando y concretarlo de una manera amplia y general.

La presencia francesa en el puerto de Paita inició la visibilización y la generalización creciente del contrabando ya a inicios del siglo XVIII. Tanto es así que la audiencia de Lima dispuso que no se comerciara con los extranjeros ni que se le aviara de alguna manera. En 1705 y 1707 atracaron dos fragatas—*Brilhac* y *Confiance*—“cargadas de géneros”; se calcula que los volúmenes de negociación ilegal pudieron llegar hasta más de un millón de pesos. Es entendible que las autoridades hubieran intentado ponerle coto al contrabando, pero con muy poco éxito, porque hasta las mismas autoridades lo propiciaban, como fue el caso de Nicolás Gonzáles de Salazar. Peninsular de nacimiento, había llegado a Paita a mediados de la primera mitad del siglo XVIII. Estaba establecido en el puerto desde la década de 1740 en adelante, donde entroncó por matrimonio con los Henríquez de Santoyo y luego con los Marques Caballero, el más conspicuo de los linajes mercantiles paitenos.<sup>16</sup> La fuerte demanda de productos bandera norteños, como el tabaco y, sobre todo, la quinina, naturalizó el contrabando a tal nivel que hasta el mismo agente de aduana se exasperaba en 1814 porque todos los comerciantes de la carrera de Panamá y Jamaica transitaban por Amotape y el Arenal, normalizando la extracción fraudulenta, el cohecho y el soborno. Las vías de contrabando que se abrieron hacia la ruta de Sechura a Lambayeque, hacia Jaén y más allá requirieron como solución el establecimiento de aduanas en

Sondor y Sondorillo, en la sierra de Piura, en combinación con cuidadosas rondas para evitar que continúe la decadencia de la renta.<sup>17</sup> Una muestra de que la economía cotidiana de la gente estaba muy bien y la de la administración virreinal, muy mal.

Pero el contrabando también da pie para comprender un punto muy importante: el gran volumen de extranjeros que hay en el puerto de Paita y, por tanto, por todo el norte para 1800. No sólo franceses, sino que en la medida que el comercio se amplía y se diversifica, comienzan a aparecer ingleses, norteamericanos (balleneros, por ejemplo), o quizás jamaíquinos y hasta prusianos (alemanes);<sup>18</sup> comerciantes que habían dejado de estar encubiertos (piratas). Un comercio que se combina con la negociación con el Caribe hispano, cubanos, neogranadinos y otros que llegaron directamente al norte peruano por mar y por tierra. Las relaciones iniciales se habían ido complejizando a lo largo del siglo XVIII y para 1800 eran realmente tan densas y tupidas que cubrían toda Sudamérica y probablemente se proyectaban sobre todo el continente americano y hasta Europa a través de España. En todo caso, Francisco Távara, conspicuo piurano que llegó a ser un representante y autoridad de la república del Perú en el siglo XIX, hablaba y escribía muy bien en inglés y tomaba vinos franceses.<sup>19</sup> Por tanto, la presencia amplia y general de ingleses en el norte durante la independencia no implicó más que el abundamiento de contactos con este grupo humano.

Un segundo impacto que afectó de inmediato la actividad mercantil norteña generando gran descontento fue el tema económico: controles al comercio, tratado de libre comercio (1778) e impuestos. Hoy es aceptado que el movimiento económico del territorio sufrió crisis fuertes como la del siglo XVII, pero que no fue un movimiento parejo “ni en sus trayectorias ni en sus cronologías, aunque es bastante claro que algunas regiones atravesaron una crisis bastante severa” y que, además, en el siglo XVIII es visible un movimiento general más o menos al alza del subcontinente sin que suponga una cronología pareja para el mismo. Por ejemplo, productos como el azúcar, vinculados al alza demográfica vegetativa suponen la posibilidad de un fuerte incremento para las zonas donde se encuentra esta combinación, particularmente el Caribe.<sup>20</sup> Tal combinación estuvo presente en un espacio no considerado como el norte del Perú: articulado económicamente por la producción y comercialización del azúcar y otros productos agropecuarios, así como por las necesidades de una población creciente, que, para inicios del siglo XIX, generó una curiosa situación en la cual la economía de las redes de comercio estaba bastante bien, pero muy mal la situación de las cajas reales y, en general, la base económica de la intendencia.

Como lógica consecuencia y desde la burocracia del reino, este creciente y visible incremento de la economía impulsó a que, por un lado, se habilitaran los permisos de comercio que inician con los navíos de registro y culminaron con el Tratado de Libre comercio de 1778; y por el otro, a la sombra de las crecientes necesidades del gobierno español y la necesidad de modernizar las estructuras burocráticas, se incrementara el control del imperio y la presión fiscal a través de los impuestos que generaron fuertes tensiones

sociales. Ciertamente el impacto fue directo en la región norte del virreinato peruano y se dieron revueltas mayormente localizadas y coyunturales por la sierra, de Huamachuco a Cajamarca.<sup>21</sup> A esto se le debe sumar la cadena de revueltas anti fiscales que se dan en audiencia de Quito, ciudad de pase obligado en la ruta terrestre al Caribe.

Sin embargo, la economía agrícola no hizo más que crecer en el siglo XVIII y, aunque no se consiguieron retornos semejantes a los obtenidos por metales preciosos, el peso recayó sobre la esfera de la circulación y la mayor amplitud de beneficiados por el trafago mercantil. Es más que posible que en todo el norte hubiera un crecimiento económico semejante al de Nueva Granada, que alcanzó un 3% anual entre 1763 y 1813.<sup>22</sup> Faltan estudios al respecto, pero del acercamiento a lo local, se desprende ese bienestar que, cualitativamente podemos ver en la plaza de armas de la ciudad de Trujillo con las grandes, bellas y lujosas casas que existían para 1800.

Con el Tratado de Libre Comercio de 1778 se intentó impedir la negociación litoral e interna americana habilitando muchos puertos en la península y en el territorio colonial. Pero el resultado directo para el norte fue un momento de crisis fuerte por el exceso de colocaciones: un personaje como Espinoza de los Monteros firmó cinco obligaciones en tan solo tres meses por un total de 125 182 pesos, mientras que Vicente Fernández de Paredes inició una querrela por 105 614 pesos que duró más de treinta años, traspasando a la república.<sup>23</sup> Lo interesante es la confianza en cubrir las deudas en tan sólo un año, pues aceptaron primas de castigos e intereses fuertes sino cumplían—y no lo hicieron. A pesar que no dejaron de comerciar, la estrategia fue minorar el volumen de comercio y potenciar las libranzas. Los extranjeros, por supuesto, siguieron a sus productos y comenzaron a hacerse presentes en la zona.

Finalmente, un tercer impacto en la sociedad norteña fue el temor a la población negra. Tal temor no respondía directamente al gobierno imperial o virreinal, pero sí a los eventos y a los hechos que se vivían en el imperio, cuyas repercusiones llegaron hasta el norte del Perú y que generaron un fuerte temor social contra dicha población. No sólo porque en Piura hubo gente de color que invadía los bordes de las propiedades, como en el Chira, sino que con los productos también llegaban rumores sobre la violencia que acaecía en el Caribe—la situación de Haití (1804) y su independencia, así como los problemas con los llaneros venezolanos.<sup>24</sup> La Constitución de Cádiz se juró en un territorio donde, por lo menos para 1812, eran visibles las sensibilidades en expansión de todas las capas sociales y, si bien es cierto que los esclavos y libertos estaban atados a la servidumbre y al trabajo forzado, su expresión de vida fue a través de densas redes de relaciones familiares, parentesco y paisanaje que permiten la emergencia y el contagio de una variedad de emociones que enmarcan comportamientos no siempre racionales a lo largo de esta difícil etapa, cuyo apogeo se dará con la independencia.<sup>25</sup>

El descontento social se estableció desde el momento en que las reglas de juego comenzaron a ser cambiadas y, para 1800, ya se había consolidado en un sentir que buscaba la reforma y, progresivamente, el cambio. Un sentir

que encontró cómo canalizarse cada vez con más coherencia y que demuestran los hechos que llevaron a la independencia. La opción política quedó manifiesta, por ejemplo, con la creación la Logia White Star en Lambayeque (1817) por Juan Manuel Iturregui y Pascual Saco bajo el rito escocés y que, como una suerte de club político, encontró eco en Trujillo y Piura; además de la compra de armas, enterradas en la misma tina de Iturregui y las conversaciones en los salones, tabernas y hasta en vivanderas. La efervescencia fue aumentando conforme los hechos militares de la independencia se desarrollaban y los rituales cívicos tomaban cada vez más fuerza, como con las escarapelas que San Martín recomendó usar o las banderas cosidas por mujeres norteñas y expuestas en la ciudad de Trujillo.<sup>26</sup>

### **La cruda realidad. La soterrada violencia de la independencia en el extremo norte**

La proclama de la independencia de Piura se encuentra exactamente en el lugar opuesto a la de Trujillo: mientras que en esta última ciudad los signos y simbolismos están presentes en el ritual cívico, en la proclama de la del extremo norte se enfrenta una violencia soterrada que por momentos parecía estallar, aunque finalmente no ocurre. Tampoco se trata de un testimonio único, como el de Rebaza, quien en 1898 escribe sus recuerdos sobre el momento en que Trujillo proclama su independencia a la búsqueda de explicar y justificar las acciones patriotas, sino que se cuenta con varios testimonios de época. Los de José Miguel de Arellano y Gabino de Rivera nos cuentan sobre la proclama de la independencia de Piura, pero otros son testimonios que avalan el decidido accionar de uno de los principales actores de la misma: Miguel Gerónimo Seminario y Jaime. Esta información es la que ofrecen testigos importantes de la independencia piurana como José de Lama, Miguel Banco, Manuel Rejón, Francisco Távara, Nazario García Coronel, José María León, Miguel Vargas Machuca, Tomás Diéguez y José Ignacio Checa.<sup>27</sup>

Podemos percibir lo que debió ser la espera. Arellano señaló que el día previo reinaba “entre la población una quietud que parecía imperturbable”,<sup>28</sup> mientras que para Rivera la espera era tensa porque en la ciudad había “un batallón gobernado por los españoles hasta el día 4 de enero de 1821”.<sup>29</sup> En efecto, en el Cuartel de la Prevención del Carmen había una compañía de granaderos, ni más ni menos que de 600 plazas, cuya oficialidad—como cuenta Seminario y Jaime se componía de europeos.<sup>30</sup> Como se ha mencionado, la ciudad de Piura era un punto clave por el puerto de Paita y también por encontrarse en el nudo de encuentro de las rutas hacia el sur de la audiencia de Quito, Loja y Cuenca, así como por el caleteo a la gobernación de Guayaquil.

Dos elementos deben ser resaltados. Primero, el fuerte rechazo a las autoridades virreinales en la localidad y la región, pero también la militarización del puerto y de la zona justamente por su ubicación clave. Estos elementos desatan temores y desasosiego entre los locales. Quedan varios registros de lo primero: desde fines del siglo XVIII existió una situación de

creciente descontento con las autoridades oficiales como Joaquín de Helguero, juez diputado de comercio de Piura (1804), quien se enfrentó varias veces con comerciantes locales, particularmente indígenas que, para él, no eran más que gente viciosa, ladrona, tramposa y sin mayores capacidades para su accionar.<sup>31</sup> Una representación de la sociedad que se trasluce en muchos de los juicios que se hacen desde la década de 1780, como, por ejemplo, el caso de don Julián de la Vega y Cáceres, quien licitó la explotación de una mancha de cascarilla por la zona de Chachapoyas, señalando ser el descubridor de la misma (negando así los años de explotación indígena de la zona) y afirmando que, amparados por el cura, los indios prácticamente no trabajaban (y con eso, poder traer mano de obra negra de la costa).<sup>32</sup>

El menosprecio por los locales es bastante visible. Podemos hasta aventurar que también debe haber sido un elemento para la aceptación y jura de la Constitución de Cádiz. Se sabe que detrás de ella estaba la anhelada búsqueda de igualdad entre americanos y españoles, pero que, si bien era excluyente—dejaba fuera indígenas y negros—, desde una perspectiva local y de sentido común de gente simple, como los piuranos y norteños en general, también puede haber sido leída como un reconocimiento de los derechos que las nuevas autoridades locales estaban rompiendo una y otra vez. No solo el conocimiento de lo que implicaba políticamente para ellos, sino, además, un modo local de frenar los abusos que esos representantes de España cometían contra los indios, negros, libertos, mulatos y, en general, la plebe urbana y campesina. Recordemos que no por gusto, la consolidación del racismo ocurre durante el siglo XIX.

La militarización fue un hecho central. No era del todo nueva porque hubo zonas del virreinato donde se dio una temprana militarización y los norteños también participan de ello. Por ejemplo, hacia 1760 se produjo el acantonamiento de hombres con el objetivo de pacificar la ceja de selva central después de la presencia de Juan Santos Atahualpa. En dicha acción participó don Justo de Orbegoso Buruturán, padre de Luis José de Orbegoso, quien años después financió personalmente el regimiento de la Ilustre Compañía de Dragones de Caballería de Borbón (1783).<sup>33</sup> Es ampliamente conocido que prácticamente cada pueblo tuvo milicias para mantener el orden, pero sobre todo, para desfilas y cumplir con rituales cívicos que le daban prestancia al lugar y a quien participaba de ese mundo de representaciones simbólicas: los grados de los milicianos se convierten en una suerte de título que se utilizan en la vida cotidiana.

Pero para 1815, ya es visible la creciente militarización en el norte y el extremo norte. Las milicias terminan formando grupos de 50, 100 y hasta 600 hombres que formaban las compañías de Dragones como las de Pacasmayo, Amotape y Tumbes. La llegada de San Martín catapultó la situación: desde hacía por lo menos dos años antes (1818), con las noticias de la batalla de Chacabuco, comenzaron a tomarse precauciones con respecto a las en ese momento posibles fuerzas invasoras. Desde el lado patriota, sabemos de las armas que Iturregui entierra en Santa Rita de Pololó, su casa tina. Pero des-

de el lado oficial, se dan provisiones como las del gobernador intendente de Tarma, José Gonzáles Prada, quien informó al virrey Pezuela haber cumplido con un conjunto de medidas que solicitadas por la comandancia de Huar-mey, Santa y Caraz a fin de impedir el desembarco de tropas insurgentes en la costa intermedia del norte (que, dicho sea de paso, no lograron hacer; como sabemos, si bien San Martín desembarcó en Paracas, su cuartel general estuvo en Huacho).<sup>34</sup>

Por todas partes se levaban hombres y se les apertrechaba, y el norte no fue la excepción. Una situación que se propiciaba desde antes de la llegada de San Martín, pero que con su presencia se potenciaba, pues se dedicó a escribir notas y exhortaciones a sus corresponsales para “efectuar un pronunciamiento, deponiendo a las autoridades españolas, y nombrando por su gobernante al individuo que mereciese la confianza pública”.<sup>35</sup> En Piura se acantonó el ejército negro que vino con San Martín, a cuyos miembros el salero local denominó “cócoros”,<sup>36</sup> y también el batallón Numancia que, en su tránsito de Nueva Granada a Lima, dejó en Piura a su quinta compañía al mando del español Blas Cerdeña y, en Trujillo, a la segunda, al mando de José Pineda.<sup>37</sup>

A pesar de que se iban perfilando los cambios, la vida se transformó de un momento a otro. Donde antes el tráfigo humano era tranquilo, aunque largo y peligroso por temas comunes (desfiladeros, enfermedades, pérdidas, etc.), de pronto pasó a vivirse la amenaza constante. En su relación sobre la independencia de Piura, Gabino Rivera cuenta cómo al regresar de Trujillo, donde había cobrado cuatro mil pesos, se encontró con un piquete de hombres del ejército patriota y pensó que le iban a robar el dinero y, por tanto, lo enterró para salvarlo. Interpelado por los hombres de San Martín, le señalaron que ellos eran patriotas y no ladrones, que no robaban dinero de nadie y que solo querían saludarlo y protegerlo. La prueba fue que llegó sano y salvo a Piura y que, al pagar cuentas, las monedas estaban llenas de tierra.<sup>38</sup> Por supuesto, poco después de desembarcar San Martín se hicieron visibles las reuniones en la casa del señor Taboada con Seminario y Jaime y otros para tratar y combinar los modos con que podía facilitarse el juramento de la independencia de esta ciudad y provincia.<sup>39</sup>

Por la zona también se fueron aprestando hombres—más de 200 para 1820. Por un lado, la gente comenzó a caminar armada, sobre todo el ejército acuartelado, que no dejó las armas ni un momento. Por el otro, Luego fue preciso hacer algunos gastos en “las seducciones anticipadas” y Miguel Gerónimo Seminario y Jaime comenta que tuvo que financiar tal acción con una peseta diaria de su propio peculio, tras lo que gastó casi 200 pesos en total. Comentó que constantemente estuvo invitando a los soldados con “persuaciones y gratificaciones a su costa para que proclamasen su independencia”.<sup>40</sup> Como reconocen los testigos, no se trató sólo de “sentimientos especulativos, sino que antes bien trató de ponerlos en práctica seduciendo a la tropa que se hallaba en esta ciudad de guardia con el objeto de reprimir los sentimientos patrióticos que empezaban a vislumbrarse en la provincia”.<sup>41</sup>

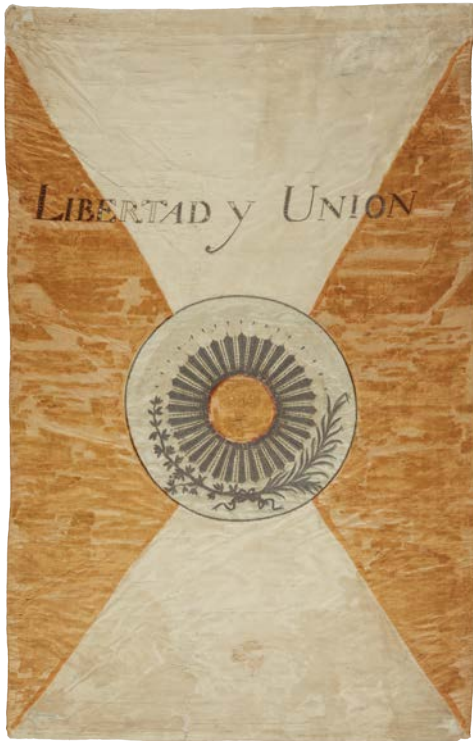


El momento de la proclama de la independencia fue difícil y refleja las decisiones, marchas y contramarchas que cruzaron la región. Desde los días previos, como vemos por los comentarios de Seminario y Jaime, la tensión iba en aumento. El día 4 de enero, el de la proclama, muchos entusiastas patriotas se presentaron con armas ocultas y, por el lado de los realistas, el comandante Joaquín Germán varias veces intentó salir del cuartel del Carmen haciendo uso de la fuerza, pero finalmente fue emplazado para que saliese la tropa y oficiales desarmados. Se usaban espías, también ocultamente armados, para tratar de conocer el accionar del ejército toda vez que estaban acuartelados en el cuartel principal y en el Carmen. Corrían muchas noticias y comenzaron a darse voces de que venía la tropa con armas, a quienes se mandó “contener” y que vinieran sin ellas. Al parecer, en un momento dejaron las armas, pero mantuvieron las bayonetas, cosa que exaltó a la gente que estaba en los alrededores, quienes comenzaron a gritar y exigir que las dejaran de lado. Finalmente, se dio la orden para que las dejaran y todos se juntaron con el pueblo—patriotas, soldados y oficiales, salvo los que quedaron de guardia.

Pero había mucha desconfianza. Los patriotas recogieron rápidamente las armas que los militares habían dejado. Tal como se cuenta, desconfiaban de los españoles “que andaban juntos y armados” y se dio la orden de “recogerlos y ponerlos en depósito en la primera pieza de los altos del Cabildo hacia la derecha con una guardia formal”. Pero se les señaló que esta decisión era más bien para su protección, para evitar que fueran insultados o atropellados; se les aseguró que la guardia que los acompañaba estaba a su servicio y que les podían pedir cualquier cosa, e incluso se les ofreció pasaporte para su completa seguridad.<sup>42</sup>

En tantas idas y venidas, se logró convencer a los realistas de que cedieran la plaza pacíficamente y es aquí donde Miguel Gerónimo Seminario y Jaime juega un rol estelar, tal como aparece en su relación y en la información que ofrecen los testigos. En medio de estos tensos eventos, Seminario intentaba que por ningún medio se sucumbiese a las armas reales y, a pesar del convencimiento del ejército para ceder las armas y rendir la plaza, estaba la amenaza de reductos de españoles, así como el furor que se sentía en el cuartel de la Prevención del Carmen, donde tercamente se resistían al cuartel principal. Aparentemente, Seminario, haciendo uso del reconocimiento social que tenía en la ciudad, se dirigió al cuartel y pasó “venciendo las bayonetas con que se le impedía el paso, hasta que consiguió su rendición”; luego regresó al convento donde se proclamó la emancipación.<sup>43</sup>

No sólo había utilizado su dinero para lograr que algunos miembros del ejército tomaran parte de la causa patriota, sino que, cuando se recogieron las armas y pertrechos, “gratificó” a los que participaron en el arreo con 4 reales por persona. Aunque también hubo voluntarios, pues el interés era general y hubo gente de la plebe que se ofreció solamente por el interés de la comida. Por último, nos cuenta el mismo Seminario y Jaime, fue “una obra milagrosa que no causó extorsiones a nadie”. Él mismo se encargó de



**Estandarte utilizado en la declaración de la independencia en Piura.**

publicitar lo que se iba a vivir porque estaba pendiente de todo lo que sucedía y asociado “con sujetos honrados de esta ciudad, concurrió a la convocatoria que por carteles y bando publicado con este fin” se llevó a cabo en el convento de San Francisco, el mencionado 4 de enero de 1821.

Nadie dudó en la época que Seminario y Jaime fue el “patriota más antiguo de la provincia, aún antes de que se jurase la independencia en ella, ni en ningún punto de la república”. Incluso desplegó una activa acción proselitista: primero puso a disposición la primera compañía de fusileros que estaba a su mando como capitán y, sobre todo, visitó a los electores que habían de elegir al cabildo constitucional y hasta al mismo alcalde de primer voto de la ciudad, Pedro Antonio López. Por supuesto, declarada la independencia, se tomaron precauciones para enviar fuerzas a Sechura y Tumbes para asegurar la reproducción de la jura.<sup>44</sup>

En esta época, Seminario y Jaime fue nombrado comandante militar de la ciudad por voto universal del pueblo piurano y estuvo siempre dispuesto a descuidar sus bienes, a pesar de que algunas veces le fue preciso retirarse a su hacienda Pabur, en Morropón. Cuando llegó el mariscal Andrés de Santa Cruz a Piura, camino a Cuenca, le pidió ayuda para poder aprehender desertores, a lo cual también se dedicó con tenacidad, reuniendo hasta 120. En la época ya se le reconocía su “indecible fatiga por consolidar el sistema, exponiéndose al extremo de perder la vida” y siempre estuvo moviéndose entre su hacienda y las necesidades de la patria así tuviera que enajenar los bienes que poseía.<sup>45</sup>

Finalmente, la proclama de la independencia resume las vivencias y las múltiples fatigas que posibilitaron una gran cantidad de celebraciones, repiques de campanas y misas de gracias.<sup>46</sup> La tensión había sido mucha y no como en otros pueblos. En Lambayeque, por ejemplo, se sabe que se abandonaron a un júbilo tan extremado, que ni la presencia del gobernante y de la guarnición española que allí había fueron suficiente para impedir su manifestación pública.<sup>47</sup> En Piura, se pensó con claridad cómo llevar adelante la proclama, pues se utilizó a dos jovencitos que, en el momento clave, dieron vivas a la patria y todos los vecinos que estaban allí reunidos se contagiaron de su fervor y los siguieron. Jugada espectacular que canalizó las indecisiones, las tensiones y las divisiones hacia un mismo objetivo—proclamar la independencia de Piura.

Por supuesto, piurano y norteño, Seminario y Jaime se sirvió de sus redes humanas. Ante las necesidades del ejército patriota, logró recolectar nada más ni nada menos que 200 mulas y aparejadas. Además, consiguió varios donativos voluntarios y, sobre todo, contagió a muchos de su opción. Por ejemplo, impulsó la participación de las señoras piuranas, entre la cuáles estuvo su legítima esposa, doña Manuela Váscones;<sup>48</sup> aquella que cosió la bandera piurana que hasta hoy se mantiene. Una bandera que, como se ha visto, surgió en un momento tan peculiar, representó todo un conjunto de situaciones y emociones, y se puede afirmar que fue la muestra de una opción plena y comprometida por la independencia.

## **Conclusiones**

Las dos banderas mencionadas, sin ninguna duda, supusieron todo un mundo de representaciones del momento de la independencia y, al menos la que todavía sobrevive en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (MNAAHP), sigue cumpliendo el mismo rol: su sola existencia nos remite a la etapa histórica fundacional del Perú y nos conecta con ese imaginario cohesionado por las vivencias, los sentires y las representaciones de los norteños y de los peruanos.

Una voluntad individual—la de doña Manuela Váscones—expresó una decidida opción separatista en una suerte de simbiosis con su esposo, el notable piurano Miguel Jerónimo Seminario y Jaime, pero también con la sociedad, con otras damas de la ciudad y de la región. Voluntad también social por cuanto hombres y mujeres optaron, no sin dificultades, por la independencia en una región cohesionada por densas, complejas y tupidas redes humano-mercantiles que permitieron la activa circulación de productos, hombres e ideas y hasta facilitó la cohesión—y rechazo—de voluntades y opciones políticas.

Como se ve, las ciudades norteñas estaban en contacto y si bien Piura proclama la independencia menos de una semana después de Trujillo, los vínculos regionales saltan de inmediato. Primero, por la notoria importancia del Movimiento de Trujillo como espaldarazo a la decisión tomada de proclamar la independencia en esta ciudad (y región) y, luego, porque, como se ha visto, la doña Micaela Cañete de Merino acababa de regresar de compartir la vida de su esposo como autoridad en esta ciudad del extremo norte.

Una región armada desde dos ciudades que cumplen roles muy distintos pero complementarios. Trujillo, la señora y cabeza de los reinos del norte, y Piura, la ciudad-puerto por excelencia, articuladora de un espacio de tránsito, por mar con Paita y hacia las lejanas tierras allende el virreinato y, por tierra, como nudo de caminos donde se enlazaban los circuitos y las rutas de comercio y de contacto humano que cruzaban la audiencia de Quito, pasaban por Nueva Granada y llegaban hasta ese espacio transimperial del Caribe. Para 1800, el norte es una región económicamente poderosa por el conjunto de productos agrícolas que circulaban constante y continuamente y

que socialmente está cohesionada en ese tipo de sociedad de Antiguo régimen combinada con mundo andino.

Esta situación que se constituyó en una base para pensar el decantamiento natural de la región y los regionales norteños hacia el mundo independiente, autónomo e individual, aunque las jugadas socio-políticas piuranas, peruanas, sudamericanas e hispanas pierden espacio frente a la vitalidad de lo nuevo, lo noratlántico industrial y el efecto no pensado de la opción por la libertad y el modelo nacional, la limitación territorial del juego económico y la concentración del poder político en la capital de la nación peruana. Las palabras quedan cortas para reseñar los miedos sociales, la desconfianza, las amenazas, los cambios de opinión, los sobornos, pero también los heroísmos, las acciones decididas, las solidaridades, la posposición personal en beneficio de la patria.

Las redes humano-mercantiles están y funcionan; cada localidad, con sus hombres y mujeres, se convierte en un punto cosido y amarrado en ese gran textil llamado norte del Perú. Dos señoras cosiendo banderas, signo y símbolo de una época como la independencia, aquella en la que se decantan procesos de cambio de muy largo aliento y que, a la vez, remite a un período tan particular por su importancia, donde la separación da pie a algo nuevo. Banderas que explicitan lo que muchas veces las palabras no pueden decir en ese momento, pero que se comprenden y que, incluso hoy, al mirar la que ha llegado hasta nuestros días, nos comunica su mensaje: atrás queda el virreinato y la república emerge. La fuerza de una bandera que denota las representaciones y sentires de un pasado en un imaginario que llega hasta hoy día y que nos permite comprender la creación de un mundo nuevo llamado República del Perú.

## Notas

<sup>1</sup> Ver, por ejemplo, Daniel Morán y María Aguirre, “¿Independencia y revolución en el Perú? Entre el discurso y la praxis social”, *Illapa 2* (setiembre 2008): 101-16; o el primer capítulo del libro de Gustavo Montoya, *La independencia del Perú y el fantasma de la Revolución* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 2002). El tema es el eje del libro de Carlos Contreras y Miguel Glave, *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015). Hay que resaltar la actividad del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (<https://bicentenario.gob.pe/>).

<sup>2</sup> Julissa Gutiérrez Rivas, “La Independencia”, en *Historia de Piura*, coord. José Antonio del Busto Duthurburu y Jorge Rosales Aguirre, (Piura: Universidad de Piura, 2004), 338.

<sup>3</sup> Martín Mora, desde la perspectiva de Serge Moscovici, uno de los analistas psicosociales más reconocidos contemporáneamente, señala que las representaciones sociales son sistemas cognoscitivos que tienen una lógica y un lenguaje propio. No son simplemente imágenes de o actitudes hacia, sino en realidad un conocimiento que sirve para descubrir y organizar la realidad. Es un sistema de valores ideas y prácticas que permiten a los individuos orientarse en y dominar su mundo material y social, pero también posibilita la comunicación entre los miembros de una comunidad, pues les ofrece un código para el intercambio social y otro para nombrar y clasificar los diversos aspectos de su historia individual y grupal. Ver Morán, “La teoría de las representaciones de Serge Moscovici”, *Athenea Digital 2* (otoño 2002): 7.

<sup>4</sup> Daniel García Fuente, “Protocolo y ordenación de banderas. Repercusión mediática en la prensa española”, (tesis doctoral, Universidad Camilo José Cela, 2015), 17.

<sup>5</sup> Claudia Rosas Lauro, *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008), *El odio y el perdón. Siglos XVI al XX* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009); Moisés Lemlij y Luis Millones, *Reflexiones sobre la muerte en el Perú* (Lima: Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos, 2017).

<sup>6</sup> Ricardo Alarcón, *Historia de la psicología en el Perú. De la Colonia a la República* (Lima: Universidad Ricardo Palma, 2000); Walter L. Arias Gallegos, “Reseña histórica de la psicología peruana desde la época republicana hasta la actualidad”, *Revista de Psicología (Universidad Católica San Pablo)* 1, n° 1 (2011): 75-94. <https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/6/5>.

<sup>7</sup> Natalia Majluf, “Los fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820-1825”, en *Visión y símbolos: del virreinato criollo a la República peruana*, ed. Ramón Mujica Pinilla (Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006), 4.

<sup>8</sup> Nicolás Rebaza, *Anales del departamento de la Libertad en la guerra de la independencia* (Trujillo: Imprenta de “El Obrero del Norte”, 1898); Germán Leguía y Martínez, *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*, t. III (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972).

<sup>9</sup> Rebaza, *Anales del departamento de la Libertad*, 31.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 31-32.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 32.

<sup>12</sup> El Movimiento de Trujillo, llamado también el de los Libres de Trujillo, fue clave para el sostenimiento de la proclama y jura de independencia de dicha ciudad y sirvió de ejemplo, sin mayores cuestionamientos, para buena parte del resto de

las ciudades del norte: villas como Cajamarca, Huamachuco y Chachapoyas, pero también para pueblos como Moyobamba, Chepén o Jaén.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 344, 373.

<sup>14</sup> Rafal Reichert, “La pérdida de la isla de Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655-1660”, *Ulua* 14 (julio-diciembre 2009): 9-33. Juan Manuel Zapatero investigó las llaves de reino en su clásico trabajo *La guerra del Caribe en el siglo XVIII* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964). Sobre el duque de la Palata, ver Manuel Atanasio Fuentes, *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español. Vol II: Don Melchor de Navarra y Rocaful, duque de la Palata* (Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1859), 210-12. Sobre llaves de los reinos, ver Susana Aldana, “De llave de reino y frontera a límite. Un ensayo sobre la Transversal de Huancabamba y su construcción como región entre dos países”, *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines* 41, n° 1 (2018): 19-39.

<sup>15</sup> César Espinoza Claudio, “Señores de la tierra y negros colonos en Piura y Querecotillo. Apuntes sobre la lucha por la libertad y los derechos civiles en el proceso de nacimiento de la república entre 1825-1855”, *Investigaciones Sociales* 22, n° 40 (2019): 269.

<sup>16</sup> Para un estudio del tema en la primera mitad del siglo XVIII, ver Gutiérrez, “Paita, una ‘puerta de entrada’ del contrabando en el virreinato peruano (1700-1750)”, *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 32 (2005): 127-142. Ver también Antonio Jaramillo Arango, “Navegación indígena en el puerto de Paita. Abasto y contrabando”, *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines* 48, n° 1 (2019): 39-55.

<sup>17</sup> Archivo Regional de Piura, sección Judicial, Real Hacienda, Oficio, Leg. 146, Exp. 808, 1814.

<sup>18</sup> Sobre presencia poco conocida de los alemanes en el Caribe a inicios del siglo XIX, ver Michael Zeuske, *Bajo la bandera prusiana*, <http://uni-koeln.academia.edu/MichaelZeuske/Books>.

<sup>19</sup> Aldana, “Un Norte y un Gran Norte para el Bicentenario. Reflexiones en torno a la independencia nacional desde la región”, en *Trujillo, capital de la independencia del Perú*, ed. Francisco San Martín y Victoria Diéguez (Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad, 2020), 69.

<sup>20</sup> Jorge Gelman, “El desempeño económico de Hispanoamérica durante el siglo XVIII y las Reformas borbónicas”, *Cuadernos dieciochistas* 20 (2019): 75-76.

<sup>21</sup> Scarlett O’Phelan Godoy, “El norte y los movimientos antifiscales del siglo XVIII”, *Histórica* 1, n° 2 (diciembre 1977): 199-222.

<sup>22</sup> Gelman, “El desempeño económico”, 84.

<sup>23</sup> Aldana, *Poderes de una región de frontera: comercio y familia en el norte (Piura, 1700-1830)* (Lima: Panaca, 1999), 157-59.

<sup>24</sup> Ver Clement Thibaud, “De la ficción al mito los llaneros de la Independencia en Venezuela”, *Tiempos de América* 10 (2003): 109-19.

<sup>25</sup> Espinoza, “Señores de la tierra”, 268, 271.

<sup>26</sup> Rebaza, *Anales del departamento de la Libertad*, 20 y ss. Leguía relata eventos principalmente de su tierra, Lambayeque, pero también del resto del norte, Piura y Trujillo en particular. Ver *Historia de la Emancipación del Perú*, 373 y otras páginas.

<sup>27</sup> La de Arellano fue dada a conocer por Ella Dunbar Temple y contemporáneamente ha sido utilizada por Julissa Gutiérrez. Ver “La Independencia”. El conjunto de versiones, sin embargo, se conoce gracias a la acuciosidad del historiador regional Miguel Arturo Seminario Ojeda, *Piura y la Independencia* (Piura: Gobierno Local de

Piura, 1995), 90 y ss., y aunque son de diferente calibre en cuanto contenido, en conjunto ofrecen una buena representación del momento.

<sup>28</sup> Seminario, *Piura y la Independencia*, 95.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 102.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 107.

<sup>31</sup> Espinoza, “Joaquín de Helguero y el pensamiento económico borbónico en Piura a comienzos del siglo XIX”, *Investigaciones Sociales* 21, n° 38 (2017):113.

<sup>32</sup> Si bien el documento es de 1786, resalta cómo en la época se vuelve cada vez más común la presencia de nuevas autoridades que cambiaban el statu quo local. Archivo Regional de Trujillo, sección Intendencia, Leg. 407, Exp. 2275.

<sup>33</sup> Frank Díaz Pretel, “Trascendencia de una finca rural en la independencia del Perú: el caso de Luis José de Orbegoso y Moncada, hacendado de Chuquizongo”, en *Trujillo, capital de la independencia del Perú*, ed. Francisco San Martín y Victoria Diéguez (Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad, 2020), 164.

<sup>34</sup> El documento permite deducir que las medidas concluidas para agosto de 1820 se habían venido dando con bastante anterioridad. Archivo General de la Nación. Superior Gobierno. Oficios al virrey. Tarma, 30 de agosto de 1820.

<sup>35</sup> Leguía, *Historia de la Emancipación*, 373.

<sup>36</sup> Rebaza, *Anales del departamento de la Libertad*, 9.

<sup>37</sup> Leguía, *Historia de la Emancipación*, 376.

<sup>38</sup> Seminario, *Piura y la Independencia*, 102-103.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 112.

<sup>40</sup> *Ibid.*, 107.

<sup>41</sup> *Ibid.*, 116.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 104-55.

<sup>43</sup> *Ibid.*, 107.

<sup>44</sup> *Ibid.*, 105.

<sup>45</sup> *Ibid.*, 109, 114, 116.

<sup>46</sup> *Ibid.*, 106.

<sup>47</sup> Leguía, *Historia de la Emancipación*, 372.

<sup>48</sup> Seminario, *Piura y la Independencia*, 110.

## Bibliografía

- Aldana Rivera, Susana. *Poderes de una región de frontera: comercio y familia en el norte (Piura, 1700-1830)*. Lima: Panaca, 1999.
- “Un Norte y un Gran Norte para el Bicentenario. Reflexiones en torno a la independencia nacional desde la región”. En *Trujillo, capital de la independencia del Perú*, editado por Francisco San Martín y Victoria Diéguez, 27-86. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad, 2020.
- Alarcón, Ricardo. *Historia de la psicología en el Perú. De la Colonia a la República*. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2000.
- Altuve-Febres Lores, Fernán. “Blas de Ostolaza, un apasionado de la fidelidad”. *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada* 13 (2007): 141-163.
- Arias Gallegos, Walter L. “Reseña histórica de la psicología peruana desde la época republicana hasta la actualidad”. *Revista de Psicología (Universidad Católica San Pablo)* 1, n° 1 (2011): 75-94. <https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/6/5>.
- Díaz Pretel, Frank. “Trascendencia de una finca rural en la independencia del Perú: el caso de Luis José de Orbegoso y Moncada, hacendado de Chuquizongo”. En *Trujillo, capital de la independencia del Perú*, editado por Francisco San Martín y Victoria Diéguez, 89-116. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad, 2020.
- Diéguez Deza, Victoria y Juan Castañeda Murga. “La Patria en peligro. Insurrecciones realistas en la sierra del departamento de Trujillo en 1821”. En *Las Independencias del Perú*, editado por Francisco San Martín Baldwin y Victoria Diéguez Deza, 151-170. Trujillo: Comisión Ciudadana Regional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, 2021.
- Espinoza Claudio, César. “Joaquín de Helguero y el pensamiento económico borbónico en Piura a comienzos del siglo XIX”. *Investigaciones Sociales* 21, n° 38 (2017): 107-126.
- “Señores de la tierra y negros colonos en Piura y Querecotillo. Apuntes sobre la lucha por la libertad y los derechos civiles en el proceso de nacimiento de la república entre 1825-1855”. *Investigaciones Sociales* 22, n°40 (2019): 267-290.
- García Fuente, Daniel. “Protocolo y ordenación de banderas. Repercusión mediática en la prensa española”. Tesis doctoral, Universidad Camilo José Cela, 2015.
- Gelman, Jorge. “El desempeño económico de Hispanoamérica durante el siglo XVIII y las Reformas borbónicas”. *Cuadernos dieciochistas* 20 (2019): 69-95.
- Gutiérrez Rivas, Julissa. “La Independencia”. En *Historia de Piura*, coordinado por José Antonio del Busto Duthurburu y Jorge Rosales Aguirre, 319-388. Piura: Universidad de Piura, 2004.
- “Paita, una ‘puerta de entrada’ del contrabando en el virreinato peruano (1700-1750)”. *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 32 (2005): 127-142.
- Hernández García, Elizabeth. “Incertidumbre política y opción por la patria en el norte peruano: la Independencia y los miembros del clero (1812-1824)”. *Hispania Sacra* 63, n° 128 (julio-diciembre 2011): 595-625.
- “De vicario eclesiástico a obispo de Trujillo: Tomás Diéguez Florencia y su adecuación al orden republicano en el Perú (1776-1845)”. En *La Iglesia Hispanoamericana de la colonia a la república*, coordinado por Rodolfo Aguirre y Lucrecia Enriquez, 279-304. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México / Pontificia Universidad Católica de Chile / Plaza y Valdés, 2008.



- Leguía y Martínez, Germán. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*, t. III. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.
- Majluf, Natalia. “Los fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820-1825”. En *Visión y símbolos: del virreinato criollo a la República peruana*, editado por Ramón Mujica Pinilla, 203-241. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006.
- Montoya, Gustavo. *La independencia del Perú y el fantasma de la Revolución*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 2002. <https://books.openedition.org/ifea/4176>.
- Mora, Martín. “La teoría de las representaciones de Serge Moscovici”. *Athenea Digital* 2 (otoño 2002): 1-25.
- Morán, Daniel y María Aguirre. “¿Independencia y revolución en el Perú? Entre el discurso y la praxis social”. *Illapa* 2 (setiembre 2008): 101-116.
- Ramos Icanaqué, Diana. “Preludio a la independencia en el norte del Perú. Piura ante la crisis monárquica de 1808 y la Junta de Quito”. En *Las Independencias del Perú*, editado por Francisco San Martín Baldwin y Victoria Diéguez Deza, 51-87. Trujillo: Comisión Ciudadana Regional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, 2021.
- Rebaza, Nicolás. *Anales del departamento de la Libertad en la guerra de la independencia*. Trujillo: Imprenta de “El Obrero del Norte”, 1898.
- Rodríguez Alfaro, José. “La resistencia realista en el norte del Perú”. *Fuego y Raya* 16 (2018): 29-42.
- Sánchez Raygada, Carlos. “Derecho y sociedad corporativa virreinal. Una aproximación a los litigios de las cofradías piuranas durante el siglo XVII”. En *Cofradías en el Perú y otros ámbitos del mundo hispánico (Siglos XVI-XIX)*, editado por David Fernández Villanova, Diego Lévano Mediana y Kelly Montoya, 259-273. Lima: Conferencia Episcopal Peruana, 2017.
- Seminario Ojeda, Miguel Arturo. *Piura y la Independencia*. Piura: Gobierno Local de Piura, 1995.



# Insurgentes y realistas

*El clero parroquial y la guerra de la independencia en el Perú, 1821-1824<sup>1</sup>*

Pedro M. Guibovich Pérez

“Si no hubiera en la América curas, frayles y abogados, no habría insurgentes” habría declarado el general realista Mariano Ricafort durante su estancia en la villa de Pasco, en la sierra central del Perú, en el contexto de la guerra de la independencia.<sup>2</sup> Otro contemporáneo, Juan José Muñoz, identificado con la causa patriota, declaró que “nuestra guerra a sido guerra de opinión la que hace progresos tanto mayores quanto es mayor el concepto de probidad y virtud de las personas que la propagan”. En su opinión, Mariano Parral, cura y vicario de Huaraz, mediante “su influxo y persuaciones” contribuyó “mucho al progreso de nuestra causa”.<sup>3</sup> Por encima de sus diferencias ideológicas, Ricafort y Muñoz estaban de acuerdo en un aspecto medular: el clero no se había mantenido al margen durante la guerra; pero además tenía la capacidad de movilizar personas y voluntades.

En los estudios sobre el clero en el proceso de la independencia peruana, ha prevalecido hasta tiempos recientes una línea de interpretación interesada por destacar el “aporte” de ese grupo al logro de la separación política de España.<sup>4</sup> Esta perspectiva de análisis fue inaugurada por el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna. En su *Revolución de la Independencia en el Perú, 1809-1819*, publicada en 1860, se refirió al “ferviente entusiasmo con que una parte del clero, y particularmente los curas abrazaron la causa de la revolución”.<sup>5</sup> Vicuña Mackenna destacó la participación tanto del clero secular como del regular. De este último, llegó a escribir que los conventos de Lima “se hicieron desde temprano un ardiente foco de insurrección”.<sup>6</sup> También debemos al autor antes mencionado el haber echado los cimientos del panteón de precursores y próceres miembros del clero al reseñar sus biografías donde daba cuenta de los servicios prestados a la causa de la independencia. Entre los “próceres”, destacan Pedro José Chávez de la Rosa, obispo de Arequipa, y Toribio Rodríguez de Mendoza, rector del Convictorio de San Carlos, ambos considerados mentores ideológicos de los futuros líderes independentistas.

Esta lectura “patriótica” subsiste por varias razones. En primer lugar, se inscribe en una lectura que busca destacar la activa participación del pueblo peruano en el logro de su independencia, al tiempo que cuestiona que esta última fuera alcanzada por la acción de los ejércitos libertadores procedentes del Río de la Plata y Chile. En segundo lugar, fue revitalizada en el contexto de la celebración del centenario de la independencia, entre 1921 y 1924, cuando los historiadores locales reconstruyeron de manera más detallada, de la realizada por Vicuña Mackenna, las biografías de los ideólogos y actores patriotas;<sup>7</sup> y décadas más tarde durante la conmemoración del sesquicentenario de la independencia, cuyo principal logro fue la publicación de una importante colección documental.<sup>8</sup> Y, en tercer lugar, porque los textos escolares, los principales medios de divulgación histórica, se han encargado de perpetuar la lectura de un proceso histórico liderado por “héroes” individuales y no colectivos en el imaginario social.

Basta leer dicha bibliografía para advertir que una y otra vez se insiste en el argumento del rol activo del clero en el logro de la independencia y la fundación de la república. Rubén Vargas Ugarte, el historiador más importante sobre la Iglesia peruana del siglo XX, llegó a escribir que era “preciso confesar que gran parte del clero, así secular como regular, se inclinó al lado de los patriotas”. Acaso consciente de la dificultad de sostener esta tesis, añadió que “por razón de su estado, los eclesiásticos no podían tomar parte activa en la lucha, pero de un modo indirecto podían ayudar a los que combatían”.<sup>9</sup>

Sin desmerecer esta y otras lecturas similares del pasado, valiosas por sus aportes eruditos y documentales, importa señalar sus principales debilidades. Por un lado, ha concentrado su atención en dos grupos del clero: la jerarquía episcopal y la élite ilustrada. Lo cierto es que la actitud contraria a la independencia por parte de los obispos ha sido destacada en diversos estudios.<sup>10</sup> En verdad, no podía ser de otra manera, ya que los preladados debían su nombramiento a la Corona y, en tal condición, no solo se esperaba de ellos fidelidad, sino además su participación como agentes de la administración imperial. De otro lado, está la élite de miembros del clero secular, educada en los seminarios conciliares y el Convictorio de San Carlos, que fue permeable a las ideas reformistas de la Ilustración católica promovida por la Corona. Años más tarde, varios de ellos tendrían una intervención destacada en el Primer Congreso Constituyente, que sentó las bases de la organización de la república temprana. Sin embargo, conviene recordarlo, formaron una minoría dentro del cuerpo eclesiástico.

Asimismo, la participación del clero ha sido, por lo general, estudiada sin tomar en cuenta el contexto histórico. Las décadas anteriores al inicio de la guerra de independencia en América fueron testigos de un proceso que afectó al clero peruano: el reformismo borbónico. Como parte de su ambicioso proyecto de reformas políticas, sociales, económicas y administrativas en sus dominios americanos, la Corona impulsó, a partir de 1771, diversas medidas destinadas a reforzar su autoridad sobre el cuerpo eclesiástico: el restablecimiento de la vida comunitaria en los conventos, la reducción del fuero

eclesiástico y la reforma del plan de estudios en los seminarios conciliares. Pero, sin duda, la medida más importante dictada por la Corona a principios del siglo XIX fue la consolidación de los vales, mediante la cual se obligó a la Iglesia a entregar sus capitales a la monarquía a cambio de pagarés a una tasa de interés bastante reducida. Si bien los alcances de esta última medida en el Perú no han sido lo suficientemente estudiados, parece que, a diferencia de México, tuvo un alcance muy limitado. Pero ¿cuál fue el impacto de otras medidas reformistas, tales como, por ejemplo, la secularización de las doctrinas a cargo del clero regular?

Como se dijo anteriormente, la historiografía tradicional, por llamarla de alguna manera, ha privilegiado el estudio de la jerarquía eclesiástica y de la élite intelectual, pero ha soslayado el del clero a cargo de las parroquias urbanas y, sobre todo, las rurales o doctrinas, que constituían el grupo mayoritario al interior del cuerpo sacerdotal.<sup>11</sup> Las doctrinas, como señala William Taylor, eran más que los edificios y los ritos que se celebraban en su interior, eran espacios donde se tejían complejas relaciones sociales. Los curas no solo actuaban como intermediarios con la divinidad, sino además fungían de agentes sociales capaces de movilizar o controlar a la población.<sup>12</sup> No en vano, el virrey Joaquín de la Pezuela reclamaba a sus superiores en España el envío de curas para destinarlos a las parroquias del interior del virreinato para, con ellos, afianzar la fidelidad a la causa del rey.<sup>13</sup>

¿Estuvo el clero comprometido en favor de la causa de la independencia? La historiografía tradicional sostiene que sí lo estuvo. No obstante, investigaciones recientes ofrecen una lectura alternativa, más compleja. John Lynch ha escrito que “[e]n la guerra de ideas, la Iglesia vio la lealtad a España, la obediencia a la monarquía y el rechazo de la revolución como imperativos morales, y su negación como pecado”. Además, precisa, “[n]o obstante, en América, la Iglesia no habló al unísono”.<sup>14</sup> En su estudio sobre el clero en la Nueva España, Taylor sostiene que la mayoría del clero permaneció al margen de la lucha. Más aun, llama la atención sobre la necesidad de leer con cuidado la documentación de la época de la guerra de la independencia, ya que no necesariamente la denominación “insurgente”, como se solía calificar a los patriotas, significa que se tuviera una participación activa. La mayoría del clero novohispano se mantuvo neutral, sostiene Taylor.<sup>15</sup> ¿Sucedió lo mismo en el virreinato peruano? En su *Historia del Perú independiente*, publicada en 1868, Mariano Felipe Paz Soldán escribió que parte de los curas eran patriotas decididos y procuraban sembrar las ideas liberales, pero que también existió otra parte considerable que se oponía tenazmente a los principios de libertad e independencia. En opinión del historiador peruano, unos creían de buena fe y otros maliciosamente que los patriotas trataban de destruir la religión, dando a entender que su sistema era irreligioso y contrario a las leyes cristianas, que no respetaban las personas ni los bienes de la Iglesia.<sup>16</sup> La tesis de Paz Soldán ha permanecido soslayada por mucho tiempo dada la preponderancia del discurso tradicional en el medio historiográfico local. En tiempos relativamente más recientes, la historiadora Pilar García Jordán ha vuelto a tratar el tema al argumentar que el clero, como el resto de la sociedad, estuvo dividido frente

a la independencia, esto es, hubo eclesiásticos en favor y en contra de la ruptura política con España.<sup>17</sup>

La actuación de los párrocos en el arzobispado de Lima durante la guerra la independencia entre 1820 y 1824 es el tema de este artículo. La selección de este tema obedece básicamente a dos razones. En primer lugar, el arzobispado de Lima fue el principal escenario de la guerra. Las más importantes acciones militares llevadas a cabo durante los gobiernos de San Martín y Bolívar tuvieron lugar allí: el desembarco del ejército libertador, la campaña del general Álvarez de Arenales, las incursiones de las guerrillas y montoneras, y la victoria patriota de Junín. En segundo lugar, la existencia de documentación relativa a nuestro periodo de estudio. En los archivos de Arequipa y Cusco, abiertos al público investigador, casi no existe. Otros, como los de Trujillo y Huamanga, no son de fácil acceso. Tan solo queda el Arzobispado de Lima. A pesar de pérdidas y sustracciones, sigue siendo el archivo eclesiástico más rico. Conserva numerosos papeles acerca de la actuación de clérigos y frailes entre los años 1820 y 1824. En particular, es de interés para nuestro tema el conjunto de expedientes seguidos por los eclesiásticos ante la Junta de Purificación, el tribunal creado por José de San Martín, para evaluar el patriotismo de los religiosos.<sup>18</sup> Una lectura inicial de estos expedientes y otros documentos muestra que las acciones del clero fueron muy diversas. ¿Cómo explicarlas? “La historia—ha escrito Mary Beard—ha de ser una atrevida obra de reconstrucción que tiene que encajar lo mejor posible cada una de las piezas que conforman las evidencias: un único fragmento de cerámica o unas pocas letras inscritas en una piedra”.<sup>19</sup> Aun cuando se refiere a la historia de la antigua Roma, la propuesta de Beard es válida para cualquier proyecto de reconstrucción del pasado. Obviamente que, sobre el periodo tardío colonial, se cuenta con muchos más testimonios que fragmentos de cerámica e inscripciones en piedra, pero las fuentes documentales y la bibliografía secundaria no son lo abundantes que quisiéramos, de modo que nuestra comprensión histórica es afectada. Este texto no pretende ser definitivo sobre la materia; dado el estado actual de nuestros conocimientos, propone documentar acciones y plantear algunas reflexiones. Tiene, sí, como punto de partida lo planteado por García Jordán, esto es, que, frente a la independencia, el clero no mantuvo un comportamiento homogéneo, pero añade que para entender este último, hay que tomar en cuenta dos procesos: las reformas borbónicas y la guerra.

### **El clero del arzobispado de Lima en 1820**

¿Cuál era el panorama que presentaba el clero en el arzobispado de Lima en 1820? Ese año la organización eclesiástica en el virreinato peruano consistía de la arquidiócesis de Lima, con las sedes sufragáneas de Trujillo y Maynas en el norte, Huamanga en el centro, y Arequipa y Cusco en el sur. La diócesis de Lima, con 590 000 habitantes, albergaba 680 clérigos diocesanos. Maynas, una diócesis misional, tenía 40 misiones con 37 misioneros y 7 parroquias asistidas por 25 sacerdotes. Trujillo, con 241 000 habitantes, tenía 482 sacerdotes. Arequipa tenía cerca de 117 000 pobladores y 326 sacerdotes.

Cusco contenía 630 000 personas y 350 sacerdotes. Ayacucho tenía 205 000 personas y 257 sacerdotes.<sup>20</sup> Desde el punto de la demografía eclesial, la importancia de la diócesis de Lima se hace más evidente cuando a la cifra antes dada se suman los miembros del clero regular que habitaban los numerosos conventos existentes en la ciudad capital.

De modo similar que la sociedad, el clero estuvo dividido y jerarquizado. La élite del mismo estaba compuesta por los prelados y los miembros del cabildo eclesiástico. En 1820, presidía la diócesis de Lima Bartolomé María de Las Heras. Nacido en Carmona, realizó sus estudios universitarios en derecho civil y canónico en Toledo y Sevilla, para luego ser predicador de la Casa Real y vicario del ejército español. En 1787, pasó a ocupar los deanatos de las catedrales de Huamanga y La Paz. En 1798, fue promovido al obispado de Cusco y en 1805, al de Lima. Se dedicó a la mejora de las condiciones materiales del seminario conciliar de Santo Toribio, para fomentar la preparación literaria del clero, y le dio el mismo plan de estudios que el seguido en el Real Convictorio de San Carlos. Con serenidad apostólica, sostiene Alberto Tauro, afrontó la difusión de las ideas revolucionarias y las exigencias primero de los realistas y luego de los patriotas. Suscribió el acta de la independencia, pero renunció en julio de 1821 cuando el Protector le pidió la clausura de las casas de ejercicios para mujeres.<sup>21</sup>

El obispo debía administrar la diócesis con el cabildo de la catedral, integrado exclusivamente por miembros del clero secular. El cabildo debía velar por la celebración del culto y el buen mantenimiento de la catedral, servir al obispo como un consejo consultivo en las tareas de gobierno y gobernar la diócesis durante las vacancias.<sup>22</sup> La única vía para acceder a un cabildo era por medio del favor real, ya que era el rey quien otorgaba los beneficios eclesiásticos por encima de las responsabilidades parroquiales. Ser miembro de un cabildo catedralicio era atractivo, porque sus miembros gozaban del fuero, administraban cuantiosas rentas de las diócesis y podían poseer bienes a título personal. De modo similar que los prelados, los canónigos solían llevar un estilo de vida suntuoso gracias a sus ingresos económicos.

El clero regular que residía en Lima estaba conformado por los miembros de las órdenes religiosas. Desde el siglo XVI, habían llegado franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas y mercedarios para hacerse cargo de las tareas de evangelización en el territorio del virreinato. En el siglo XVII, se sumaron los juanedianos y los betlemitas. Los regulares gozaban de una importante presencia sobre todo en las ciudades donde se ocupaban no solo de alimentar la piedad de la población, sino también cumplían funciones de muy diverso tipo: asistían a los enfermos en los hospitales, realizaban obras de caridad mediante el reparto de alimentos, ocupaban cátedras en las universidades y colegios, fungían de capellanes de familias pudientes, entre otras.

En un nivel inferior, se hallaban los clérigos y frailes encargados de la labor pastoral en las parroquias urbanas y rurales (o doctrinas). Durante el siglo XVI, los frailes habían tenido un rol preponderante en el proceso de

evangelización debido a que eran más numerosos que los clérigos. En consecuencia, se hicieron cargo de la mayoría de las doctrinas. Pero esta situación empezó a revertirse con la fundación de los seminarios en las principales ciudades del virreinato. De las aulas de los seminarios, empezaron a egresar grupos de clérigos, quienes comprensiblemente aspiraban a ocupar un beneficio eclesiástico. De modo que, para inicios de siglo XIX, los clérigos tenían una presencia mayoritaria en las regiones interiores del virreinato.

Los curas doctrineros solían emplear sus curatos como auténticas fuentes de beneficios económicos para ellos, sus familiares y allegados. En las doctrinas, explotaban la mano de obra de sus feligreses, bien haciéndolos trabajar la tierra o cumplir servicios personales; administraban empresas ganaderas y textiles, entre otras actividades.<sup>23</sup> Muestra de las prácticas que realizaban los curas es la información sobre las doctrinas en la zona de Conchucos, realizada en 1818 a iniciativa del arzobispado. Entonces se denunciaron, entre otras cosas, que los curas abusaban de los indios e indias exigiéndoles la entrega de bestias de carga, la prestación de servicios gratuitos como pongos, cocineras, mitayos, muleros; y el cobro excesivo de derechos parroquiales.<sup>24</sup>

No obstante, no todos los miembros del clero secular lograban acceder a una lucrativa parroquia. Hubo quienes, como lo revela la documentación, subsistieron mediante la obtención de una capellanía o empleándose como instructores pedagógicos; pero no faltaron aquellos que vivieron en el nivel de la subsistencia o en la miseria. Estos últimos conformaban una suerte de proletariado clerical. Aquí un caso entre muchos: el 4 de setiembre de 1795, Gaspar Antonio de Ugarte le dirigió una carta al arzobispo de Lima, Juan Domingo González de la Reguera, en la que le expresaba padecer desde hacía diez años “las mayores fatigas, hambres y públicas continuas penalidades hasta llegar (si es lícito decir) al extremo de desesperación [...] sin tener un medio real, siquiera en todo este mui dilatado tiempo de asignación ni renta eclesiástica, ni arbitrio alguno para mis alimentos”. Para aliviar su precaria situación, Ugarte solicitaba como “limosna” la asignación de una renta sobre el curato de Mito, en el valle del Mantaro, considerado por el peticionario como “pingüe”.<sup>25</sup> Los ejemplos como este podrían multiplicarse.

### **El clero y las reformas borbónicas**

La política religiosa de Carlos III y Carlos IV se inscribe dentro de un ámbito del regalismo borbónico más audaz que el de los Austrias, escribió Antonio Domínguez Ortiz.<sup>26</sup> Las medidas aplicadas en el virreinato peruano fueron una extensión de medidas similares realizadas en la península. Aun cuando desde mediados del siglo XVIII, virreyes y arzobispos en la diócesis habían intentado imponer la reforma en las órdenes religiosas, no será sino hasta después de 1767, cuando se produjo la expulsión de la Compañía de Jesús, que aquella adquirió una mayor fuerza.

Una de las primeras acciones fue la convocatoria por parte de la Corona, en 1769, de un concilio provincial en Lima. Se celebró entre 1772 y 1773,



y los temas tratados fueron la reforma de los monasterios, la corrección de los abusos de los doctrineros y la condena del probabilismo jesuítico. A pesar del empeño del virrey Manuel de Amat y Junyent y de sus asesores, el concilio fracasó, ya que no se tomaron medidas para la reforma del clero regular. Entonces se adujo que sería labor de visitadores y no de una asamblea conciliar. Quedó también pendiente la reducción de la población de frailes y tampoco se condenó el probabilismo. Por último, la Corona, descontenta con los resultados, no aprobó las resoluciones del concilio.

En una época en que dominaba el interés por la utilidad social y pública, los frailes no gozaban de mucho prestigio entre los reformistas borbónicos. En tal sentido, la mayor parte de las medidas dirigidas al clero regular fueron represivas. Para lograr la reforma del clero regular, se consideraba imprescindible reducir su número. Ello permitiría restablecer la vida conventual y conceder a los obispos un mayor control sobre el clero. El problema central era que el crecido número de frailes y monjas producía indisciplina. Se aducía además que, a falta de sustento, los frailes solían buscar ingresos fuera de los muros de sus conventos. En 1773, la Corona envió al virreinato peruano visitadores para la reforma de las cinco grandes órdenes conventuales (agustinos, mercedarios, franciscanos, dominicos y juandedianos). Tras un dilatado periodo de estancia en el virreinato del Perú, los visitadores no lograron mayores resultados. Fueron varios los factores que explican el fracaso: la oposición de los provinciales de las órdenes religiosas a la reforma, la falta de decisión y corrupción de los visitadores, la intervención de las autoridades locales a fin de mediatizar los cambios y la elección de eclesiásticos poco idóneos para aplicar las reformas. Junto con los frailes, estaban las monjas, pero estas se mostraron reacias a cualquier intento de cambiar su no pocas veces mundano estilo de vida.<sup>27</sup> Pero si había fracasado la reforma del clero regular, aún quedaba el secular.

Los reformistas españoles juzgaban a la Iglesia por su función social y por su utilidad. Según este criterio, el párroco rural, próximo a sus fieles, era considerado como un elemento potencialmente útil para la comunidad, en la medida que colaborara con el programa ilustrado. En relación a los miembros del clero secular, las políticas de Carlos III y Carlos IV fueron particularmente deferenciales. La corona buscó dotar de mejores rentas al clero secular, mejorar su instrucción y reforzar su presencia frente al clero regular. Después de la expulsión de los jesuitas, Carlos III, siempre bajo el pretexto de hacer cumplir la legislación canónica, dispuso la fundación de seminarios en las diócesis. Esta medida permitiría a la corona controlar la formación del clero secular a través de un profesorado, del que se excluían a los regulares, y de un plan de estudios en el que, junto a Santo Tomás se incluía a San Agustín, autor grato a los llamados “jansenistas”.<sup>28</sup>

Así, en el marco de la nueva política, la jerarquía episcopal promovió bien la creación de seminarios o bien la reforma de los planes de estudio en los ya existentes, siempre de acuerdo con las directivas de la Corona. En Lima, el arzobispo Las Heras reformó el plan de estudios del seminario, como ya se mencionó. En su opinión, ello había dado sus frutos, ya que en el semi-

nario “florece las ciencias sagradas [...] y los ejercicios y tesis públicas de los seminaristas admiran a los literatos”. No oculta su orgullo al manifestar que “la mayor parte de los instruidos que se ven en la diócesis, son hijos de este colegio”.<sup>29</sup> En Arequipa, el obispo Pedro José Chávez de la Rosa reorganizó el seminario de San Jerónimo. De acuerdo con el nuevo plan de estudios impuesto por el prelado, los estudiantes debían de estudiar las lenguas clásicas, así como recibir conocimientos de matemáticas y ciencias naturales, las que servirían como introducción al estudio de la filosofía moderna. En teología, se dio importancia al estudio de las Sagradas Escrituras, la patrología y la historia eclesiástica. Introdujo además los cursos del derecho civil y canónico. El plan de estudios refleja claramente las nuevas exigencias de la religiosidad y la cultura ilustradas. El obispo de Trujillo, Baltasar Jaime Martínez de Compañón, planeó la fundación de seminarios en Piura, Cajamarca y Saña. Además, reformó el plan de estudios del seminario de San Carlos y San Marcelo, fundado en su sede episcopal a inicios del siglo XVII.

Junto con los seminarios, el Real Convictorio de San Carlos en Lima ofrecía la oportunidad de cursar estudios y, adicionalmente, la de acceder a grados universitarios. Tres años después de la expulsión de la Compañía de Jesús, la Junta de Aplicaciones clausuró los colegios de San Martín y San Felipe, argumentando la mala situación por la cual atravesaban. Al mismo tiempo, se fundó el Convictorio con la finalidad de servir de residencia a los estudiantes de San Marcos. Los maestros residentes en el nuevo plantel, siguiendo una antigua tradición en los dos colegios antes mencionados, debían “reparar a los estudiantes las lecciones que hubiesen oído en la Universidad, en aquellas horas que no fuesen de curso”.<sup>30</sup> Sin embargo, dado que en San Marcos persistía la inasistencia de los profesores, los carolininos empezaron a recibir sus clases casi exclusivamente en el colegio. En 1806, el plan de estudios incluía la enseñanza de materias como religión, economía, política, historia, lenguas, bellas letras, matemáticas, física, legislación española, entre otras. Las clases se impartían en castellano y los estudios estaban pensados a fin de dotar a los jóvenes de conocimientos útiles, para luego optar grados en la universidad.<sup>31</sup> En su estudio sobre el clero parroquial en Lima entre 1750 y 1820, Antonine Tibesar encontró que en su mayor parte había cursado estudios en el seminario de Santo Toribio y el Convictorio.<sup>32</sup> La formación impartida en este último, por ejemplo, brindó nuevas herramientas intelectuales a sus estudiantes. Así lo expresó Toribio de Alarco, para quien “[l]a ilustración ha sido siempre el conductor eléctrico por donde se ha propagado el amor a la libertad”. En su opinión, el Convictorio “contribuyó en gran parte a la verificación de este interesante propósito; hora sea porque cursándose allí el estudio del derecho natural y de gentes, poseían sus alumnos los conocimientos peculiares a la formación de los gobiernos y el modo justo de establecerlos”.<sup>33</sup>

Reforzar la presencia del clero secular frente al regular fue otro de los objetivos trazados por los borbones. Una de las medidas que adquirió nuevo impulso a mediados del siglo XVIII fue el desplazamiento de los miembros de las órdenes regulares del manejo de las doctrinas de indios. Esta política no era nueva, pues ya se había empezado a dar en el siglo XVII. Mediante dos

reales cédulas del 3 de julio y 7 de noviembre de 1766, el rey ordenó que las órdenes solo podían retener una o dos doctrinas en cada una de sus provincias conventuales.<sup>34</sup>

En suma, en los albores del proceso de la independencia, el clero secular aparecía más instruido y, sobre todo, fortalecido numéricamente frente al clero regular, debido en parte a la política de la Corona, y en parte al apoyo brindado por los obispos en sus respectivas diócesis. No es de extrañar que haya sido el clero secular, y no el regular, el que tuvo un rol protagónico en el contexto de la guerra de la independencia como en la vida política de la temprana república.<sup>35</sup>

### **El clero asediado**

Una cuestión no fácil de responder es el porqué de la diversidad de comportamientos de los miembros del clero en la guerra por la independencia. A falta de estudios sobre la realidad social y económica del clero parroquial en las áreas rurales de la diócesis limeña, tan solo queda plantear algunas ideas preliminares, que podrán ser mejor tratadas cuando las condiciones permitan el trabajo en los archivos históricos. Como miembros de la sociedad, los párrocos no fueron ajenos a la propaganda patriota y a las acciones militares. Ellos debieron acentuar su familiaridad con nuevas ideas y lenguajes políticos. Ciertamente, antes de 1820, los curas estaban al tanto de los acontecimientos que se producían en la península y en los dominios españoles en América como consecuencia de la invasión napoleónica. A través de la circulación de correspondencia manuscrita y textos impresos, y conversaciones, el clero conocía de las abdicaciones de los reyes borbones en Bayona, la ocupación francesa del territorio peninsular, la insurrección de las ciudades españolas y la formación de las juntas de gobierno, y los movimientos insurreccionales en Buenos Aires, Quito, Cusco, Santiago de Chile y otras ciudades.<sup>36</sup>

En los primeros días de setiembre de 1820, la expedición libertadora, al mando del general José de San Martín, arribó a las costas peruanas. Si bien este hecho marca el inicio de las acciones militares de la guerra de la independencia, la presencia de los patriotas se había hecho sentir desde meses antes. En 1819, la expedición naval al mando de Lord Cochrane recorrió la costa peruana, unas veces para difundir propaganda en favor de la causa patriota, y otras para practicar el pillaje como una forma de intimidación. De las acciones de Cochrane sabemos gracias a los testimonios de dos curas de doctrina. En una carta, suscrita en Huayto, el 19 de mayo de 1819, el cura José de Grados le refirió en detalle al arzobispo de Lima, Las Heras, lo sucedido. Cuenta cómo ante la noticia de la presencia de seis navíos patriotas en el litoral de Huaura, el comandante realista Mariano Cucalón reunió una tropa con la cual hizo frente el 9 de mayo al desembarco de los patriotas. No obstante producir bajas entre dicho grupo, Cucalón huyó a Huaura, con lo cual dejó el camino libre para el avance de los expedicionarios. Estos se posesionaron de la hacienda San Nicolás, en donde se apropiaron de varios esclavos, “reduciendo este hermoso fundo de la religión de San Agustín casi a su último exterminio”, según Grados.<sup>37</sup> Días después, el 12, llegó tropa

de refuerzo procedente de Lima para repeler el ataque de los patriotas que permanecían en la hacienda, pero estos, protegidos por las baterías de sus navíos, pudieron abandonar la zona sin tener bajas.

Durante el tiempo que duró la ocupación de los patriotas, la población no solo de Huaura, sino también de Supe y Barranca, se mantuvo oculta en las chacras y montes interiores de los valles cercanos. Refiere Grados cómo la tropa que llegó de Lima saqueó todo lo que consideraba valioso del galpón que habitaban los esclavos en la hacienda San Nicolás. Al poco tiempo, arribaron soldados de reemplazo, con los cuales la paz y el orden fueron restablecidos. El cura describe en términos sombríos el estado de la región: “la decadencia de frutos y semillas y la que anuncia el año, pasada la estación de sembrar, presenta a mi imaginación, lástima”; y añade “no hay que comer y ni tengo con que comprarlo para mi pobre feligresía”.<sup>38</sup>

La flota patriota prosiguió viaje al norte e incursionó en el valle del Santa. El 15 de noviembre fondearon en la bahía de Samanco. Pedro de la Puerta, cura de Santa, al conocer de ello, en compañía de otro sacerdote, Eusebio Casaverde, marcharon a la hacienda Tambo Real, conduciendo las hostias consagradas para librarlas de cualquier ultraje. Luego, volvió a su iglesia para esconder los vasos sagrados, objetos de plata y ornamentos. Pero mala suerte suya, se topó con los patriotas que habían ingresado al pueblo. La presencia de los extraños creó una enorme confusión, según refiere De la Puerta, ya que “cada cual solo trataba de salvar su individuo y sus intereses”. El cura, sin proponérselo, se encontró cara a cara con el comandante Luis Bonet, quien inútilmente trató de apaciguar a la población. Bonet le preguntó por el comandante de la plaza, a lo cual De la Puerta respondió que no sabía dónde estaba. Entonces, el jefe patriota le dijo que admiraba que el cura tuviera más valor que el comandante, a lo cual De la Puerta respondió que él también habría huido si hubiera podido. Bonet le manifestó que solo tenía interés en obtener carne fresca. Luego de logrado su cometido, abandonó el poblado, no sin dejar a una pequeña tropa en ella. El cura marchó a la hacienda Tambo Real para dar aviso a los vecinos de lo ocurrido. Volvió a su casa en Santa, donde fue agredido por los soldados patriotas, aparentemente sin razón alguna. Ante esa situación, decidió huir al sur, y en el valle de Nepeña se encontró con la tropa realista. El teniente de esta última le ordenó a volver a Tambo Real “con el objeto de dar auxilio espiritual en la acción en que iba a entrar”.<sup>39</sup>

De la Puerta volvió a Santa tan solo al saber que los patriotas habían abandonado el puerto. El cuadro que encontró, según su testimonio, era desolador: la villa había sido saqueada, el cuartel incendiado y la iglesia vandalizada, al igual que su casa. Con la finalidad de restablecer la calma entre los atemorizados pobladores y los servicios religiosos, convocó a la población a la iglesia, donde predicó acerca de lo “horrendo del crimen que se había perpetrado” y amenazó con excomulgar a todos aquellos que habían participado con el enemigo en el saqueo de la iglesia y tuvieran en su poder algunas especies del recinto o sabiendo y reconociendo quienes las tenían, no las denunciasen. Ofreció, en caso de hacerlo, “un sigilo inviolable a que como sacerdote y padre de unos hijos tan desgraciados estaba obligado”.<sup>40</sup> La

recepción o impacto del sermón entre los feligreses es desconocido. En este caso, como en el anterior, se pone de manifiesto el rol de mediador de algunos curas entre las autoridades locales y la población, pero asimismo su condición de informantes y su apuesta por la causa del rey.

Para las autoridades del gobierno de San Martín, establecido a mediados de 1821, no era desconocido que un sector del clero simpatizaba con la causa realista. Por ello, en su afán de conseguir la lealtad del cuerpo eclesiástico, ordenó que todos los sacerdotes que habitaban los territorios libres del dominio español acreditaran su adhesión a la causa patriota. Este es el origen del proceso de “calificación” del clero peruano llevado a cabo por la Junta Eclesiástica de Purificación, activa desde fines de 1821 hasta los últimos meses del año siguiente. La Junta debía evaluar las declaraciones juradas y pruebas testimoniales necesarias para confirmar la “idoneidad cívica” de los eclesiásticos y tan solo así permitirles ejercer su labor pastoral. Los eclesiásticos peninsulares fueron excluidos del proceso, ya que por orden expresa del gobierno de San Martín quedaron prohibidos de ocupar el cargo.<sup>41</sup> Sin duda, el proceso de “purificación” constituyó una dura prueba a los curas realistas, porque los indujo a probar su adscripción a la causa patriota.

Simultáneamente al establecimiento de la Junta antes mencionada, el gobierno de San Martín envió, a inicios de 1822, notas a las autoridades eclesiásticas en las que se exigía que los sacerdotes redactaran proclamas a sus feligreses para exhortarlos a respetar a las nuevas autoridades y empuñar las armas en defensa de la “sagrada y justa causa de la independencia de América”;<sup>42</sup> se trataba de una estrategia de propaganda realizada durante la invasión napoleónica a España y que con seguridad debió ser conocida por San Martín y sus allegados.<sup>43</sup> Una vez escritas las proclamas, los curas debían remitirlas al deán de la catedral de Lima, Francisco Xavier Echagüe, quien ejercía el cargo de administrador del arzobispado en ausencia de Las Heras. Si el deán estimaba que debían imprimirse, se procedía a hacerlo, y los costos corrían a cargo de los curas. Algunas veces, estos últimos, como muestra de deferencia, solicitaban la corrección de sus textos. Los ejemplos son varios. El 12 de marzo de 1822, Manuel Castellano, cura de Sayán, escribió a Echagüe: “Acompaño a Vuestra Señoría Ilustrísima la proclama de Sayán para que se imprima a mi costa teniendo la bondad de corregirla primero de los defectos que ni podido preveer a causa de la precipitación con que se formó en cumplimiento de las superiores determinaciones”.<sup>44</sup> Pocos días después, el mismo administrador recibía una misiva del cura de Pisco, Manuel Corbalán, en la que daba cuenta del cumplimiento de la orden del gobierno: “Me persuado estará el Estado satisfecho del patriotismo que como a párroco de esta villa me asiste en desempeño de mi cargo, con dos proclamas que tengo dirigidas a mis feligreses, habiéndose dado a la imprenta una de ellas, por el órgano de mi hermano y apoderado el doctor don Pedro Corbalán”.<sup>45</sup>

No es posible determinar si la pretendida adhesión de Corbalán, como la de muchos otros curas a la causa patriota, fue sincera o más bien se trató de un conveniente acomodamiento a las nuevas circunstancias políticas. En

cualquier caso, una vez impresas, las proclamas eran enviadas a sus autores para su difusión en sus respectivas doctrinas.<sup>46</sup>

Las proclamas contienen un mensaje en que los componentes políticos y religiosos se entremezclan. La independencia es descrita como parte del plan de Dios. En tal sentido, es calificada de “santa”, “sagrada” y “justa” causa. Para el cura del Ingenio, la figura de San Martín adquiere relieves providenciales: “Sea pues, digo, mil veces bendito nuestro digno Protector destinado por el Altísimo para libertador de los americanos”.<sup>47</sup> El cura Manuel Zavala exclamó a sus feligreses que “la Omnipotencia cansada (si puede decirse así) de permitirle tanto abuso” al gobierno español, “ha dado lugar a que el fuego del patriotismo inflame vuestros corazones”.<sup>48</sup> Asimismo, la adopción de un nuevo lenguaje político no es extraña, pues, como ya se ha dicho antes, los curas estuvieron expuestos a la propaganda desde 1808. El léxico se enriquece con vocablos tales como “libertad”, “despotismo”, “patriotismo”, “tiranía”, “independencia”, “soberanía”, entre otros. Aunque el mensaje de la mayoría de las proclamas es claro y directo, sin alardes de erudición, para ser entendido por una audiencia compuesta mayoritariamente por campesinos, no faltó quien cedió a la tentación de exhibir su conocimiento de la literatura grecolatina. Así, el ya mencionado Zavala, parafraseando la máxima de Cicerón *salus populi, suprema lex*, refirió que, si bien “la salud del pueblo es la suprema ley de la república”, el gobierno español había dejado de lado su bienestar.<sup>49</sup>

### **Lealtades divididas: patriotas y realistas**

En toda guerra, los agentes sociales toman partido y el clero no fue la excepción. Gracias a los expedientes de la Junta de Purificación, conocemos algo más de las actividades de los eclesiásticos en el contexto bélico. Hubo numerosos curas cuyo compromiso con el bando patriota se limitó a expresar su simpatía en conversaciones privadas. El clérigo Manuel Alva fue testificado que en varias conversaciones había “manifestado el interés que le ha asistido para abrazar el sistema de la independencia, aun exponiendo su vida en tiempo del gobierno gótico”.<sup>50</sup> En la casa del licenciado Tomás Avalos Chauca, se “trataban los asuntos del sistema de la patria, leían papeles públicos y le veía abierta adhesión y gran deseo que tenía en la libertad de su patria”.<sup>51</sup> De Agustín Beas, cura vicario de la doctrina de Mangas, se dijo que en sus conversaciones había manifestado “su desición a favor de la patria”.<sup>52</sup> Antonio Bonet fue señalado de no habersele oído “nunca la más ligera expresión en diferentes contestaciones [...] en contra del actual gobierno y de nuestra santa causa, ante sí demostraciones o pinturas que acreditaban una firme adhesión a la independencia y patriotismo”.<sup>53</sup> El cura y vicario de la doctrina de Santa Ana de Cincos, Manuel del Burgo, solía tener “conversaciones [...] sobre la causa de la Independencia”. Su simpatía por la causa patriota lo llevó a verse amenazado y tener que abandonar su curato y refugiarse en Lima.<sup>54</sup> Del presbítero José Gregorio Bustamante, se afirmó que “ha manifestado siempre su decidida adhesión al sistema de nuestra santa causa de la Independencia del Perú”.<sup>55</sup> Mientras que el cura de Carampoma, Manuel Carrillo, gustaba “hablar varias veces a favor de la patria”.<sup>56</sup>

No faltaron las apreciaciones subjetivas, como fue el caso del presbítero Esteban de Arescurenaga, cura de la parroquia de Santa Ana, en Lima, quien mostró cómo su mejor credencial haber tenido “sentimientos verdaderamente patrióticos”.<sup>57</sup> Este mismo en alguna oportunidad habría declarado “cuando cesarán tantas opresiones de los españoles dejándonos quietos en paz, y yéndose a sus países para que no los veamos jamás”.<sup>58</sup> Por su parte, Fernando del Bao Calderón declaró que “animado del justo deseo de que su patria se emancipase de la monarquía española, pues estaba convencido de la justicia que asistía a los americanos en este particular, ha demostrado siempre sus sentimientos, a fin de que su ejemplo influyese en el público”.<sup>59</sup>

Pero, sin duda, fueron pocos los que se involucraron de manera activa. Interesan los casos de aquellos curas que apoyaron la labor de propaganda en favor de la causa de la independencia mediante la lectura pública de los periódicos o textos salidos de las prensas patriotas. Manuel Arnao, cura de la doctrina de San Lorenzo de Quinti, comentaba entre sus parroquianos los sucesos de la guerra y leía “los papeles públicos en orden a la Independencia que ocultamente se [...] remitían de los estados de Buenos Aires y Chile y del Excelentísimo señor Protector quando se hallaba situado en Huaura, los que con la debida precaución le eran remitidos a su beneficio”.<sup>60</sup>

Otro ejemplo de un cura propagandista fue el del presbítero Francisco Javier Aguinagalde, cura y vicario de la villa de Jauja. Aguinagalde, quien—de acuerdo con el testimonio de Pedro José González—mucho antes del desembarco de la expedición libertadora, se había manifestado públicamente en favor de la independencia delante del subdelegado del partido, Domingo Jiménez, lo cual lo habría llevado a indisponerse con este. Más aun, daba a conocer a sus vecinos el contenido de “las gasetas, Papel de los Andes y otros que salen a luz”.<sup>61</sup> El presbítero Gregorio Bedoya, cura de Lunahuaná, solicitaba al cirujano Pedro Figueroa, residente en Lima, “los pacificadores y boletines hasta copiarlos de su letra”, exponiendo a ambos “a los riesgos que traía esta clase de comunicaciones”.<sup>62</sup> Luis Vélez, cura y vicario de la villa de Huaura, era un lector de los “papeles públicos en favor de la patria”, y escribió “muchos papeles en favor de la Independencia que se repartieron a muchos amigos con el fin de que se propagasen”.<sup>63</sup>

Hubo quienes sin duda se involucraron de manera aún más activa. Estos parecen haber sido pocos. Por ejemplo, Mariano Avellaneda, cura vicario de la doctrina de Huancayo, no solo hizo donación de cuarenta y cuatro reses, sino que su casa en Cerro de Pasco sirvió de cuartel para el ejército patriota. Además predicaba “incesantemente en el idioma índico a todos mis súbditos, a fin de conservarlos en el entusiasmo que asta aquí an manifestado”.<sup>64</sup> El presbítero Joaquín Beytia escondió espías, “por lo qual se expuso a que lo delatase un limeño godó”; además, esparció “los papeles públicos desde que puso el pie en Pisco el Ejército Libertador”.<sup>65</sup> Otro caso fue el de Manuel Castrillón, cura de la doctrina de Nepeña, quien puso de manifiesto su patriotismo en las conversaciones sostenidas con otros, predicó a favor de la independencia a sus feligreses, e hizo donativos.<sup>66</sup>

Otros eclesiásticos se enrolaron en la milicia. Carlos Julián Agüero, cura de la doctrina de Jesús, estaba en Lima en julio de 1821. Probablemente, fue testigo de la proclamación de la independencia. Días después, cuando San Martín ordenó jurar la independencia a los diferentes cuerpos institucionales, Agüero lo hizo en la sacristía de la catedral. Entusiasta patriota, al saber el 7 de setiembre que los realistas estaban en las proximidades de la ciudad, acudió a palacio a tomar un arma y se enroló en un regimiento, al mando del capitán Félix Valega, destacado en la portada de Maravillas, uno de los accesos a la ciudad de Lima, y al día siguiente celebró misa para los milicianos allí acantonados. Tanto patriotismo, cosa paradójica, le valió ser amonestado por el fiscal de la Junta de Purificación.<sup>67</sup>

Un caso particular es el de Manuel de Arancibia, teniente de cura de la doctrina de Sicaya, en el partido de Jauja. Detenido dos veces por las autoridades españolas, primero en Huánuco, y luego en Lima, logró huir para unirse a las tropas patriotas. Cuando el general Arenales llegó a Jauja, Arancibia hizo jurar la independencia, celebró una misa solemne y predicó a la feligresía allí reunida y “para inflamar más a abrazar la causa justa de la patria—según refiere—dije otra en su propia y nativa lengua”.<sup>68</sup> Ferviente patriota, entregó a Arenales ocho bestias de carga y de su peculio adquirió fusiles para el comandante José Félix Aldao cuando defendía el puente de Izcuchaca. Una vez que se supo de la llegada del general Ricafort, alentó a la población a resistir a la tropa realista. Ante el avance de Ricafort, huyó y se enroló como capellán de las tropas patriotas al mando de Francisco de Paula Otero, y participó en varios combates. Cuando Ricafort ocupó Huancayo, la casa del cura fue saqueada y demolida. En su retirada del valle del Mantaro, luego de ser derrotados por las tropas realistas, mejor entrenadas y armadas, Arancibia acompañó a las fuerzas patriotas hasta Tarma. Aquí el coronel Agustín Gamarra lo nombró capellán del estado mayor.<sup>69</sup>

Hubo, asimismo, curas que pagaron con su vida su apoyo a la causa independiente. El cura de Los Reyes, Antonio Cerna, fue fusilado por los realistas, de acuerdo con el testimonio de un contemporáneo, por “ser patriota y no haber querido descubrir donde se hallaba oculta la magnífica custodia del pueblo”.<sup>70</sup> También el licenciado Lorenzo Sánchez de Rivera, cura interino de Jauja, tuvo igual suerte sin que valieran la intercesión del vicario del partido y del guardián del convento de Ocopa, y el rescate ofrecido por los vecinos de Jauja.<sup>71</sup> Antes de ser pasado por las armas, había sido degradado raspándosele las palmas de las manos y rasgado el cuero cabelludo. El cura, además, había sido encontrado cómplice en la distribución de gacetas y proclamas patriotas.<sup>72</sup>

Mas, así como hubo curas que tomaron partido por el bando patriota, los hubo quienes siguieron o se enrolaron en el ejército del rey. Una de las consecuencias de tal situación fue que numerosas doctrinas quedaron acéfalas. Arenales, en una carta escrita en Jauja el 26 de mayo de 1821, dirigida al secretario y auditor del Ejército Libertador, le informaba que los motivos del abandono de las doctrinas se debía a que los curas habían marchado a Lima para concursar en la provisión de curatos o emigrado con los realistas,



Razon de los Eclesiasticos Contribuyentes p<sup>a</sup> el auxilio  
de nuestras Tropas R.<sup>as</sup>



10.

Inmencionada el D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Berdean

Cura de la Matriz - - - - -	10500
El de Sr. Sebastian de Lorenzo Gutierrez - - - - -	10500
El Cura de Sta. Ana D. <sup>o</sup> Jacqual Almonarid - - - - -	10400
El Cura de Sta. Barbara D. <sup>o</sup> Antonino Francesqui - - - - -	10000
el Presvit. <sup>o</sup> D. <sup>o</sup> Marcelo de la Torre - - - - -	10000
D. <sup>o</sup> Ramon Achazac - - - - -	10500
D. <sup>o</sup> Maxiano Victoria - - - - -	10400
D. <sup>o</sup> Matias Fernandez - - - - -	10200
D. <sup>o</sup> Manuel Romero - - - - -	10200
D. <sup>o</sup> Jose Cruzat - - - - -	10200
D. <sup>o</sup> Jose Torre - - - - -	10000
D. <sup>o</sup> Maxiano Olano - - - - -	10100
Clerigos de Menores.	
D. <sup>o</sup> Maxiano Nunez - - - - -	10000
D. <sup>o</sup> Jose Calderon - - - - -	10000
D. <sup>o</sup> Luis Simaita - - - - -	10000
El Presvit. <sup>o</sup> D. <sup>o</sup> Enrique Galvez - - - - -	10100
D. <sup>o</sup> Melchor Garcia - - - - -	10000
D. <sup>o</sup> Miguel Calderon - - - - -	10000
	13120

“Razon de los eclesiásticos contribuyentes para el auxilio de nuestras tropas reales”  
23 de diciembre de 1820. Archivo histórico del MNAHP.

y otros “ha sido necesario separarlos de estos destinos por enemigos declarados de nuestra causa”.<sup>73</sup> La necesidad de contar con un clero adepto a la causa patriota llevó a los mandos militares a destituirlos de sus cargos. Juan Pardo de Zela informaba a sus superiores, en octubre de 1821, que, en Ica, con frecuencia, había tenido que “remover algunos curas de sus doctrinas, por opiniones contrarias al sistema”. Refería el caso del cura de la doctrina de Córdoba, quien fue destituido por el teniente coronel Aldao. Pero dada la necesidad de mantener el servicio religioso y, de paso, el apoyo a la causa patriota, la política de Pardo de Zela como la de otros jefes patriotas fue designar curas que sirviesen de manera interina, con la aprobación de alguna autoridad eclesiástica local.<sup>74</sup>

No faltaron quienes actuaron como informantes del ejército realista. Otero, en una carta a San Martín suscrita en Cerro de Pasco el 21 de noviembre de 1821, da cuenta de la labor de espionaje de un fraile mercedario apellidado Saavedra. Este había partido de Tarma “mandado por los enemigos”. El religioso iba diciendo que ha fugado de la prisión, lo cual era falso, ya que antes del amanecer se le había visto ser llevado por dos soldados hasta las afueras de Tarma.<sup>75</sup>

Algunos curas predicaron en favor de la causa realista y alentaron la desertión en el bando patriota. Fray Manuel Minaya, quien era cura interino de Cajamarquilla, en Cerro de Pasco, fue despojado de su cargo por el gobernador Manuel de Rojas por haber exhortado a la población de Cajamarquilla “para que se separasen de seguir el sistema de la Patria y que abrazasen el partido enemigo”. Por añadidura, el mismo fraile y un vecino apellidado Rodríguez Rojas fueron sindicados de mantener “funciones privadas” en las que celebraron la derrota patriota por el ejército realista en Ica. Joaquín Ortega, jefe de la partida de montoneras, era de la opinión que “semejantes enemigos no deben existir ni un momento en el país”, y que el gobierno debía “velar por el comportamiento de semejantes bichos”.<sup>76</sup> Otro jefe de guerrilla, Custodio Álvarez, afirmaba que el cura de la doctrina de Pariaca era “más obstenás [sic] a nuestro sistema” y que era preciso “por orden reservada bolar a ese Demonio a Lima u otro punto, porque tiene sumamente inquieta a toda la gente”.<sup>77</sup>

En el contexto de la guerra, era común que los jefes de las montoneras patriotas arrestaran a eclesiásticos de cuya conducta patriótica se dudaba. En una carta, suscrita en Cerro de Pasco el 15 de noviembre de 1822, Isidoro Villar le comunicaba a Otero del arresto de fray Francisco Elmes y que se le estaba siguiendo una causa sumaria. Elmes, de acuerdo con el testimonio de Villar, había sido activo colaborador de los realistas. Advertía que, aunque el cura quedara libre de las acusaciones, era de la opinión que no debía permanecer en la región.<sup>78</sup> Agregaba que a Manuel de Burgos, cura de Cayna, también se le estaba llevando a cabo una causa sumaria por sus declaraciones contra San Martín, Monteagudo y otros. Burgos, en su opinión, de ninguna manera debía permanecer en su curato porque “los pueblos de la quebrada están más propensos al sistema real que a nuestra independencia y aunque no sea más que por este motivo, no debe haber curas tan insolentes y déspotas, que a todos nos trata de cholos”.<sup>79</sup>

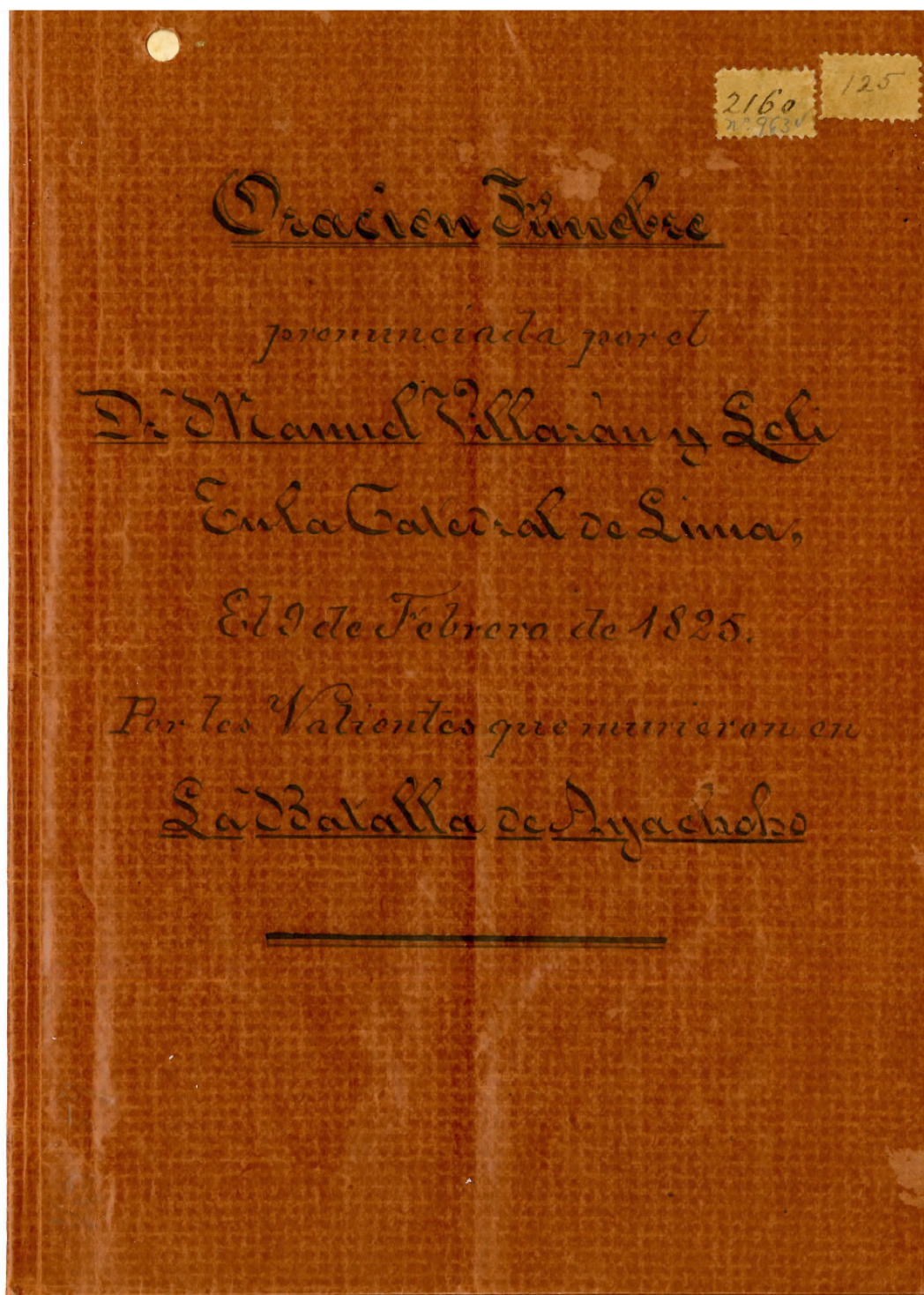
La apatía o la indiferencia también fue otra de las características del comportamiento de algunos miembros del clero. Pardo de Zela, en una carta dirigida a Bernardo de Monteagudo, suscrita en Ica el 3 de noviembre de 1821, se quejaba del “poco o ningún interés que toma esta ciudad en la libertad de América y cuyo egoísmo y apatía los hace, en mi concepto, los más criminales”. Refiere cómo tratando de ratificar la jura de la independencia en la ciudad de Ica, el ayuntamiento puso todo su empeño para que la ceremonia se realizara con la mayor solemnidad y procurado por todos los medios que le fueron posibles, incluso ofreciendo paga o estimulando a los sacerdotes para que el que celebrase la misa de gracia subiese al púlpito a manifestar al público por medio de un panegírico el motivo de la reunión, pero que no había conseguido que ningún cura aceptase tal encargo. Ante tal negativa del clero, el Ayuntamiento acudió a Pardo de Zela.<sup>80</sup>

Pardo de Zela refiere cómo el día que le llegó la noticia de la rendición de los fuertes de El Callao, mandó que se celebrase una misa de acción de gracias y que en ella un sacerdote predicase con tal motivo, pero que fueron vanas sus diligencias. Afirma que fue informado de que el comendador de La Merced, fray Francisco Benavente, estaba dispuesto a hacerlo, pero cuando fue invitado, se negó “disculpándose con la cortedad del tiempo y otros muchos efugios”. El mercedario prometió predicar cuando se tuviese la noticia de la completa derrota del general realista Canterac. En opinión de Pardo de Zela, la actitud del fraile no solo manifiesta timidez, sino poco interés y “no quererse comprometer”. En tono algo sarcástico, escribe que el comendador es “uno de los que más preconiza patriotismo”.<sup>81</sup> La actitud del religioso, como de muchos otros eclesiásticos, resulta comprensible, porque la victoria patriota no se definió sino hasta fines de 1824.

El 9 de febrero de 1825, Manuel Villarán y Loli predicó en la catedral de Lima en presencia del Libertador Simón Bolívar. Hacía un par de meses que había llegado a su fin la campaña militar en Ayacucho y el recuerdo de la victoria patriota seguía estando muy presente. Era la ocasión de rendir homenaje a los soldados caídos en la lucha. La descripción de la batalla de Ayacucho es realmente muy vívida, al punto que parecería que el predicador hubiera sido testigo del acontecimiento. En un pasaje del sermón, Villarán y Loli expresó que “Dios y la naturaleza nos imprimieron el amor a la patria. Por cumplir los sagrados deberes que esto impone y llenar debotamente nuestro puesto, no hubo género de males que no sufriésemos, obstáculos que no superásemos, ni peligros que nos nos expusiésemos”.<sup>82</sup> Acaso sin proponérselo, el orador dio alas a uno de los mitos de nuestra independencia: el esfuerzo común y solidario del conjunto de la sociedad hizo posible su logro. De esa manera, concedió al clero su parte de protagonismo.

## **Conclusiones**

En el contexto de la guerra de la independencia entre 1820 y 1824, el clero parroquial de la diócesis difícilmente pudo mantenerse al margen de los acontecimientos. El mayor protagonismo del clero secular y su grado de participa-



**“Oración fúnebre pronunciada por el Dr. Manuel Villarán y Loli”**

Archivo histórico del MNAHP.

ción pueden atribuirse a su renovada formación académica y a la política de fortalecimiento de este frente al clero regular, producto de la administración borbónica. Las proclamas de los curas ponen en evidencia la cultura personal del clero, en particular, su apropiación de un nuevo lenguaje político. No cabe duda de que la guerra alteró el ordenamiento eclesiástico al punto de atribuirse los jefes militares la competencia de nombrar o destituir párrocos. En unas condiciones bélicas que no se definían, es comprensible que hubiera quienes se involucraron tomando las armas, sirviendo de informantes u ocultando a los combatientes; pero también quienes apoyaran la causa del rey o trataran de mantenerse al margen de los acontecimientos.

## Notas

<sup>1</sup> Este el avance de un trabajo mayor sobre la actuación del clero secular y regular en el contexto de la guerra por la independencia. En la etapa inicial de esta investigación, conté con la ayuda del historiador Marcos Alarcón Olivos.

<sup>2</sup> Armando Nieto Vélez, trans., *Colección documental de la Independencia del Perú*, t. XX, *La Iglesia. La acción del clero*, vol. I (Lima: Imprenta Editora Atlántida, 1971), 135.

<sup>3</sup> Nieto Vélez, *Colección documental*, t. XX, vol. 2, 128.

<sup>4</sup> Aquí hago mía la propuesta de Roberto di Stefano, quien sostiene la poca conveniencia de tratar de Iglesia durante el periodo colonial, ya que el concepto institucional de la misma surge después de los procesos independistas. En el siglo XVIII, según el mismo autor, “la vida de la Iglesia estaba de tal modo entrelazada con las demás manifestaciones de la vida social y con los intereses concretos de los diferentes grupos que constituían de la sociedad—familias, corporaciones—que es difícil admitir su existencia como una entidad homogénea y diferenciada”. Ver Roberto di Stefano, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004), 19.

<sup>5</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *La revolución de la independencia del Perú, 1809-1819* (Lima: Editorial Garcilaso, 1924), 52.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 54.

<sup>7</sup> En el *Boletín del Museo Bolivariano*, dirigido por Jorge Guillermo Leguía, se reseñó la biografía de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán y José Baquijano y Carrillo, entre otros personajes. El mismo Leguía escribió breves semblanzas de Toribio Rodríguez de Mendoza y Francisco Javier de Luna Pizarro. Ver al respecto, Jorge Guillermo Leguía, *Historia y biografía* (Lima: Asociación Cultural Integración, 1989), 147-50, 158-65. También es de interés el ensayo Raúl Porras Barrenechea, “Mariano José de Arce, prócer y revolucionario”, publicado originalmente en 1927, y reproducido en *Los ideólogos de la emancipación* (Lima: Carlos Milla Batres, 1974), 49-114.

<sup>8</sup> Carlos Aguirre, “¿La segunda liberación? El nacionalismo militar y la celebración del sesquicentenario de la Independencia peruana”, en *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco*, ed. Carlos Aguirre y Paulo Drinot (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), 41-70.

<sup>9</sup> Rubén Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia. Tomo IV 1700-1800* (Burgos: Aldecoa, 1961), 81. Vid. asimismo Jeffrey Klaiber, *Independencia, Iglesia y clases populares* (Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, 1980).

<sup>10</sup> Vargas Ugarte, *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana* (Lima: Imp. y Lib. Gil, 1962).

<sup>11</sup> Una excepción es el valioso ensayo de Elizabeth Hernández García, “Incertidumbre política y opción por la patria en el norte peruano: la Independencia y los miembros del clero (1812-1824)”, *Hispania Sacra* 63, n° 128 (2011), 595-625.

<sup>12</sup> William B. Taylor, *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico* (Stanford: Stanford University Press, 1996), 3.

<sup>13</sup> Timothy E. Anna, *The Fall of the Royal Government in Peru* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1979), 147.

<sup>14</sup> John Lynch, *América Latina, entre colonia, y nación* (Barcelona: Crítica, 2001), 171-72.

<sup>15</sup> Taylor, *Magistrates of the Sacred*, 458-59.

<sup>16</sup> Mariano Paz Soldán, *Historia del Perú independiente. Primer periodo 1819-1822* (Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano, 1962), t. I, 186.

- <sup>17</sup> Pilar García Jordán, *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919* (Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, s.f.), 65.
- <sup>18</sup> Nieto Vélez. *Colección documental*, t. XX, vol. 1.
- <sup>19</sup> Mary Beard, *SPQR. Una historia de la antigua Roma* (Barcelona: Crítica, 2019), 19.
- <sup>20</sup> Antonine Tibesar, "The Peruvian Church at the Time of Independence in the Light of Vatican II", *The Americas* 25, n° 4 (1969): 349.
- <sup>21</sup> Alberto Tauro, *Enciclopedia Ilustrada del Perú*, t. III (Lima: PEISA, 1987), 1141.
- <sup>22</sup> Enrique Dussel, *El episcopado latinoamericano* (México D. F.: CIDOC, 1969), 235.
- <sup>23</sup> Antonio Acosta, "Los clérigos doctrineros y la economía colonial (Lima, 1600-1630)" y Bernard Lavallé, "Las doctrinas de indígenas como núcleos de explotación colonial (siglos XVI-XVII)", *Allpanchis* 19 (1982): 117-149 y 151-171, respectivamente.
- <sup>24</sup> Archivo Arzobispal de Lima (en adelante AAL). Comunicaciones, leg. años 1817-1820.
- <sup>25</sup> AAL. Comunicaciones, leg. años 1692-1810.
- <sup>26</sup> Antonio Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la Ilustración* (Madrid: Alianza Editorial, 1989), 142.
- <sup>27</sup> Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia*, t. III, 294.
- <sup>28</sup> Domínguez Ortiz, *Carlos III*, 370-71.
- <sup>29</sup> Pedro de Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica* (Roma: Universidad Gregoriana, 1959-1960), III, 209.
- <sup>30</sup> Antonio Espinoza, "La reforma de la educación superior en Lima: el caso del Real Convictorio de San Carlos", en *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*, ed. Scarlett O'Phelan (Lima: Instituto Riva-Agüero, 2015), 222-23.
- <sup>31</sup> *Ibid.*, 239.
- <sup>32</sup> Tibesar, "The Lima Pastors, 1750-1820. Their Origins and Studies as Taken from Their Autobiographies", *The Americas* 28, n° 1 (1970): 41.
- <sup>33</sup> Nieto Vélez, *Colección documental*, t. XX, vol. 1, 381.
- <sup>34</sup> Manuel de Amat y Junyent, *Memoria de gobierno*, edición y estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947), 56-57.
- <sup>35</sup> De un total de 79 diputados en el Primer Congreso Constituyente, reunido en 1822, 26 eran sacerdotes, que en su mayoría habían cursado estudios en el Seminario de Santo Toribio o en el Convictorio de San Carlos. Ver García Jordán, *Iglesia y poder*, 25.
- <sup>36</sup> Joëlle Chassin, "Lima, sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia", en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, ed. François-Xavier Guerra et al. (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1998), 241-42.
- <sup>37</sup> Vargas Ugarte, *Documentos inéditos sobre la campaña de la Independencia del Perú* (Lima: Carlos Milla Batres Editor, 1971), 14.
- <sup>38</sup> *Ibid.*, 15.
- <sup>39</sup> *Ibid.*, 18.
- <sup>40</sup> *Ibid.*, 20-21.
- <sup>41</sup> García Jordán, *Iglesia y poder*, 63.
- <sup>42</sup> *Ibid.*, 64.
- <sup>43</sup> En octubre de 1808, la Junta Central, consciente del ascendiente del clero sobre la población, le hizo un llamamiento para que colabore en movilizar mediante sus sermones al pueblo en su lucha contra el invasor francés. Al respecto, ver Enrique Martínez Ruiz y Margarita Gil, *La Iglesia española contra Napoleón. La guerra ideológica* (Madrid: ACTAS, 2010), 209.

- <sup>44</sup> AAL. Curas patriotas, leg. 1, exp. 7.
- <sup>45</sup> AAL. Curas patriotas, leg. 1, exp. 4.
- <sup>46</sup> Las correspondientes a 1822 aparecen descritas en Vargas Ugarte, *Impresos peruanos, 1809-1825* (Lima: Tipografía peruana, 1957), 121-31.
- <sup>47</sup> Ella Dunbar Temple, *Colección documental de la Independencia del Perú*, t. V, *La acción patriótica del pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras*, vol. 2 (Lima: Editorial Lumen, 1971), 93.
- <sup>48</sup> *Ibid.*, 114.
- <sup>49</sup> *Ibid.*, 114.
- <sup>50</sup> Nieto Vélez, *Colección documental*, t. XX, vol. 1, 54.
- <sup>51</sup> *Ibid.*, 97.
- <sup>52</sup> *Ibid.*, 115.
- <sup>53</sup> *Ibid.*, 131.
- <sup>54</sup> *Ibid.*, 134.
- <sup>55</sup> *Ibid.*, 139.
- <sup>56</sup> *Ibid.*, 153.
- <sup>57</sup> *Ibid.*, 71.
- <sup>58</sup> *Ibid.*, 72.
- <sup>59</sup> *Ibid.*, 107.
- <sup>60</sup> *Ibid.*, 86. Sobre la difusión de las proclamas, véase el excelente trabajo de María Claudia Huerta, “La palabra impresa durante la guerra de la Independencia peruana”, en *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*, ed. Víctor Peralta Ruiz y Dionisio de Haro (Madrid: Marcial Pons, 2019), 111-55.
- <sup>61</sup> Nieto Vélez, *Colección documental*, t. XX, vol. 1, 47.
- <sup>62</sup> *Ibid.*, 121.
- <sup>63</sup> Nieto Vélez, *Colección documental*, t. XX, vol. 2, 330.
- <sup>64</sup> Nieto Vélez, *Colección documental*, t. XX, vol. 1, 100.
- <sup>65</sup> *Ibid.*, 125.
- <sup>66</sup> *Ibid.*, 167.
- <sup>67</sup> *Ibid.*, 39-41.
- <sup>68</sup> Nieto Vélez, *Colección documental*, t. XX, vol. 1, 60.
- <sup>69</sup> *Ibid.*, 59-70.
- <sup>70</sup> Temple, *Colección documental*, t. V, vol. 3, 330.
- <sup>71</sup> *Ibid.*, 415.
- <sup>72</sup> *Ibid.*, 429-30.
- <sup>73</sup> Temple, *Colección documental*, t. V, vol. 1, 295.
- <sup>74</sup> *Ibid.*, 400.
- <sup>75</sup> *Ibid.*, 466.
- <sup>76</sup> Temple, *Colección documental*, t. V, vol. 2, 146-147.
- <sup>77</sup> Temple, *Colección documental*, t. V, vol. 3, 94.
- <sup>78</sup> *Ibid.*, 137.
- <sup>79</sup> *Ibid.*, 124.
- <sup>80</sup> Temple, *Colección documental*, t. XX, vol. 1, 439.
- <sup>81</sup> *Ibid.*, 439.
- <sup>82</sup> “Oración fúnebre pronunciada por el Dr. Manuel Villarán y Loli en la catedral de Lima el 9 de febrero de 1825 por los valientes que murieron en la batalla de Ayacucho”. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia.



## Bibliografía

- Acosta, Antonio. “Los clérigos doctrineros y la economía colonial (Lima, 1600-1630)”. *Allpanchis* 19 (1982): 151-71.
- Aguirre, Carlos. “¿La segunda liberación? El nacionalismo militar y la celebración del sesquicentenario de la Independencia peruana”. En *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco*, editado por Carlos Aguirre y Paulo Drinot, 41-70. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018.
- Amat y Junyent, Manuel de. *Memoria de gobierno*. Edición y estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947.
- Anna, Timothy E. *The Fall of the Royal Government in Peru*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1979.
- Beard, Mary. *SPQR. Una historia de la antigua Roma*. Barcelona: Crítica, 2019.
- Chassin, Joëlle. “Lima, sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”. En *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, editado por François-Xavier Guerra, et al., 241-69. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Di Stefano, Roberto. *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid: Alianza Editorial, 1989.
- Dussel, Enrique. *El episcopado latinoamericano*. México D. F.: CIDOC, 1969.
- Espinoza, Antonio. “La reforma de la educación superior en Lima: el caso del Real Convictorio de San Carlos”. En *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*, editado por Scarlett O’Phelan Godoy, 205-44. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2015.
- García Jordán, Pilar. *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”, s.f.
- Hernández García, Elizabeth. “Incertidumbre política y opción por la patria en el norte peruano: la Independencia y los miembros del clero (1812-1824)”. *Hispania Sacra* 63, n° 128 (2011): 595-625.
- Huerta, María Claudia. “La palabra impresa durante la guerra de la Independencia peruana”. En *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*, editado por Víctor Peralta Ruiz y Dionisio de Haro, 111-55. Madrid: Marcial Pons, 2019.
- Klaiber, Jeffrey. *Independencia, Iglesia y clases populares*. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, 1980.
- Lavallé, Bernard. “Las doctrinas de indígenas como núcleos de explotación colonial (siglos XVI-XVII)”. *Allpanchis* 19 (1982): 117-49.
- Leguía, Jorge Guillermo. *Historia y biografía*. Lima: Asociación Cultural Integración, 1989.
- Leturia, Pedro de. *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*. 3 vols. Roma: Universidad Gregoriana, 1959-1960.
- Lynch, John. *América Latina, entre colonia, y nación*. Barcelona: Crítica, 2001.
- Martínez Ruiz, Enrique y Margarita Gil. *La Iglesia española contra Napoleón. La guerra ideológica*. Madrid: ACTAS, 2010.
- Nieto Vélez, Armando, trans. *Colección documental de la Independencia del Perú*. T. XX, *La Iglesia. La acción del clero*. 2 vols. Lima: Imprenta Editora Atlántida, 1971.

- Paz Soldán, Mariano. *Historia del Perú independiente. Primer periodo 1819-1822*. 2 tomos. Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano, 1962.
- Porras Barrenechea, Raúl. *Los ideólogos de la emancipación*. Lima: Carlos Milla Batres, 1974.
- Tauro, Alberto. *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Lima: PEISA, 1987.
- Taylor, William B. *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press, 1996.
- Temple, Ella Dunbar. *Colección documental de la Independencia del Perú*. T. V, *La acción patriótica del pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras*. Lima: Editorial Lumen, 1971.
- Tibesar, Antonine. "The Lima Pastors, 1750-1820. Their origins and studies as taken from their autobiographies". *The Americas* 28, n° 1 (1970): 39-56.
- . "The Peruvian Church at the Time of Independence in the Light of Vatican II". *The Americas* 25, n° 4 (1969): 349-75.
- Vargas Ugarte, Rubén. *Documentos inéditos sobre la campaña de la Independencia del Perú*. Lima: Carlos Milla Batres Editor, 1971.
- . *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*. Lima: Imp. y Lib. Gil, 1962.
- . *Historia de la Iglesia*. T. IV, 1700-1800. Burgos: Aldecoa, 1961.
- . *Impresos peruanos, 1809-1825*. Lima: Tipografía peruana, 1957.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *La revolución de la independencia del Perú, 1809-1819*. Lima: Editorial Garcilaso, 1924.

## ¿El bello sexo?

*Complejidad de la agencia femenina durante proceso de la independencia peruana*

Ybeth Arias Cuba

**E**n las últimas décadas, las memorias locales han visibilizado más la participación femenina durante la independencia peruana, especialmente destacando heroínas. Es preciso indicar que los héroes han sido un vehículo de movilización social y emocional porque cumplen funciones de ancestros y cohesionadores. Los héroes y las heroínas pueden ser transgresores, pero ante todo están dispuestos a entregar su vida, aún si implica una muerte trágica. Se convierten en modelos de conducta que ejemplifican valores y virtudes de la comunidad que los recuerdan y siguen.<sup>1</sup>

Los héroes de la independencia han tenido, sobre todo, un carácter masculino y militar. No obstante, se ha construido un panteón de heroínas que corre el riesgo de infravalorar la participación de las demás, cuando estas estuvieron vigorosamente involucradas en numerosas actividades locales y regionales durante la época. Asimismo, esa búsqueda de heroínas puede desestimar las acciones de sus vidas cotidianas que tuvieron gran trascendencia en el desarrollo militar, social, político y cultural de la independencia peruana,<sup>2</sup> lo que implica, además, reproducir el desdén sobre lo privado y lo doméstico.

Habría que aclarar que las mujeres apoyaron ambos bandos: realista (o fidelista) o el patriota (o separatista).<sup>3</sup> Además, ellas hicieron aportes para la elaboración de conceptos orientados por esquemas liberales (patria, libertad, ciudadanía) que se retroalimentaron desde las experiencias locales y regionales que sobreponían y complejizaban los sentidos de los conceptos para establecer un nuevo orden.

En las fuentes de la época se ha privilegiado paradigmas y acciones femeninas desde la mirada masculina. La prensa fue la fuente más consultada y las mujeres no encontraron espacios como autoras—al menos usando sus nombres propios—, sino que más bien eran sujetas de enunciación y predominantemente aquellas pertenecientes a las elites. Sin embargo, se

publicaron cartas escritas por monjas o superiores de corporaciones femeninas. Estas fuentes adquirieron relevancia porque la lectura en voz alta fue frecuente, lo que permitía dar a conocer su contenido a los analfabetos, que eran la mayoría de la población. Ellas y “los sectores populares encontraron vías por donde se enteraron de las noticias, enviaron sus interpretaciones”.<sup>4</sup> Por otro lado, también, en las fuentes consultadas se identifican estrategias individuales y colectivas femeninas para enfrentar vicisitudes y paradojas de la época.

El artículo intenta profundizar la agencia femenina en este proceso histórico, en el cual sus acciones y estrategias no tuvieron un único camino, sino que sus voluntades respondieron a los cambiantes contextos sociales, políticos y económicos que enfrentaron involucrando a los residentes del virreinato peruano, además de aquellos que arribaron con los libertadores (San Martín y Bolívar) provenientes de otros espacios sudamericanos y también de Europa. Por la extensión del artículo, el marco temporal se centra entre 1821 a 1826, aunque se nombran algunos movimientos libertarios anteriores.

A partir de temas menos explorados sobre la participación femenina durante la independencia peruana, el artículo se divide entre tres bloques que giran en torno a la agencia femenina en la vida cotidiana y la logística, la socialización de la información y las conspiraciones, y la construcción de las mujeres en calidad de sujetos políticos. Dejamos de lado las figuras femeninas más conocidas por sus actividades armadas, sean montoneras o lideresas. Ellas prueban la presencia de la autoridad femenina en la historia peruana, aunque no provengan de las elites más privilegiadas; de ahí que anteriormente habían sido invisibilizadas, a lo que habían contribuido estereotipos que consideraban que las mujeres eran más cercanas a la naturaleza, por ende, seres menos racionales, más aún aquellas de la plebe.

### **Acciones cotidianas y logísticas**

La vida cotidiana de las mujeres fue trastocada por el desarrollo armado de la independencia peruana, que tuvo como efectos la escasez de alimentos y bienes; la mayor presencia de militares, montoneros y bandoleros en las calles y los caminos; la muerte de sus esposos y parientes; el convertirse en sostén de la familia, entre otros. Durante el contexto emancipatorio, algunas, como las esposas de los oidores rebeldes de Cusco en 1815, tuvieron que movilizarse—aun cuando una estaba recluida en un monasterio—para liberar a sus parientes, pues estos habían sido acusados de patriotas, mientras otras distribuían dinero para liberar a los presos políticos detenidos por la rebelión.<sup>5</sup> Por otra parte, las mujeres trataron de garantizar su sustento familiar y, para ello, se valieron de los intereses generados por los préstamos de dinero entregados al Estado. Josefa Martínez, viuda de Ignacio Santiago, dio dos mil pesos junto a su hijo para enterar el préstamo de cien mil pesos solicitado por el Estado y pronto entregó dos mil pesos más con el mismo fin, pero usando intermediarios: los padres del convento de San Francisco de Paula.<sup>6</sup>

El nuevo gobierno independiente echó mano de todo tipo de renta que pudiera confiscar, por lo que creó el juzgado de secuestros, el cual, el 18 de julio de 1821, tomó los bienes de los peninsulares que acompañaban al virrey La Serna. El organismo fue abolido en diciembre de 1823. Con la victoria en Ayacucho, Bolívar volvió a expropiar los bienes de los “emigrados”.<sup>7</sup> El 1 de mayo de 1825 se informó a través de una lista publicada en la *Gaceta del Gobierno* sobre el secuestro de bienes a 33 a peninsulares sin futuros herederos, entre los cuales había 8 mujeres.<sup>8</sup>

Durante la época virreinal, el clero se acercó a las mujeres para interpelarlas por permanentes expresiones de fidelidad de sus familias desde la caridad, sobre todo en momentos difíciles para la corona. Durante la independencia, esta estrategia continuó para lograr contribuciones monetarias y logísticas. Esos aportes respondían a jerarquías, a través de las cuales las mujeres de las elites donaban joyas y significativas cantidades de dinero, mientras que las de los sectores medios y populares, monedas y los bienes que podían.<sup>9</sup>

En Chicama, los hacendados y los vecinos entregaron alimentos, carne, animales de carga y pasto al ejército patriota. Juana Nabal dio seis cabras, mientras que María Aleja dio otras seis y un caballo, y Francisca Torres, un caballo y cuatro pesos y medio.<sup>10</sup> Otras donaciones femeninas consistieron de colchones, frazadas, ponchos, bayetilla, piedras de chispa, vendas y estandartes de batallón.<sup>11</sup> No solo donaron una vez—María Catalina Agüero, vecina de Lambayeque, dio el estandarte de uno de los escuadrones de húsares y, en otra oportunidad, 300 pesos y doce capotillos.<sup>12</sup> Recordemos las banderas y los estandartes hechos por mujeres que fueron usados en las proclamaciones de independencia.

Un importante rubro de contribuciones femeninas consistió de las donaciones de ropa hecha o el financiamiento del cosido de prendas. Destacó la hechura de 159 camisas en favor del cuartel n° 2 por 36 vecinas del barrio cuarto de Lima, al igual que las 120 camisas cosidas por 17 vecinas del séptimo barrio del cuartel n° 1 y otras 70 camisas confeccionadas por doce patriotas del décimo barrio, cuartel n° 2.<sup>13</sup> Aquellas con mayores recursos se responsabilizaban por la hechura de camisas, que significaba pagar el cosido o que lo hicieran sus siervas o esclavas. También aportaron con los insumos de la confección de prendas, aunque el gobierno entregaba al menos la tela.

En ocasiones, las mujeres de una familia cosían las camisas. Los varones también se comprometieron a costear estas confecciones que eran realizadas por sus esposas e hijas. Un peninsular ofreció entregar una docena de camisas “a efecto que las cosa gratuitamente una hija suya”.<sup>14</sup> Los uniformes no eran bienes insignificantes, pues el gobierno mandó multar o castigar a quienes vendieran alguna prenda de su uniforme y a quienes las compraran.<sup>15</sup> Con la conquista hispana se estableció la concepción occidentalizada de ver la costura como un oficio femenino “honesto”. Muchas veces significó una actividad cotidiana para las mujeres que implicó dedicarle tiempo y trabajo constante. La costura no solo significa moda, sino también vínculos y producción cultural femeninas que deberían significarse.<sup>16</sup>

Es importante considerar los condicionamientos de las donaciones. Gertrudis Gorozabel, Matea Reyes y Francisca Aliaga dieron cien pesos para completar los 30 000 recolectados entre los vecinos que no eran comerciantes según órdenes del gobierno de turno.<sup>17</sup> En 1823, la viuda Juana Sota, vecina del pueblo de Acotama, reclamó la devolución de 18 reses tomadas por el alcalde del pueblo de Sayán, Toribio Balcázar, a pesar de que en sus palabras, tenía “acreditado mi mucho patriotismo con los continuos y cresidos donativos y gratuitas erogaciones que he hecho para el ausilio de nuestras tropas”. Asimismo, subrayó ser responsable de su numerosa familia. El alcalde negó las acusaciones apuntando que ha sido costumbre la entrega de un cupo de ganado. Comentó que, al recoger las reses, ella se negó e incluso lo insultó. Luego de algunas incidencias logró quitarle el ganado “despues de oír quantos dictorios le dicta su caracter altanero”. También contradijo la afirmación sobre su ayuda incondicional e implicó que, si Juana ganaba el juicio, sería un ejemplo para otros ganaderos. La autoridad respectiva siguió el consejo del alcalde.<sup>18</sup>

Es preciso indicar que la mayor cantidad de donaciones registradas en los periódicos y documentos fueron realizadas por varones. Las donaciones femeninas oscilaban entre el 5% y el 40% en las listas de donantes. Empero estas donaciones afectaron la economía de numerosas unidades familiares. Algunas beneficiadas que recibieron la Orden del Sol contribuyeron monetariamente. La condesa de Sierrabella dio 200 pesos; la marquesa de Casa Muñoz, 25 pesos, y Juliana Montero de Balleto, dos ponchos.<sup>19</sup> Aquellas que contaban con mayores recursos y simpatizaban con la causa patriota estaban más dispuestas a donar. Fermina Quintana entregó un collar de perlas valorizado en 500 pesos y María Facunda López donó piezas de plata que pesaban una arroba y 14 libras. Frente a estas importantes cantidades monetarias, otras daban lo poco que tenían. María entregó 4 reales junto a su marido, mientras que Narcisa Barra donó un real y Tomasa Francia, medio real.<sup>20</sup>

Existieron iniciativas femeninas de donaciones. En Lima, 45 vecinas reunieron 1494 pesos que fueron entregados el 29 de octubre de 1822 por medio de Fermina Quintana de la Rosa. Otra recolección femenina fue liderada por Clara Cotera, vecina de Lambayeque, quien junto a once más reunieron 230 pesos.<sup>21</sup> A veces, estas donaciones tuvieron motivos específicos como la construcción de navíos.

Una importante cantidad de las diversas donaciones mencionadas fueron publicitadas en una sección de la *Gaceta del Gobierno* titulada “Patriotismo”. Ante la contribución de 24 camisas por parte de la marquesa de Casa Boza, se indicó que “este rasgo de patriotismo que igualmente honra a su clase y a su sexo, es digno de la atención del público”.<sup>22</sup> El mismo medio destacó que cuando Mercedes García donó 8 reales, esta manifestó “con lagrimas su mejor disposición, para dar mayores sumas si las poseyera”.<sup>23</sup> Son frases que implican el realce de la delicadeza, la sensibilidad y la debilidad naturalizadas en el “bello sexo”.

Los nuevos gobiernos independientes asumieron el pago de las pensiones mensuales de algunas viudas de los caídos en las batallas. Fue el caso

de Francisca Rodado, quien recibía dinero por los actos de su hijo patriota Ramon Herrera, o María Trinidad Armero por su esposo Santiago Manco.<sup>24</sup> También incluyeron a quienes recibieron la Orden del Sol, como Francisca Ribera, viuda de Manuel Vidaurre; María del Carmen Noriega, viuda del sargento mayor José Fernández Paredes, y Lucía Delgado, viuda del teniente coronel Martín Herrero.<sup>25</sup> Estas pensiones fluctuaban en los montos y fechas de pago.

Por otra parte, aquellas que recibieron la Orden del Sol—en ocasiones—, a su diploma, medalla y banda patriótica se adicionó un pago monetario. Sucedió con Manuela Vilchez, quien percibía 35 pesos “en reconocimiento de los importantes servicios que ha prestado a la Patria”. Lo mismo acaeció con Andrea Jauregui, quien recibió cien pesos, mientras que a Josefa Sánchez Boquete se le otorgaron 93 pesos y 6 reales.<sup>26</sup>

Las rabonas fueron colectivos femeninos que acompañaron a los soldados de ambos bandos. Generalmente provenían de sectores populares o medios. Podían ser las parejas o parientas de los soldados. Auxiliaban en la preparación de alimentos y cuidado corporal, además de brindarles compañía. Llevaban sus implementos necesarios junto a una bayoneta en un gran rebozo que anidaban y cargaban a su espalda. Al pasar por los pueblos, ellas se abastecían con todo tipo de elementos.<sup>27</sup> Según las circunstancias, usaban las armas.

No se libraron de la muerte. Un diario realista informó que en el valle del Colca sucedió un “asesinato perpetrado en una infeliz muger que se ha encontrado ayer, trunca y desmembrada en el camino de Chongos [...]”. El cadáver estaba “mesclado con los de los indios revoltosos [...]”. El responsable fue un soldado fidelista que fue ejecutado por orden de su superior y quien prohibió incurrir en esos actos.<sup>28</sup>

### **Acciones conspiradoras y agentes de información**

En fondas, pulperías y chicherías se encontraban personas de distinta índole social que las convertían en espacios de socialización de la información vinculada con ambos bandos. Aquellas mujeres que administraban o trabajaban en tales lugares fomentaron estos circuitos de información. Estos espacios no estuvieron libres de despojos. En 1826, la fonda de Raymunda Ortiz, ubicada en Trujillo, fue robada por tres soldados separatistas, quienes sustrajeron aguardiente y cigarros.<sup>29</sup>

En la rebelión de Huánuco, las mujeres participaron de la socialización de la información y en la toma de armas. Cerca del estallido de la rebelión, en la casa de Simona Goñi, en Huánuco, se reunieron a cenar importantes líderes del movimiento, quienes hablaron sobre la expulsión de peninsulares y europeos y el contenido de los pasquines en favor del levantamiento. Otras mujeres se opusieron, lo que les costó la vida. La suegra del alcalde de Chupán, María Bartola, aconsejó a su yerno que no apoyase el levantamiento.

Líderes rebeldes decidieron enterrarla viva porque la consideraban una bruja; en realidad, era una mujer con gran influencia cuya muerte sirvió para silenciar a posibles opositores.<sup>30</sup>

En 1815, tras la rebelión de Cusco, ante posibles alborotos se prohibió el consumo de alcohol en la fiesta del Corpus Christi. Agustina Sevilla acusó a un grupo de conspiradores que incluía a Juana Noin, quien se dedicaba al comercio. Se la culpó de decir numerosos improperios contra los españoles, por lo que fue azotada encima de sus polleras. La dejaron ir, pero después fue apresada por otra reunión conspiracionista, suceso por el que se refugió en el beaterio de las Nazarenas.<sup>31</sup> En 1825 se estableció la Junta de Calificación, tribunal que identificaba a los sujetos patrióticos con más méritos o aptitudes para ocupar cargos administrativos. La junta revisó el caso de Juana el 26 de agosto, sugirió recompensarla y declaró que “el nombre de la ocurrente debería inscribirse en los archivos nacionales entre los de los fundadores de la independencia, para que su memoria sirva a la posteridad de gloria y ejemplo”.<sup>32</sup>

En Lima, durante las primeras décadas del siglo XIX, la casa de la marquesa de Guisla sirvió como espacio conspirativo ya que en ella se reunían José de la Riva-Agüero, Francisco de Paula Quiroz y otros. Otra gran conspiradora que también recibió la Orden del Sol fue Brígida Silva de Ochoa, del Cusco. Igualmente existieron espías a favor del bando fidelista. Fue el caso de Paula Recabarren de Herboso, quien fue capturada en Huamanga.<sup>33</sup>

La guayaquileña Rosa Campusano, hija de un rico español y una mulata, arribó a Lima junto al tío paterno de Flora Tristán, Domingo Tristán. Más allá de un probable romance con José de San Martín, ella fue una mujer ilustrada que leía a filósofos y disfrutaba del teatro y la música. Organizaba reuniones donde se discutían temas políticos y militares del momento y se reclutaban a nuevos integrantes y patrocinadores. Obtuvo reconocimiento por su espíritu patriótico con la Orden del Sol y, en 1836, solicitó una pensión al ser madre soltera, ya que su esposo se hallaba en los Alpes y ella en el Perú.<sup>34</sup> A sus reuniones acudía la quiteña Manuela Sáenz, mujer que ha sido destacada sobre todo por su vínculo con Simón Bolívar, aunque fue una pensadora y activista patriota antes y después de conocerlo. Los investigadores aun debaten sobre su participación militar, pero sin duda fue una hábil estratega y obtuvo condecoraciones. Ante su expatriación de Colombia, fue a Jamaica y terminó en Paita. Sobrevivió con tareas manuales y de traducción porque sus pensiones eran irregulares.<sup>35</sup>

El viajero Gabriel Lafond, al describir a Domingo Tristán, afirmó que escaló rápidamente en el ejército libertador “en virtud de intrigas de mujeres, las que siempre ejercieron un imperio tan molesto en el Perú”,<sup>36</sup> función en la que se pudo identificar a Rosa. Y es que las mujeres influyeron en las altas esferas políticas; así, el viajero inglés Robert Proctor, caracterizado por su tono sereno aseveró que “[l]as damas limeñas ciertamente de raza muy superior a los hombres son los principales actores en esta ciudad de vicio y enervamiento. [...] En realidad, aquí las damas regulan su conducta y, todo es como debiera ser siempre que ellas lo dispongan”.<sup>37</sup>



En Ayacucho, en 1822, María Parado de Bellido fue fusilada por los fidelistas. Su familia poseía tierras, ganado y propiedades urbanas, y además participaba en el arrieraje. Ella mandaba escribir cartas detallando los movimientos de las tropas realistas. Las misivas eran dirigidas a su esposo e hijo Tomás, quienes integraban las filas del montonero Cayetano Quirós, quien tuvo una ola de victorias gracias a su red de espionaje y contaba con el apoyo armado de su esposa. El general Carratalá venció a Quirós en la batalla de Paras, de donde era originaria María, y sus cartas se encontraron en manos de los capturados. Fue apresada y, ante la negativa de señalar a sus cómplices, fue fusilada en una casa cercana a la plaza de Huamanga.<sup>38</sup>

Consuelo Cisneros, formada en la Escuela Nacional de Bellas Artes, pintó a la heroína en 1929. La composición pictórica centra la mirada en María quien, frente a su inminente ejecución, mantiene una actitud gallarda. La artista se tomó algunas libertades, como el vestido que tiene estilo flamenco. La obra fue realizada en el contexto de la ley n° 6408 del 22 de diciembre de 1928, que ordenó la creación de una sala con el nombre de la heroína ayacuchana.<sup>39</sup>

El pescador indígena José Olaya fue reconocido como héroe de la independencia tempranamente. Unos meses después de su muerte, el gobierno decretó un sueldo mensual que se distribuiría entre su madre, Melchora Balandra, y su hermana soltera.<sup>40</sup> Algunos indican que su madre lo animó a integrar una red subversiva de información que conectaba Lima y Callao,<sup>41</sup> a la que se sumaron algunas limeñas de elite en 1823, cuando las autoridades republicanas fueron al puerto del Callao tras la toma de Lima por tropas fidelistas.

Una de ellas era Juana de Dios Manrique de Luna, quien refugió a patriotas en sus casas de Lima y Huacho. En el referido intercambio de información participaron Antonia Zumaeta de Riquero, Carmen de la Riva de López Aliaga, María de Islas, Tomasa Visitación Requena, Teresa Garay, Carmen Palacios de Tellería, Juana Sánchez de Zumaeta y Águeda de Tagle. De este grupo, solo Juana, Antonia Zumaeta y Águeda Tagle no recibieron la Orden del Sol, lo que llama la atención porque, según la diputada Judith Prieto, Juana, con 23 años, era la líder de este grupo femenino. Las demás distribuían las cartas recogidas en su casa.



**Fusilamiento de María Parado de Bellido**  
Consuelo Cisneros, óleo sobre tela, 1929.

El 7 de diciembre de 1861, se solicitó a Juana, de 61 años, responder algunas preguntas sobre José Olaya. Ella relató que el pescador llevaba la correspondencia entre ella y su tío Andrés Riquero, que incluía cartas de Sucre a los patriotas de Lima. Cuando capturaron a Olaya, se acercaron a su casa para llevarla a declarar, sin embargo, ella estaba embarazada, por lo que fue conducida su tía, Antonia Zumaeta. El prisionero negó conocerla y ante su negativa lo fusilaron.<sup>42</sup>

En 1982, la diputada Judith Prieto presentó un proyecto que se convirtió en la ley n° 23599 del 25 de mayo de 1983, por la cual Juana obtuvo el agradecimiento nacional por los servicios que prestó con José Olaya y el congreso decidió trasladar sus restos al Panteón de los Próceres, siendo la única mujer con tal honor. Además, se ordenó la inscripción de la fecha de su fallecimiento—26 de junio de 1877—en el calendario cívico nacional.<sup>43</sup>

El retrato de Juana de Dios que conserva el Museo fue pintado por Raúl María Pereira en 1930 e integra un conjunto de retratos de mujeres destinados al establecimiento de una sala con el nombre de María Parado de Bellido donde se resguardarían imágenes y objetos de heroínas de la independencia.<sup>44</sup>

### **La retórica y las mujeres: ¿sujetos políticos?**

La construcción de las mujeres en calidad de sujetos políticos fue paulatina, aunque los separatistas estuvieron más abiertos a darles mayor visibilidad



**Juana de Dios Manrique de Luna**  
Raúl María Pereira, óleo sobre tela, 1930.

en sus convocatorias en comparación con los fidelistas.<sup>45</sup> Una faceta femenina enaltecida fue su “naturaleza emotiva”. El viajero escocés Basil Hall relató que en la celebración del ingreso de San Martín a Lima vio que una mujer de mediana edad se presentaba al Libertador y, al abrazarla, ella cayó a sus pies y sujetó sus rodillas, miró hacia arriba y ofreció a sus tres hijos para su ejército. Pronto se le acercaron cinco más e intentaron hacer lo mismo, a tal punto que San Martín casi no pudo mantenerse en pie. Otra joven mostró su fuerte simpatía y el Libertador la apartó gentilmente y le pidió un beso a cambio.<sup>46</sup> Una versión distinta del episodio de la señora abrazando las rodillas de San Martín indica que

se le presenta la esposa de uno de aquellos chorrillanos que La Serna dexó presos en la plaza del Callao [...]. Esta

muger que abrazada de sus rodillas y levantando hacia él los ojos arrasados de lágrimas, con doloridos sollozos le clama: *yaya, mi marido; mi marido, taita: mi marido* [...]. [Al intentar levantarla le dice] Levanta, *hija: hija levanta: mamita levántate*, le repite enternecido y con dulce acento, mientras ella permanece inmóvil estrechándole mas efectuosamente.<sup>47</sup>

El narrador comparó esta actitud del Libertador como el de una madre con su hijo pequeño y lo calificó de “padre de los pueblos”. Ambos escritores subrayaron la afabilidad y paciencia del Libertador por los intensos gestos afectivos femeninos reforzando las dicotomías varón/razón y mujer/naturaleza-emociones. Ir más allá de los estereotipos femeninos costó a los escritores. En un texto de 1821 que se dirigió a las mujeres, se afirmaba que si las tropas realistas regresaran a Lima ejercerían su venganza de forma intensa, por ello

Tú [...] servirías de pasto a su encono brutal: tus atractivos te serían débil reparo, y tus cadáveres amontonados sobre los que tus esposos e hijos, exhalarían el último suspiro. [...] Si la naturaleza os hizo débiles e incapaces de sufrir las fatigas de la guerra, os recompensó con el imperio que os dio sobre los hombres mas fuertes. El amor que inspirais es el estímulo mas poderoso de las pasiones.<sup>48</sup>

La cita implica que las mujeres son débiles pero bellas, lo que les permite influir sobre los varones mediante la seducción y el apoyo a sus compañeros, pero indefensas ante la ira de los enemigos. Su papel de madres fue remarcado y el Estado vio la necesidad de educarlas, iniciativa que los ilustrados habían planteado y desarrollado. Así se afirmó: “Esposas tiernas, inspiraréis el sagrado amor a la Patria en los pechos de vuestros maridos, y seréis con la imperiosa influencia de vuestras almas, segundas libertadoras. Madres virtuosas, prepararéis los héroes que han de sostener nuestros derechos, y ciudadanas de un país libre [...]”.<sup>49</sup> Era claro el camino que el Estado pensaba establecer para ellas en el nuevo orden: esposas y madres de ciudadanos con virtudes cívicas.

La convocatoria de esclavos y libertos para formar las filas separatistas o fidelistas fue constante, aunque algunas mujeres donaron esclavos para que integren las filas del ejército libertador o para que estén al servicio del gobierno.<sup>50</sup> Sin embargo algunas esclavas trataron de cambiar sus condiciones de explotación. En 1825, Isabel Verano solicitó cambiar de amo, Manuel Toribio Verano que era alcalde de Huaura, por los malos tratos que recibía. Ella destacó las influencias de su amo sobre los funcionarios involucrados en su pedido. Realzó la pérdida sospechosa de sus autos y un examen médico. El alcalde afirmó: “la justa reprehension que le hiso su ama, por la insubordinacion en que se an biciado todos los de esta clase, es un deber de todo padre de familia reprender a los que se hayan bajo de su tutela, [ilegible] pues a estos no se le corrijen sus desordenes nesesariamente nos atropellan en un todo y no se puede guardar el orden social”.<sup>51</sup>

### *Los reconocimientos oficiales contemporáneos a la Independencia*

En el reglamento de la Orden del Sol no hay referencia a mujeres excepto en su artículo 26: “Se declara por patrona y tutelar de esta orden a Santa Rosa de Lima”.<sup>52</sup> Este patronazgo persistió durante el gobierno republicano mediante la entrega de 400 pesos a los mayordomos de la hermandad de “la patrona de esta república”.<sup>53</sup> Esto pudo motivar el rechazo realista hacia la figura de la santa, como sucedió en Tauripampa, donde “sacaron de la iglesia la imagen de Santa Rosa, y le tiraron en la plaza cuatro balazos”.<sup>54</sup>

La inclusión de las mujeres en la Orden del Sol se hizo efectiva con el decreto del 11 de enero de 1822 que apuntó que “[l]as que tienen los nombres expresivos de madre, esposa, o hija no pueden menos de interesarse con ardor en la suerte de los que son su objeto”.<sup>55</sup> San Martín indicó que serían elegidas por voto de la opinión pública. Ellas podrían usar una banda de seda bicolor que baje del hombro izquierdo hasta el lado derecho, donde se enlazaría con una pequeña borla de oro. En la mitad de la banda tendría una medalla de oro con el escudo nacional en el anverso y el lema “Al patriotismo de las más sensibles” en la parte de atrás. Sus parientes masculinos más inmediatos podrían postular a empleos estatales.

Ellas se convirtieron en sujetos políticos corroborándose con la decisión de otorgarles la Orden del Sol, nombre dado por la divinidad inca, que tuvo la intención de mantener el apoyo de los nobles y otorgar premios por las importantes manifestaciones de patriotismo y convencer sobre la moción monárquica sugerida por San Martín.<sup>56</sup> Las listas revisadas en la gaceta oficial corroboran que fueron 157 mujeres beneficiadas, no obstante, Elvira García y García nombra a 27 mujeres más en 1924.<sup>57</sup> Es posible que sus nombres no hayan sido publicados en este medio, aunque varios de estos nombres se ubican en referencias de donaciones y acciones patrióticas. En las listas referidas se repiten nombres, ya sea por homonimia o simple error.

Según García, con el establecimiento de la Junta de se nombró a algunas mujeres en calidad de patricias, pero esto no se ha podido verificar. En las biografías que la escritora presenta hay varias mujeres trascendentes para la independencia peruana que no se ubican en las listas mencionadas. José Hipólito Herrera señala una lista de mujeres que sufrieron desde 1818 “carcelería dilatada; otras, tormentos degradantes; y ultimamente, una condena ofensiva al honor y delicadeza cual fue la de servir en el hospital de la Caridad, en calidad de presas”.<sup>58</sup>

Generalmente, las beneficiadas con la orden pertenecieron a los sectores altos y medios de la sociedad y residían en Lima. Entre estas se encontraron 150 mujeres laicas y 34 religiosas de los monasterios de la capital virreinal.<sup>59</sup> Algunas de ellas con vínculos cercanos a los funcionarios del gobierno vigente y, al mismo tiempo, beneficiados de la misma orden.

Otro importante reconocimiento oficial de la época fue la medalla con el busto de Simón Bolívar. El 24 de diciembre de 1825, con el fin de sustentar la entrega de esas medallas a algunas mujeres se aseveró:

El ciudadano valeroso y consagrado al bien público ha recibido el denuesto en los combates del aliento de su fiel y fuerte compañera, que no amando sino lo que honra la patria, han cargado de execración cuanto podía mancillarla. [...] Modelos de jenerosidad y fortaleza con que compiten las encantadoras hijas del Perú en los días de nuestra venturosa revolucion. [...] Fieles esposas sacrificaban su delicadesa al deber y erraban a merced de las olas y del acaso partiendo los peligros con su esposo.<sup>60</sup>

Se fundó la Sociedad Peruana de las Damas para mejorar la educación femenina con establecimientos para tal fin, así como de beneficencia. Las beneficiadas eran llamadas matronas. Al recibir la medalla, cada una quedaba “asociada a la gloria inmortal del mayor de los héroes, influya con mas eficacia en el orden domestico y virtudes sociales, que son la base de la sociedad pública”.<sup>61</sup> De las cuatro primeras beneficiadas, tres eran las esposas de los autores del decreto: Hipólito Unanue/Josefa Cuba, Juan Salazar/Josefa Sáenz Ayala y José Larrea/Juana Rosa Alcaraz. La fidelidad y paciencia marital fueron las mayores virtudes femeninas resaltadas en el decreto.

Como anteriormente se ha manifestado, el Museo conserva un grupo de pinturas relacionadas con protagonistas femeninas de la independencia que casi en su totalidad fueron ejecutadas por el portugués Raúl María Pereira en 1930, en el contexto del establecimiento de una nueva sala en el Museo Bolivariano por la mencionada ley n° 6408. Se inauguró al año siguiente con el nombre “Sala de Patricias” y el cuadro de María Parado de Bellido estuvo en la parte central.

El texto de Elvira García también ayudó a identificar y rectificar algunos retratos, como los de María Guisla y Mercedes Ortiz de Zevallos. Según García, la inauguración fue a pedido del Consejo Nacional de Mujeres que estaba constituido por “35 asociaciones femeninas afiliadas, las mismas que compartían fines como fomentar el engrandecimiento social de la mujer capacitándolas moral, intelectual y económicamente”.<sup>62</sup> Los doce retratos identificados son de diversa calidad artística, algunos más inacabados que otros, hechos por el encargado de la construcción del Museo Bolivariano que, a su vez, pintó la galería de los retratos de presidentes del Congreso.<sup>63</sup>

Seis de las retratadas recibieron, en 1825, la medalla con el busto de Simón Bolívar, reconocimiento que se otorgó a un total de 24 mujeres, aunque quedó patente la intención de incorporar a otras.<sup>64</sup> Solo tres retratos identificados se asocian con mujeres que obtuvieron la Orden del Sol en 1822: María Guisla, Candelaria Palomeque y Manuela de Boza y Carrillo de Albornoz de Mendoza, retratada por Gil de Castro en 1837. Al cruzar ambas listas, se observa que nueve mujeres recibieron ambos reconocimientos.<sup>65</sup>

Varias de ellas eran esposas de funcionarios que también habían recibido ambas medallas.

### *La independencia y los monasterios*

Los monasterios fueron espacios femeninos privilegiados, de ahí que las mujeres de élite convergieran en ellos en momentos confusos como el 12 de setiembre de 1821, cuando se advirtió “que los padres de familia eviten el que [sus parientas] se retiren a los conventos por una preocupación inútil con perjuicio del orden domestico, cuya conservación influye en la tranquilidad pública”.<sup>66</sup>

En estas comunidades había secciones separatistas, a las cuales San Martín decidió entregar la Orden del Sol, ya que “las vírgenes sagradas se lamentan en sus sombríos coros de que las impida la clausura el morir alegres en las filas de sus compatriotas en defenza de la Patria”.<sup>67</sup> En parte se trató de una estrategia para ganarse a estas comunidades, pues los ejércitos de ambos bandos buscaron riquezas en el interior de sus edificios, ya que poseían capitales por ser prestamistas, propietarias y arrendatarias, además de conservar alhajas en la iglesia y las capillas de las celdas de las religiosas y joyas que sus familias les habían dado.<sup>68</sup> Aunque, el gobierno prometió devolver las alhajas, en 1823 se indicó que es “mas grato a Dios que se emplee este tesoro en defensa de nuestra sagrada causa, que tenerlo allí depositado o infructifero por la falta de circulacion, mientras que los particulares están sufriendo las mayores privaciones”.<sup>69</sup>

Juana Riofrio, religiosa del monasterio de la Encarnación, protagonizó una expresión patriótica al enfrentar al intendente del ejercito realista, Ramón Pazos, y otros que destruyeron lo que tenían a la mano e insultaban y amenazaban la vida de la monja que conservó una actitud serena. “Por la primera vez se oyeron resonar las blasfemias mas horrosas en aquellos ángulos, que habían sido consagrados antes a las alabanzas del ser supremo”. Su historia fue reseñada en la gaceta oficial y el jefe provisorio del Perú se declaró “un admirador de sus virtudes cívicas”. En respuesta, la monja afirmó que “[v]uestra excelencia arrebatado quizá de un zelo ardiente por el mejor servicio de la patria, ha realzado mas allá de lo que merezco, algunos actos mios que no pasan del deber que me impone la voz intima de mi conciencia, y las lecciones de mi divino maestro”.<sup>70</sup>

Las 34 monjas que recibieron la Orden del Sol pertenecían a los 14 monasterios de Lima, y sus comunidades y las de los beaterios habían sido anticipadamente responsabilizadas de la hechura de camisas cuyo número entre los monasterios fluctuó entre 100 a 12. A los beaterios se les asignó menos cantidad de camisas. Y es que “las esposas de Jesucristo de esta capital tan decididas a favor de la causa justa que protege el cielo, se han ofrecido contribuir al abrigo de los valientes defensores de la libertad”.<sup>71</sup> Después, el gobernador del arzobispado de Lima informó que la abadesa del monasterio del Carmen Alto se comprometió a coser 12 camisas, “a pesar del corto nu-

mero de religiosas que se hallan en su cargo y de estas las mas enfermas [...]”. Y “la abadesa de la Concepción se ha ofrecido a coser cien camisas mas [...]”. Hubo que “remitirles el lienzo e hilo correspondiente”.<sup>72</sup> También la abadesa de la Encarnación ofreció coser otras 70 camisas.<sup>73</sup>

Estas mujeres se acomodaron a las nuevas circunstancias; así la superiora del beaterio de Santa Rosa de Viterbo mandó una carta felicitando a José de la Riva Agüero: “el que ha sido aclamado por el pueblo todo, [...] sus ruegos al señor Dios de los ejércitos para que dirija sus ordenes y ponga en ellas su total acierto, son incesantes; y se prometen que tomando diverso tono el orden de las cosas políticas y militares, se conseguira la paz y tranquilidad, que tanto le desea esta humilde comunidad”.<sup>74</sup>

Al recibir la Orden del Sol, la abadesa del monasterio de Santa Catalina, Manuela Luna, enfatizó su condición de esposa de Cristo “quien con su doctrina y ejemplo fue el mas cabal modelo de un acendrado patriotismo” y por su renuncia a lo mundano solo espera “recibir una corona eterna en la patria celestial”. En otras palabras, la abadesa reconoció el intento del gobierno independiente de congraciarse con ellas y aclaró que su posición estaba determinada por su calidad de monja que busca entrar a la ciudad de Dios: la patria celestial. Sin embargo, para evitar cualquier intromisión, aceptó el reconocimiento siguiendo su voto de obediencia.<sup>75</sup>

Rosa María de la Cruz Gallo, religiosa del monasterio de Santa Rosa, devolvió el diploma que le concedía la Orden del Sol junto a una carta que, según el gobierno, “contraría enteramente los principios evangélicos”. El gobierno asumió que la carta fue escrita por un religioso expresando “tan marcado desacato a la suprema autoridad”, lo que implica que consideraban imposible, o poco probable, que una mujer letrada pudiera argumentar la oposición a su causa.<sup>76</sup> Y si lo pensaron no desearon conflictuar aún más sus relaciones con estas comunidades que tenían un importante sitio en la sociedad.

### *Las proclamas y las mujeres*

La importancia de las mujeres para la independencia también se evidenció en que fueron el público objetivo de algunas proclamas, y, en otras, fueron mencionadas en su contenido. Una proclama manuscrita en quechua jaujino escrita alrededor de 1823—cuando los realistas ocuparon Lima—tuvo como título “Las indias de la vecindad de Lima a los soldados americanos del ejercito real” y al final firmaron como “Las peruanas”. Tal documento es resguardado por el archivo del Museo. Esta proclama fue revisada y citada por importantes quechuistas como Alan Durston y César Itier, quien la tradujo.<sup>77</sup> Asimismo, existe una versión impresa en castellano que tiene algunas diferencias con la versión quechua.

Las proclamas fueron estrategias comunicativas que cumplían la función de convencer y acusar al enemigo. Cuando eran clandestinas, fueron pegadas en espacios estratégicos, incluyendo puertas de iglesias, con el fin

de despistar sobre la autoría de los textos, o eran distribuidos en calidad de volantes. Sus autores fueron generalmente el clero, los criollos y los mestizos, pero no se puede descartar indígenas, afrodescendientes y mujeres letradas.<sup>78</sup>

El 27 de febrero de 1823, ante los fallidos actos militares dirigidos por la Junta Gubernativa y el Congreso, un grupo de militares declaró presidente de la república a José de la Riva-Agüero por medio del motín de Balconcillo. La proclama lo defendió para fortalecer su popularidad entre los indígenas de la ciudad ante la incursión realista en Lima.<sup>79</sup>

En 1821, el cuarto artículo del decreto que abolía el tributo indígena indicó que “[e]n adelante no se denominarán los aborígenes, Indios o Naturales, ellos son hijos y ciudadanos del Perú, y con el nombre de Peruanos deben ser conocidos”. Así, el uso del apelativo de “Las peruanas” en la proclama “[afirma] la emergencia de un discurso político e ideológico que intentó sostenerse en una narrativa histórica lo suficientemente persuasiva para singularizar una identidad colectiva y una peruanidad gestada durante la guerra y lo más importante, que hallaba en Riva-Agüero a su interlocutor más autorizado”.<sup>80</sup>

No se puede afirmar categóricamente que un grupo de mujeres indígenas hayan escrito este documento. Sin embargo, tenemos algunas pistas que podrían señalar que tal vez lo fueron. En la zona de Jauja, durante el siglo XVIII, las cacicas Apoalaya regentaron su cargo ganando reconocimiento social y político y las acciones posteriores de las hermanas Toledo reforzaron esa autoridad femenina en la región. En el discurso de la proclama, las autoras apelaron a su autoridad tradicional en las relaciones andinas para destacar que los españoles continuaban cometiendo acciones contra las indígenas como lo hicieron desde la conquista. Así, realzaron la contradicción de que los soldados indígenas realistas atacaran a las familias de su propia nación. Asimismo, la composición gramatical de la proclama empleó sufijos que marcaron pertenencia a un determinado grupo, en este caso mujeres, además de las marcas de género en las expresiones continuas de “tuli”, “retornen a nosotras sus hermanas”, etc.

A fines del siglo XVII, en Lima se fundó el beaterio de Copacabana para indígenas nobles que albergó un colegio y estuvo involucrado con jaujinas. En la iglesia del beaterio se reunían los integrantes del cabildo indígena de Lima y algunos provenían del barrio de Santa Ana que tenía una comunidad huanca.<sup>81</sup> La cercanía entre el cabildo y el beaterio puede ser una pista que permita sugerir la autoría femenina colectiva. Igualmente, en el contexto de la escritura de la proclama surgió el protagonismo de religiosas de la ciudad. Recordemos el caso de la monja Riofrío.

Las bases retóricas de la proclama captaron el espíritu de su lucha de las rebeliones andinas del siglo XVIII y principios del siglo XIX, así como los conceptos liberales de las cortes de Cádiz. Al mismo tiempo, se fundamentó en la Iglesia como comunidad legítima y el logro del bien común tras ensalzar el valor de la fraternidad desde una percepción liberal y andina para destacar a los enemigos, en este caso Canterac y los españoles, en calidad de malos



cristianos, herejes y tiranos. Nombraron su sangre común por su descendencia de los incas y las coyas, que sin duda avalaban la independencia para vengar las acciones vergonzosas cometidas por los españoles.

*La Madre Patria: ¿metáfora femenina cívica?*

Desde la época virreinal, las mujeres representaron alegorías y virtudes (prudencia, justicia, caridad, obediencia, etc.) en calidad de estatuas vivas, continuando con la tradición renacentista.<sup>82</sup> Esto continuó en el contexto emancipatorio, pues en la celebración por la victoria de Ayacucho en la Universidad de San Marcos—donde asistió Bolívar—, “al compas de la música, se presentaron seis nobles airoas jóvenes, y alternativamente entonaron el himno de gratitud y alabanza. [...] [Asimismo] las ninfas del Rímac se parecían a las gracias, cuando después de un riguroso invierno, al volver de la primavera, van a friscar en el prado esmaltado de flores”.<sup>83</sup>

Durante las luchas emancipatorias se forjó la imagen de la libertad, la patria y la república personificado en una mujer: la madre patria. De tradición francesa, la presentaron generalmente con túnica blanca, llevando una banda roja y un gorro frigio, un casco o una corona de laureles en su cabeza. Desde el siglo XVIII, la principal función social demandada a las mujeres era la maternidad y la atención del hogar. En ese sentido, esta imagen posee un carácter maternal y “blanco” porque estas demandas se dirigían a las mujeres de la elite.<sup>84</sup> Esta alegoría femenina se contrapuso a una terrible madre virreinal: “sepultar para siempre en el olvido la memoria horrenda de la envilecida España de esa barbara madre cuya furia infernal se complace en nuestra ruina”.<sup>85</sup>

La imagen de la madre patria caló rápidamente y fue usada por el Estado en las monedas acuñadas decretadas en 1825: “Que en el reverso presente una doncella de pie con una basta en la mano derecha sosteniendo el gorro de la libertad, y en la izquierda un broquel apoyado en el terreno, que llévela palabra *Libertad*, y en la circunferencia el mote *Firme y feliz por la unión*”.<sup>86</sup> El establecimiento de la imagen de la madre patria responde a la asociación intrínseca y naturalizada de las mujeres y la reproducción biológica (maternidad, tierra, alimentación), el desarrollo de sus funciones de reproductoras culturales y simbólicas (crianza de los futuros ciudadanos) para concretar un modelo de nación y el control de la sexualidad y normativa sobre los cuerpos femeninos por parte del Estado.<sup>87</sup>

Al igual que en otros procesos de transformación social, ellas fueron convocadas y se les abrieron algunos espacios de acción pública, sin embargo, también fue estableciéndose un orden político en el cual ellas se mantenían en el espacio doméstico, excepto las provenientes de los sectores populares que debían ganarse la vida con el trabajo de sus manos. De ahí la metáfora de la madre patria y la reconfiguración del concepto de patria: “Los peruanos estan en el caso de oír el clamor de la PATRIA y no la voz de un opresor: ella exige que sus hijos cumplan lo mismo que

ha jurado, contribuyendo cada uno segun sus facultades al sosten de la causa general”.<sup>88</sup>

Sin embargo, la patria seduce y puede ser peligrosa si se intensifican las pasiones: “La Patria es una expresión enfática y sublime que abraza cuanto vale y es el hombre en el orden social [...]. El amor de la patria considerado como una pasión se halla por desgracia en el mismo caso que cualquier otra: se rinde a pasiones menos nobles si son mas fuertes, se extravía de su fin, o se excita con demasía, se halaga con apariencias, y en suma está sujeto a todas las aberraciones del espíritu y del corazón”.<sup>89</sup>

Mientras que los varones eran generalmente individualizados y convertidos en grandes héroes, las mujeres fueron vertidas en la alegoría de la madre patria. En la visita de Bolívar a Oropesa en 1825, “un inmenso gentío que lo llamaba su padre, entonando con lagrimas de alegría: viva el libertador viva Bolívar, viva el padre de la patria”.<sup>90</sup> Lo mismo sucedió con San Martín, quien fue llamado padre de los pueblos.

## **Conclusiones**

La participación femenina durante la independencia peruana se desarrolló en diversos niveles de la realidad social, política y económica. El artículo ha destacado esta participación multifacética que les permitió crear y reconfigurar sus agencias de acuerdo con los cambiantes contextos. A pesar de que las fuentes han privilegiado las prácticas femeninas de elite, el artículo ha mostrado que las provenientes de sectores populares orientadas por las promesas de igualdad, aprovecharon ciertas transformaciones del orden social para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, el nuevo orden las trató de encasillar principalmente en sus funciones de esposas y madres y persistió en relacionarlas con la naturaleza con el fin de postergar el ejercicio de su ciudadanía.

## Notas

<sup>1</sup> Carlota Casalino, “Los héroes patrios y la construcción del Estado-nación en el Perú (siglos XIX y XX)” (Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008), 30-40.

<sup>2</sup> Se ha tomado en cuenta las reflexiones de María Emma Mannarelli. Ver “Conversatorio Mujeres en la Independencia”, Facebook, marzo 11, 2021, <https://www.facebook.com/culturamiraflores/videos/753754601940455>.

<sup>3</sup> Existe una discusión historiográfica sobre el nombre de los bandos. De forma tradicional se ha enunciado el bando patriota y el bando realista, no obstante, aquellos en favor de conservar el régimen español también usaron los conceptos de nación y patria. Por ende, parte de la historiografía los refiere como bando fidelista y separatista.

<sup>4</sup> Marissa Bazán, “La participación de los sectores populares en la rebelión de Huánuco. 1812: saqueadores, seductores e incanistas” (Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017), 83.

<sup>5</sup> Luis Miguel Glave, “Las mujeres y la revolución: dos casos en Huamanga y Cuzco durante la revolución de 1814”, *Historia y región* 1, n° 1 (2013): 91.

<sup>6</sup> *Suplemento a la Gaceta del Gobierno del número 12*, 1823.

<sup>7</sup> Arrigo Amadori, “Tendrá la patria el consuelo de gozar de dichos bienes’. Denuncia y secuestro de las propiedades de los españoles emigrados de Lima (1821-1822)”, en *Vaivenes del destino: migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos*, ed. y coord. Arrigo Amadori, Gustavo Prado y Concepción Navarro (Madrid: Polifemo, 2014), 187-189.

<sup>8</sup> *Gaceta del Gobierno* t. 7, n° 39, mayo 1, 1825; n° 50, junio 2, 1825.

<sup>9</sup> Pablo Ortemberg, “Apuntes sobre el lugar de la mujer en el ritual político limeño: de actrices durante el virreinato a actrices de la independencia”, *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 22, n° 1 (2011): 108-109.

<sup>10</sup> Arthur Quesada Zumarán, “Alimentación y logística de los batallones patriotas en la provincia de Trujillo (1822-1826)”, en *Trujillo, capital de la independencia del Perú*, ed. Francisco San Martín Baldwin y Victoria Diéguez (Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad, 2020), 322-323.

<sup>11</sup> *Suplemento a la Gaceta del Gobierno del número 13*, 1822. *Gaceta del Gobierno* t. 3, n° 5, julio 10, 1822; t. 2, n° 36, mayo 4, 1822.

<sup>12</sup> *Gaceta del Gobierno* 40, noviembre 24, 1821; t. 4, n° 30, abril 12, 1823.

<sup>13</sup> *Suplemento a la Gaceta del Gobierno del número 15*, 1822; *Gaceta del Gobierno* t. 2, n° 11, febrero 6, 1822.

<sup>14</sup> *Gaceta del Gobierno* 48, diciembre 22, 1821.

<sup>15</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 3, n° 5, julio 10, 1822.

<sup>16</sup> Silvia Vega, “El oficio de las costureras: retóricas feministas sobre la cultura material y la corporalidad” (Trabajo de fin de grado en Antropología Social y Cultural, Universidad de la Laguna, 2018), 15-18.

<sup>17</sup> También se comprometió a sustentar de forma gratuita en su hacienda Concon (Lunahuaná) a 927 cabezas de ganado lanar que pertenecían al Estado. *Gaceta del Gobierno* n° 49, diciembre 26, 1821.

<sup>18</sup> Biblioteca Nacional del Perú (en adelante BNP), Manuscritos, 2000019067, D12607, 1823.

<sup>19</sup> *Suplemento a la Gaceta del Gobierno del número 13*, 1822. *Gaceta del Gobierno* n° 38, noviembre 17, 1821.

- <sup>20</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 4, n° 17, febrero 26, 1823; *Suplemento a la Gaceta del Gobierno del número 17*; *Suplemento a la Gaceta del gobierno del número 21*, 1822.
- <sup>21</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 3, n° 44, noviembre 23, 1822; t. 4, n° 46, junio 7, 1823.
- <sup>22</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima independiente* 12, agosto 18, 1821.
- <sup>23</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 4, n° 14, febrero 15, 1823.
- <sup>24</sup> *Gaceta del Gobierno* 27, octubre 10, 1821.
- <sup>25</sup> *Gaceta del Gobierno* 45, diciembre 12, 1821; t. 5, setiembre 17, 1823.
- <sup>26</sup> *Suplemento a la Gaceta del Gobierno del número 23*, 1822.
- <sup>27</sup> Nanda Leonardini, “Las mujeres en la pintura de la independencia: rabonas, soldaderas, tropeñas, troperas, gulangas, juanas, cantineras o mambisas”, en *Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina. Primer Congreso Internacional*, ed. Sara Beatriz Guardia (Lima: CEMHAL, 2014), 229-231.
- <sup>28</sup> *El Triunfo de la Nación* 34, junio 8, 1821.
- <sup>29</sup> Quesada, “Alimentación y logística”, 330.
- <sup>30</sup> Bazán, “La participación”, 69-73, 136-139.
- <sup>31</sup> Glave, “Las mujeres y la revolución”, 84-90.
- <sup>32</sup> *El Sol del Cuzco* 41, octubre 8, 1825.
- <sup>33</sup> *Gaceta del gobierno*, t. 6, n° 47, octubre 30, 1824.
- <sup>34</sup> Jorge Luis Castro, “Una rosa para la libertad: doña Rosa Campusano Cornejo en el Perú”, *Revista del Archivo General de la Nación* 31, n° 1 (2016): 301-306.
- <sup>35</sup> María Elena Arce, “Ciclo de conferencias ‘Conocer es querer. Mujeres de la Independencia’”, Facebook, abril 9, 2021. <https://www.facebook.com/145605348814317/videos/1606415856220763>.
- <sup>36</sup> Gabriel Lafond, “Remembranzas de Guayaquil (1822), Lima y Arica”, en *Colección Documental de la Independencia del Perú*, T. XXVII, *Relaciones de Viajeros*, vol. 2, comp. Estuardo Núñez (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971), 146.
- <sup>37</sup> Roberto Proctor, “El Perú entre 1823 y 1824”, en *Colección Documental*, 252, 258.
- <sup>38</sup> Nelson Pereyra, “María Parado de Bellido y la independencia en la región Huamanga: representaciones de una heroína popular”, *Revista Historia de las mujeres* 20, n° 181 (2018): 4-9.
- <sup>39</sup> Sofia Pachas, “¿Y las heroínas peruanas? El lienzo de María Parado de Bellido en la sala de patriotas del Museo Bolivariano”, en *Las mujeres en los procesos de independencia*, 222-224.
- <sup>40</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 5, n° 12, setiembre 3, 1823; *Suplemento a la Gaceta del gobierno del número 59*, 1825.
- <sup>41</sup> Elvira García y García, *La mujer peruana a través de los siglos*, t. 1 (Lima: Imprenta Americana, 1924), 227-228.
- <sup>42</sup> José Hipólito Herrera, *El álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú y de los cantos de Victoria y poesías relativas a ella* (Lima, Tipografía de Aurelio Alfaro, 1862), 252-253.
- <sup>43</sup> Congreso de la República. “Pieza documental del mes. Ley que declara que Juana de Dios Manrique de Luna, merece la gratitud nacional por los servicios que prestó a la causa de la independencia del Perú”, s/f., accedido abril 19, 2021, <http://www.congreso.gob.pe/Archivo/?K=4191>. Ver también “Ley 23599 – Ley que declara que Juana de Dios Manrique de Luna, merece la gratitud nacional por los servicios que prestó junto con el héroe José Olaya Balandra”, mayo 25, 1983, accedido abril 19, 2021, <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/23599-may-25-1983.pdf> y Judith Prieto de Manrique, “Proyecto de Ley n° 1057 – Ley que declara de interés

nacional y patriótica el reconocimiento de la distinguida patriota doña Juana de Dios Manrique de Luna”, noviembre 24, 1982, accedido abril 19, 2021, <http://www.congreso.gob.pe/Docs/Archivo/files/piezadocumental/juanadedios.pdf>.

<sup>44</sup> Ley n° 6408, diciembre 22, 1928.

<sup>45</sup> Ortemberg, “Apuntes sobre el lugar de la mujer”, 114.

<sup>46</sup> Basil Hall, “El Perú en 1821”, en *Colección Documental*, 236-237.

<sup>47</sup> *El Americano* 3 julio 14, 1821.

<sup>48</sup> *Los Andes Libres* 1, julio 24, 1821.

<sup>49</sup> *Los Andes Libres* 11, octubre 26, 1821.

<sup>50</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 2, n° 25, marzo 27, 1822; t. 2, n° 36, mayo 4, 1822; t. 3, n° 35, octubre 23, 1822.

<sup>51</sup> BNP. Manuscritos, D12586, octubre 17, 1825.

<sup>52</sup> *Suplemento a la Gaceta del gobierno del número 30*, 1821.

<sup>53</sup> *Suplemento a la Gaceta del gobierno del número 25*, 1825.

<sup>54</sup> *Gaceta del gobierno de Lima independiente*, 13, agosto 22, 1821.

<sup>55</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 2, n° 4, enero 12, 1822.

<sup>56</sup> Esta orden se inspiró “en la Legión de Mérito de Chile, que a su vez encontraba su modelo en la Legión de Honor de Napoleón y ésta en la Orden de San Luis”. Ver Ortemberg, “Apuntes sobre el lugar de la mujer”, 116-117.

<sup>57</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 2, n° 7, enero 23, 1822, 3-4; t. 2, n° 11, febrero 6, 1822, 4; García y García, *La mujer peruana*, 295. La obra comprende dos tomos y fueron publicados en el contexto del centenario de la independencia peruana y de la ejecución de la Conferencia Pan Americana de Señoras, por lo que el Comité Internacional de Universitarias Graduadas patrocinó la publicación.

<sup>58</sup> Herrera, *El álbum de Ayacucho*, 190. Se trató de Manuela Estacio, Barbara Alcázar, Juana García, Candelaria García, Francisca Sánchez de Pagador, Petronila Sánchez, Josefa Sánchez, Francisca Caballero, María Guisla, Mercedes Nogareda, Petronila Ferreiros, Brígida Silva, Rosa Campusano, Camila Arnao, Carmen Noriega de Paredes, Agustina Pérez de Seguin, Narcisa Gómez, Antonia Ulate y Gómez (Lima), María Parado de Bellido, Trinidad Celis (Ayacucho), Catalina Agüero, N. Iturregui (Lambayeque), Josefa Castañeda y Bonifaz y María Manuela Egusquiza de Gálvez (Cajamarca).

<sup>59</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 2, n° 7, enero 23, 1822, 3-4.

<sup>60</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 9°, n° 1, enero 4, 1826.

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> Sofía Pachas, “¿Y las heroínas peruanas?”, 225.

<sup>63</sup> Enrique Quispe Cueva (encargado de la colección histórica del Museo), comunicación telefónica, abril 8, 2021.

<sup>64</sup> *Gaceta del gobierno*, t. 9, n° 1, enero 4, 1826, 2-3.

<sup>65</sup> Josefa Carrillo Buendía, Josefa Cuba de Unanue, Ignacia Cuellar de Serra, Baltazara Flores de Paredes, María Guisla, Carmen Larriva de López Aldana, Josefa Muñoz, Grimanesa de la Puente, Narcisa Saavedra y Petronila Saavedra.

<sup>66</sup> *Gaceta del Gobierno* 20, setiembre 15, 1821.

<sup>67</sup> *Los Andes Libres* 10, octubre 21, 1821.

<sup>68</sup> Ybeth Arias, “Economía y sociedad en los monasterios limeños durante la época borbónica” (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008).

<sup>69</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 4, n° 24, marzo 22, 1823.

<sup>70</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 5, n° 18, setiembre 27, 1823.

<sup>71</sup> *Gaceta del Gobierno* 34, noviembre 3, 1821.

- <sup>72</sup> *Gaceta del Gobierno* 38, noviembre 17, 1822.
- <sup>73</sup> *Gaceta del Gobierno* 34, noviembre 3, 1821.
- <sup>74</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 4, n° 28, abril 5, 1823.
- <sup>75</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 2, n° 14, enero 16, 1822.
- <sup>76</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 2, n° 14, enero 16, 1822.
- <sup>77</sup> La traducción y una versión actualizada del quechua está publicada en [https://www.langas.cnrs.fr/?fbclid=IwAR2weELSAjNGCcmwnctOq9qrlikK9p2GWFNoi6MG-mmYn8SNS0HKe\\_Sr5c0o#/consulte\\_document/extraits/44](https://www.langas.cnrs.fr/?fbclid=IwAR2weELSAjNGCcmwnctOq9qrlikK9p2GWFNoi6MG-mmYn8SNS0HKe_Sr5c0o#/consulte_document/extraits/44). Existe una versión castellana e impresa en el Fondo reservado de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Periódicos varios. Agradecemos al Dr. Jorge Ortiz Sotelo por la referencia.
- <sup>78</sup> Carlos Cornejo, “Los pasquines en el Perú (siglos XVIII y XIX)”, *Correspondencias & análisis* 2 (2012): 190, 192-194.
- <sup>79</sup> Elizabeth Hernández, *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858). Primer presidente del Perú* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú / Instituto Riva-Agüero, 2019), 102.
- <sup>80</sup> Gustavo Montoya, “Conflictos y acuerdos entre la soberanía territorial de los pueblos del Norte, el Congreso y el gobierno de Riva Agüero”, en *Trujillo. Capital de la independencia del Perú*, ed. Francisco San Martín Baldwin y Victoria Diéguez Deza (Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad, 2020), 392.
- <sup>81</sup> Teresa Vergara, “The Copacabana Indigenous Elite: Formation, Identity and Negotiations (Lima, 1590-1767)”, (Tesis de doctorado, Universidad de Connecticut, 2018).
- <sup>82</sup> Ortemberg, “Apuntes sobre el lugar de la mujer”, 107-108.
- <sup>83</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 7, n° 10, enero 30, 1825.
- <sup>84</sup> Claudia Rosas Lauro, “Marianne andina. Imágenes, representaciones y discursos sobre la mujer durante la independencia del Perú”. en *Las mujeres en los procesos de independencia*, 208-213.
- <sup>85</sup> *Los Andes Libres* 10, octubre 21, 1821.
- <sup>86</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 7, n° 50, junio 2, 1825.
- <sup>87</sup> Gisela Pagès, “Mujeres entre mundos. Discursos, tópicos y realidades de género en América Latina (Perú, siglo XVIII)” (Tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013), 155-157.
- <sup>88</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 2, n° 35, mayo 1, 1822.
- <sup>89</sup> *El Sol del Perú* 10, junio 27, 1822.
- <sup>90</sup> *Gaceta del Gobierno*, t. 9, n° 9, julio 31, 1825.

## Bibliografía

- Amadori, Arrigo. “Tendrá la patria el consuelo de gozar de dichos bienes’. Denuncia y secuestro de las propiedades de los españoles emigrados de Lima (1821-1822)”. En *Vaivenes del destino: migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos*, editado por Arrigo Amadori, Gustavo Prado y Concepción Navarro, 181-224. Madrid: Polifemo, 2014.
- Arce, María Elena. “Ciclo de conferencias ‘Conocer es querer. Mujeres de la Independencia’”. Facebook, abril 9, 2021. <https://www.facebook.com/145605348814317/videos/1606415856220763>.
- Arias, Ybeth. “Economía y sociedad en los monasterios limeños durante la época borbónica”. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008.
- Bazán, Marissa. “La participación de los sectores populares en la rebelión de Huánuco. 1812: saqueadores, seductores e incanistas”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017.
- Casalino, Carlota. “Los héroes patrios y la construcción del Estado-nación en el Perú (siglos XIX y XX)”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008.
- Castro, Jorge Luis. “Una rosa para la libertad: doña Rosa Campusano Cornejo en el Perú”. *Revista del Archivo General de la Nación* 31, n° 1 (2016): 299-317.
- Congreso de la República. “Ley 23599 – Ley que declara que Juana de Dios Manrique de Luna, merece la gratitud nacional por los servicios que prestó junto con el héroe José Olaya Balandra”. Mayo 25, 1983. Accedido el 19 de abril, 2021. <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/23599-may-25-1983.pdf>.
- . “Pieza documental del mes. Ley que declara que Juana de Dios Manrique de Luna, merece la gratitud nacional por los servicios que prestó a la causa de la independencia del Perú”, s/f. Accedido el 19 de abril, 2021. <http://www.congreso.gob.pe/Archivo/?K=4191>.
- Cornejo, Carlos. “Los pasquines en el Perú (siglos XVIII y XIX)”. *Correspondencias & análisis* 2 (2012): 187-199.
- García y García, Elvira. *La mujer peruana a través de los siglos*. T. 1. Lima: Imprenta Americana, 1924.
- Glave, Luis Miguel. “Las mujeres y la revolución: dos casos en Huamanga y Cuzco durante la revolución de 1814”. *Historia y región* 1, n° 1 (2013): 77-93.
- Hernández, Elizabeth. *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858). Primer presidente del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú / Instituto Riva-Agüero, 2019.
- Herrera, José Hipólito. *El álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú y de los cantos de Victoria y poesías relativas a ella*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1862.
- Leonardini, Nanda. “Las mujeres en la pintura de la independencia: rabonas, soldaderas, tropeñas, troperas, gulangas, juanas, cantineras o mambisas”. En *Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina. Primer Congreso Internacional*, editado por Sara Beatriz Guardia, 227-235. Lima: CEMHAL, 2014.
- Mannarelli, María Emma. “Conversatorio Mujeres en la Independencia”. Facebook, marzo 11, 2021. <https://www.facebook.com/culturamiraflores/videos/753754601940455>.
- Montoya, Gustavo. “Conflictos y acuerdos entre la soberanía territorial de los pueblos del Norte, el Congreso y el gobierno de Riva Agüero”. En *Trujillo. Capital de la inde-*

- pendencia del Perú*, editado por Francisco San Martín Baldwin y Victoria Diéguez Deza, 365-413. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad, 2020.
- Núñez, Estuardo, comp. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T. XX-VII, *Relaciones de viajeros*. 2 vols. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú, 1971.
- Ortemberg, Pablo. “Apuntes sobre el lugar de la mujer en el ritual político limeño: de actrices durante el virreinato a actrices de la independencia”. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 22, n° 1 (2011): 105-128.
- Pachas, Sofia. “¿Y las heroínas peruanas? El lienzo de María Parado de Bellido en la sala de patriotas del Museo Bolivariano”. En *Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina. Primer Congreso Internacional*, editado por Sara Beatriz Guardia, 219-226. Lima: CEMHAL, 2014.
- Pagès, Gisela. “Mujeres entre mundos. Discursos, tópicos y realidades de género en América Latina (Perú, siglo XVIII)”. Tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013.
- Pereyra, Nelson. “María Parado de Bellido y la independencia en la región Huamanga: representaciones de una heroína popular”. *Revista Historia de las mujeres* 20, n° 181 (2018): 1-15.
- Prieto de Manrique, Judith. “Proyecto de Ley n° 1057 – Ley que declara de interés nacional y patriótica el reconocimiento de la distinguida patriota doña Juana de Dios Manrique de Luna”. Noviembre 24, 1982. <http://www.congreso.gob.pe/Docs/Archivo/files/piezadocumental/juanadedios.pdf>.
- Quesada Zumarán, Arthur. “Alimentación y logística de los batallones patriotas en la provincia de Trujillo (1822-1826)”. En *Trujillo. Capital de la independencia del Perú*, editado por Francisco San Martín Baldwin y Victoria Diéguez Deza, 317-336. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad, 2020.
- Rosas Lauro, Claudia. “Marianne andina. Imágenes, representaciones y discursos sobre la mujer durante la independencia del Perú”. En *Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina. Primer Congreso Internacional*, editado por Sara Beatriz Guardia, 207-217. Lima: CEMHAL, 2014.
- Vega, Silvia. “El oficio de las costureras: retóricas feministas sobre la cultura material y la corporalidad”. Trabajo de fin de grado en Antropología Social y Cultural, Universidad de la Laguna, 2018.
- Vergara, Teresa. “The Copacabana Indigenous Elite: Formation, Identity and Negotiations (Lima, 1590-1767)”. Tesis de doctorado, Universidad de Connecticut, 2018.



# La independencia en el archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú

Alexander Ortegá Izquierdo

Nuestra historia patria se trasluce en los antiguos papeles, que amarillentos por el tiempo, se conservan en diferentes colecciones que componen la Unidad de Archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (MNAAHP) y que muy diligentemente fueron recopilados y copiados por sus funcionarios y directores desde su refundación como Museo de Historia Nacional en el año 1906. Es desde esta época, y con el apoyo de los miembros del Instituto Histórico del Perú,<sup>1</sup> que se empieza a recibir en calidad de donación piezas documentales de trascendencia histórica para el país. En estos momentos era lejana la idea de la organización de un archivo histórico para la consulta por parte de investigadores; más bien se pensaba en la recolección de documentos para ser expuestos como piezas en las vitrinas del primer museo del país. Una selección de piezas emblemáticas, que testimonian los cruciales y difíciles momentos del proceso de nuestra independencia, momentos que señalan el nacimiento de nuestra república, son las que reseñamos en las líneas que siguen.

## **Imágenes de la independencia: el batallón Numancia del Perú**

En el Perú son muy escasos y extremadamente raros los testimonios gráficos sobre el proceso mismo de la independencia, más aun los que fueran elaborados por personal de las tropas beligerantes, y que han sobrevivido hasta la actualidad. Dos de ellos se conservan en el archivo del MNAAHP. Son dos acuarelas que ilustran episodios emblemáticos de nuestra historia patria:<sup>2</sup> *José de San Martín hace jurar la bandera del Ejército Libertador al Batallón Numancia* y *El Batallón Numancia recibe la bandera del Ejército Libertador al pasar por el puente de Huaura*, hechos producidos los días 3 y 11 de diciembre de 1820 respectivamente. Ambas piezas son atribuidas al prócer y padre de la patria de la República de Chile, Bernardo O'Higgins. Probablemente sus bocetos fueron elaborados en el mismo campo de operaciones como parte de los documentos gráficos preparados para ubicar la posición y movimientos

de las tropas enemigas o a fin perennizar el hecho histórico, y terminadas de pintar en Lima hacia 1823, fecha de inicio de su exilio en el Perú. Ambas piezas llevan la leyenda “Dibujado por el General O’Higgins” escritas sobre el lado inferior derecho de una franja de cartón sin colorear, con caligrafía propia de la primera mitad del siglo XIX. Es conocida la afición al dibujo y a la pintura del general O’Higgins, fruto de su estadía e instrucción durante su juventud en la ciudad de inglesa de Richmond.

La primera gráfica representa una ceremonia oficial en la que el ejército patriota, bajo el mando del general José de San Martín, recibe el juramento de lealtad por parte del batallón Numancia y sus jefes, Tomás de Heres y Ramón Herrera, quienes desertaban así del ejército realista. En esta ceremonia, el batallón Numancia recibe el título de “Fiel a la Patria”; esta imagen tiene como fondo la cordillera de los Andes. En la segunda, observamos dos elementos más: la presencia de pobladores y residentes del pequeño poblado de Huaura (incluso se ubican sobre los techos de las casas) y el emblemático puente. Aquí el Libertador les hace entrega a los oficiales del Numancia el emblema que en adelante portarían e identificaba al nuevo batallón patriota: la bandera del Ejército Libertador del Sur.

En ambas imágenes observamos a los efectivos militares de infantería de línea y caballería perfectamente organizados y uniformados con la casaca de color azul y “calzones” blancos, portando rifles con bayonetas caladas sobre hombro derecho; la oficialidad montada a caballo; la bandera que flamea es la perteneciente a la Expedición Libertadora del Sur, compuesta por dos franjas horizontales: la inferior de color rojo; la superior dividida en dos campos con los colores blanco y azul, y en este último se ubican tres estrellas de color blanco. Esta bandera fue el primer emblema que representaba

al país en los meses iniciales de contienda, hasta que San Martín, por decreto del 21 de octubre de 1820, creó la primera bandera nacional.



**El Batallón Numancia recibe la bandera del Ejército Libertador al pasar por el puente de Huaura,** atribuido a Bernardo O’Higgins, acuarela y tinta sobre cartulina, 1823. Archivo histórico del MNAHP.

Según el extenso y farragoso “Catálogo de las secciones colonia i república i de la Galería nacional de pinturas del Museo de Historia Nacional cuyo actual director, don Emilio Gutiérrez de Quintanilla, lo hizo i lo da a la estampa...”, estas piezas fueron obsequiadas por la dama limeña Lola Zembsch al Museo el día 20 de setiembre de 1913,<sup>3</sup> sin embargo, no se tienen referencias de cómo llegaron a sus manos

tan valiosos testimonios.<sup>4</sup> Posiblemente fuera la hija del ministro residente del Imperio Alemán en el Perú, Otto Gustav Zembsch, quien se afincó en Lima y se casó con la dama Margarita Ester Bernales a fines del siglo XIX.

Para apreciar el valor de estas piezas nos debemos trasladar al mes de diciembre de 1820, el mismo que se presentó muy favorable para la Expedición Libertadora del Sur en territorio peruano, en tanto que aún no se presagiaba el paso de efectivos realistas al mando patriota. Testimonio de esto es la carta del 3 de setiembre de 1820 que José Ramón Rodil, jefe del batallón Intendencia de Arequipa, dirigió desde su campamento estacionado en la ribera del río Chillón al mariscal de campo José de La Mar, subinspector general del Perú.<sup>5</sup> En ella señalaba que, como parte de la fuerza militar de contención del avance de San Martín, estaba a la espera de noticias para seguir su avance contra las fuerzas insurgentes.

El malestar del virrey fue evidente al enterarse de la deserción. Sobre el hecho, Joaquín de la Pezuela señaló en sus memorias:

Viniendo en retirada de Chancay el Batallón de Numancia, que con el 2º Escuadrón de Húsares y dos piezas de Artillería formaban la vanguardia a la orden del Jefe de ella Coronel Don Jerónimo Valdés, tomó las armas a la noche anterior a una jornada distante de Trapiche, y arengado por el Capitán de Cazadores Don Tomás Heres, natural de Costa Firme, y por algunos Oficiales más, logran éstos atar al Comandante Don Ruperto Delgado y hasta siete Oficiales que no los creían de su devoción, y ponerse en marcha para entregarse a los Enemigos como lo ejecutaron, según estaba ya acordado por estos infames con el General enemigo San Martín, que a fin de proteger semejante maldad había enviado sobre nuestra Vanguardia a Chancay su Caballería y alguna parte de Infantería.<sup>6</sup>

Un trabajo de inteligencia y propaganda política eficiente, que se había iniciado varios meses atrás,<sup>7</sup> había logrado sus resultados: el paso del batallón Numancia era un hecho consumado.

Es elocuente el propio testimonio del general San Martín quien escribió a Torre Tagle sobre este hecho:

El batallón Numancia ha dado a la causa de la tiranía un golpe mortal, abandonándola, todo él, la noche del 2 de corriente, para incorporarse a mis filas, y aunque las ventajas físicas que me proporcionan este suceso memorable son ciertamente de mucha magnitud, sin embargo pierden mucho de su importancia al lado de las ventajas morales que me resultan de este ejemplo dado a las tropas del virrey [...]<sup>8</sup>

Es así como uno de los tres cuerpos del ejército realista que se destinaron a combatir al general San Martín había desertado; sus 996 efectivos, entre oficiales y tropa (colombianos y peruanos), veteranos de esta contienda, fueron a incrementar ostensiblemente las fuerzas patriotas.<sup>9</sup>

## **La formación de la ciudadanía en el Perú independiente**

Una de las promesas y fines ideales de la lucha por la independencia para con los habitantes del país fue el otorgarles a sus habitantes el estatus de nacionales y ciudadanos. Ya no habría ni siervos indios, ni criollos americanos y españoles peninsulares (chapelones), todos pasarían a ser peruanos; es decir, dejaríamos de ser súbditos de un lejano rey a quien le debíamos prestar trabajo y obediencia, para ser ciudadanos del Perú con derechos y obligaciones propias de un país independiente. Sin embargo, cabe preguntarse qué se debía hacer con los nacidos en España que ahora formaban parte del selecto personal de la administración del aparato del Estado independiente, esa conspicua burocracia creada a partir de las Reformas Borbónicas. El virreinato peruano, en 1820, contaba con la administración del Ramo de Real Hacienda, el Tribunal de Cuentas, Aduanas, Cajas Reales, la Dirección General de Ramos estancados (naipes, papel, sellado, pólvora, breas) y de Correos, la Casa de Moneda, de los oficiales reales de las Intendencias y los tribunales de justicia, además de una frondosa legión de párrocos que administraban las doctrinas en los pueblos del interior del país, el clero secular y las dignidades eclesiásticas del virreinato.

La vasta experiencia y conocimientos adquiridos en el desempeño de sus funciones hacía que estos burócratas fueran preferibles antes de entregar sus puestos a bisoños militares o jóvenes civiles con muy poco o escasos conocimientos y experiencia sobre las tareas encomendadas. Para ello, la naciente república requirió que todos los españoles que estuvieran formando parte de la administración del Estado renunciaran a su ciudadanía española mediante la adquisición de cartas de naturalización y de ciudadanía de acuerdo al texto de la ley dada el 4 de octubre de 1821.

La Unidad de Archivo del MNAHP conserva una carta de naturaleza, expedida en estos momentos álgidos de la lucha independentista. Se trata de la otorgada el 21 de noviembre de 1821 por el general José de San Martín en calidad de Protector del Perú<sup>10</sup> al español Juan Francisco Clarich, quien “juró sostener con su vida, honor y propiedad su independencia de toda dominación extranjera”.<sup>11</sup> Acompaña este juramento la firma del protector y la de su tan vehemente secretario Bernardo de Monteagudo. Este documento se redactaba en papel sellado del Estado y tenía un valor nada despreciable de 25 pesos (equivalente al sueldo de un año de un cacique indígena) y era expedido por el Ministerio de Estado en su despacho de Gobierno, al cual se le ordenaba el registro correspondiente en un libro de “Registro de Naturalizados”, en el que, entre otros datos, tenían que dejar inscrito su lugar fijo de residencia y domicilio.

Las cartas de naturaleza eran instrumentos de carácter jurídico y legal por el cual el naciente Estado peruano otorgaba a los extranjeros (en su mayoría españoles) afincados en el país los derechos y obligaciones propios de la nación. Para ello, los solicitantes tenían que prestar juramento y obediencia al considerando de la ley del 4 de octubre de 1821, en la que se decía: “Siendo tan conveniente como necesario establecer la distinción entre los naturales

y los ciudadanos del Perú, y especificar las cualidades que se requieren para gozar de los derechos que pertenecen a una y otra clase [...]”.<sup>12</sup> Por ello declaraba el proceso que se debía seguir para el otorgamiento de tan deseado documento en estos años de guerra.

Era estrictamente necesario que los solicitantes prestaran juramento de lealtad, obediencia y reconocimiento de la independencia del Perú como un hecho consumado bajo la siguiente fórmula: “Juro a Dios y a la patria obedecer al gobierno, cumplir las leyes del país, y sostener su independencia de toda dominación extranjera”. La adquisición de la naturalización era un prerequisite para obtener la “ciudadanía” y así poder permanecer en sus puestos en las oficinas de gobierno del naciente Estado peruano; de lo contrario estos se perdían “por hacer un acto hostil a la causa de la independencia de América”, es decir, por haber pasado al lado opuesto de esta contienda, actos a los que no fueron ajenos algunos miembros de nuestra aristocracia, a quienes se les designaba con el apelativo genérico de “veleta” para señalar que su lealtad cambiaba según la dirección del viento.

Las cartas de ciudadanía eran también instrumentos jurídicos con los cuales se adquirían derechos. Se expedían en papel sellado de 50 pesos (en aquellos tiempos era el costo total de la ceremonia de defunción de un individuo de sociedad), lo que en sí era impuesto indirecto cuyo monto iba a incrementar los casi inexistentes, pero urgentemente necesarios recursos del naciente estado. Los que la adquirían tenían que prestar juramento de lealtad a la nueva patria bajo una fórmula más completa y amplia que la naturalización y donde se le hacía participe directamente (incluyendo sus bienes) de la independencia del nuevo estado: “Juro a Dios y a la patria obedecer al gobierno y demás autoridades constituidas, cumplir el estatuto provisional y demás leyes del país, propender a la conservación del orden público y sostener la independencia del Perú de todo dominio extranjero, consagrando a ella mi vida y propiedades”.

La adquisición de la “ciudadanía” para los naturalizados estaba dispuesta por el gobierno en forma clara y precisa. Los postulantes debían ser mayores de veinticinco años de edad, saber leer y escribir, tener residencia de por lo menos de dos años continuos en el país y ser propietarios de algún inmueble en el territorio nacional que produjera una renta anual de por lo menos 500 pesos. Adicionalmente podían optar por la ciudadanía los que tuvieran algún grado militar en ejercicio, quienes tuvieran un título con “aprobación pública” en alguna ciencia, profesión o arte liberal (abogado y médico en esta época) o mecánica, la misma que debía dejar ganancias de 500 pesos anuales como mínimo, los casados con una dama peruana “hija del Perú” y, por último, los ciudadanos de los nacientes estados independientes de la “América llamada antes española”.

Lima, la capital y centro del antiguo virreinato del Perú, concentraba el más alto número de miembros de la aristocracia hispana en América. Muchos miembros de esta fueron los primeros solicitar y obtener las cartas de naturalización para poner en salvaguarda sus propiedades y rentas. En una

revisión sucinta del registro de naturalizaciones, encontramos los nombres de los chapetones José de Boqui (alto funcionario de la Casa de Moneda de Lima) y del conde de San Isidro, Isidro Cortázar y Abarca (marino y empresario minero), quienes obtuvieron esta gracia. A muchos de ellos, sin embargo, tal gestión no les trajo el beneficio buscado.<sup>13</sup>

La álgida situación política que vivió la capital durante el largo y (para sus residentes) trágico año de 1822, con la inminente ocupación por las tropas realistas, hizo que el trato a los españoles en general (incluidos los naturalizados, casados y con varias décadas de residencia en el país) se endureciera, perdieran muchos de ellos sus capitales, propiedades e incluso la libertad, lo que produjo a su vez un descalabro en el aparato del naciente estado.<sup>14</sup>

### **Tres capitulaciones para la independencia americana**

El día 28 de julio de 1821, el general José de San Martín proclamó la independencia del país en cuatro plazas públicas de Lima y lo declaró libre de la pesada carga que representaba la dominación española, sin embargo, este proceso distaba mucho de llegar a su fin. Este documento, refrendado por los vecinos notables de la capital, era una declaración de principios que significaba el deseo de su población de administrarse por sí mismos, pero ello no implicaba que la contraparte estuviera obligada a aceptarla. De hecho, pasarían más de tres largos años de permanente conflicto bélico para obtener la total independencia, lograda el 9 de diciembre de 1824 en la Pampa de la Quinua, Ayacucho, mediante la total rendición del ejército realista bajo un acto de capitulación.

Según definición de derecho,<sup>15</sup> la capitulación, en este caso particular,<sup>16</sup> es una escritura de carácter jurídico, relativa a la guerra de mandato categórico, que expresa la rendición de un ejército a su contrincante o fuerza enemiga. Estas se expresan en una serie de cláusulas solicitadas por el vencido y aceptadas, en contrapartida por el vencedor. Para validar una capitulación, es decir la obligación de las partes de cumplir con sus cláusulas, era requisito indispensable que los jefes militares firmantes tengan el mismo grado o nivel de mando y que el acuerdo suscrito no exceda las funciones y atribuciones de que cada uno de los jefes y oficiales estaban facultados.

Nuestro Archivo conserva tres piezas históricas invalorables para la independencia hispanoamericana.<sup>17</sup> Se trata de la *Capitulación por la cual Colombia se posesiona de las tierras ocupadas por el Ejército Español*, copia fechada en Quito el 25 de mayo de 1822; el *Acta de la Capitulación de Ayacucho*, suscrita en la Pampa de Quinua el 9 de diciembre de 1824, y el *Acta de la Capitulación de los Castillos del Callao*, firmada el 26 de enero de 1825. Estas tres piezas documentales tienen un valor excepcional para la historia política de todas las antiguas posesiones hispanas en Sudamérica, pues son la carta de nacimiento de las repúblicas del Ecuador y del Perú, y del sello de la independencia para Panamá, Colombia, Venezuela, Bolivia, Chile y Argentina.

Los casos históricos de los que nacen estos documentos reseñados no corresponden a una “capitulación honrosa” pues, en ella, los vencidos abandonan la plaza con todos sus pertrechos militares—“tambor batiente” y banderas desplegadas (símbolos de poder). Las nuestras son capitulaciones celebradas por un ejército vencido, extenuado por el largo proceso bélico, “que [ya] no puede seguir defendiéndose”. No tenemos referencias escritas ni físicas de la existencia de un “cuaderno de ocurrencias” donde el general o jefe del bando realista haya hecho firmar a su plana mayor y consejo de guerra sobre las circunstancias que llevaron a tomar la decisión de capitular, pero debió de haberse redactado con premura debido a las condiciones propias de las batallas donde se ganaron estas capitulaciones.

Una lectura atenta de estos tres documentos nos revela que en ellos no se incluyeron cláusulas deshonrosas, extremadamente duras y difíciles de cumplir, las que hubieran hecho imposible la rendición del ejército realista o generado en éste deseos de revancha y de proseguir con las hostilidades. Fueron decisiones bien meditadas las que sopesaron los jefes patriotas para otorgar las capitulaciones, aunque estas parezcan, a ojos de inexpertos lectores, excesivas en favores, libertades y preeminencias otorgadas por los generales patriotas a los vencidos. La lógica nos indica que sobre los generales y jefes del Ejército Libertador primó la idea de acabar de todas maneras y lo más pronto posible con la cruenta guerra, pues estas consumían sus energías, efectivos y escaso caudal de dinero, además del sufrimiento que producía a las familias debido a los padres, hijos y hermanos muertos en las contiendas.

La Capitulación de Quito, también conocida como Capitulación de Pichincha, se firmó el 25 de mayo de 1822, día siguiente de la batalla que tuvo como escenario las faldas del volcán del mismo nombre, a unos 3 000 sobre el nivel del mar. En ella, el general Melchor Aymerich, en representación del realista, entregó al general Antonio José de Sucre el fortín del Panecillo, donde fue arriada la bandera de los vencidos, así como todas las plazas y fuertes militares comprendidos dentro de la jurisdicción de la antigua Real Audiencia de Quito, territorios que fueron anexados inmediatamente por Sucre a la Gran Colombia.

El acta de la Capitulación de Ayacucho, suscrita el 9 de diciembre de 1824 en el propio campo de batalla de Quinua, tuvo como firmantes al general José de Canterac—quien representaba al capturado virrey José de la Serna—y al general Antonio José de Sucre, para entonces comandante general del Ejército Libertador. Este último le escribió a Simón Bolívar, quien se encontraba en la Casa de la Magdalena de Lima, una emotiva carta en los siguientes términos:

El Campo de batalla ha decidido por fin, que el Perú corresponde a los hijos de la gloria. Seis mil bravos del Ejército Libertador han destruido en Ayacucho los nueve mil soldados realistas que oprimían esta República. Los últimos restos del poder español en América. Tres horas de un obstinado combate han asegurado para siempre los sagrados intereses que Vuestra Excelencia se dignó confiar al Ejército Unido. Han

D. Una Conferencia General de la N. Excmo. de S. M. C. de España, del  
 mundo Superior del Perú por haber sido herido y prisionero en la batalla de este  
 día el Excmo. Sr. Don Juan de La Serna, habiendo oído a los S. Excmos. Generales  
 y Jefe que se reunieron, después que el Ejército Español llevándose en total libertad  
 cuanto ha exigido la reputación de las armas en la sangrienta jornada de  
 Ayacucho y toda la guerra del Perú, ha tratado que idor el pronto a los trópicos  
 independientes, y debiendo consiliar a un tiempo el honor de los reinos de estas pro-  
 vincias con la dimisión de los males del país, he creído conveniente proponer y  
 discutir con el Sr. General de División de la República de Colombia Sr. Antonio  
 De Sucre, Comandante en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú, las condi-  
 ciones que continen los artículos siguientes

1º El territorio que guarnece los trópicos liza-  
 rados en el Perú, será entregado a la or-  
 den del Ejército Unido Libertador hasta  
 el Huancayo, con los pasajes, maestranzas  
 y todo lo almacén militares existentes.  
 2º Todo individuo del Ejército Español podrá  
 libremente regresar a su país y ser de cu-  
 enta del Estado del Perú costearle el pa-  
 saje, guardándole entre tanto la debida  
 conservación y socorriéndole a la menz con  
 la mitad de la paga que correspondía man-  
 sualmente a su empleo, cuando permanen-  
 ca en el territorio.

3º Cualquiera individuo que se comprometa  
 el Ejército Español a servir en el del  
 Perú en su propio empleo si lo quisiere.  
 4º Ninguna persona será incomodada por sus  
 opiniones anteriores a un cuando haya al-  
 lado servido con los españoles a favor de la fe-  
 sa del Rey, ni los condeos por pasado en  
 este concepto tendrán derecho a todo lo  
 articulo de este tratado.

5º Cualquiera habitante del Perú, bien sea  
 europeo o Americano, letrado o comercian-  
 te, propietario o empleado que se acomode  
 trasladarse a otro país, podrá verificarlo  
 en virtud de este convenio, llevárselo consigo  
 su familia y propiedades, prestandole el  
 Estado protección hasta su salida, y si  
 eligiere vivir en el país será considerado  
 como lo demás Peruanos.

6º El Estado del Perú respetará igualmente  
 las propiedades de los individuos lizanos.

1º Concedido y tambien serán entregados los  
 reinos del Ejército Español, los bagajes y  
 caballo de tropa, las guardias que se ha-  
 llan en todo el territorio y demás para el  
 y objeto perteneciente al Gobierno Español.

2º Concedido; pero el Gobierno del Perú solo  
 abonará las medias pagas mientras perma-  
 nieren transportes. Lo que marcharen a liza-  
 na no podrán tomar las armas contra la  
 América mientras dure la guerra de la in-  
 dependencia, y ningún individuo podrá ir  
 a punto alguna de la América que este ocu-  
 pado por las armas Españolas.

3º Concedido.

4º Concedido si su conducta no turbase el or-  
 den público y fuere conforme a las leyes.

5º Concedido respecto a los habitantes exis-  
 tentes en el país que se entrega y bajo  
 las condiciones del articulo anterior.

6º Concedido como el articulo anterior  
 si la conducta de estos individuos.

Primera página del Acta de Capitulación de Ayacucho. Archivo histórico del MNAHP.



pasado cuatro horas, que termino la batalla y diferentes cuerpos persiguen los dispersos enemigos en varias direcciones. Por este momento el Ejército Libertador ofrece a Vuestra Excelencia como sus trofeos en Ayacucho, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, más de dos mil prisioneros entre ellos el Virrey La Serna y sesenta jefes y oficiales, mil cuatrocientos cadáveres y heridos enemigos y multitud de otros elementos militares.<sup>18</sup>

En Ayacucho entonces se dio por terminada la campaña militar y el principio del fin de las hostilidades del ejército realista en el Perú. Debe considerarse que, con la firma de este documento, se sella la libertad de América hispana; ahora tocaba terminar con los pocos remanentes realistas desplegados en el sur del país.

La Capitulación de los Castillos del Callao, firmada el 26 enero de 1825, debería considerarse como la segunda capitulación de este puerto, pues fue el Protector José de San Martín quien consiguió, el 19 de setiembre de 1821, tomar posesión de ellos. Pero estando en posesión de los patriotas, parte del batallón Río de la Plata decidió sublevarse e incorporarse a las filas realistas el 5 de febrero de 1824, ocasión que el brigadier José Ramón Rodil aprovechó para hacerse de la plaza. La terca e intransigente negativa de Rodil para aceptar los términos de la rendición en Ayacucho lo llevó a permanecer por más de un año dentro de las instalaciones sitiadas por el Ejército Libertador bajo el mando del general Bartolomé Salóm. El 11 de enero del año 1826 empezaron las negociaciones y se firmó la capitulación el 26 del mismo mes, con un resultado desolador, pues más de dos tercios de los efectivos militares había fallecido.<sup>19</sup>

### **Epílogo. Una labor permanente, profesional y eficiente**

El archivo histórico del MNAHP conserva 771 unidades documentales (entre simples y compuestas) correspondientes al periodo de la independencia, entre los años de 1820 a 1826 (signatura general "D"). Abarcan hechos desde el levantamiento de Aznapuquio por parte del general José de la Serna hasta la partida del Perú del Libertador Simón Bolívar después de la fallida Constitución Vitalicia. Toda esta documentación contiene y retrata en forma directa la situación económica, social y política del país, y está llena de información sobre el proceso mismo.

Casi la totalidad de estos papeles fueron acopiados y recopilados con mucha dedicación y esfuerzo por los anticuarios, escritores e historiadores Emilio Gutiérrez de Quintanilla y Jorge Corbacho; el primero, funcionario del Museo de Historia Nacional desde el año de 1911 y director desde 1920 hasta 1935, mientras que el segundo fue el primer director del Museo Bolivariano de la Magdalena Vieja. Sus dotes para el conocimiento de la historia peruana, de la caligrafía de inicios del siglo XIX y de la diplomática documental correspondiente a la Real Audiencia de Lima les permitieron seleccionar un rico cuerpo documental del periodo.

Sobre Corbacho y su tenaz tarea de coleccionista documental escribió Jorge Basadre, con la justa valoración de él y del papel del estado, en este extenso párrafo:

Es relato muy repetido el de que, cuando el presidente Leguía le preguntó a Jorge Corbacho en qué forma podía recompensar el inmenso servicio que le había hecho al obtener la salida de los soldados que irrumpieron en la Plaza de la Inquisición el 29 de mayo de 1909, Corbacho no pidió un puesto público ni tampoco dinero, sino tan solo el permiso para extraer papeles viejos de los archivos oficiales de provincias. Bien barato debió parecerle a Leguía recompensar con esa autorización la entereza de su salvador. Lo positivo es que Corbacho viajó por todo el Perú en sus solitarios afanes de coleccionista y de anticuario. Muchos lo consideraron un inofensivo monomaniaco. Así como otros buscaron tesoros excavando en la tierra, él se dedicó a la tarea, aislada entonces en el Perú, de reunir papeles viejos. Se sustituyó al Estado en el esfuerzo de recolectar los testimonios escritos públicos o privados que dieran fe acerca del rico pasado del país, desde los de la Conquista hasta los de la República. Con una tenacidad sorprendente llegó a juntar, a través de más de quince años, ante la indiferencia general, una colección valiosísima.<sup>20</sup>

El mismo Basadre tuvo similares palabras para Emilio Gutiérrez de Quintanilla. De este último anunciaba que

había reunido gran cantidad de documentos originales, casi todos desconocidos, acerca de la campaña libertadora en el Perú. La mayor parte de ellos le habían sido entregados por Jorge Corbacho. Según él, la obra estaba editándose con materiales e instalación tipográfica de propiedad particular. Hallábase organizados y listos para la impresión dieciocho volúmenes divididos por departamentos de la República.<sup>21</sup>

La obra nunca vio la luz debido a la poca aceptación que este tipo de libros encontraba en el Estado y en la sociedad misma de aquellos años. Basadre agrega que esta colección fue vendida a la República Argentina. Años después, generosamente, el gobierno de Buenos Aires entregó al Estado peruano una copia microfilmada, la cual se conserva en el Archivo General de la Nación.

Sobre la riqueza de los documentos que se conservan en la Unidad de Archivo abundan ejemplos, como aquella carta que suscribiera Bernardo de Landa al gobernador intendente de la Provincia de Puno el 10 de abril de 1820 desde Moquegua solicitando la remisión de cien cabezas de ganado vacuno para la alimentación de la tropa, especificando además que estas deberían ser “vacas y novillos y no torillos, porque estos dan poca carne”; o aquella carta que dirigiera desde Lambayeque Juan del Carmen Casos el 19 de abril de 1821 al responsable de la Renta Patriótica, Diego Diaz y Buenaño, pidiendo dinero en efectivo para trasladar a Trujillo a dos oficiales, un “distinguido” y cincuenta y ocho soldados<sup>22</sup> entre otros ejemplares del mismo origen y con singular información.

Valga un testimonio de agradecimiento al personal de la Unidad de Archivo del MNAHP, que desde hace más de dos décadas ha asumido la tarea de ser el responsable de mantener con vida y en perfecto estado de conservación estos viejos papeles que forman parte de nuestro rico patrimonio histórico documental. A las profesionales María Eugenia Huayanca, Elizabeth López Polastri y Rocío López de Castilla, y la jefa del Fondo Bibliográfico de Estudios Históricos y Arqueológicos, la historiadora del arte Merli Costa Castro, por su paciencia y dedicación para resguardar estos documentos, tarea casi inédita o poco atendida en los archivos históricos del país. Esta colección de documentos, así como casi todas las unidades documentales de este archivo, se conservan en empaques individuales, confeccionados a la medida, elaborados en papel blanco libre de acidez y de fácil manipulación, lo que permite darle una correcta y fácil ubicación y manipulación; ejemplo que debe seguirse en la atención y cuidado de tan preciado patrimonio.

## Notas

<sup>1</sup> Fundado por el presidente José Pardo como apoyo al naciente museo en un intento de fomentar el estudio de la historia nacional y los valores patrióticos.

<sup>2</sup> La Unidad de Archivo del Museo posee un conjunto de material gráfico de distinto orden agrupada bajo la denominación *Colección de Documentos Gráficos y Artísticos* (CDGA), compuesta por dibujos a mano alzada, grabados, acuarelas y fotografías que datan de 1684 y van hasta la primera mitad del siglo XX.

<sup>3</sup> Emilio Gutiérrez de Quintanilla, “Catálogo de las secciones colonia i república i de la Galería nacional de pinturas del Museo de Historia Nacional”, 1255, n° de orden 82 y 1254, n° de orden 81 (Lima: Museo de Historia Nacional, 1916), 44.

<sup>4</sup> Se han revisado los registros e inventarios que el MNAAHP posee desde el año 1906.

<sup>5</sup> MNAAHP, Archivo histórico, D-01854.

<sup>6</sup> Joaquín de la Pezuela, *Memoria de gobierno* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispánico-Americanos, 1947), 808.

<sup>7</sup> Así lo demuestra el historiador Mariano Felipe Paz Soldán en las comunicaciones intercambiadas entre San Martín y efectivos realista publicadas en *Historia del Perú Independiente. Primer Periodo: 1818 – 1823* (Lima: Imprenta Oberti, 1868).

<sup>8</sup> Javier Ortiz de Zevallos, *San Martín y Torre Tagle en la Independencia del Perú* (Lima: Centro de Documentación e Información Andina, 1982), 34.

<sup>9</sup> Carlos Dellepiane, *Historia Militar del Perú* (Lima: Escuela Superior de Guerra, 1971), 76.

<sup>10</sup> “De San Martín recibió el nuevo Estado peruano su primera bandera, el himno que hasta hoy unifica a sus hijos, el comienzo de un régimen administrativo propio, su moneda propia, la reglamentación básica de su comercio soberano, los buques que iniciaron su marina, las unidades con las que se fundó su ejército, su más antigua Escuela Normal, las escuelas públicas organizadas bajo el signo de la libertad, su Biblioteca Nacional. Además, por decreto de 27 de diciembre de 1821 convocó San Martín, por primera vez, a la ciudadanía. Lo hizo con el fin de que eligiera libremente un Congreso Constituyente para el exclusivo objeto de establecer la forma de gobierno por la que se regiría el Perú y dar la Constitución más conveniente”. Jorge Basadre, *Historia de la República*, t. I (Lima: Editorial El Comercio, 2014), 37.

<sup>11</sup> MNAAHP, Archivo histórico, D-02481.

<sup>12</sup> *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*, vol. 1 (Lima: Felipe Bailly, 1864), 16.

<sup>13</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima. L-31, años: 1820 – 1821. Son de los pocos testimonios que se han conservado de este proceso.

<sup>14</sup> “Lo que no se puede negar es que la expulsión masiva de peninsulares y criollos adictos a la Corona creó serios desajustes a nivel de la administración burocrática”. Scarlett O’Phelan Godoy y Margarita Eva Rodríguez García, coord., *El ocaso del antiguo régimen en los imperios ibéricos* (Lima: Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú, 2017), 107.

<sup>15</sup> Manuel Bedoya, *Diccionario militar ilustrado*, t. I (Lima: Imprenta Gloria, 1918).

<sup>16</sup> Sobre este tipo existen también: 1. Las escrituras de dación de derecho como aquellas que otorgaba la corona española a los descubridores de posesiones ultramarinas (Capitulación de Toledo entre la esposa de Carlos V y Francisco Pizarro en 1529); 2. Las capitulaciones para contraer lazos matrimoniales, que se hace entre partes bajo la estricta vigilancia de la Iglesia católica.

<sup>17</sup> Unidad de Archivo, Archivo histórico, siglo XIX.

<sup>18</sup> MNAAHP, Archivo histórico, D-0210.

<sup>19</sup> Gonzalo Bulnes, *Bolívar en el Perú. Últimas campañas de la Independencia del Perú*, t. I (Madrid: Editorial América, 1919), 418.

<sup>20</sup> Basadre, *Historia de la República*, 284.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 287.

<sup>22</sup> MNAAHP, Archivo histórico, D-01225.

## Bibliografía

- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. T. I. Lima: Editorial El Comercio, 2014.
- Bedoya, Manuel. *Diccionario militar ilustrado*. T. I. Lima: Imprenta Gloria, 1918.
- Blanco, José Félix. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. T. IX. Caracas: Imprenta de “La Opinión Pública”, 1876.
- Bulnes, Gonzalo. *Bolívar en el Perú. Últimas campañas de la Independencia del Perú*. T. I. Madrid: Editorial América, 1919.
- Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*. Vol. 1. Lima: Felipe Bailly, 1864.
- De la Puente Candamo, José A., ed. *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T. XIII, *Obra gubernativa y epistolario de San Martín*, vol. 1. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.
- “San Martín y Pezuela frente a la Emancipación del Perú”. *Mar del Sur* 4, n° 12 (1950): 34-44.
- Dellepiane, Carlos. *Historia Militar del Perú*. Lima: Escuela Superior de Guerra, 1971.
- Denegri Luna, Félix, Armando Nieto Vélez y Alberto Tauro. *Antología de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *América y la monarquía española*. Granada: Comares, 2010.
- El Perú en el Centenario de Ayacucho*. Prólogo por Luis Ernesto Denegri. Lima: Editorial Garcilaso, 1925.
- Fernández Sebastián, Javier. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Sociales, 2009.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Gutiérrez de Quintanilla, Emilio. “Catálogo de las secciones colonia y república y de la galería nacional de pinturas”. Lima: Museo Nacional de Historia, 1916.
- Leguía y Martínez, Germán. *Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado*. T. V. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 2001.
- Macera, Pablo. *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Fanal, 1955.
- O’Leary, Daniel Florencio. *Memorias del General Daniel Florencio O’Leary: Narración*. T. II. Caracas: Imprenta Nacional, 1952.
- O’Phelan Godoy, Scarlett y Margarita Eva Rodríguez García, coord. *El ocaso del antiguo régimen en los imperios ibéricos*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú, 2017.
- Ortiz de Zevallos, Javier. *San Martín y Torre Tagle en la Independencia del Perú*. Lima: Centro de Documentación e Información Andina, 1982.
- Paz Soldán, Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente. Primer Periodo: 1818 – 1823*. Lima: Imprenta Oberti, 1868.
- Pezuela, Joaquín de la. *Memoria de gobierno*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.

Roca, José Luis. *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un estado nacional en Charcas*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Plural, 2007.

Rodríguez O., Jaime E., coord. *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005.







---

# SALA INDEPENDENCIA

---

C a t á l o g o

## ***Fernando VII***

José Gil de Castro

1815

Óleo sobre tela

122.2 x 97 cm.

Durante el proceso de independencia, no toda la sociedad civil se dividió entre realistas o nacionalistas. A diferencia de los sectores militares y políticos que, por deber, convicción o conveniencia, defendieron alguno de estos ideales, los cambios sociales fueron un difícil proceso de adaptación por el que debió atravesar la población. En el arte, este fenómeno se ve reflejado en la obra del pintor José Gil de Castro, quien pasó de ser retratista de las clases acomodadas de la sociedad colonial de aquel entonces, al principal retratista de los Libertadores y de los adinerados personajes de varias de las nacientes repúblicas. Este retrato de Fernando VII destaca no solo como testimonio de ese contexto, sino por su supervivencia a la iconoclasia independentista que vio en la destrucción de las imágenes de este rey español, muy devotamente representado uno años antes, el fin de su vasallaje.





**José Fernando de Abascal y Sousa**

José María Gutiérrez Infantas

1962

Óleo sobre tela

210.5 x 139 cm.



***Túpac Amaru II***  
Diego y Oscar López Aliaga  
1970  
Óleo sobre tela  
200 x 102 cm.



***José de San Martín***

Patricio M. del Río  
28 de julio de 1870  
Óleo sobre tela  
193.5 x 131 cm.

***Francisco Antonio de Zela***

Anónimo  
Siglo XIX  
Óleo sobre tela  
72.5 x 56.5 cm.



***Juan Reymúndez***

José Gil de Castro  
1837  
Óleo sobre tela  
107.5 x 88 cm.

El Ilmo. Sr. D. D. Juan Reymúndez, natural de la Ciudad de Lima: Cura Rector del Sagrario de ésta. C. Y. Y. Catedral: Canonigo honorario de ella Oficial de la Legión de Honor del Perú, y Obispo de la Diócesis de Ayacucho.



***Ingreso de José de San Martín a Lima***

José Alcántara La Torre

1921

Óleo sobre tela

71.5 x 54 cm.

Realizada en el año de la celebración del primer centenario de la independencia del Perú, esta obra del pintor autodidacta José Alcántara la Torre representa la recepción que Lima le dio a José de San Martín en 1821. Esta composición nos recuerda la *Procesión del Corpus Christi* o el *Pleito de las Calesas*, pinturas de Teófilo Castillo realizadas años antes donde las calles de Lima y sus habitantes determinan la estructura de la obra. Aunque el nivel artístico de Alcántara no iguala el colorismo y las texturas de Castillo, logra representar el espíritu festivo y esperanzador del pueblo frente al ingreso de su Protector.





*W. Cantarelatores*  
1921



El Ex. S. D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez Muños de Velasco  
Caballero Gran Cruz de la R. orden Americana de Ysabel la Católica,  
y de la Real y militar de S. Fernando, Teniente General de los Reales  
Ejercitos y militar de S. Fernando, Capitan General del Reyno del Perú  
Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, y Presidente de la  
Real Audiencia de Lima. Se recibió en público en 17 de  
Agosto de 1816 y fue de puesto en 1817

***Joaquín de la Pezuela y Sánchez  
Muñoz de Velasco***

Mariano Carrillo / Julián Jayo

1816 -1820

Óleo sobre tela  
212 x 145.5 cm.



***Pedro Bermúdez***

José Gil de Castro

1832

Óleo sobre tela  
101 x 75 cm.



***Francisco de Paula Otero***

José Gil de Castro

1829

Óleo sobre tela

69.5 x 58 cm.

**Blas Cerdeña**  
Atribuido a Francis Martin Drexel  
ca. 1827  
Óleo sobre tela  
73 x 63 cm.





### ***Conferencia de Punchauca***

Juan Lepiani

ca. 1920 – 1926

Óleo sobre tela

138 x 249.5 cm.

En la plástica peruana, la obra de Juan Lepiani destaca sobre todo por su producción de pinturas de historia, en la que representó muchos pasajes de esta, tales como *La Captura de Atahualpa*, *Los trece de la Isla del Gallo*, diversos episodios de la Guerra del Pacífico y su más famosa obra *La Proclamación de la Independencia*. La conferencia de Punchauca fue quizás una de sus últimas obras de carácter histórico, en la que plasmó el encuentro entre el virrey José de la Serna y el general José de San Martín. Aunque proyectada desde 1900, su ejecución se inició veinte años después y llegó a Lima con la visita del artista en 1928, cuando su salud se veía aquejada por una penosa enfermedad ocular.

***Virgen del Carmen con  
San José y San Blas***

Anónimo cusqueño

Siglo XVIII

Óleo sobre tela

102.1 x 69 cm.

La Virgen del Carmen o Nuestra Señora de Carmen es una de las advocaciones marianas que gozaba de mayor devoción en América Latina, tanto durante la época colonial como en la republicana. En 1814, José de San Martín, entonces gobernador intendente de la región de Cuyo, nombró patrona y generala a la Virgen del Carmen, convirtiéndola así en la santa protectora de lo que sería Ejército de los Andes.





***José de San Martín hace jurar la bandera del  
Ejército Libertador al batallón Numancia***

Bernardo O'Higgins

ca. 1823-1830

Acuarela y tinta sobre cartulina

31.4 x 45.6 cm.





***El batallón Numancia recibe la bandera del  
Ejército Libertador al momento de pasar por  
el puente de Huaura***

Bernardo O'Higgins  
ca. 1823-1830

Acuarela y tinta sobre cartulina  
31.2 x 45.5 cm.



**José Olaya Balandra**

José Gil de Castro  
20 de marzo de 1828  
Óleo sobre tela  
204 x 137.5 cm.



**Simón Bolívar**

Pablo Rojas  
1825  
Óleo sobre tela  
211 x 137 cm.

***Simón Bolívar como Libertador del Perú  
y de la Gran Colombia***

Anónimo

ca. 1825

Óleo sobre tela

103 x 71 cm.

En el Perú, las versiones más populares de la imagen del Libertador fueron las de Pedro José Figueroa y Antonio Salas, de medio cuerpo, con rizos y bigote, modelo reproducido por Gil de Castro hacia 1823. Gil pudo partir de copias de copias que se hicieron de los retratos de Figueroa,<sup>1</sup> por lo que el detalle en la factura de las medallas perdió definición, observando solo medallas “tipo”, sostenidas por cintas con los colores de las banderas “grancolombianas”. Los recientes trabajos de restauración realizados a esta alegoría al Libertador han permitido recuperar la fisonomía original representada en esta obra, permitiendo vincularla al modelo más cercano, publicado en *El rostro de Bolívar* de Alfredo Boulton, donde nos muestra un retrato anónimo cercano a 1822. Estas referencias nos permiten darle a la obra una datación más precisa, cercana a 1825, año en el que se le rindieron muchos homenajes al Libertador en el Perú.

---

<sup>1</sup> Carolina Vanegas, comunicación personal, junio 25, 2021.





***Fusilamiento de María Parado de Bellido***  
**Consuelo Cisneros**

1929

Óleo sobre tela  
200 x 252 cm.

La obra de Consuelo Cisneros es uno de los primeros ejemplos de obra realizada por encargo institucional a una pintora peruana. En este caso, el encargo fue del Museo de Historia Nacional, el cual debía crear la sala de heroínas que llevaría, por dictamen gubernamental, el nombre de María Parado de Bellido.

***Simón Bolívar***

José Gil de Castro  
1826

Óleo sobre tela  
202 x 137.5 cm.





***Alegoría a la muerte de Bolívar***

Atribuida a José Anselmo Yáñez

ca. 1834

Óleo sobre tela

168 x 195 cm.





***Alegoría a la muerte de Bolívar***

José Anselmo Yáñez

1834

Óleo sobre tela

64.5 x 81 cm.



***Escudo de Armas del Perú***

Anónimo

Siglo XIX

Óleo sobre tela

93 x 76.8 cm.



***Simón Bolívar, el Libertador***

Anónimo  
ca. 1822-1830  
Óleo sobre vidrio  
7.55 cm.

***Simón Bolívar, el Libertador***

Anónimo  
ca. 1820-1830  
Óleo sobre nácar  
2.05 cm.

De la misma manera en que la fama y admiración por Simón Bolívar creció por la región, la difusión de su imagen se extendió en diversos tipos de soporte—retratos, grabados, medallas, copas y otros. Este ejemplo nos muestra una miniatura sobre nácar, a manera de botón, que sigue el modelo que encontramos en las litografías de A. Leclerc (1819), donde se representa a Bolívar con rizos y bigotes.



### ***Batalla de Ayacucho***

Teófila Aguirre

1908

Óleo sobre tela

125.5 x 145.5 cm.

La obra de Teófila Aguirre, ingresada al Museo de Historia Nacional en la década de 1920, tuvo que esperar casi veinte años desde su creación para encontrar un espacio para ser expuesta. Esta composición, la primera en representar tan importante hecho histórico,<sup>2</sup> se basa en un plano de batalla realizado por un oficial patriota en el campo de Ayacucho, el cual fue cedido por la artista junto con su pintura al Supremo Gobierno en 1921. Posteriormente pasó a ser parte de la sala de mujeres patriotas establecida en el Museo de Historia Nacional.

---

<sup>2</sup>Existió un encargo de Augusto B. Leguía al pintor español José Vila Prades para la realización de un gran lienzo de la Batalla de Ayacucho, el cual, por problemas contractuales no se llegó a terminar.





**Vicente Cabrera**

Anónimo cusqueño  
 ca. 1825-1830  
 Óleo sobre tela  
 57 x 46.5 cm.

**José Domingo Choquehuanca**

Anónimo surandino  
 ca. 1830 - 1850  
 Óleo sobre tela  
 78.5 x 69.5 cm.





***Virgen de las Mercedes con San Pedro  
Nolasco y San Ramón Nonato***

Anónimo

Siglo XIX

Óleo sobre tela

89 x 81 cm.



**Santa Rosa de Lima**

Pedro Diaz

1810

Óleo sobre tela

197 x 139 cm.





**San Francisco Solano**

Pedro Díaz

1810

Óleo sobre tela

197 x 139 cm.

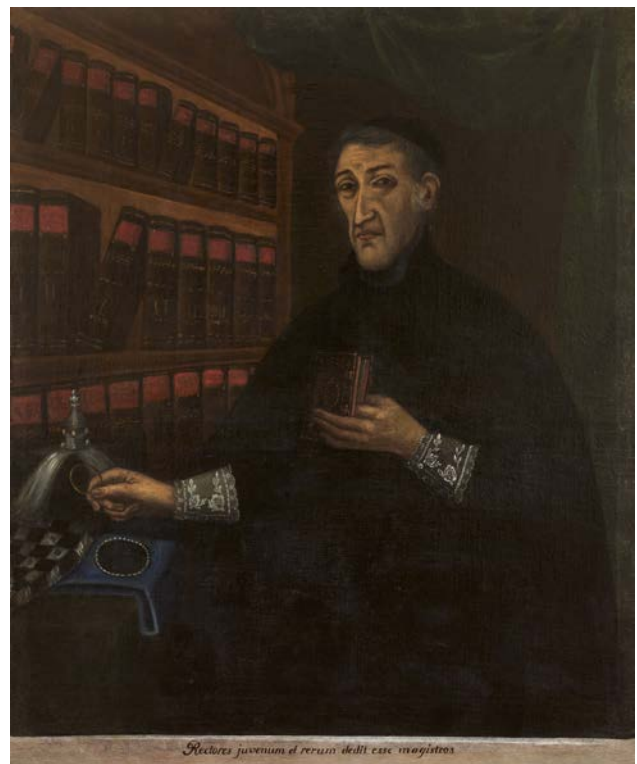


**Francisco Javier de Luna Pizarro**

Anónimo  
Ca. 1846 – 1850  
Óleo sobre tela  
82 x 64.5 cm.

**Toribio Rodríguez de Mendoza**

Anónimo  
Siglo XIX  
Óleo sobre tela  
103 x 83 cm.





### ***Manuel Gaspar de Villarán y Loli***

Manuel Ugalde  
ca. 1840  
Óleo sobre tela  
83 x 62 cm.

Manuel Ugalde,<sup>3</sup> pintor y fotógrafo itinerante, desarrolló su obra principalmente en el sur del Perú y Bolivia, donde radicó hasta su muerte. El retrato de Manuel de Villarán se realizó alrededor de 1840, sin embargo, la cartela donde se señalan sus logros más destacados se ejecutó sobre un lienzo agregado al cuadro, probablemente tras el fallecimiento del personaje en 1859. Los trabajos de restauración lograron ubicar la firma del artista, que comparada con la de otras obras de Ugalde, confirmaron la autoría del retrato.

<sup>3</sup> Cuenca, 1800 – Cochabamba, 1884.

***Antonio José de Sucre en la  
batalla de Ayacucho***

Anónimo

ca. 1840-1850

Óleo sobre tela

72.5 x 65.5 cm.

Antonio José de Sucre fue el principal artífice del triunfo patriota alcanzado en la Batalla de Ayacucho. Su protagonismo ha sido retratado en numerosas pinturas. En este lienzo, llama la atención la presencia de un soldado español y su bandera bajo del caballo de Sucre. Esto se relacionaría con la iconografía de Santiago Apóstol, patrón de España, cuyo caballo generalmente está encima de moros o indígenas. De este modo, Sucre asumiría un estatus similar al de un santo patrón, es decir, se convierte en el protector de la independencia sudamericana.





***José de la Mar***

Ignacio Merino  
ca. 1847  
Óleo sobre tela  
145.5 x 94.8 cm.

Obra atribuida a Ignacio Merino, artista formado en Europa y considerado como el fundador de la pintura académica peruana. Se retrata a José de La Mar como presidente del Perú y como héroe de la Batalla de Ayacucho, la cual se representa en la mitad inferior de la obra. Esto a manera de homenaje luego de la repatriación de sus restos, ya que falleció en Costa Rica tras un largo exilio.



**José Bernardo Alcedo**

Efrén Apesteguía

1922

Óleo sobre tela

80.2 x 60.4 cm.



***Manuela de Boza y Carrillo  
de Albornoz de Mendoza***

José Gil de Castro

1837

Óleo sobre tela

107 x 84.5 cm.





***Francisco de Mendoza Ríos  
y Caballero***

José Gil de Castro  
1837

Óleo sobre tela  
107 x 84.5 cm.

***La Jarana***

Ignacio Merino

ca. 1850

Óleo sobre tela

129 x 97 cm.

Con la obra de Ignacio Merino, de formación académica e influenciado por el romanticismo, encontramos en la pintura del Perú republicano el primer cambio concreto hacia nuevos valores estéticos ya vigentes en Europa, mirando a París como referente de cultura moderna. La observación de su entorno y la representación de los tipos nacionales se ven reflejados en *La Jarana* en Chorrillos, pintura costumbrista que retrata con soltura el espacio festivo de las clases populares y donde logra reconocerse los primeros elementos de lo que llegara a ser la música criolla.



# Esculturas

## **León**

Anónimo

ca. 1820 – 1830

Piedra de Huamanga

12.2 x 13 cm.

La imagen del león estuvo presente en la heráldica hispánica como representación del reino desde antes de la unión de Castilla y León. Con el paso de los siglos llegó a significar para España lo que para el Sacro Imperio Romano Germánico representó el águila. Es sobre todo desde el reinado Felipe II que el león se convirtió en la representación misma del monarca, reconociéndose de esa forma tanto en Europa como en sus colonias americanas.





### ***Soldado sobre león***

Anónimo

ca. 1820 – 1830

Piedra de Huamanga

19.4 x 17.7 cm.

La imagen del león como manifestación del poder monárquico, presente en la iconografía colonial, tuvo un gran cambio en el contexto de los años del proceso independentista. Las representaciones del sometimiento del león a manos de un guerrero se convirtieron en una clara manifestación de los anhelos de derrotar el poder hispánico.

### ***Alegoría de la patria***

Anónimo

ca. 1825 – 1840

Piedra de Huamanga

9.5 x 23 x 4.5 cm.

Ya en los primeros años del siglo XIX, las expresiones artísticas se ven influenciadas por el gusto neoclásico. Las representaciones fundamentalmente religiosas de la escultura en piedra de Huamanga dan paso a la representación de temas profanos y mitológicos. Luego, en el contexto independentista, las efigies femeninas, figuras alegóricas de amazonas, musas o venus, serán reinterpretadas como representaciones de la Patria.





***Alegoría del Libertador  
coronando a la Patria***

Anónimo

ca. 1825 – 1840

Piedra de Huamanga

18.7 x 22.4 x 5.2 cm.



***José de San Martín***

Anónimo

Siglo XIX

Bronce

21 x 13 x 10 cm.

***Túpac Amaru***

Miguel Baca Rossi

1981

Fibra de vidrio moldeada y patinada

64 x 51 x 42 cm.

En 1970, el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado impulsó el “Concurso Nacional de Pintura para perpetuar la imagen plástica del mártir de nuestra Independencia, José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II”. Este evento, que quedó desierto, motivó a muchos artistas a desarrollar imágenes para este fin. La escultura realizada por Baca Rossi destaca como objeto artístico por la calidad y manejo de la anatomía humana, su movimiento y la fuerza expresiva con la que representa al personaje. Tal es así que, junto con un busto de Micaela Bastidas realizado años antes, la Oficina de Correos del Perú reprodujo en 1981 ambas obras en un sello postal en conmemoración al bicentenario de su rebelión.





# Armas



***Pistola de percusión  
de avancarga***

Anónimo  
Siglo XIX,  
hierro y madera,  
18 x 39.7 x 4.3 cm.



***Sable de José de San Martín***

(réplica)  
Anónimo  
Siglo XIX  
Acero forjado  
18 x 93 cm.



### ***Espada***

George Hunter and Co.

ca. 1823

Acero forjado

11.6 x 97.3 cm.

### ***Hoja de espada***

Francisco Chungapoma

1825

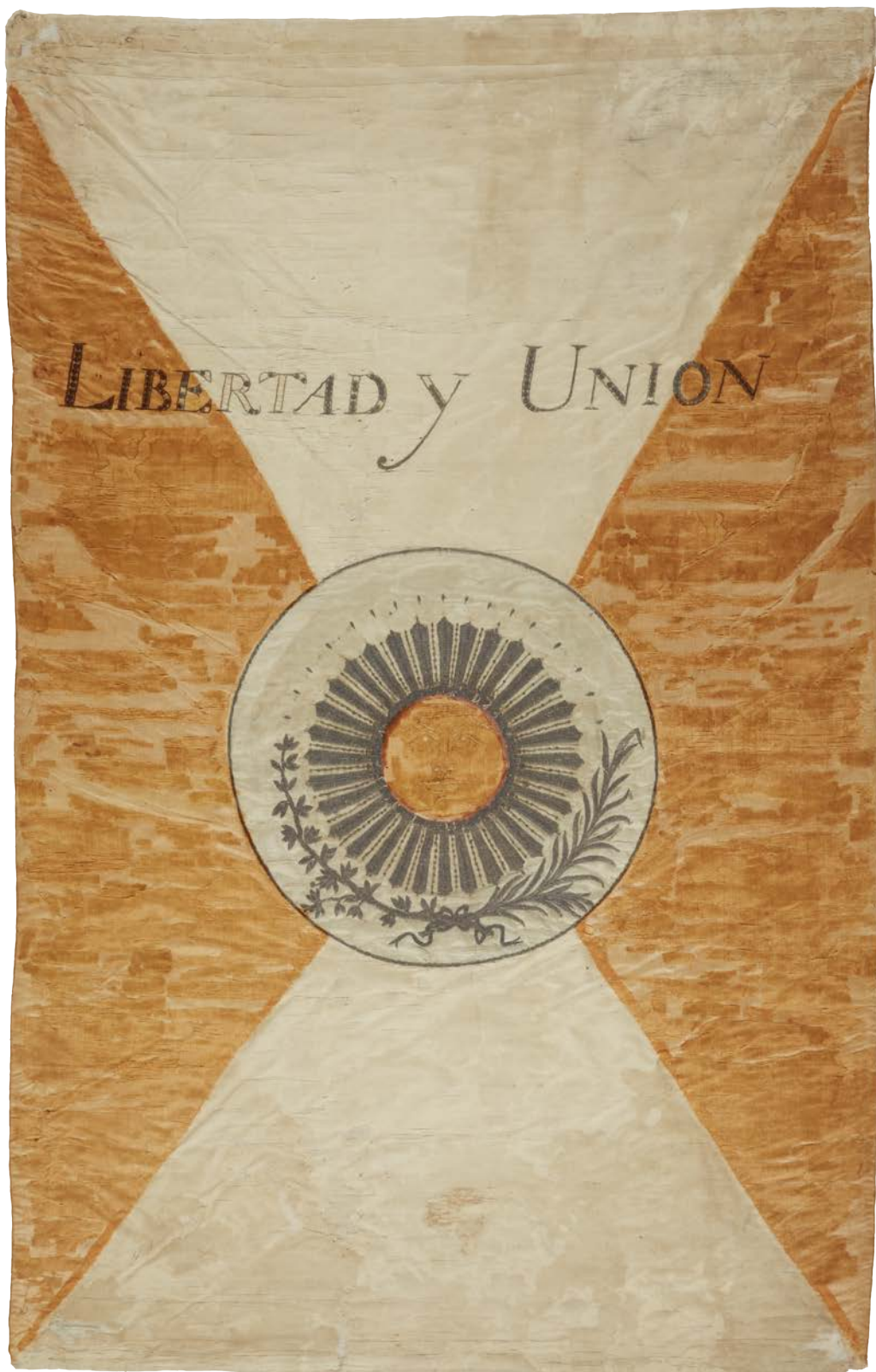
Acero forjado y labrado

2.8 x 95.5 cm.

Fabricada en Lima por Francisco Chungapoma, formó parte de un conjunto de obsequios que la Municipalidad de Lima ofreció a Simón Bolívar y Antonio José de Sucre en octubre de 1825, a quienes se les entregó por intermedio del gobierno nacional. Los regalos finalmente fueron gratamente recibidos en Chuquisaca en diciembre del mismo año.<sup>4</sup> En las caras presenta las inscripciones “Antonio José de Sucre / Unión y Libertad. Año de 1825” y “Gran Mariscal de Ayacucho / Chugapoma me fecit / Lima”.



<sup>4</sup> Carta de Bolívar a la Municipalidad de Lima, diciembre 10, 1825. En Daniel Florencio O’Leary, *Memorias del General O’Leary*, t. XXIII, Documentos (Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1884), 401.



***Estandarte peruano***

Anónimo

ca. 1820

Raso de seda bordado con hilos  
metálicos

111 x 71 cm.

***Medalla conmemorativa por la  
jura de la independencia en Lima***

Atanasio Dávalos

1821

Plata acuñada

3.8 cm.





**Medalla conmemorativa por el aniversario de la proclamación de la independencia en Lima**

Casa de la Moneda de Lima

Bronce acuñado

3.4 cm.



**Medalla en honor de Simón Bolívar**

Pedro Venavides

1825

Plata acuñada

4 cm.



*Condecoración a los vencedores de la Batalla de Junín*

1828

Oro y esmalte

4.15 x 3.4 cm.



*Medalla conmemorativa a la inauguración del monumento a Manuel Isidoro Suárez Casa Bellagamba y Rossi*

1904

Metal acuñado.

3.4 x 2.75 cm.



**Fanal**

Real Fábrica de Cristales  
de La Granja  
Primer tercio de siglo XIX  
Opalina y bronce  
54 cm. de alto

Entre finales de siglo XVIII y el primer tercio de siglo XIX, se impone el uso de la opalina o cristal de leche para la elaboración de elementos decorativos. En España, la Real Fábrica de Cristales de La Granja de San Ildefonso, comienza a fabricarla de 1787 a 1810. La opalina es un vidrio translúcido que se obtiene añadiendo fosfato de cal al vidrio común, lo que le da el aspecto lechoso que recuerda al ópalo, una variedad de cuarzo. Los motivos decorativos esmaltados fueron principalmente florales con filetes dorados en los rebordes.



***Paño de azulejos***

Anónimo

Siglo XVIII

Cerámica vidriada

81.5 x 161.5 cm.



## ***Escritorio secreter***

Anónimo

Primer tercio del siglo XIX

Madera ensamblada

135 x 95.5 x 86 cm.

Según el inventario histórico de 1916, realizado por Emilio Gutiérrez de Quintanilla, este mueble habría pertenecido, o al menos sido usado por José de San Martín durante su estancia en la Magdalena. Estilísticamente la pieza guarda correspondencia con el gusto y moda de las primeras décadas del siglo XIX, donde el abigarramiento barroco o la sinuosidad rococó ya no están presentes. En cambio, se impone la decoración austera de remembranza clásica y el equilibrio geométrico. El escritorio secreter se manifiesta como un mueble fundamental en el despacho de época, con tablero abatible para la redacción de documentos y compartimentos ocultos para la organización de los mismo.





***Mesa auxiliar***  
ca. 1825 – 1850,  
Madera tallada y marqueteada,  
hueso y nácar  
68 x 45 x 53.5 cm.

***Atril***

Anónimo

Siglo XVIII

Madera ensamblada,

carey y nácar

40 x 37.5 x 25 cm.





**Costurero**  
Anónimo  
ca. 1830 – 1850  
Madera ensamblada y  
marqueteada  
88.8 x 70 x 70 cm.

**Silla Hitchcock**

Anónimo

ca. 1830 – 1850

Madera ensamblada y policromada, y mimbre.

79.6 x 49 x 46 cm.

Diseñadas y producidas originalmente por Lamber Hitchcock entre 1826 y 1844, las sillas Hitchcock—frecuentemente pintadas de negro, con aplicaciones en dorado, asiento de mimbre y con respaldos policromados reproducidos en serie con esténcil—están presentes en muchos retratos de la primera mitad del siglo XIX. Figuran como asiento para las personalidades representadas, pero dejan ver parcialmente la decoración del respaldo, con lo que su uso sugiere un signo de distinción. Podemos ver un ejemplo de esto en el retrato de Manuel Gaspar de Villarán.



***Mesa auxiliar***

Anónimo

Siglo XIX

Madera ensamblada y hueso

burilado

61 x 66 x 57 cm.



**Sofá**

Anónimo

ca. 1825 – 1840

Madera ensamblada y tapizada  
con aplicaciones de bronce

121 x 237 x 52.5 cm.







